

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

ORDENACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DE ACUERDO AL DICTAMEN DE CREACIÓN



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: SOCIOLOGÍA JURÍDICA Y TEORÍA SOCIAL

Clave de la Materia: 18287 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El programa del curso ha sido realizado tomando en consideración otros programas de carácter internacional, nacional y estatal ya establecidos.

Los puntos centrales versan sobre las implicaciones sociales, jurídicas y políticas de la sociedad. Este curso parte de la afirmación de que no se puede decir nada sobre la sociedad si no se le conoce, por ello es importante conocer las dimensiones sociales y políticas y relacionarlas con el derecho en su importancia teórica y práctica.

Si bien dichas corrientes de pensamiento serán expuestas y comprendidas por los estudiantes, el foco de la reflexión se centrará en torno a los autores que, al interior de estas escuelas, se han destacado por sus aportaciones en torno a la comprensión del derecho como elemento constitutivo del orden social, como instrumento de poder y legitimidad de las formas de dominación, o en su caso, de emancipación.

El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría. Sin embargo, es indudable que el estudiante se armará de los instrumentos teóricos que lo habiliten para leer y comprender críticamente cualquier otro texto en su etapa de desarrollo profesional, de suerte que lo habilite para identificar los planteamientos teóricos de diversas escuelas de pensamiento y ubicará en ella a los autores con los que tenga contacto en su propio desempeño profesional.

El curso pretende que los estudiantes se familiaricen a través de la lectura, la reflexión crítica y comparativa, con los autores que en el marco de las ciencias sociales sitúan al derecho inmerso en la organización social en su conjunto.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Este conocimiento les proporcionará a los estudiantes herramientas de reflexión genérica que puedan ser utilizadas en el campo de la investigación y la reflexión jurídica, y aún en su propio desempeño laboral.

El estudiante es capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos aprendidos durante el curso, conceptualiza los problemas sociales, políticos y económicos de la sociedad, encaminada a una Teoría Social de los impactos que se tienen en el derecho, comprende los prolegómenos del Derecho, en las acciones y excepciones de la justicia, aunado a que comprende el desarrollo de la economía y su impacto en el derecho, así mismo desarrolla su concepción jurídica en el sistema de globalización y sus repercusiones económicas, políticas y jurídicas en su entorno social.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas iurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos:

- Los estudiantes tienen la habilidad de reflexionar críticamente sobre el derecho desde distintas perspectivas teóricas. Comprenderán el derecho en relación con los mecanismos de legitimidad y orden social; comprenden las implicaciones éticas y políticas del derecho desde los postulados de distintos autores.
- El alumno comprende de los diferentes autores y escuelas lo que es compatible con el conocimiento jurídico a efecto de su fortalecimiento, para ello analiza lecturas para su comprensión y discusión, donde las mismas lecturas serán sustento para un valor cualitativo encaminadas a la reflexión y análisis, para la discusión de las ideas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: Los estudiantes tienen la capacidad de dilucidar los planteamientos de distintas corrientes de pensamiento, y formulan por escrito una perspectiva crítica y analítica con sus propias concepciones, para ello investigan en las fuentes de información, basadas en una bibliografía dentro de la temática del curso, los temas expuestos en la clase con profundidad y originalidad para el desarrollo de un trabajo final que contará como un elemento cualitativo en su calificación final.

Saberes Formativos:

- Los estudiantes desarrollan la habilidad de relacionar su formación teórico analítica, con las capacidades aprendidas en éste y otros cursos. Pero sobre todo, la formación aprendida es crucial para la elaboración de sus proyectos de trabajo recepcional, a la vez que se reflejará en la serie de ensayos que tendrán que entregar en cursos sucesivos. Es de esperarse también que el curso incida en su práctica profesional.
- El alumno expone con maestría los ejes temáticos del curso correspondiente, donde desarrolla las habilidades y competencias de los saberes para el desarrollo del conocimiento jurídico, trascendiendo los paradigmas de la ciencia jurídica.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL

- Tema 1. Reglas del método sociológico (Funcionalismo Estructural)
- Tema 2. Funcionalismo Estructural

UNIDAD II EL MARXISMO

- Tema 1. Marxismo
- Tema 2. Marxismo jurídico italiano
- Tema 3. Tipos de dominación y legitimidad del poder social

UNIDAD III LA TEORÍA CRÍTICA Y LA ESCUELA DE FRANKFURT

- Tema 1. Escuela de Frankfurt: Teoría crítica de la sociedad I
- **Tema 2.** Escuela de Frankfurt: Teoría Crítica II. Reconstrucción Interna del Derecho mediante los principios del Estado de Derecho:
- Tema 3. Teoría constructivista sistémica
- Tema 4. Post-estructuralismo, crítica al control social

UNIDAD IV TEORÍA DE LA ACCIÓN

- Tema 1. Teoría del Constructivismo.
- Tema 2. La Tercera Vía. Nuevo Laboralismo.
- Tema 3. Individualismo Post-modernista.

UNIDAD V LA ECONOMÍA Y EL DERECHO

- Tema 1. El Estado y el Derecho como ciencia económica.
- Tema 2. El Estado y los Derechos de Propiedad.
- Tema 3. La intervención económica del Estado Mexicano.
- Tema 4. Las leyes antimonopólicas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VI PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS Y JURÍDICOS

Tema 1. Desempleo e inflación.

Tema 2. La pobreza.

Tema 3. Comunidades políticas.

Tema 4. Crecimiento económico.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Unid	lades		
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	Х	X	Х	X	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	X	X	X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х				X	
Trabajo en equipo		Х			Х	
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	X	X
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental	Х		Х		Х	
Mapas conceptuales		Х				
Flujogramas						
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales		Х		Х		Х
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	X	Х	Х	Х	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evaluación previa: Se realizará una evaluación previa al curso con la finalidad de determinar el nivel competencial del alumno en la materia.

Evidencias de aprendizajes: El alumno deberá ser capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos aprendidos durante el curso.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo final	20%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se armará de los instrumentos teóricos que lo habiliten para leer y comprender críticamente cualquier otro texto en su etapa de desarrollo profesional, de suerte que lo habilite para identificar los planteamientos teóricos de diversas escuelas de pensamiento y ubicará en ella a los autores con los que tenga contacto en su propio desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo final
20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ADAME Cerón, Miguel Ángel, "Movimientos sociales políticos populares y culturales la disputa por la democracia y el poder en el México neoliberal 1982-2013", Ed. Itaca, México, 2013.
- AGUILERA Portales, Rafael Enrique González Cruz, Joaquín. (2011). Derecho, Verdad y Poder en la teoría políticojurídica de Michel Foucault. En A parte rei núm 74. Disponible en: http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei 1
- ALDA Facio. (2014). Hacia otra teoria del Derecho. Disponible er http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/doctrina/72.pdf
- ALTHUSSER, Louis, "Filosofía y Marxismo", 2ª, Ed. Siglo Veintiuno, México, 2015.
- Ávila Francisco-Fuenmayor.(2007). El concepto de poder en Michel Foucault. Disponible en http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf.
- BEJARANO Moreno, Laura. (2010). Reseña: La fuerza del derecho de Michael Teubner y Pierre Bourdieu.
 Disponible en: Revista Taripawí: www.institutouejn.org.ar/taripawi.html
- CORREAS, Oscar, "Introducción a la Sociología Jurídica", 3ª, Ed. Fontamara, México, 2011.
- Cotler, Pablo, "Pobreza y desigualdad un enfoque multidisciplinario", Ed. Universidad Iberoamericana, México, 2014.
- DE SOUSA Santos, Boaventura, "Refundación del estado en América Latina: Perspectivas desde una epistemología del sur". Siglo XXI Editores. México, 2010.
- ESPINOSA Contreras, Ramón, "La Teoría Marxista de las clases sociales", Ed. Graficos Eon, México, 2010.
- Felix Verduzco, Gustavo, "Dimensiones socioeconómicas de la pobreza en México", Ed. Plaza y Valdes/ Univ. Aut. Coahui., México, 2013.
- LEÓN Corona, Benito, "Entre la redención y la conducción combate a la pobreza en México 1970-2012", Ed. Fontamara, México, 2014.
- RODRÍGUEZ Lapuente, Manuel, "Sociología del Derecho", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SÁNCHEZ Azcona, Jorge, "El maleficio del poder estructuras sociales contra individual", Ed. Porrúa, México, 2014.
- SÁNCHEZ Cordero De García Villegas, Olga, "Sociología General y Jurídica", Ed. Porrúa, México, 2013.
- WEBER, Max. Sociología del poder: los tipos de dominación, Alianza (2012)



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Bibliografía complementaria

- HABERMAS, Jürgen Teoría de la acción comunicativa, tomos I y II. Editorial Taurus.
- HABERMAS, Jürgen. (2010). Facticidad y validez. Trotta. Madrid.
- HORKHEIME Max. (2014). Teoría critica. Amorrortu. Buenos Aires-Mdrid Disponible en: http://www.olimon.org/uan/horkheimer-teoria_critica.pdf
- http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/doctrina/32.pdf.
- LOOS, Fritz. Habermas, Facticidad y validez. (2009). Disponible en: http://www.zis-online.com/dat/artikel/2009_5_318.pdf
- MARTÍNEZ, Fernando, "Socialismo y Marxismo", Ed. Ocean Sur, Cuba, 2014.
- MARX. Obras completas. Ver Marxist Internet Archive. Disponible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm.
- RAMOS Guerrero Cristóbal. (2014). Marxismo y Derecho: Sobre la Crítica de Poulantzas a Pashukanis y Stuchka.
 Quaestio luris, 07, 469-481. Disponible en: http://www.e-publicacoes.ueri.br/index.php/quaestioiuris/article/view/13421/10289.
- REGALADO, Roberto, "El Marxismo y las luchas populares en América Latina", Ed. Ocean Sur, Cuba, 2011.
- RITZER, George, Teoría sociológica moderna, Madrid, McRaw Hill
- SALEJ Higgins, Silvio. (2009). MICHEL FOUCAULT: UN ESCÉPTICO CONTEMPORÁNEO Ideas y Valores. Revista Colombiana de Filosofía, Núm. 139,pp. 129-144 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia
- SÁNCHEZ Ron, José Manuel, "Poder de la ciencia histórica social política económica", Ed. Critica, España, 2011.
- SOUSA Santos, Boaventura. (2009). Pensar el Estado y la Sociedad. Buenos Aires: Waldhuter. Disponible en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Pensar%20el%20Estado%20y%20la%20sociedad%20desaf%C3%ADos%20actuales CLACSO2009.pdf.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratado de Libre Comercio México Estados Unidos- Canadá.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: FILOSOFÍA JURÍDICA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

Clave de la Materia: 18288
Horas Teóricas: 32
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 64
Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

-

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: Las Academias de Derecho Constitucional y de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Con este curso se tiene la intención de acercar al receptor lo más posible a los orígenes, definición y desarrollo de tan importante tema. Su estudio intenta profundizar en la problemática actual de los derechos humanos incursionando en el ámbito moral, el ámbito político y su concepción Jurídica.

Los Derechos Humanos representan una importante influencia y trascendente presencia, no comparada a otros tiempos. Se plantea desde los más humildes foros hasta las más altas tribunas del mundo; estudiarlos, es considerado una prioridad Mundial.

La sociedad civil, requiere de un esfuerzo más allá de la Ley, más lejos de la política y más cerca a la realidad.

Por la importancia de este tema, y para su reflexión, se está proponiendo dividir el curso en cuatro grandes temas; El referente histórico; Las estructuras legales; Los Organismos Nacionales e Internacionales, conociendo así sus valores y profundizando en la política para definir con toda claridad la diferencia entre la moral y el derecho y finalmente la Reconstrucción de los Derechos Humanos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Con el conocimiento de las diversas propuestas de los organismos nacionales e internacionales sobre el estudio de los Derechos Humanos, el estudiante modifica, actualiza, interviene e investiga sobre los Derechos Humanos en el mundo, además de filosofar sobre el derecho y sus alcances.

Saberes Prácticos: El estudiante logra adentrarse en el contenido bibliográfico o de investigación cibernética para la comprensión y ejecución en el saber de los derechos humanos y las diferentes escuelas de pensamiento jurídico.

Saberes Formativos: Cuando el educando interioriza su conocimiento correlacionándolo con otras disciplinas jurídicas históricas y filosóficas, está listo para transmitir y ejecutar teórica y prácticamente sus conocimientos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ACERCAMIENTO A LA HISTORIA

Temas 1. Definiciones de la Filosofía Jurídica

Temas 2. Conceptos del Derecho en las diferentes ideologías y escuelas de pensamiento jurídico

Temas 3. Reflexión histórico-epistemológica de las escuelas del pensamiento jurídico



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD II LAS DOS MACRO TENDENCIAS JURÍDICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Temas 1. El Derecho subjetivo (ius naturalista) y el objetivo (ius positivismo)

Tema 2. La norma y su proceso de positivación

Tema 3. El discurso y el derecho

UNIDAD III LAS CONSTITUCIONES Y DERECHOS HUMANOS

Tema 1. Derechos fundamentales/ Derechos humanos

Temas 2. Los derechos humanos en el jusnaturalismo

Temas 3. Las garantías constitucionales y su posición en el juspositivismo

UNIDAD IV LAS GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU EFICACIA

Tema 1. Los Derechos Humanos y sus diversas generaciones

Temas 2. Derechos emergentes

Tema 3. La eficacia de las garantías fundamentales en el sistema democrático y jurídico mexicano

UNIDAD V PARTICIPACIÓN FORMAL DE LAS INSTITUCIONES EN EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 1. Intervención de la Organización de las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional en la protección de los derechos humanos

Tema 2. La OEA, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la generación de tendencias respecto a los criterios de protección de los derechos humanos.

Tema 3. Las ONG´s, instituciones análogas y la figura del *ombus man* nacional y local para inhibir las violaciones a los derechos humanos y asimilar tendencias y criterios internacionales

UNIDAD VI LA FILOSOFÍA JURÍDICA Y SU APORTE CONTEMPORÁNEO

Tema 1. Los cambios paradigmáticos jurídicos y las escuelas de pensamiento jurídico

Tema 2. La significación filosófica amplia de los derechos humanos

Tema 3. Temas selectos de la Filosofía jurídica contemporánea

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes activisades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
	ı	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х	Х	Х	X	X	X
Trabajo en equipo		Х			Х	
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X		Х	Х	Х	
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo			Х			Х
Elaboración de reporte:		Х		Х		Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Mapa mental	Х	Х	Х		Х	
Mapas conceptuales		Х				
Flujogramas					Х	
Matriz de congruencia		Х				
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					Х	
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales						Х
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: Los estudiantes, a través del conocimiento teórico y de la realidad de los Derechos Humanos, formulan y desarrollan sus competencias profesionales como litigantes o servidores públicos, así como para nutrir sus trabajos intelectuales, y jurisdiccionales para participar en el fortalecimiento del desarrollo de los Derechos Humanos

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se armará de los instrumentos teóricos-filosóficos que lo habiliten para leer y comprender científica y filosóficamente cualquier otro texto en su etapa de desarrollo profesional, de suerte que lo habilite para identificar los planteamientos teóricos de diversas escuelas de pensamiento jurídico y en relación a los derechos humanos y ubicará en ella a los autores con los que tenga contacto en su propio desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensavo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- CARPIZO, Jorge, "Derechos Humanos y Ombusman", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2008.
- DIVERSOS, Derechos Humanos y Estado de Derecho una Visión Contemporánea, Ed. Universidad de Guadalajara, México, 2007.
- EZCUIRDIA, Agustín, "Diccionario Filosófico", Ed. Limusa, México, 2010.
- FERNÁNDEZ, Jorge, "Estudios de Filosofía del Derecho", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2012.
- GARCÍA, Eduardo, "Filosofía del Derecho", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- JEAN CADET, Odimba On Etambalako Wetshokonda, *El Reconocimiento e Incorporación de los Derechos Humanos en las Constitución de las Américas*, Ed. Prometeo Editores, 2010.
- MENDOZA, Joaquín, "Los derechos humanos como sustento de la ley justa", Ed. Porrúa, México, 2014.
- PAMPILLO, Juan, "Derecho Internacional de los Derechos Humanos", Ed. Porrúa, México, 2012.
- RECASENS Luis, "Filosofía del Derecho", 21ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- VILLORO, Miguel, "Lecciones de Filosofía del Derecho", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2015.

Bibliografía complementaria

- * ALEXY, Robert, "Teoría de los derechos fundamentales", 2ª, Ed. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2008.
- HERNÁNDEZ, Rafael, "Compendio de Filosofía del Derecho", España, 2012.
- MENKE, Christoph, "Filosofía de los derechos humanos", Ed. Herder, España, 2010.
- MORALES, Félix, "Filosofía del derecho de Uberto Scarpelli", Ed. Marcial Pons, España, 2013.
- PRIETO, Luis, "El constitucionalismo de los derechos, ensayos de la filosofía jurídica", Ed. Trotta, Madrid, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- www.derechoshumanosenmexico.org
- www.lanic.utexas.edu/lamexico/humanrights/indexesp.html
- www.radioniskor.org/mexico/index.html
- www.cndh.org.mx/
- www.pdhumanos.org
- www.hnw.org/spanish/mexico2.htnl
- www.mdri/pdf/mexico-spanish.pdf"
- www.es.wikipedia.org.wiki/derechos_humanos
- www.derechos.net/esp
- www.usembassy-mexico.gov/textos/st060308derecho.html
- www.larc.sdsu.humanrights/rr/mexico/HRG.html
- www.unfpa.org/derechos/mexico.html
- www.laneta.apc.org/dh
- www.laneta.apc.org/dh/especiales/mujeres8marzo/vidadigana.html
- www.amnestyusa.org/spanish/countries/mexico/index.do
- www.voxpublica.org/derechos
- www.cidh.oas.org/countryrep/mexico98sp/capitulo-1b.html
- www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo5b.html
- www.ipslatam.net/nota.asp?idnews=39725
- www.ipsnoticias.net/_focus/mexico/index.asp
- www.derechosinfancia.org.mx
- www.ohchr.org/spanish
- www.derechos.org/nizkor/mexico
- Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (Jalisco)
- Informe Anual de la Comisión Estatal de Derechos humanos en Jalisco, Comisión Estatal de Derechos Humanos.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN Y DEL ESTADO

Clave de la Materia:18289Horas Teóricas:32Horas Prácticas:32Total de Horas:64Valor en Créditos:4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			·
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- ☐ Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: Dra. Rosalinda Mariscal Flores

Fecha de Elaboración: Junio de 2015. Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El presente curso a nivel posgrado tiene el objetivo de conocer los más importantes aspectos con respecto de una Constitución. Este curso de teoría de la Constitución se justifica por la oportunidad del momento, cuando en nuestro país se examinan los más variados temas de esta disciplina jurídica y cuando se presentan en la realidad cuestiones constitucionales inéditas que deben y tienen que resolverse de acuerdo con los cauces que señala la ley fundamental.

El temario del curso es amplio y abarca las grandes inquietudes constitucionales que se discuten en nuestros foros y a nivel internacional: la evolución, la aproximación a las constituciones vigentes, la supremacía de la Constitución, el Estado de Derecho Democrático y Social, la estructura territorial del Estado, los partidos políticos, el parlamento, el poder judicial y la justicia constitucional, las leyes y reglamentos, los derechos de los ciudadanos y la garantía de los derechos.

No se puede atribuir a la ley suprema los problemas y vicios de la realidad política y social que existen, los cuales se han expandido precisamente por la inaplicación de la norma y por la falta de respeto al Estado de derecho. Ni en México ni en ninguna parte del mundo dichos problemas se superan exclusivamente con el cambio de la ley sino con la aplicación de la norma adecuada porque, en caso contrario, se puede repetir la situación que México ya vivió en el siglo XIX: la constante alternancia de Constituciones, al creer ingenuamente que la expedición de una nueva resolvería los problemas en forma mágica.

No existe ninguna institución ni norma que sea inmutable, no la puede haber. El orden jurídico es, por naturaleza, dinámico, cambiante y debe colocarse a la vanguardia de las ideas protectoras del ser humano y de sus relaciones sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

En nuestros días las Constituciones cambian como resultado de un movimiento revolucionario o violento o a través de un pacto político-social. La mayoría de las Constituciones de las últimas décadas son, precisamente, el resultado de un pacto entre las grandes fuerzas políticas de un país. La clave es el consenso, y cuando éste se alcanza, para bien o para mal, nada ni nadie puede obstaculizar el cambio del orden jurídico.

El Principio de la División de Poderes forma parte de la vida en la historia y presente de nuestro desarrollo nacional; tomar este tema es no es solo decirlo o describirlo, sino meternos en las muy diversas experiencias. Sociales e Históricas del desarrollo nacional e internacional antes y después del siglo XVIII y que con el principio de la División de Poderes, el Mundo y en su particularidad México, han logrado el paso de un Estado Estamental a un Estado importantemente Democrático. Se plantea, desde los pensamientos propios sobre la Política y La Justicia de Aristóteles en los años 384/322 a. C., recorriendo dentro del análisis y las Experiencias de la Historia, toda la etapa de Pensadores Ingleses, Franceses, Norteamericanos como, John Locke, Alexander Hamilton, Jean -Jacques Rousseau, Charles Louis de Secondat, Señor de la Brede y Barón de Montesquieu, la experiencia Francesa, la Norteamericana y concluyendo con El caso Mexicano, hasta nuestra época.

El tema de la División de Poderes es un tema con mucho pasado, mucho presente y mucho estudio e investigación para el futuro. El tema de la División de Poderes es Prioritario para el desarrollo de las Naciones y particularmente para el desarrollo político y social de México.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

4. SABERES:

Saberes Teóricos:

- Los participantes conocerán los fundamentos y principios de las distintas corrientes teóricas así como las diferentes instituciones que dan vida e integran a una Constitución.
- La Lectura y el análisis reflexivo de los diferentes autores desde Aristóteles hasta autores de nuestros días sobre el tema de la División de poderes, servirá para que el estudiante interesado, finque sus bases para futuras Investigaciones.

Saberes Prácticos:

- Distinguir y clasificar los diferentes modelos y tipos de constituciones actuales.
- El alumno interesado en el tema de la División de Poderes, con sus bases teóricas, podrá en principio, lograr sus propias reflexiones y aportaciones personales, partiendo del análisis que los diferentes autores a través de la historia, han hecho.

Saberes Formativos:

- Los estudiantes se formarán tanto en términos mayormente teóricos y en mucho menor medida prácticos en materia de la Constitución.
- Su formación como profesionista tiene que ver con la etapa que experimentó durante el curso, adentrándose en el estudio de los principales autores y creadores de la historia mundial y nacional en el tema de la División de poderes y con esta formación, mayor conocimiento.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ESTADO SOCIAL: EVOLUCIÓN, TIPOS Y ELEMENTOS.

- Tema 1. Estado de Naturaleza y Estado Civil, Político o de Derecho
- Tema 2. Estado como sociedad unidad y ordenada políticamente
- Tema 3. El Estado Centralista
- Tema 4. El Estado Federal y confederado, del Gobierno federal y de los gobiernos locales
- Tema 5. Los principios del estado burgués de derecho y sus componentes
- Tema 6. Teoría de Control Constitucional y Derecho Procesal.

UNIDAD II LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

- Tema 1. Concepto, teología y características del Derecho Constitucional
- Tema 2. Teleología del Derecho Constitucional
- Tema 3. Características del Estado moderno
- Tema 4. Las primeras Constituciones del Estado liberal y las Cartas otorgadas
- Tema 5. El proceso de democratización e incorporación de los derechos sociales
- Tema 6. Funciones y características generales de las Constituciones actuales
- **Tema 7.**Clasificación de las constituciones según la formación jurídica, codificadas y dispersas, reformabilidad, rígidas y flexibles, su origen, otorgadas, pactadas, voluntad o soberanía popular y clasificaciones de Karl Loewenstein.
- Tema 8. Teoría del Neoconstitucionalismo. El pensamiento de Luigi Ferrajoli y Gustavo Zagrebelsky.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD III SOBERANÍA, PODER CONSTITUYENTE, GOBIERNO Y PODERES CONSTITUIDOS

- **Tema 1.** Concepto e importancia de poder Constituyente, Relación soberanía-sujeción, del pueblo en diversidad con el pueblo en unidad, Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y Derecho Procesal Constitucional.
- **Tema 2.** Características del Poder Soberano y su identificación del poder soberano con el poder constituyente y en las instituciones fundamentales y poderes constituidos, la soberanía como fundamento del poder.
- **Tema 3.** Legitimación de una constitución por la aceptación del pueblo, Teoría del control de las garantías individuales en México y modelos de control constitucional.
- **Tema 4.** Doctrina de-la democracia, directa y representativa, conceptos fundamentales, teoría del control de los derechos humanos en México.
- **Tema 5.** Responsabilidades por abuso y defecto en el ejercicio del poder público, Interpretación y argumentación de la norma jurídica y jurisprudencia.

UNIDAD IV PRIMERA APROXIMACIÓN A LAS CONSTITUCIONES VIGENTES

- Tema 1. Las Constituciones más antiguas: Estados Unidos de Norteamérica y Países Bajos
- Tema 2. Las Constituciones de entreguerras: Austria, Finlandia e Irlanda
- Tema 3. Las Constituciones de Latinoamérica.
- **Tema 4.** Las Constituciones de la Segunda posquerra: Italia y Alemania
- Tema 5. Las Constituciones de los años cincuenta: Dinamarca y Francia
- Tema 6. Las Constituciones de los setenta: Grecia, Portugal y España
- Tema 7. Constituciones o reformas más recientes: Bélgica, Luxemburgo y Suecia

UNIDAD V LA SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

- Tema 1. El poder constituyente y el principio de supremacía de la Constitución en la actualidad
- Tema 2. La rigidez y los procedimientos de reforma constitucional y la mutación constitucional
- Tema 3. La Justicia constitucional
- Tema 4. Limitaciones derivadas de la Unión Europea y el Convenio Europeo de Derechos Humanos
- Tema 5. Reforma de la constitución en México.

UNIDAD VI LA DIVISIÓN DE PODERES

- Tema 1. Teoría clásica de las formas de gobierno
- **Tema 2.** Los pensadores antiguos y modernos que tratan de la división de poderes
- Tema 3. Antecedentes de la División de Poderes en los Estados Unidos de América
- Tema 4. La División de Poderes en la Revolución Francesa y sus repercusiones en la actualidad en Europa
- Tema 5. La División de Poderes en las Leyes Fundamentales de México

UNIDAD VII PUEBLO ELEMENTO DEL ESTADO Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

- Tema 1. Pueblo en unidad-pueblo en diversidad, relación soberanía-sujeción
- Tema 2. Pueblo en diversidad, es sujeto de sus propias convenciones
- Tema 3. Integración del pueblo: Nacionales y extranjeros
- Tema 4. De los gobernantes y de los gobernados
- Tema 5. Factores reales de poder, grupos sociales que influyen en lo fundamental



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VIII LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL ESTADO

- Tema 1. Estado unitario y Estado federal: evolución histórica
- Tema 2. Características y elementos de los sistemas federales
- Tema 4. Otras formas particulares de Estado compuesto
- Tema 5. El Estado autonómico

UNIDAD IX LA JEFATURA DEL ESTADO Y EL GOBIERNO

- Tema 1. Concepto de forma de Gobierno, La oposición clásica entre Monarquía y República y la situación actual
- Tema 2. Los poderes y los diferentes tipos de Presidentes de Repúblicas
- Tema 3. El gobierno y los Ministros
- Tema 4. La alternativa clásica entre presidencialismo y parlamentarismo
- Tema 5. El sistema de Primer Ministro en el parlamentarismo actual
- Tema 6.El llamado semi-presidencialismo

UNIDAD X EL PARLAMENTO

- Tema1. Evolución histórica y papel actual del Parlamento
- Tema 2. Unicameralismo y bicameralismo
- Tema 3. El estatuto personal de los parlamentarios
- Tema 4. La organización básica de las Cámaras
- Tema 5. Las funciones de los Parlamentos
- Tema 6. El sistema de fuentes del Derecho: leyes, reglamentos, tratados internacionales y demás normas

UNIDAD XI EL PODER JUDICIAL Y LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

- Tema 1. Función general y estructura de los Jueces y Tribunales
- Tema 2. Los modelos de Justicia constitucional concentrada y difusa
- Tema 3. Las funciones de los Tribunales Constitucionales
- Tema 4. La interpretación constitucional y sus métodos

UNIDAD XII PRINCIPIOS POLÍTICOS Y JURÍDICOS FUNDAMENTALES EN LA TEORÍA CONSTITUCIONAL

- Tema 1. Conceptos jurídicos-fundamentales
- Tema 2. Deberes, y .derechos fundamentales de los gobernados
- Tema 3. Deberes y derechos fundamentales de los gobernantes
- Tema 4. Limitación de facultades jurídicas de entes colectivos al objeto de su institución
- Tema 5. Separación gobierno e iglesias
- Tema 6. Inviolabilidad constitucional
- Tema 7. Procesos de creación y de aplicación del derecho
- Tema 8. Evolución del Derecho Constitucional Mexicano.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de						Un	idades					
evaluación	I	II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII
Lluvia de ideas	Х											Х
Exposición en plenarias		Х	Х									
Discusión en pequeños grupos												
Técnicas de aprendizaje colaborativo			Х	Х	Х	Х				X	Х	Х
Trabajo en equipo			Х				Х					
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										Х	Х	
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte				Х								
Ensayo				Х								Х
Elaboración de reporte:						Х			Х			
Mapa mental								Х				
Mapas conceptuales												Х
Flujogramas								Х				
Matriz de congruencia				Х								
Juego de roles (rol playing)												
Estudios de casos (reales e hipotéticos)												
Ejercicios prácticos												
Trabajo de campo												+
Simulación de audiencias												
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)												
Exámenes parciales				Х				Х				
Exámenes finales teórico- prácticos												Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: Al concluir el curso el estudiante será capaz de conocer y manejar las bases y principios teórico-jurídicos así como los aspectos meta-constitucionales de todo lo relacionado con la Ley Fundamental de un Estado.

Ubicará la importancia de la Constitución en el marco del Estado de Derecho.

Conocerá la evolución y los contenidos de las más importantes Constituciones actuales.

Comparará y analizará nuestra Carta Magna en los rubros más importantes con respecto a otras constituciones de países más desarrollados

Analizará las bases del constitucionalismo mexicano a través de las distintas teorías de la Constitución.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensavo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitución y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se armará de los instrumentos teóricos que lo habiliten para identificar los elementos que constituyen cualquier Estado, las diferentes formas de organización, la importancia de que exista una Constitución Política, sus características y principios, como herramientas de reflexión para su práctica profesional como servidor público o abogado de los usuarios de los servicios públicos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ARRIOLA, Juan Federico, "Teoría general del Estado", Ed. Trillas, México, 2015.
- ARTEAGA Nava, Elisur. Derecho Constitucional. Ed. Porrúa. México, 2012.
- BARRAGAN BARRAGAN, José, "Teoría de la Constitución", 7ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- BAGNI, Silvia, "Justicia constitucional comparada", Ed. Porrúa, México, 2015.
- BURGOA Orihuela, Ignacio. Derecho Constitucional Mexicano, 20ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CARPIZO, Enrique, "Del estado legal al constitucional de derecho", Ed. Porrúa, México, 2015.
- COMANDUCCI, Paolo, Constitución y teoría del derecho", 2ª, Ed. Fontamara, México. 2012.
- HERRERÍAS CUEVAS, Ignacio F., y DEL ROSARIO RODRÍGUEZ, Marcos. El Control de Constitucionalidad y Convencionalidad. Sentencias que han marcado un nuevo paradigma (2007-2012). México, Ubijus, 2012.
- PORRUA PEREZ, Francisco, "Teoría del Estado", 40ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- ROUSSEAU, Jean Jacques, "El contrato social o principios de derecho político", 18ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- SARTORI, Giovanni. Ingeniería constitucional comparada. 3ª, Ed. FCE, México, 2012.
- SERRA Rojas, Andrés, "Teoría del Estado", 20a, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SUAREZ CAMACHO, Humberto, "El sistema de control constitucional en México", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- TENA Ramírez, Felipe. Derecho constitucional mexicano. 40ª, Ed. Porrúa, México, 2013.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Bibliografía Complementaria

- AGUILO REGLA, Josep, "Teoría general de las fuentes del derecho y el orden jurídico", Ed. Ariel, España, 2002.
- FERRAJOLI, Luigi, MORESO, José Juan, y ATIENZA, Manuel. La teoría del derecho en el paradigma constitucional.
 Madrid, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2009: http://www.fcje.org.es/wp-content/uploads/file/Libros Publicados/Cuadernos Fundacion/LA TEORIA DEL DERECHO.PDF
- GUASTINI, Riccardo, "Interpretación Estado y Constitución", Ed. Ara, Perú, 2010.
- LASSALLE, Ferdínand ¿ Qué es la Constitución? Ed. Siglo XX, Buenos Aires, 2014.
- SCHMITT, Carl. Teoría de la Constitución. Editorial Alianza, España, 2009.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Tendencias de los Tribunales Constitucionales de México, Colombia y Guatemala. Análisis de sentencias para el control de convencionalidad. México, 2012.
- ZAGREBELSKY, Gustavo. El Juez Constitucional en el Siglo XXI (Coord. Eduardo Ferrer Mac-Gregor). Jurídicas, UNAM, Tomo I, 2009. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2725/7.pdf

Materiales de apoyo aconsejables:

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. http://www.corteidh.or.cr
- México. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm
- México. Congreso de la Unión. Cámara de Senadores. http://www.senado.gob.mx/
- México. Consejo de la Judicatura Federal. Dirección General de Estadística Judicial. Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes. http://sise.cjf.gob.mx
- México. Consejo de la Judicatura Federal. Instituto de la Judicatura Federal. http://www.ijf.cjf.gob.mx
- México. Instituto Nacional de las Mujeres. Centro de Documentación (CEDOC). http://cedoc.inmujeres.gob.mx
- México. Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. http://www.dof.gob.mx
- México. Secretaría de Gobernación. Orden Jurídico Nacional. Secretaría de Gobernación, Orden Jurídico Nacional: http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/OTROS%2010.pdf
- México. Suprema Corte de Justicia de la Nación | Corte Interamericana de Derechos Humanos. Buscador Jurídico Avanzado en Materia de Derechos Humanos. http://www.bjdh.org.mx/BJDH/
- México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Semanario Judicial de la Federación.http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx
- Organización de las Naciones Unidas | Colección de tratados: http://www.un.org/es/treaty/glossary.shtml
- Organización de las Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos http://www.ohchr.org/
- Organización de los Estados Americanos. http://www.oas.org/es/



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO Y DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Clave de la Materia: 18290 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			•
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- ☐ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Administración de Justicia

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En el curso se aborda el conocimiento del lenguaje jurídico a través de la lectura de textos jurídicos, desarrolla la capacidad de lectura rápida de textos con temas jurídicos que faciliten la comprensión, aplicación e interpretación de leyes y jurisprudencias, además de utilizar técnicas de redacción de documentos jurídicos y aplica las diferentes técnicas de lectura en diversos documentos jurídicos que se proponen en el curso.

Se busca que el alumno indague soluciones a problemas jurídicos mediante un esquema general de norma, análisis, crítica, interpretación, argumentación y aplicación del derecho, y que haga suyos los conceptos comunes a diversas materias jurídicas como son la norma, el ordenamiento, la jurisprudencia, la obligación y la sanción entre otros.

Se pretende en el curso que se reflexione sobre la argumentación jurídica, los diversos campos en la que se efectúa y la diferencia que tiene con la argumentación ética y política,

El presente programa, constituye una propuesta temática y metodológica cuyo desarrollo temático se ha seleccionado pensando en los aspectos que el estudiante de maestría en derecho debe conocer con relación a la materia. Dicha temática se ha divido en dos bloques, el primero, corresponde a la Argumentación jurídica y el segundo a la Teoría General del proceso, partiendo del concepto de proceso, así como de las relaciones jurídico procesales que se establecen entre sujetos vinculados a la relación procesal.

Se propone también una serie de actividades didácticas que el alumno debe realizar para fortalecer su aprendizaje, esperando que a través de ellas, el alumno se motive e interese en la profundización de los conocimientos acerca de la temática, mediante la investigación científica de la materia de estudio.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

El presente programa se plantea el reto de formar en el estudiante de la maestría las capacidades necesarias que le permitan reforzar su competencia profesional, en las diversas actividades en que tiene cabida el eje ejercicio de Derecho, y al mismo tiempo para desempeñarse con eficacia en la vida social, con actitud ética, que contribuya al rescate y fortalecimiento de los valores humanos, sociales y éticos en el ejercicio de las diversas tareas de naturaleza Jurídica

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante valora y comprende:

- La importancia del lenguaje jurídico.
- La lógica del derecho.
- La interpretación de la ley.
- Los principios generales del derecho.
- Los diversos campos en los que se efectúa la argumentación jurídica.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El estudiante conoce:

- Técnicas de lectura jurídica.
- Técnicas de redacción jurídica.
- Técnicas de interpretación jurídica.
- Técnicas de investigación jurídica.

El estudiante sabe de manera particular las condiciones y características de las relaciones jurídico procesales que se generan con cualquier procedimiento jurisdiccional

Saberes Formativos: El estudiante:

- Reafirma en el estudiante el hábito de la lectura.
- Amplía el conocimiento del lenguaje jurídico con el objeto de que haga suyos los conceptos comunes a todas las materias jurídicas.
- Usa las técnicas de lectura y redacción.
- Diferencia la argumentación jurídica de la argumentación ética y política.
- Fortalece el conocimiento que obtiene de otras materias sobre conceptos comunes como la norma, el ordenamiento, la jurisprudencia, la obligación y la sanción entre otros.
- El curso se propone motivar al estudiante para que continué aun después de concluido el curso, trabajando mediante la investigación en el conocimiento de la presente unidad de competencia y pueda constituirse, en un momento dado, en un aportador de éste.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EL LENGUAJE JURÍDICO

Tema 1. El acto de leer **Tema 2.** Tipos de lectura

Tema 3. Lectura dirigida

Tema 4. La argumentación jurídica

UNIDAD II LA LÓGICA DEL DERECHO

Tema 1. La inducción y la deducción aristotélica

Tema 2. La dialéctica y la lógica contradictoria

Tema 3. La lógica difusa

Tema 4. Temas actuales de la lógica jurídica

UNIDAD III TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA

Tema 1. El lenguaje común

Tema 2. La interpretación correctora en general y sus técnicas

Tema 3. La interpretación extensiva y la interpretación restrictiva

Tema 4. Interpretación "histórica" e interpelación "evolutiva"

UNIDAD IV TÉCNICAS DE REDACCIÓN JURÍDICA

Tema 1. Diferenciar los diferentes productos escritos.

Tema 2. Identificación del público al que va dirigido

Tema 2. Nuevas tendencias en el lenguaje jurídico



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD V NOCIÓN DEL DERECHO PROCESAL

- Tema 1. El derecho procesal
- Tema 2. Las normas jurídicas procesales
- Tema 3. La evolución del derecho procesal
- Tema 4. Principios procesales
- Temas 5. Principios constitucionales procesales

UNIDAD VI JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

- Tema 1. La jurisdicción, sus divisiones y límites
- Tema 2. La jurisdicción voluntaria
- Tema 3. La competencia

UNIDAD VII LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

- Tema 1. La administración de justicia como servicio público
- Tema 2. La planta del poder judicial
- Tema 3. Los órganos personales de la jurisdicción
- Tema 4. El ministerio público
- Tema 5. Los auxiliares del servicio público judicial

UNIDAD VIII EL PROCESO JURISDICCIONAL

- Tema 1. La acción y la excepción y sus tipologías
- Tema 2. El proceso como relación jurídica y su significado doctrinal
- Tema 3. Tipos de procesos
- Tema 4. La influencia del tiempo en el proceso
- Tema 5. Los medios de comunicación en el proceso
- Tema 6. Etapas y actos procesales

UNIDAD IX LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN PROCESAL

- Tema 1. Relación jurídica procesal
- Tema 2. Las partes en el proceso, su capacidad y legitimidad
- Tema 3. Intervención del Estado como juzgador o como parte
- Tema 4. Las tercerías
- Tema 5. Asistencia técnica en el proceso
- Tema 6. La representación en el proceso

UNIDAD X LOS INCIDENTES Y LAS RESOLUCIONES JUDICIALES

- Tema 1. Tipo de incidentes
- Tema 2. Las resoluciones judiciales en el proceso.
- Tema 3. Los tipos y efectos de las sentencias.
- Tema 4. La ejecución de las sentencias.
- Tema 5. La impugnación de las resoluciones judiciales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Módulos									
		II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х
Lluvia de ideas	Х									
Exposición en plenarias										Х
Discusión en pequeños grupos		Х								
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Χ		Х	Х						
Trabajo en equipo										Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte					Х	Х		Х		
Ensayo				Х			Х			Х
Elaboración de reporte			Х							
Mapa mental	Х	Х								
Mapas conceptuales										
Flujogramas						Х				Х
Matriz de congruencia										
Juego de roles (rol playing)									Х	
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х							
Ejercicios prácticos			Х							Х
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias	Х							Х	Х	
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)							Х			
Exámenes parciales										
Exámenes finales teórico-prácticos										Х
Portafolio de evidencias	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno deberá ser capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

El estudiante desarrolla su lenguaje jurídico, expresado tanto oralmente como por escrito.

El estudiante proporciona solidez y respaldo a sus argumentos jurídicos.

Elabora un cuadro comparativo de los diversos tipos de lectura.

Desarrolla una adecuada comprensión de textos jurídicos, con rapidez y precisión, enriqueciendo su acervo cultural jurídico, al conocer la sintaxis, semántica arqueológica de las palabras.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos teóricos-prácticos concernientes a los conceptos, términos, figuras jurídicas procesales generalizables a diversas materias jurídicas, comprendiendo la intervención de los sujetos procesales, las acciones y excepciones, pruebas y alegatos, sentencias y demás elementos de la teoría general del proceso, así como de la argumentación y la lógica jurídica convincentes en cualquier proceso jurisdiccional, por ello podrá actuar como un profesionista más eficaz, en tanto domina con mayor precisión el conocimiento de las relaciones jurídico procesales, o en su caso, en el campo de la función pública, ya sea en el ejercicio de la función Judicial, legislativa o administrativa puede desempeñarse como un servidor público eficaz, en tanto tiene un mayor conocimiento del contenido temático que en este programa se contempla.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	20%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Estudio de casos	20%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALMANZA Altamirano, Frank Robert, "Razonamiento lógico y argumentación jurídica", Ed. Flores, México, 2015.
- AMARU, Antonio César. Fundamentos de administración, Teoría general y proceso administrativo, Ed. Pearson, México 2012.
- ARELLANO García, Carlos, "Teoría general del proceso", 18ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ARELLANO García, Carlos. "Teoría general del proceso", 18va. Ed., Porrúa, México, 2015.
- ASENCIO Romero, Ángel. "Teoría general del proceso", 4ª Ed., Trillas, México 2012.
- CISNEROS Farias, German, "Lógica Jurídica", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- CRUZ Parcero, Juan Antonio, "Interpretación y argumentación jurídica en México", Ed. Fontamara, México, 2014.
- GALINDO Sifuentes, Ernesto, "Argumentación jurídica. Técnicas de argumentación del abogado y del juez", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- GARCÍA Maynez, Eduardo, "Introducción a la lógica jurídica", 3ª, Ed. Fontamara, México, 2014.
- GARCÍA Maynez, Eduardo, "Lógica del concepto jurídico", Ed. Coyoacan, México, 2011.
- GÓMEZ Lara, Cipriano, "Teoría general del proceso", 10a, Ed. Oxford, México, 2013.
- GOMEZ LARA, Cipriano. "Teoría General del Proceso", 10ª Ed., Oxxford, México 2013.
- GUASTINI, Riccardo, "Estudios sobre la interpretación jurídica", 9ª, Ed. Porrúa / UNAM, México, 2014.
- JIMÉNEZ Martínez, Javier, "Los sujetos de la relación procesal en el juicio oral ensayos de recopilación para una antología", Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2012.
- LARA Chagoya, Roberto, "Argumentación jurídica estudios prácticos", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- LÓPEZ Ruíz, Miguel, "Estructura y estilo en las resoluciones judiciales", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2012.
- LÓPEZ Ruiz, Miguel, "Redacción de textos normativos", Ed. Porrúa, México, 2010.
- OVALLE FAVELA, José, "Teoría General del Proceso", 6a Ed., oxxford. México 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- SAID, Alberto, "Teoría General del Proceso", Ed. Jure, México 2015.
- SIMENTAL Franco, Víctor Amaury, "Argumentación jurídica práctica y deontología", Ed. Porrúa, México, 2015.
- VIZCARRA Dávalos, José, "Teoría general del proceso", 14ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- VIZCARRA Dávalos, José. "Teoría general del proceso", 14va. Ed., Porrúa, México 2014.

Bibliografía Complementaria

- ALISTE Santos, Tomas Javier, "La motivación de las resoluciones judiciales", Ed. Marcial Pons, España, 2013.
- ATIENZA, Manuel. "Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica". Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica número 134. México 2004.
- DEVIS Echandia, Hernando, "Teoría General del Proceso", Ed., Temis, Colombia, 2012.

Materiales de apoyo aconsejables

- LÓPEZ MEDINA. El Derecho de los Jueces, Legis, 2000.
- http://ius.scjn.gob.mx/paginas/tesis.aspx

Leyes y normativa.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: METODOLOGÍA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Clave de la Materia: 18291 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos		
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica		
□ Seminario					
□ Taller					

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Es común referirse a la "crisis en las ciencias sociales" y en especial a la del derecho, como vinculación con la crisis en los paradigmas dominantes. De cualquier forma, es importante decir que estas "crisis" nos han puesto de frente al espejo, para tratar de desentrañar qué es lo que sabemos y qué hemos acumulado en los trayectos y recorridos en esa búsqueda constante por la comprensión de la vida social. Crisis que no sólo ha tenido que ver con la teoría de los instrumentos de recolección, interpretación y análisis que son "lanzados" sobre la realidad.

En ese sentido, resulta necesario incorporar esquemas, categorías, métodos provenientes de otras disciplinas que puedan contribuir de manera significativa en el estudio del fenómeno jurídico. Si partimos del supuesto de que el mismo no puede ser entendido de modo aislado con respecto a los procesos sociales de los que forma parte, resulta clave ubicarlo en la realidad social más comprensiva, de ahí que el acercamiento cualitativo y cuantitativo a tan compleja problemática, puede contribuir al intensificar la investigación empírica y la dogmática en sus más diversos componentes y aspectos.

La metodología cualitativa se encuentra estrechamente ligada con la materia o la disciplina a la que sirve en cada circunstancia, por ello, el registro descuidado de los hechos y el análisis de los datos conducen muchas veces a resultados erróneos, aun cuando se hagan cálculos matemáticos prolongados.

La metodología cuantitativa permite ordenar, resumir y procesar los datos más destacados de los elementos que componen un grupo o una población, con el fin de analizar y entender, de forma más sencilla, su contenido y sus características.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce a grandes rasgos las potencialidades de la investigación cualitativa (proceso, lógica y criterios de rigor) y podrá identificar y explicar el tipo de problemas a los que responde la investigación cualitativa. Con el apoyo académico que tendrá el estudiante durante su formación:

- Adquiere competencias, habilidades, destrezas y capacidades, relativas al área de la estadística como producto de aprendizaje.
- Describe los orígenes y principales características de los métodos cuantitativos.
- Define la estadística descriptiva y la estadística inferencial.
- Aplica en diversas situaciones los niveles de medición, las tablas y los cuadros estadísticos.
- Explica el significado, los tipos y las utilidades de las gráficas; así como la selección idónea para cada necesidad.
- Identifica las medidas que sirven para apreciar de manera general el comportamiento que presenta una determinada variable.
- Obtiene medidas estadísticas, de un conjunto de datos presentados.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El alumno identifica y explica la fundamentación metodológica de problemas y modos de abordaje. Asimismo es capaz de implementar, desarrollar y aplicar los diversos métodos y técnicas cualitativas.

Las habilidades y destrezas profesionales que se practican en el curso contribuyen a la formación del alumno, las cuales están claramente relacionadas con la metodología cuantitativa, por lo que el campo de acción de la aplicación del conocimiento se reflejará en la investigación, la exposición de temas, así como la entrega del trabajo final, la participación activa y pertinente serán requisitos indispensables para acreditar la materia, mediante la exposición de temas, así como la entrega del trabajo final, la participación activa y pertinente serán requisitos indispensables para acreditar la materia.

Lo anterior, mediante ejercicios que se practiquen e incluso, los que sirvan de fundamento para la elaboración del trabajo final, deberán desarrollarse estrictamente dentro del ámbito jurídico, debiendo dar prioridad a su aplicación, dentro del proyecto de protocolo de investigación de cada alumno en lo particular.

Saberes Formativos: El alumno cuenta con un marco de actuación reflexionado que le permite poner en práctica un conjunto de directrices metodológicas donde se ejercite la comprensión e interpretación densa del fenómeno jurídico.

El alumno maneja adecuadamente los aspectos básicos de la estadística y de su aplicación con el fin de conocer ciertos elementos fundamentales que le permitirán, en términos generales comprender los fundamentos de la metodología cuantitativa y saber de qué manera puede ayudarnos a ordenar y procesar la información.

Las discusiones críticas entre los asistentes serán de vital utilidad para la comprensión y dominio de los contenidos expuestos ya sea de manera presencial por el docente, o a través de las lecturas asignadas a lo largo del curso.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

- Tema 1. Positivismo y antipositivismo.
- Tema 2. Asunciones filosóficas y políticas de los enfoques cualitativos y cuantitativos, cualidad y significación.
- Tema 3. Las investigaciones cualitativas y cuantitativas: especificidades, problemas y alcances.
- Tema 4. Proximidad, intensidad, objetividad e intersubjetividad (simbolismo y lenguaje) entre la visión cualitativa y cualitativa.

UNIDAD II MARCO INTERPRETATIVO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

- **Tema 1.** Concepción de los marcos y tipos de marcos constructivistas y referenciales interpretativos.
- Tema 2. Interaccionismo simbólico e interpretativos y sus principios metodológicos
- Tema 3. Etnometodología y hermenéutica.
- Tema 4. Fenomenología y fenomenografía.
- **Tema 5**. Teoría fundamentada.

UNIDAD III SUJETO Y DISCURSO: EL LUGAR DE LA ENTREVISTA ABIERTA EN LAS PRÁCTICAS DE LAS CIENCIAS.

- Tema 1. Las fuentes orales y el conocimiento biográfico.
- Tema 2. El sujeto y el habla.
- Tema 3. La entrevista abierta en sus usos.
- Tema 4. El contrato comunicativo e interacción verbal.
- Tema 5. La entrevista, el contexto social y la construcción del sentido.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD IV PROCESO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

- Tema 1. Contexto de un proyecto de investigación elección de método.
- Tema 2. Investigación exploratoria y delimitación de la población de estudio experimento.
- Tema 3. Clasificación y categorización.
- Tema 4. Estudio comparativo.
- Tema 5. Historias de vida y sociodrama.

UNIDAD III MÉTODOS CUALITATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Tema 1. La observación, registros, protocolos y ejes de observación
- **Tema 2**. Las implicaciones del diario de campo, registros de información, informantes clave o al azar y métodos biográficos.
- Tema 3. El extra-texto: contexto del descubrimiento.
- **Tema 4**. La entrevista, guía de preguntas y entrevistas semiestructuradas.
- Tema 5. El estudio de caso, técnicas reactivas.
- Tema 6. El muestreo teórico, el punto de saturación y la bola de nieve.
- Tema 7. Planeación, reflexiones y presentación de un proyecto de investigación cualitativa.

UNIDAD IV INTRODUCCIÓN, MANEJO Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN NUMÉRICA

- Tema 1. Orígenes y objeto de estudio de la estadística
- Tema 2. Estadística descriptiva e inferencial
- Tema 3. Niveles de medición y aplicación
- Tema 4. Tablas y cuadros estadísticos
- Tema 5. Porcentajes, limitaciones y proporciones
- Tema 6. Presentación de las razones

UNIDAD V REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE DATOS EN NIVEL NOMINAL

- Tema 1. Utilidad de las gráficas
- Tema 2. Tipo de gráficas
- Tema 3. Medidas de tendencia central y de dispersión
- Tema 4. Series

UNIDAD VI TÉCNICAS DE MUESTREO

- Tema 1. Conceptualización.
- Tema 2. Fundamentos del muestreo.
- Tema 3. Clasificación del muestreo y sus aplicaciones.
- Tema 4. Distribuciones muestrales.

UNIDAD VII PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA MUESTRA

- Tema.1. La fijación de la muestra
- Tema 2. Análisis e interpretación de los datos
- Tema 3. Análisis descriptivo
- Tema 4. Análisis dinámico
- Tema 5. Identificación y jerarquización de los problemas



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades						
		II	III	IV	V	VI	VII
Lluvia de ideas			Х				
Exposición en plenarias							
Discusión en pequeños grupos			X				
Técnicas de aprendizaje colaborativo				X	Х	X	X
Trabajo en equipo				X	Х	X	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х		Х			
Ensayo							
Elaboración de reporte					Х		
Mapa mental				Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales							
Flujogramas			X		Х		
Matriz de congruencia		Х					
Juego de roles (rol playing)			Х				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х				
Ejercicios prácticos			Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo			Х	Х	Х	Х	Х
Simulación de audiencias							
Tesina (o elaboración del protocolo o un proyecto de política pública)							
Exámenes parciales				Х			Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno conoce las principales características y posibilidades de la investigación cualitativa a través de la revisión, análisis y discusión de algunos métodos y técnicas, tales como la observación, la entrevista y los análisis cualitativos del discurso (epistemología y lógica jurídica, filosofía del derecho, actos jurídicos, etc.) y es capaz de aplicar tales recursos metodológicos con fines dirigidos a la investigación jurídica.

El alumno es capaz de conocer y manejar las metodologías y las técnicas estadísticas básicas para el procesamiento de la información numérica.

Distingue el alumno el lenguaje universal de la metodología cuantitativa y de las matemáticas.

Conoce las herramientas idóneas para la investigación científica y especialmente jurídica.

Vincula con otras áreas del saber humano, tales como la sociología, logrando una introducción al análisis del derecho, donde la estadística forma parte de su compresión.

Desarrolla facultades para expresar datos e información jurídica por medio de la estadística, con la pretensión de ser exactos y contundentes.

Distingue el estudiante el lenguaje universal de las matemáticas. Conocerá la herramienta exacta para la investigación científica cuantitativa y especialmente jurídica. Vinculará con otras áreas del saber humano, tales como la sociología, logrando una introducción al análisis del derecho, donde la estadística forma parte de su comprensión. Desarrollará



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

facultades para expresar datos e información jurídica por medio de la estadística, con la pretensión de ser exactos y contundentes.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación y desarrollo de ejercicio en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo final	20%
•	Examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica). Sin embargo, es indudable que el estudiante se arme de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para leer y comprender críticamente cualquier tipo de investigación de esta índole, identificando su trazabilidad en lo que respecta a sus planteamientos metodológicos, así como desarrollar trabajos con sustento metodológico.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Desarrollo de ejercicio	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALVAREZ-GAYOU Jurgenson, Juan Luis. Como Hacer Investigación Cualitativa. Paidós, México, 2010.
- ARELLANO, Carlos, "Métodos y técnicas de la investigación jurídica", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- BUNGE, Mario. La investigación científica. Su estrategia y su filosofía. Siglo veintiuno editores. Traducción de Manuel Sacristán. Quinta reimpresión, México, 2011.
- CAMARERO, Luis, "Estadistica para la investigación social", Ed. Alfaomega, México, 2013.
- FENOGLIO, Irene, "Análisis del discurso", Ed. Bonilla Artigas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2012.
- GIBBS, Graham. El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa. Ed. Morata, S.L. México, 2014.
- GONZÁLEZ López, Luis Jesús. OTROSÍ DIGO. Normas y reglas básicas en la elaboración y redacción de escritos jurídicos. Colección Abogacía práctica. Editorial Titant lo blanc, México, 2012.
- HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, Sexta edición. Mcgraw-hill, México, 2014.
- IZCARA Palacios, Simón Pedro. Manual de Investigación cualitativa. Ed. Fontamara. México, 2014.
- JOHNSON, Robert W., "Estadística elemental", 11ª, Ed. Cengage Learning, México, 2012.
- LATORRE Latorre, Virgilio. Bases Metodológicas de la Investigación Jurídica. Ed. Tirant lo blanc, México, 2012.
- MARTÍNEZ Ruíz, Héctor. Metodología de la Investigación con enfoque por competencias. Ed. Cengage Learning. México. 2014.
- MONJE Alvarz, Carlos Arturo. Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Neiva, 2011
- PONCE De León, Luis, "Metodología del derecho", 13ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ROJAS Soriano, Raúl. Guía para Realizar Investigaciones Sociales, 37ª, Plaza y Valdés Editores, México, 2009.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- SAENZ, Karla, "métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas aplicables a la investigación en ciencias sociales", Ed. Tirant Humanidades, 2014.
- SCHIAFFINI, Rossana, "Etapas del proceso de investigación científica en las ciencias sociales", Porrúa, México, 2013
- WITKER, Velázquez Jorge, Metodología Jurídica, 6a, Ed. Porrúa, México 2015.

Bibliografía complementaria

- GIBBS, Graham, "El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa", Ed. Morata, Madrid, 2014.
- GORDILLO, Agustín. El método en derecho. La administración paralela. 2ª edición, Buenos Aires, FDA, 2012.
- VASILACHIS de Gialdino, Irene. Estrategias de investigación cualitativa. Ed. gedisa. Argentina. 2012.

Materiales de apoyo académico aconsejable

- Diario Judicial (Argentina) http://www.diariojudicial.com
- El Dial (Argentina) http://www.eldial.com
- http://infojuridicas.unam.mx
- Revista Arteología
- Revista de Economía EUMED (España). http://www.eumed.net
- Revista de Educación y Derecho. http://revistes.ub.edu/index.php/RED
- Revista Educación y Derecho (España). http://revistaeducacionyderecho.com
 Revista Telemática de Filosofía del Derecho (España). http://revistaeducacionyderecho.com
- Revista Métodos y Técnicas de Investigación Social
- Software: Azar y estadísticas
- Software: Spss 10 estadísticas
- www.ambito_juridico.com.br
- www.cddhcu.gob.mx
- www.inegi.gob.mx
- www.oecd.org
- www.redjurista.com.ar
- www2.uiah.fi/projects

Leyes

- Códigos y leyes federales y estatales
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Actualizada a junio 2015.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Legislación municipal
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Actualizada a mayo 2015.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Electrónicas:

- BORJA Segadem et al. El enfoque basado en derechos humanos: evaluación de indicadores. Red en derechos, AECID, en http://goo.gl/9rEgSf, 2012.
- Manual de Estilo APA. Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle. Año 2012. Disponible en file:///C:/Users/MARU/Documents/MANUAL%20DE%20ESTILO%20APA-2012.pdf
- PLATA Caviedes, Juan Camilo. Investigación cualitativa y cuantitativa: una revisión del qué y el cómo para acumular conocimiento sobre lo social. Universidad Nacional de Colombia, 2007. En línea file:///C:/Users/MARU/Documents/PLATACAVIEDESJUANCAMILO.pdf
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. Consulta del Semanario Judicial de la Federación. En http://www.supremacorte.gob.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO MEXICANO

Clave de la Materia: 18292 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso□ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En el presente programa se ha tenido la virtud de considerar la historia del constitucionalismo mexicano más allá de las Leyes Fundamentales prevalecientes en los siglos XIX y XX, advirtiéndose la importancia de analizar la influencia histórica de las sociedades antiguas.

Del mismo modo, no se ha soslayado el impacto para el constitucionalismo de los textos existentes en el medievo en Europa y de los cuales se heredaron diversas instituciones para el derecho colonial hispano, quedando como principal columna de nuestro derecho.

Sin embargo, no se olvida que precisamente en los movimientos insurgentes influenciados por ideas liberales y después de conseguida la independencia de España, México ha tenido que construirse y reconstruirse continuamente como Estado y como nación, lo cual es evidente en sus diversos textos constitucionales y en sus centenares de reformas, todo ello como evidencia de lo que somos y de lo que queremos ser, al plasmarlo en un documento que refleja nuestro proyecto de nación.

En tal virtud, este programas no es sino el reflejo en el derecho, en la historia, en la sociología, en la política y en la economía, bajo un enfoque integral de lo que representa nuestra Constitución Política.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante mediante un análisis histórico internacional y nacional advierte el cúmulo de instituciones y la trascendencia de las mismas, así como su carga ideológica al interior del texto constitucional, incluyendo el pragmatismo político y las consecuencias de la definición económica pública, así como la importancia del Estado como rector social y económico y la independencia del sistema político electoral.

Saberes Prácticos: El estudiante aprende a utilizar matrices comparativas históricas para encontrar las similitudes y diferencias de los textos constitucionales respecto de tópicos muy específicos, además de su capacidad para consultar archivos históricos y comprender textos con técnicas parlamentarias antiguas, medievales, modernas y contemporáneas.

Saberes Formativos: El estudiante advierte los valores públicos que expresan o permean en los textos constitucionales, como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DOCUMENTOS HISTORICOS UNIVERSALES QUE CONTRIBUYERON AL CONSTITUCIONALISMO.

- Tema 1. En la Antigua Mesopotamia
- Tema 2. En la Antigua Grecia
- Tema 3. En la Edad Media
- Tema 4. A finales de la Edad Media
- Tema 5. Siglos XVII y XVIII

UNIDAD II DOCUMENTOS HISTORICOS PREVIOS A LA INDEPENDENCIA DE MEXICO (SIGLO XIX)

- Tema 1. Constitución o leyes de Cádiz de 1812
- Tema 2. Sentimientos de la Nación de 1813
- Tema 3. Constitución de Apatzingán de 1814

UNIDAD III DOCUMENTOS CONSTITUCIONALES EN EL MEXICO INDEPENDIENTE.

- Tema 1. Constitución de 1824
- Tema 2. Constitución de 1830
- Tema 3. Bases Orgánicas de la República Mexicana De 1843
- Tema 4. Acta Constitutiva de Reformas de 1847
- Tema 5. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857
- Tema 6. Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos De 1917

UNIDAD IV

LAS PRINCIPALES REFORMAS A LA CONSTITUCION DE 1917

DURANTE LOS SIGUIENTES PERIODOS PRESIDENCIALES.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. En periodos presidenciales posrevolucionarios hasta el socialismo.
- Tema 2. En regímenes de construcción derechista
- Tema 4. En el milagro mexicano y en el ocaso del régimen revolucionario.
- Tema 5. En el régimen neoliberal y en la alternancia presidencial.

UNIDAD V EL ESTADO DE DERECHO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

- Tema 1. Sentido actual del concepto.
- Tema 2. La soberanía popular y las instituciones representativas.
- Tema 3. La división de poderes en la actualidad.
- Tema 4. Principales aspectos de la democracia actual.
- **Tema 5.** Las formas de democracia semi-directa y la participación.
- Tema 6. Las vías de realización del principio social
- Tema 7. La Constitución económica.

UNIDAD VI ESTADO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS ELECCIONES

- Tema 1. Evolución histórica.
- Tema 2. Los partidos: funciones, regulación y control jurídico.
- Tema 3. La democracia interna y la financiación de los partidos.
- Tema 4.Los elementos del sistema electoral: principales variantes.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Unid	ades		
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas						Х
Exposición en plenarias	X	X	X	Х	X	Х
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo					X	
Trabajo en equipo					X	Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	Х					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Mapa mental						
Mapas conceptuales						
Flujogramas					Х	
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						Х
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno es capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos aprendidos durante el curso, para el análisis histórico internacional y nacional, identifica las tendencias ideológicas prevalecientes en el periodo histórico en estudio, la capacidad de pragmatismo político de los actores políticos, la influencia de las características del sistema político electoral, utiliza y construye matrices comparativas históricas y las interpreta, sabe consultar acervos históricos e identificar los elementos axiológicos del constitucionalismo en diferentes épocas.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra desarrollar un análisis histórico sistémico que le permite comprender las instituciones y figuras jurídicas previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos proyectos de nación que han existido.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ACUÑA, Juan Manuel, Justicia constitucional y políticas públicas sociales, Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2012.
- ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo Justino, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Oxford, México,
 2011
- BEGNI, Silvia, Justicia constitucional comparada, Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- BIEBRICH TORRES, Carlos Armando y Alejandro Spíndola Yáñez, 200 años de evolución del constitucionalismo mexicano, desde Apatizingán hasta nuestros días, MA/Porrúa, Senado de la República, México, 2014.
- BURGOA, Orihuela, Ignacio "Las Garantías Individuales", Edición 41ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- CARPIZO, Enrique, Del estado legal al constitucional del Derecho, Porrúa, México, 2015.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, IMEJ, México, 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, Derecho constitucional electoral, Porrúa, México, 2011.
- Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, UNAM, núm. 24, año 2011.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, Derecho constitucional mexicano comparado, Porrúa, México, 2012.
- GARCÍA SAAVEDRA, José David, "Diccionario Jurídico Mexicano", Edit. Pearson Educación, México, 2012.
- HERRERA PÉREZ, Agustín, Nuevo sistema constitucional de derecho penal, principios jur, Flores Editor y Distribuidor, México, 2013.
- KELSEN, Hans "Teoría Pura del Derecho", 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MONTESQUIEU "Del Espíritu de las Leyes", 20^a, Edit. Porrúa, México, 2015.
- OLIVOS, José René, Nuevo derecho electoral en México, Porrúa/Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, México, 2015.
- OROZCO OROZCO, José Zócimo y Valencia Salazar, Verónica, Historia del derecho universal y mexicano, Porrúa, México, 2014.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, Elecciones 2012, crónica de un conflicto armado, Sistema Tecnológico de Edición, México, 2013.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques "El Contrato Social", Editores mexicanos unidos, México, 2014.
- SÁNCHEZ, Bringas Enrique "Derecho Constitucional", Edición 12ª, Edit. Porrúa, México, 2009.
- SODI CUÉLLAR, Ricardo, La defensa nacional del Estado Mexicano, Porrúa/Universidad Anáhuac, México, 2014.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho constitucional mexicano, Porrúa, México, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- "El Príncipe" de N. Maquiavelo (1469-1527)
- "La Política" de Aristóteles (384-347 A.C.)
- "La República" de Platón (427-347 A.C.)
- Biblioteca virtual del Congreso del Estado de Jalisco: http://congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/buscador_leyes_estatales.cfm
- Código de Hammurabi (1692 A.C.)
- Constitución Política de los Estados Unidos de América en: www.eurosur.org/constituciones/co11-3.htm#12
- La Carta del Buen Pueblo de Virginia (1776)
- La Carta Magna de Juan "sin tierra" en www.geocities.com/eqhd/cartamagnatexto.htm
- La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en: <u>www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf</u>
- Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, <u>www.vicentellop.com/TEXTOS/alfonsoXsabio/lspaes22.doc</u>
- Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: <u>www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/</u>
- Red de Revistas en Derecho Constitucional. http://www.revistasconstitucionales.unam.mx/ junio de 2015
- Referente a la preferencia por las dictaduras en América Latina, <u>www.elalmanaque.com/actualidad/gtribin/art402.htm</u>
- Revista de Derecho Constitucional Europeo, año 11, núm. 22, julio-diciembre de 2014.
- Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 103, enero-abril de 2015.
- Revista General de Derecho Constitucional, UNAM, núm. 20, abril de 2011.
- Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, México, 21 de enero-junio de 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Clave de la Materia: 18293 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Hasta la década de los años 70 y 80 del siglo XX, dentro de la escuela del Estado de Derecho Clásico, la acción pública se justificaba por ser ejercicio de potestades (o atribuciones) y por prestar servicios y remediar los fallos del mercado, dentro del contexto del Estado Social de Derecho y en el Estado del bienestar.

La crítica que se realiza a los fallos del Poder Público por la doctrina de la elección racional y la Política Económica Liberal han obligado a las organizaciones públicas y a sus correspondientes acciones a buscar legitimidad en otras fuentes, debido a que no basta que una organización sea pública, que tenga potestas o atribuciones, para deducir la legitimidad de su acción y, ni siquiera, de su existencia.

Según Enrique Cabrero, la problemática que dio pie a la gestación de la Nueva Gestión Pública –NGP- (proveniente de una tradición anglosajona) fue la crisis de legitimidad del Estado, ante una sociedad más demandante y con necesidades muy diversas y heterogéneas, apareciendo como respuesta la acción de acercamiento de los gobiernos a la sociedad y el otorgamiento de mayor autonomía, como el corolario del problemático desarrollo de la teoría de la administración pública.

En la década de los 70 se iniciaron una serie de reformas al sector público, que comenzaron a ser implantadas en países como el Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia, mismas que fueron tomando lógica congruente bajo la agenda de la OCDE en los 80.

Se denota un profundo cambio en los estilos gerenciales del sector público, entre sus autores representativos se encuentran Gaebler, Bozeman, Barzelay, Goe, Moe, la propia OCDE, entre otros.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Una revisión integral del enfoque de la Nueva Gestión Pública implica entre otros aspectos: "Enfocarse más de cerca a los resultados en términos de eficiencia, eficacia y calidad del servicio."(1)

Se debe buscar el equilibrio entre tres criterios fundamentales:

- a) Eficiencia;
- b) Eficacia: v
- c) Legitimidad.

Existen incentivos positivos y negativos hacia un comportamiento más eficiente, eficaz y como resultado un mejor servicio.

Es moda administrativa, el nuevo paradigma compuesto por una gran cantidad de teorías, herramientas, discursos, retórica y dogmas que provienen de la economía, de la ciencia política, del gerencialismo y de la teoría de las organizaciones. Colección de argumentos, doctrinas, proverbios, sagas, técnicas y experimentos.

De acuerdo con David Arrellano, es una ultraburocracia, para un gobierno más eficiente, administrado de una manera parecida a las organizaciones privadas, considerando que los instrumentos generales que hacen a las empresas privadas eficientes, podrían ser replicados en el sector público.

La NGP, está conformada por un enfoque disperso, compuesto de muy diversas corrientes, que ha inspirado una gran cantidad de reformas administrativas, de gran escala en todo el mundo, mezcla de conceptos, herramientas y propuestas que realiza y el alto grado de pragmatismo.

En cuanto a la devolución de la autoridad, está sustentada en el principio de flexibilidad gerencial, conforme a este principio, las unidades administrativas u organizaciones:

- Saben mejor que es lo que quiere el ciudadano;
- Tienen la información para tomar una mejor decisión; y
- Son semilleros de innovaciones y mejoras.

Es una teoría con una fuerte carga pragmática (que la mayoría de sus autores pretende que se conserve, que contiene elementos del Nuevo institucionalismo económico y el gerencialismo.

Existen 2 dilemas analíticos en los que oscila la Nueva Gestión Pública, la cientificidad de la eficiencia o la legitimidad democrática. Se pone más atención en las estrategias que en los procesos administrativos, en las relaciones interorganizacionales para transitar de un sistema cerrado a uno abierto, además de pasar de la necesidad por planeación-anticipación a la adaptación e innovación, en contextos turbulentos y altamente complejos que caracterizan la función pública.

Se apuesta en la NGP por solucionar los problemas de gestión, con mecanismos como:

- La planeación estratégica.
- La administración de la calidad
- La reingeniería de procesos
- Entre otros.
- Con supuestos como la racionalidad lineal y la existencia de individuos cooperativos.

Dentro de las diferentes escuelas, se encuentran:

- El Enfoque Clásico de Henry Fayol (administración científica) y la científica de Frederick Taylor
- La Teoría de las Relaciones Humanas de Elton Mayo (experimento HAWTHORNE);
- Teoría burocrática (weberiana);
- · Escuela Estructuralista (ambiente externo);
- La Administración por Objetivos;



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- La Teoría de Sistemas o Escuela Sistemática (Bertalanffy);
- Escuela Empírica de la Administración (Peter Ducker); y
- Escuela de la Medición Cuantitativa.

Por ello es que se ha estructurado el presente curso de una manera actualizada a las más recientes tendencias internacionales en la administración pública, con sus implicaciones federales, locales y municipales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral, académico.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis en el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante identifica las escuelas de pensamiento en torno al Derecho Administrativo, a la Administración Pública y Privada, en las ciencias políticas y en la gestión pública, con relación al fenómeno sociojurídico que implica el Estado, así como sus conceptos y principios.

Saberes Prácticos: El estudiante identifica la estructura y aplica los modelos, métodos e instrumentos con los que actúa o se auxilia la administración pública centralizada y descentralizada para tomar decisiones, elabora planes y programas y sabe el uso de los medios de comunicación.

Saberes Formativos: El estudiante sabe contextualizar en entornos políticos, económicos y sociales el desempeño administrativo, comprendiendo los alcances de los principios concerniente a la democracia, la participación ciudadana, la legitimidad de las acciones públicas mediante la gobernanza y la gobernabilidad, la ética y la rendición de cuentas con transparencia y máxima veracidad de la información pública.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Tema 1. El objeto de estudio del derecho administrativo
- Tema 2. Las políticas públicas como concepto y práctica social
- Tema 3. La ciencia política como disciplina y su relación con las ciencias jurídicas y otras ciencias sociales
- Tema 4. Escuelas del derecho administrativo
- **Tema 5**. La gestión pública y la sociedad: actores y procesos políticos
- **Tema 6.** Métodos de las ciencias económico administrativas: métodos cualitativos, métodos experimentales, métodos cuantitativos, estudios de caso y la comparación

UNIDAD II TEORÍA ADMINISTRACIÓN CLÁSICA

- Tema 1. Concepto de la administración
- Tema 2. Orígenes de la administración
- Tema 3. La administración clásica de Henry Fayol
- Tema 4. La administración científica de Frederick Taylor
- Tema 5. Del enfoque burocrático de Max Weber al neoinstitucionalismo
- **Tema 6.** La estructura y organización de competencias de la administración pública centralizadas, descentralizada y paraestatal federal, local y municipal

UNIDAD III TEORÍA POLÍTICA MODERNA

- Tema 1. Los orígenes de la modernidad y el Estado moderno
- Tema 2. La Ilustración y el nacimiento de las ciencias sociales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 3. Los conceptos políticos de la modernidad: el debate entre antiguos y modernos
- Tema 4. La teoría de las formas de gobierno
- Tema 5. La teoría política moderna y su ejercicio en el ámbito federal, local y municipal

UNIDAD IV TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA

- Tema 1. El Estado Clásico de Derecho frente al Estado de bienestar
- Tema 2. Los modelos gerenciales provenientes de la administración privada
- Tema 3. La legitimación política y en la evaluación en la prestación de servicios en pro de la mejora regulatoria
- Tema 4. La planeación estratégica y el uso de indicadores de gestión
- Tema 5. La democracia y el acceso a la información
- **Tema 6.** La rendición de cuentas, la fiscalización y la transparencia como catalizadores de la eficacia y la eficiencia y la competitividad

UNIDAD V GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Tema 1. El gobierno y la participación ciudadana en la gobernabilidad
- Tema 2. La sociedad civil y grupos de interés en el ámbito federal, local y municipal
- Tema 3. Movimientos sociales y nuevas identidades colectivas regionales y metropolitanas
- Tema 4. Las organizaciones no gubernamentales: sus límites y sus alcances.
- Tema 5. Grupos de interés de protección y promoción.
- Tema 6. Teoría y práctica del funcionamiento de una ONG o grupo de interés aplicado a un estudio de caso.

UNIDAD VI LA COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA LA LEGITIMACIÓN ADMINISTRATIVA

- Tema 1. Teorías de la comunicación política aplicadas a la administración pública
- Tema 2. Contenidos éticos de la comunicación estatal, sus dimensiones y posibilidades
- Tema 3. Acceso a la información pública y su administración en el ámbito federal, local y municipal.
- Tema 4. La influencia del sistema político-electoral y de los medios de comunicación para construir opinión pública.
- **Tema 6.** El uso de la información: diagnóstico y la opinión pública para la toma de decisiones en la administración pública.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades									
	I	l II	III	IV	V	VI					
Lluvia de ideas	Х										
Exposición en plenarias		Х	Х	Х	Х	Х					
Discusión en pequeños grupos											
Técnicas de aprendizaje colaborativo											
Trabajo en equipo											
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte											
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х					
Ensayo	Х										
Elaboración de reporte:											
Mapa mental		Х									
Mapas conceptuales			Х								



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Flujogramas						Х
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х		
Ejercicios prácticos					Х	Х
Trabajo de campo						Х
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

El estudiante identifica la estructura y aplica los modelos, métodos e instrumentos con los que actúa o se auxilia la administración pública centralizada y descentralizada para tomar decisiones, elabora planes y programas y sabe el uso de los medios de comunicación, sabe contextualizar en entornos políticos, económicos y sociales el desempeño administrativo, comprendiendo los alcances de los principios concernientes a la función de la administración pública.

Criterios de Desempeño:

Actividades de evaluación 70%

Participación en clase
 30%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra una comprensión holística de lo que implica la organización, estructura, modelos, métodos y acciones de la administración pública federal, local y municipal, apoyándose de la planeación, el diseño, análisis y evaluación de las políticas públicas.

8. CALIFICACIÓN:

Actividades de evaluación 70%

Participación en clase
 30%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ARMIENTA Calderón, Gonzalo y Armienta Hernández, Gonzalo. El proceso contencioso administrativo en México. Editorial Porrúa, México, 2011.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. Compendio de Derecho Administrativo. Novena Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. Elementos de Derecho Administrativo 2. LIMUSA, México, 2010.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge (coordinador). Diccionario de Derecho administrativo. Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. Derecho administrativo del Estado de Jalisco. Editorial Porrúa, México, 2012.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. Derecho administrativo y Administración Pública. Sexta Edición, Editorial Porrúa, México 2014
- FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. 48a Edición, Editorial Porrúa, México, 2012.
- HERNÁNDEZ Barrón, Alfonso. Los derechos humanos en el sistema jurídico mexicano. Nuevas realidades y consideraciones prácticas para su ejercicio. CEDHJ, México, 2013.
- HUNTINGTON, Samuel. "El orden político en las sociedades en cambio", 5ª, Ed. Paidós, México, 2001.
- KOONTZ, Harold, Weihrich Heinz "Administración una Perspectiva Global y Empresarial", 14ª Edición, Ed. Mc Graw Hill, México, 2012.
- MARTÍNEZ Ríos, Juana y Reyes Altamirano, Rigoberto. Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo. Comentada, anotada y Jurisprudencia. Segunda Edición, Tax Editores, México, 2013.
- MAURER, Hartmut. Derecho administrativo alemán. Traducción de José Ma Bobes Sánchez, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2012. También consultable en la dirección electrónica http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3143
- MERKL, Adolf. Teoría General del Derecho Administrativo. Ediciones Coyoacán, México, 2014.
- SARTORI, Giovanni, "Homo videns: la Sociedad Teledirigida". Ed. Santillana, México, 2010.
- SARTORI, Giovanni, "Ingeniería Constitucional Comparada", 3ª, FCE. México, 2012.
- SERRA Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo". 28ª, Ed. Porrúa. México, 2009.
- VALLS Hernández Sergio y Matute González Carlos. Nuevo Derecho Administrativo. Tercera Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- VARGAS Cancino, Hilda Carmen. La calidad de vida y los derechos humanos. Editorial Torres Asociados, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- CHIAVENATO, Idalberto, "Introducción a la Teoría General de la Administración", 8ª, Edit. Mc. Graw Hill, Colombia, 2014.
- EASTON, David. "Esquema para el Análisis Político", 3ª, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2012.
- GARCÍA de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón. Curso de Derecho Administrativo. Tomo I, Editorial Civitas Thomson Reuters, 16ª Edición, España, 2013.
- GARCÍA de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón. Curso de Derecho Administrativo. Tomo II, Editorial Civitas Thomson Reuters, 13ª Edición, España, 2013.
- HAMBURGUER, Philip. Is Administrative Law Unlawful? University of Chicago Press, 2014.
- HOBBES, Thomas, "Leviatan" Editorial Losada, Argentina, 2011.
- MARIENHOFF, Miguel. Tratado de Derecho administrativo. Editorial Abeledo-Perrot, Argentina, 2011.
- VON BOGDANDY, Armin et. al. El Derecho Administrativo en el Espacio Jurídico Europeo. Editorial Tirant lo Blanch, España, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Documentos del instituto Mexicano para la Competitividad en: http://imco.org.mx/es/indices/
- IMCO "México ante la Crisis que cambió al Mundo.- Competitividad Internacional 2009", Instituto Mexicano para la Competitividad, México, 2009, en: http://imco.org.mx/images/pdf/IndicedeCompetitividadInternacional2009Mexicoantelacrisisquecambioalmundo.pdf
- IMCO "Índice de Competitividad Estatal 2010.- La Caja Negra del Gasto Público", Instituto Mexicano para la Competitividad, México, 2010, en: http://imco.org.mx/images/pdf/Lacajanegradelgastopublico.pdf
- http://books.google.com.mx/books?id=S7D_E-PhJ8C&pg=PA31&lpg=PA31&dq=CONSTITUCIONES+GRIEGAS&source=bl&ots=N9pXbpt9bz&sig=9x2JzA8zBme



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

RbHuiHnSgvopIMFs&hl=es&ei=F8MdSpTIHc-EmQe-68DBBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#PPA1,M1

- AREGIONAL "Índice de Competitividad Sistémica de las Ciudades Mexicanas, 2007", 2010, p. 3 en http://www.aregional.com/mexico/?lang=es&PHPSESSID=jtnrnu93mhaioq5hcko9t20f70#
- Respecto a la alta corrupción: www.analitica.com/vas/1999.12.4/hispanica/24.htm
- Tablero de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, en http://seplan.app.jalisco.gob.mx/tablin/panelCiudadano/index



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: JUICIO DE AMPARO

Clave de la Materia: 18295 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- _ □Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Amparo.

Actualizado por: Dr. Rubén Jaime Flores Medina.

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El surgimiento del juicio de amparo, tiene sus raíces jurídico constitucionales en México, forjado por los doctrinistas con la intención de proteger las garantías individuales o los llamados derechos del hombre, actualmente denominados por nuestro texto constitucional "Derechos Fundamentales"; es decir, la esfera del gobernado contra cualquier acto del poder público que afectare o amenazare su integridad, dentro de cuya esfera ocupa un lugar predominante la libertad.

Dicho fenómeno obedece a las exigencias inherentes a la naturaleza humana, por lo que los preceptos constitucionales en lo que se ha reconocido el ámbito de acción de los hombres como gobernados, son el resultado lógico de traducir los imperativos de la personalidad humana en las normas jurídicas.

La sola inserción de las garantías individuales, en una constitución es ineficaz en la práctica, para lograr la verdadera observancia de los derechos de los gobernados frente al poder público, por lo que sin un mecanismo que garantice un

estado de derecho, tales garantías estarían destinadas al fracaso. Por lo que al reconocerse en la carta magna las libertades del hombre dentro de las propias garantías y consagrarse en la norma jurídica un ámbito de acción a favor del gobernado, la constitución no hace sino adecuarse a las exigencias de las necesidades humanas.

Históricamente surgió la necesidad de encontrar un medio jurídico para hacer respetar los derechos consagrados en la ley, a favor de los gobernados ante el poder y autoridad; un conducto legal mediante el cual la persona que hubiese sido afectada en sus garantías individuales pudiera exigir la reparación del agravio o la suspensión del acto de autoridad. Esa necesidad histórica dio origen a la implantación de medios tutelares de derechos del hombre frente a las



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

autoridades estatales. Es en esa tesitura que los mexicanos heredaron al mundo la figura de protección constitucional, conocida como el juicio amparo

Aunque no sólo el juicio de garantías encuentra su justificación filosófica en la naturaleza de la tutela de los derechos frente al gobernado, sino que su implantación, además, ha obedecido a la necesidad político-social de mantener un estado de derecho en que se estructura la sociedad.

En este orden de ideas, mediante el presente curso el estudiante renueva y actualiza sus conocimientos para comprender la importancia teórico-práctica del juicio de amparo, como instrumento regulador de las relaciones entre el poder público y los gobernados y medio judicial extraordinario para la protección y defensa de los derechos constitucionales.

El juicio de amparo es el medio de protección constitucional por excelencia, pieza clave en el sistema jurídico mexicano, por lo que también resulta importante revisar los principios fundamentales del juicio de amparo mediante su ley vigente, ya que son las reglas más importantes que deben de observarse durante la tramitación y resolución del juicio de amparo, no son reglas absolutas, admiten excepciones y han sido obtenidas a partir del análisis de las normas jurídicas que rigen en el juicio de amparo.

La Constitución Política de los Estados Unidos no establece ni define como tales estos principios, sino que su contenido, alcance y excepciones han sido sistematizados por la doctrina con base en tales normas recientemente reformadas el 6 de junio del 2011, uno de los objetivos es la tutela de los derechos humanos, se amplía la esfera de protección del gobernado, lo que provoca un cambio a los principios fundamentales que rigen en el juicio de amparo; principalmente provoca el cambio radical a los principios de instancia de parte agraviada y principio de relatividad.

El reconocimiento al interés legítimo, de los derechos colectivos, la declaratoria de inconstitucionalidad en el amparo contra leyes, el juicio de amparo deja de ser un juicio de control de constitucionalidad y se vuelve también de control de convencionalidad en relación a los tratados internacionales que definitivamente influyen para la nueva construcción de los principios fundamentales que rigen en el proceso de amparo del siglo XXI.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

Realiza su desempeño profesional con excelencia.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y</u> Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce la naturaleza y sustento filosófico del juicio de amparo, como medio de preservación de las garantías del gobernado y del orden jurídico mexicano a través de la legalidad.

En el campo profesional, actúa como un profesionista más eficaz, en tanto domina con mayor precisión el conocimiento de las relaciones jurídico procesales en el amparo.

En el campo de la función pública, ya sea en el ejercicio de la función Judicial, legislativa o administrativa se desempeña como un servidor público eficaz, en tanto tendrá un mayor conocimiento del contenido temático que en este programa se contempla.

El estudiante sabe de manera particular, las atribuciones de competencia y las formas para resolver las cuestiones competenciales que el orden Constitucional y legal tiene previstos, así como las que con ese propósito se han emitido por la jurisprudencia correspondiente.

Saberes Prácticos: El estudiante puede identificar y explicar el origen y fin teleológico del juicio de garantías, dentro del marco constitucional como medio de control constitucional, así como su marco de referencia y aplicación práctica en nuestra sociedad.

El estudiante sabe de manera particular las condiciones y características de las relaciones jurídico procesales que se generan con motivo del Juicio de Amparo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Los anteriores conocimientos llevarán al alumno a constituirse competente para:

Comprender con mayor eficacia los contenidos de las asignaturas que cursará, y en su caso, será competente para su aplicación con mayor efectividad en los diversos campos en los que se puede ejercer el conocimiento Jurídico, de manera particular, el procedimiento de Amparo. Toda vez, que el conocimiento del Amparo resulta de fundamental importancia en la defensa de los derechos fundamentales del Gobernado en la sociedad mexicana.

En el campo de la investigación, profundiza en los diversos temas que atañen al conocimiento del Juicio de Amparo, constituyéndose en un valioso aportador al desarrollo de la ciencia Jurídica y de manera particular, en el estudio de la institución jurídica de Amparo.

Saberes Formativos: El estudiante cuenta con un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica cuando se requiera el juicio de garantías (no indiscriminadamente), y utilizarlo como una herramienta valiosa, para garantizar el Estado de Derecho para todo gobernado.

Es competente para propiciar y sostener debates acerca de los diversos temas de esta unidad de conocimiento, contribuyendo con ello al enriquecimiento y fortalecimiento de la cultura jurídica, y consecuentemente podrá constituirse en agente promotor del perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas, principalmente en lo concerniente al juicio de amparo.

El curso se propone motivar al estudiante para que continué de manera autodidáctica después de concluido el curso, trabajando mediante la investigación en el dominio de la presente unidad de competencia y pueda constituirse, en un momento dado, en un aportador de conocimientos a la cultura jurídica.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I FUNDAMENTOS DEL JUICIO DE AMPARO

- Tema 1. Concepto de Amparo y objeto de protección
- Tema 1. Origen y evolución del juicio de amparo
- Tema 2. Fundamento jurídico-doctrinales del juicio de amparo
- Tema 3. Sistema de control constitucional y legal
- Tema 4. Marco normativo del juicio de amparo
- Tema 5. Principios del juicio de amparo

UNIDAD II TEORÍA DEL ACTO RECLAMADO Y CONCEPTO DE AUTORIDAD

- Tema 1. Concepto de autoridad
- Tema 2. Amparo contra leyes y actos de la autoridad
- Tema 3. Contra de actos de las autoridades
- Tema 4. Contra actos particulares
- Tema 5. Contra actos derivados de actos consentidos
- Tema 6. Contra actos de tracto sucesivo
- **Tema 7.** Contra actos negativos
- Tema 8. Contra Actos declarativos
- Tema 9. Contra actos de molestia
- Tema 10. Contra actos de privación

UNIDAD III COMPETENCIA EN EL AMPARO

Tema 1. Amparo directo. Tribunales colegiados de circuito



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Amparo indirecto. Juzgados de distrito y tribuxnales unitarios de circuito
- Tema 3. Jurisdicción original o natural
- Tema 4. Jurisdicción concurrente
- Tema 5. Jurisdicción auxiliar

UNIDAD IV CAPACIDAD, LEGITIMACIÓN E INTERÉS JURÍDICO

- Tema 1. De los quejosos y los terceros perjudicados
- Tema 2. Menores de edad
- Tema 3. Sujetos a interdicción
- Tema 4. La mujer casada
- Tema 5. Los ofendidos o las personas que conforme a la ley tengan derecho a la reparación del daño
- Tema 6. Los núcleos de población
- Tema 7. Capacidad y personalidad de las autoridades responsables
- Tema 8. La representación en el juicio de amparo
- Tema 9. Representación legal
- Tema 10. Representación delegada para ciertos actos procesales que pueden hacer el agraviado y el tercero perjudicado
- Tema 11. Representación especial en el amparo pedido por un agraviado que se encuentra imposibilitado para iniciar la acción
- Tema 12. La representación en los juicios de amparo del orden penal

UNIDAD V LA ACCIÓN DE AMPARO, SUS ELEMENTOS Y EL DERECHO SUBJETIVO

- Tema 1. Concepto y elementos de la acción en general
- Tema 2. Naturaleza de la Acción de Amparo
- Tema 3. Los sujetos activo y pasivo
- Tema 4. Las causas
- Tema 5. Objeto y naturaleza
- Tema 6. Conceptos de violación
- Tema 6. El derecho de Acción
- Tema 7. Tipo de demandas
- Tema 8. Suplencia de la queja deficiente frente al estricto derecho en el amparo
- Tema 9. Causas de improcedencia

UNIDAD VI LA DEMANDA, PROVEÍDOS INICIALES JUDICIALES E IMPEDIMENTOS

- **Tema 1.** Plazos para presentar la demanda de amparo directo o indirecto
- Tema 2. Requisitos (contenido, forma, redacción, ampliación, indivisibilidad)
- Tema 3. Presentación
- Tema 4. Ampliación
- **Tema 5.** Proveído de auto de admisión.
- Tema 6. Proveído de desechamiento
- Tema 7. Auto de aclaración
- Tema 8. Recursos contra los proveídos iniciales
- Tema 9. Concepto y generalidades de los impedimentos
- Tema 10. Causa de impedimento
- Tema 11. Sanciones y responsabilidad

UNIDAD VII NOTIFICACIONES Y TÉRMINOS EN EL JUICIO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

DE AMPARO DIRECTO E INDIRECTO

- Tema 1. Conceptos generales
- Tema 2. Los términos prejudiciales en el Juicio de Amparo
- Tema 3. Al quejoso
- Tema 4. A la autoridad responsable
- Tema 5. Al tercero perjudicado
- Tema 6. Al Ministerio Público Federal
- Tema 7. Caducidad del juicio de amparo
- Tema 8. Incidente de nulidad de notificaciones

UNIDAD VIII INFORME JUSTIFICADO Y LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL

- Tema 1. Ideas generales del informe con justificación
- Tema 2. Su falta de rendición del informe con justificación
- Tema 3. Negativa de los actos reclamados del informe con justificación
- Tema 4. Extemporaneidad del informe con justificación
- Tema 5. Ideas generales de la audiencia constitucional
- Tema 6. El periodo probatorio, carga de la prueba y valoración de las pruebas
- Tema 7. Diferimiento de la audiencia constitucional
- Tema 8. Suspensión de la audiencia constitucional
- Tema 9. Periodo de alegatos
- Tema 10. Pronunciación de la sentencia

UNIDAD IX INCIDENTES

- Tema 1. Concepto y generalidades
- Tema 2. Incidente de nulidad de notificaciones
- Tema 3. Incidente de reposición de autos
- Tema 4. Incidente de incompetencia del tribunal de amparo
- Tema 5. Incidente relativo a la acumulación de autos
- Tema 6. Incidente de impedimento de los funcionarios de amparo
- Tema 7. Incidente de incumplimiento de sentencias de Amparo
- Tema 8. Incidente de cumplimiento sustituto de ejecutorias de amparo
- Tema 9. Incidente de inconformidad por repetición del acto reclamado
- Tema 10. Incidente de suspensión del acto reclamado
- Tema 11. Incidente de responsabilidad por daños y perjuicios provenientes de la exhibición de fianzas y contrafianzas
- Tema 12. Incidente de falsedad del informe previo en la suspensión
- Tema 13. Incidente de modificación o revocación de la suspensión
- Tema 14. Incidente de inejecución e incumplimiento de la suspensión
- Tema 15. Incidente de solicitud de documentos
- Tema 16. Incidente de falsedad de documentos durante la audiencia constitucional
- Tema 17. Incidente de responsabilidad de los funcionarios que conocen del Amparo.
- Tema 18. Incidente de responsabilidad de las autoridades responsables
- Tema 19. Incidente de responsabilidad de los quejosos y terceros perjudicados en la tramitación del Amparo.
- Tema 20. De falsedad de firma

UNIDAD X PRONUNCIAMIENTO DE LA SENTENCIA

- Tema 1. Concepto
- Tema 2. Estructura.
- Tema 3. Revisión de las causales de improcedencia y de sobreseimiento
- Tema 4. Sentidos.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 5. Suplencia del error

Tema 6. Suplencia de la queia

Tema 7. Análisis de los conceptos de violación

Tema 8. Aplazamiento

Tema 9. Votación

Tema 10. Principios (estricto derecho, apreciación de pruebas y relatividad).

Tema 11. Aclaración de sentencia

UNIDAD XI EL CUMPLIMIENTO DE LAS EJECUTORIAS DE AMPARO

Tema 1. Cumplimiento voluntario

Tema 2. Incidente de inejecución

Tema 3. Repetición del acto reclamado

Tema 4. Inconformidad

Tema 5. Cumplimiento sustituto

Tema 6. Cumplimiento excesivo o defectuoso

Tema 7. La responsabilidad de la autoridad responsable

Tema 8. Frente a terceros extraños al proceso

Tema 9. Frente a autoridades no responsables

Tema 10. Desde el punto de vista de su alcance decisorio

Tema 11. Según la índole de las violaciones constitucionales declaradas

Tema 12. Incidente de incumplimiento y procedencia

Tema 13. Retardo en el cumplimiento

Tema 14. Repetición del acto reclamado

Tema 15. Sustanciación

UNIDAD XII RECURSOS

Tema 1. Concepto

Tema 2. Recurso de reclamación

Tema 3. Recursos de queja

Tema 4. Recurso de revisión

UNIDAD XIII LA JURISPRUDENCIA

Tema 1. Concepto de jurisprudencia

Tema 2. Formación

Tema 3. Obligatoriedad

Tema 4. Interrupción y modificación

Tema 5. Contradicción de tesis

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos							Uni	dades					
de evaluación	T	II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII	XIII
Lluvia de ideas		Х											
Exposición en plenarias													Х
Discusión en pequeños grupos	Х												Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х	Х					Х						Х
Trabajo en equipo													Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Análisis y discusión de													
videos. Entrega de reporte													
Análisis y discusión de													
exposiciones o lecturas.													
Entrega de reporte													
Ensayo		Х											X
Elaboración de reporte:													
Mapa mental													
Mapas conceptuales													
Flujogramas			Х			Х					Х	Х	
Matriz de congruencia		Х											
Juego de roles (rol playing)													
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos													
Trabajo de campo													
Simulación de audiencias													
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)													
Exámenes parciales				Х				Х				Х	
Exámenes finales teórico- prácticos													Х
Portafolio de evidencias	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

(Contendrá los productos esperados durante el curso)

7.1 Criterio de Evidencias de aprendizaje o conocimiento	7.2. Criterio sobre Evidencias de desempeño	7.3. Campo de aplicación
Con Lecturas jurídicas de temas específicos de la bibliografía básica y complementaria.	Se presentará un Informe de Lectura jurídica en Amparo y disciplinas conexas, por escrito en computadora programa Word, espacio interlineado de 1.5, letra arial a 12 puntos.	Las lecturas jurídicas fundamentalmente se llevarán a cabo en el domicilio del alumno y esporádicamente en salón de clase.
Con Paneles de discusión del material de lectura. La repetición precisa de conceptos en forma verbal sin	Exposición verbal sobre un resumen de los conceptos comprendidos en la lectura y puestos a confrontación con el resto del grupo participante.	Las exposiciones en clase deberán apoyarse en elementos técnicos como libros, códigos y leyes, así como proyector de
variación sustancial.	Presentación por escrito de un informe	cañón, proyector de acetatos, lap tops, rotafolios, pizarrón, videos,



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- 4) La elaboración y redacción de escritos de demanda, contestación de requerimientos de informe previo y con justificación, así como de resoluciones en las formas previstas por la ley.
- Mediante el uso de los diversos instrumentos de consulta de la información. (Internet, revistas, libros, periódico, etc.)
- Evaluación por escrito al término de cada grupo de acciones indicadas al alumno.
- La discusión grupal de temas específicos.
- 8) Con visitas guiadas a recintos judiciales y administrativos en los cuales el alumno realice la práctica que se le señale por el maestro previamente.
- El comportamiento del alumno en la actividad de simulación procesal grupal.
- Informe de análisis de casos y de expedientes.
- 11) Resolución del Caso planteado.
- Planteamiento de la forma de tomar decisiones en el caso planteado.
- 13) Presentación de relatoría por escrito.
- 14) Integración gradual durante el curso, de su Portafolio de evidencias.
- 15) Evaluación del Trabajo de investigación grupal al finalizar el curso.

en ficha técnica resumida de los títulos leídos por el alumno como tarea en su domicilio.

- La presentación oral del alumno de aquellos conceptos básicos que deberá comprender en forma tan precisa, que sea posible para él repetirlos sin variaciones de significación importantes.
- La presentación por escritos de una demanda de amparo indirecto, reuniendo todos los requisitos señalados por la ley de la materia.
- Elaboración por escrito de oficios de informe previo y con justificación de las autoridades responsables.
- Simulación de un escrito de resolución de controversias en materia de amparo.
 Así como autos y resoluciones varias.
- La presentación por escrito de la resolución de amparo que ponga fin al juicio de amparo especificando los rubros en los que se fijó especialmente el alumno para resolver, cumpliendo con todos los requisitos señalados por la ley de la materia.
- Impresión de informes, artículos diversos que contengan material que pueda ser analizado y discutido en clase.
- Contestación a reactivos simples o con opción múltiple, que refleje el conocimiento de temas concretos.
- El trabajo conjunto con sus compañeros para hacer frente común a una postura ideológica o doctrinal.
- La participación en clase, en la tarea de simular un juicio de amparo indirecto, o de un incidente de suspensión, del alumno asumiendo el rol de un quejoso, abogado de las partes, autoridad responsable, terceros interesados, ministerio público o juez de amparo, en su caso.
- Se presentará una relatoría por escrito en computadora programa Word,

etc.

Las tareas deberán entregarse en clase al principio de la misma y excepcionalmente vía correo electrónico.

La elaboración y redacción de demandas, autos, resoluciones y escritos diversos deberán hacerse en clase en el tiempo precisado por el maestro para ello.

Las evaluaciones por escrito que sean requeridas por los temas tratados, o por exámenes departamentales propuestos por las autoridades escolares, serán en la hora de clase y en el salón de cargo.

La simulación de procesal en materia de amparo se realizará en salón de clase y excepcionalmente en recintos judiciales.

Las visitas guiadas a recintos judiciales o administrativos se harán para los fines señalados previamente, con la duración, costos y lineamientos acordados por el grupo, previamente a las mismas.

El Portafolio de evidencias que contendrá los productos del trabajo cotidiano en el curso, de Dossier servirá para presentarlo su práctica en profesional; pues reunirá las evidencias de lo que puede lograr el alumno del posgrado, como un profesional del Derecho de Amparo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

espacio interlineado de 1.5, letra arial a 12 puntos.

- Elaboración de Mapas Conceptuales acerca del Juicio de Amparo Adhesivo.
- Se elaborarán resúmenes de trabajo o fichas –en su caso- sobre temas de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad, Recurso en el Amparo, Medidas de Apremio y delitos en el juicio de amparo.
- Presentación final del portafolio personal de cada alumno que contenga los resultados de tareas, informes, relatorías, fichas, participaciones y trabajos de investigación propuestos.

Criterios de Desempeño y Conocimiento:

•	Portafolio de Evidencias	40%
•	Participación en clase	30%
•	Exámenes de conocimiento y diagnóstico	10%
•	Trabajo original de investigación	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y en especial, a su egreso en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante conoce previamente al curso, las partes en el juicio de amparo, su conformación y connotación teórica -filosófica y sus elementos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
	Participación en clase	30%
	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere presentar Portafolio de evidencias y aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALMANZA Vega, Rigoberto Delfino, "La Reforma constitucional en materia de derechos humanos y los nuevos paradigmas del juicio de amparo" 1ª ed. Ed. Porrúa, México, 2015.
- ARREDONDO GALLEGOS, Jorge Cristóbal, et al. Causales de improcedencia del juicio de amparo que limitan el acceso efectivo a la justicia. Flacso, México, 2014.
- BARDALES Lazcano, et Al, "El Sistema Penal Acusatorio y el Juicio de Amparo: Casos prácticos", Ed. INACIPE-Ubijus, México, 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- BENAVENTE Chorres, Hesbert, "El Amparo en el proceso penal acusatorio y oral", 3ª ed. Ed. Flores, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "Los derechos fundamentales en México", Ed. Porrúa, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "El ABC de los Derechos Humanos y del Control de Convencionalidad", Editorial Porrúa, páginas 212, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "Ley de Amparo con Jurisprudencia", 1ª ed. Ed. Tirant Lo Blanch, España, 2014.
- CARBONELL, Miguel, Et Al (compilador) "Argumentación Jurídica. El juicio de ponderación", Ed. Porrúa, México, 2013.
- CARRANCO Zúñiga, (Coord.) "El Juicio de Amparo en materia Administrativa", 3ª ed. Ed. Porrúa, México, 2014.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Breve Diccionario de Amparo", Ed. 3, Edit. Porrúa, México, 2014.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Formulario del Nuevo Juicio de Amparo Indirecto", Ed. 2, Edit. Porrúa, México, 2014.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Los Incidentes en la Nueva Ley de Amparo", Ed. 4, Edit. Porrúa, México, 2014.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Manual de Recursos de la Nueva Ley de Amparo", Ed. 2, Edit. Porrúa, México, 2015.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Nueva Ley de Amparo Comentada". 7ª ed. Edit. Porrúa, México, 2015.
- CHAVEZ Castillo, Raúl, "Nuevo Juicio de Amparo", Ed. 14, Edit. Porrúa, México, 2015.
- DEL CASTILLO Del Valle Alberto, "Compendio de Juicio de Amparo", 1ª ed. Ediciones Jurídicas Alma, México 2013.
- FERRER Mac-Gregor, Eduardo, "El Amparo del Siglo XXI", 1ª Ed, Ed. Porrúa, UAN-PJEN-IMDPC, México, 2014.
- FERRER Mac-Gregor, Eduardo, et. Al. "El Nuevo Juicio de Amparo", ed. 14, Ed. Porrúa, UNAM-IMDPC, México, 2014.
- JUÁREZ Cacho, Ángel, "Nuevo Manual del Juicio de Amparo", 1ª ed. Editorial ME, México, 2014.
- MEDINA Rodríguez, Julio César, "Introducción a la filosofía del juicio de amparo", 1ª ed. Ed. PACJ, México, 2014.
- MUÑÓZ Delgado, José Alfredo, "Cuestiones Constitucionales del Juicio de Amparo", 1ª ed. Ed. UBIJUS, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- BALTAZAR Robles, Germán Eduardo, "Derechos Humanos, Derechos fundamentales Juicio de Amparo y reparación integral", Ed. COEDI, Charleston, EUA, 212 págs. 2015.
- SANCHEZ Valverde, Mónica Cristina, "Regulación del juicio de amparo a través de los acuerdos generales emitidos por el Poder Judicial de la Federación", Ed. Tirant Lo Blanch, España, 2014.

Materiales de apoyo académicos aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.
- http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/MexicanLawReview/2/nte/nte5.pdf
- http://infojuridicas.unam.mx
- Nueva Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 Y 107 Constitucionales y sus reformas a 2015.
- www.ambito_juridico.com.br
- · www.redjurista.com.ar

En otro idioma

- REICH, Peter L., "Recent Research on the Legal History of Modern Mexico", REVIEW ESSAY, http://pages.uoregon.edu/caguirre/Reich Reconstructing.pdf, pp. 186-187.
- SERNA DE LA GARZA, José María, "The Concept of the Jurisprudencia in mexican Law", Artículo: http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/MexicanLawReview/2/nte/nte5.pdf

Electrónicas

- www.ambito_juridico.com.br
- http://infojuridicas.unam.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA GENERAL DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Clave de la Materia: 18296 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Tipo de Curso Nivel		Pre-requisitos		
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica		
□ Seminario					
□ Taller					

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El curso se desarrollará mediante exposición del docente y alumnos, la lectura de leyes, reglamentos y jurisprudencia provenientes ya sea de la bibliografía básica sugerida o, incluso, de precedentes que se contengan en sentencias de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo o del Poder Judicial Federal.

Se estudia la Teoría del Acto Jurídico Administrativo, por lo que se hace una revisión de la teoría del acto jurídico, la diferencia entre acto jurídico y hecho jurídico, los elementos del acto jurídico, clasificación del acto jurídico, estructura, efectos e ineficacias y nulidades.

Lo cual le sirve de herramienta teórica-conceptual, que por la forma en que se encuentra estructurada, también tiene injerencia en el ámbito práctico, principalmente para sustenta, solidificar cualquier acto de autoridad, con el fin de prevenir procedimiento jurisdiccionales, si el estudiante es servidor públicos, o en su caso como gobernado, identificar las nulidades absolutas o relativas o incluso inexistencias de cualquier acto de autoridad y con ello identificar las deficiencias que servirán de argumento para los medios de impugnación que promueva.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y</u> Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Se instruye al estudiante es forma especializada de los elementos doctrinales principales que rigen la teoría del acto jurídico administrativo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: Se capacita al estudiante en la forma de identificar y analizar los elementos constitutivos del acto administrativo, sus características, alcances.

Saberes Formativos: Se fomenta en el estudiante la revisión minuciosa de las figuras y actos jurídicos provenientes dela autoridad, para efecto preventivos y proactivos jurisdiccionales.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I OBJETO DE LA RELACIÓN JURÍDICA

- Tema 1. Distinción de las relaciones jurídicas
- Tema 2. Distinciones jurídicas de las cosas
- Tema 3. Concepto de acto jurídico
- Tema 4. Concepto de hecho jurídico
- Tema 5. Distinción entre acto y hecho jurídico

UNIDAD II LOS HECHOS JURIDICOS

- Tema 1. Los hechos jurídicos en sentido amplio
- Tema 2. Actos y hechos jurídicos en el sentido estricto y sus características.
- Tema 3. Análisis del negocio jurídico
- Tema 4. Aplicaciones prácticas

UNIDAD III DISPOSICIONES GENERALES DEL ACTO JURÍDICO

- Tema 1. Consideraciones generales
- Tema 2. La clasificación del acto jurídico
- Tema 3. Presupuestos de validez del acto jurídico
- Tema 4. Requisitos de eficacia del acto jurídico.

UNIDAD IV ESTRUCTURA DEL ACTO JURIDICO

- Tema 1. Estructura del acto jurídico
- Tema 2. Elementos esenciales que componen el acto jurídico
- Tema 3. El consentimiento
- Tema 4. El objeto
- Tema 5. Las formalidades y solemnidades
- Tema 6. La capacidad
- Tema 7. La ausencia de vicios
- Tema 8. Objeto y causa

UNIDAD V CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS

- Tema 1. Actos consensuales, formales y solemnes
- Tema 2. Actos de dominio y actos de administración
- Tema 3. Actos intervivos y mortis causa
- Tema 4. Actos onerosos y gratuitos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 5. Actos instantáneos y de tracto sucesivos
- Tema 6. Actos principales y accesorios
- Tema 7. Actos verdaderos y simulados
- Tema 8. Actos puros o simples; sujetos a modalidad y complejos
- Tema 9. Actos lícitos e ilícitos

UNIDAD VI EL ACTO ADMINISTRATIVO

- Tema 1. Aspectos Generales
- Tema 2. Los diferentes actos administrativos
- Tema 3. La concesión de servicio público
- Tema 4. El procedimiento administrativo
- Tema 5. Elementos del acto administrativo
- Tema 6. Los efectos del acto administrativo
- Tema 7. La ejecución del acto administrativo
- Tema 8. La extinción de los actos administrativos

UNIDAD VII INEXISTENCIA Y NULIDADES DEL ACTO ADMINISTRATIVO

- Tema 1. Tipos de ineficacias del acto administrativo
- Tema 2. Teorías sobre la inexistencia y de las nulidades
- Tema 3. Inexistencia del acto administrativo
- Tema 4. Nulidad absoluta
- Tema 5. Nulidad relativa
- Tema 6. Rescisión, resolución y revocación del acto jurídico
- Tema 7. Inoponibilidad, reductibilidad e inoficiosidad

UNIDAD VIII REVOCACIÓN Y LOS MEDIOS DE CONTROL DEL ACTO ADMINISTRATIVO

- Tema 1. Recurso de revocación o gracioso
- Tema 2. Recurso de revisión o jerárquico
- Tema 3. Por órgano político
- Tema 4. Concepto de órgano administrativo al servicio de la administración
- Tema 5. Por relación jerárquica
- Tema 6. Por inspección
- Tema 7. Por tutela
- Tema 8. Concepto de órgano administrativo al servicio de los administrados

UNIDAD IX LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ADMINISTRADOS FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN

- Tema 1. Los recursos administrativos
- Tema 2. El control jurisdiccional de la administración
- Tema 3. El juicio de nulidad en México
- Tema 4. Análisis de derecho comparado de los mecanismos de protección jurídica

UNIDAD X
ACTOS DE ADMINISTRATIVO COMO ACTO
DE AUTORIDAD EN EL JUICIO DE AMPARO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 1. Generalidad

Tema 2. Concepto de autoridad

Tema 2. Elementos del acto de autoridad

Tema 3. Actos administrativos intrínsecamente de la materia

Tema 4. Actos administrativos de naturaleza diversa

Tema 5. Actos imperativos

Tema 6. Actos unilaterales

Tema 7. Actos coercibles

Tema 8. Actos provisionales

Tema 9. Actos definitivos

Tema 10. Clasificación de actos de molestia y actos de privación

Tema 11. Fraude por simulación de contrato o acto jurídico y su responsabilidad civil, administrativa y penal

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de	Unidades									
evaluación	ı	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Lluvia de ideas										
Exposición en plenarias										
Discusión en pequeños grupos	X	Х	X	Х	X	X	Х	Х	X	Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo		Х								
Trabajo en equipo										
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo										Х
Elaboración de reporte										
Mapa mental										
Mapas conceptuales		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Flujogramas										
Matriz de congruencia										
Juego de roles (rol playing)										
Estudios de casos (reales e hipotéticos)		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos										
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias										
Tesina (o elaboración del protocolo o un proyecto de política pública)										
Exámenes parciales					Х					Х
Exámenes finales teórico-prácticos										
Portafolio de evidencias	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante en formo acuciosa comprende la trascendencia de analizar los actos administrativos de la autoridad, de generarse todo un marco teórico, conceptual y jurídico al respecto, con el fin de detectar su solidez legal y constitucional, de lo contrario, advierte su vicios que pueden generar la inexistencia jurídica o nulidad absoluta y relativa,



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	30%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra comprender el acto jurídico administrativo, lo cual le será de gran utilidad si es servidor público o en su caso como gobernado o como abogado, asesor o consultado que lo defiende de las arbitrariedades de algunas autoridades, para propiciar la inexistencia o nulidad del mismo.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	30%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ARMIENTA Calderón, Gonzalo y Armienta Hernández, Gonzalo. El proceso contencioso administrativo en México. Editorial Porrúa, México, 2011.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. "Elementos de Derecho Administrativo 2". LIMUSA, México, 2010.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. Compendio de Derecho Administrativo. Novena Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge (coordinador). Diccionario de Derecho administrativo. Segunda Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. Derecho administrativo del Estado de Jalisco. Editorial Porrúa, México, 2012.
- FERNÁNDEZ Ruiz, Jorge. Derecho administrativo y Administración Pública. Sexta Edición, Editorial Porrúa, México, 2014.
- FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. 48a Edición, Editorial Porrúa, México, 2012.
- MARTÍNEZ Ríos, Juana y Reyes Altamirano, Rigoberto. Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo. Comentada, anotada y Jurisprudencia. Segunda Edición, Tax Editores, México, 2013.
- MAURER, Hartmut. Derecho administrativo alemán. Traducción de José Ma Bobes Sánchez, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2012. También consultable en la dirección electrónica http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3143
- SERRA Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo". 28ª, Ed. Porrúa. México, 2009.
- TRON Petit, Jean Claude y Ortiz Reyes, Gabriel. La nulidad de los actos administrativos. Cuarta Edición, Editorial Porrúa, México, 2011.
- VALLS Hernández Sergio y Matute González Carlos. Nuevo Derecho Administrativo. Tercera Edición, Editorial Porrúa, México, 2011.

Bibliografía complementaria



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- GARCÍA de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón. Curso de Derecho Administrativo. Tomo I, Editorial Civitas Thomson Reuters, 16ª Edición, España, 2013.
- GARCÍA de Enterría, Eduardo y Fernández, Tomás-Ramón. Curso de Derecho Administrativo. Tomo II, Editorial Civitas Thomson Reuters, 13ª Edición, España, 2013.
- VON Bogdandy, Armin et. al. El Derecho Administrativo en el Espacio Jurídico Europeo. Editorial Tirant lo Blanch, España, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley de Amparo
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación
- Diario Oficial de la Federación: www.gobernacion.gob.mx/dof/pop.php
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.cddhcu.gob.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: http://www.scjn.gob.mx/
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: http://www.tff.gob.mx/
- Semanario Judicial de la Federación. SCJN, Publicación Mensual.
- Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. TFJFA, Publicación Mensual.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: PATRIMONIO, CONTRATOS Y RESPONSABILIDADES PÚBLICAS

Clave de la Materia: 18297 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Tipo de Curso Nivel		Pre-requisitos	
□ Curso □ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica	
□ Taller				

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- _Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Con el fin de que el estudiante de la Maestría en Derecho puede identificar los activos y pasivos en materia patrimonial que tienen las distintas dependencias, entidades y organismos públicos, ya sea de la administración centralizada, paraestatal, descentralizada (en los OPDS), de los diversos poderes públicos o incluso de los organismos constitucionalmente autónomos, es que se ha diseñado el presente curso, para que se puedan detectar los bienes muebles, inmuebles, efectivo, y demás bienes tangibles intangibles que conforma el haber patrimonial público.

También, para la eficacia y eficiencia de la prestación de los servicios y fines públicos, es que se refieren los contratos de naturaleza pública de los que se auxilia la administración, así como los contratos privados que también le son útiles, manifestando sus características y elementos de validez, para su óptima celebración.

En lo que corresponde a la materia de la responsabilidad de los servidores públicos, ésta se encuentra intrínsecamente vinculada con el "deber ser", sin perder de vista en ésta época moderna abrumada por la desmoralización, se habrá de retomar la ética, sin dejar de observar que en la diversidad de ordenamientos jurídicos (la Constitución Política del País, Constitución Política del Estado, Leyes y Reglamentos aplicables a la función) se establecen responsabilidades a la que están sujetos los servidores público y el propio gobierno por el ejercicio de la función.

Esta materia analiza la responsabilidad civil, penal, administrativa, a la que está sujeto el servidor público. Primeramente se estudiará la deontología como base primigenia de la función pública misma que se encuentra inmersa en la Ley del Servidor Público de donde se desprenden sus quehaceres, además de incluir responsabilidades y las sanciones a que



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

son sujetos, lo cual se complementa con la Ley en materia de responsabilidades de los servidores público, así como otras leyes municipales, estatales y federales que le imponen obligaciones, cargas y responsabilidad, además de proporcionarle al estudiante una visión y un conocimiento global sobre los ilícitos cometidos por servidores públicos, en la actualidad.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y</u> Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los alcances del patrimonio público, los contratos público y privados, así como los diversos conceptos relacionados con la responsabilidad civil, responsabilidad penal, responsabilidad administrativa, y responsabilidad moral, indispensables para ejercer la función pública que desempeñan sus servidores, haciendo un especial hincapié en el conocimiento y visión global, sobre los delitos de los servidores públicos.

Saberes Prácticos: El estudiante desarrollará su capacidad de análisis, así como su capacidad de interpretación, redacción y celebración de contratos públicos y privados destinados a fines públicos.

Realice controles al patrimonio público tangible (bienes muebles, inmuebles, pecunio) e intangible como la propiedad intelectual).

Conoce, incoa e instrumenta procedimientos en contra o en defensa de servidores públicos conforme a los diversos ordenamientos federales, estatales y municipales, incluyendo de diversos estados de la república.

Saberes Formativos: El estudiante conoce los problemas de la actividad del servidor público inmersa dentro de los diversos ordenamientos, mediante los cuales el estado otorgar la seguridad jurídica, la transparencia, paz social y logra sus fines, mediante el control patrimonial, la celebración de actos jurídicos como los contratos de naturaleza pública o privada, así como los procedimientos de responsabilidades, sanciones y medios de defensa, incluyendo el fincamiento de responsabilidades penales.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ASPECTOS GENERALES DE LOS BIENES Y SUS CLASIFICACIONES

- Tema 1. Marco legal respecto de los bienes
- Tema 2. Doctrinas que tratan sobre los bienes
- Tema 3. Bienes corporales e incorporales
- Tema 4. Bienes consumibles y no consumibles
- Tema 5. Bienes fungibles y no fungibles
- Tema 6. Bienes muebles e inmuebles
- **Tema 7.** Bienes mostrencos y no mostrencos
- Tema 8. Divisibles e indivisibles
- **Tema 9.** Principales y accesorios
- Tema 10. Del dominio público y propiedad de los particulares

UNIDAD II PATRIMONIO EN GENERAL

- Tema 1. Concepto general de patrimonio
- Tema 2. Elementos del patrimonio
- Tema 3. Teorías acerca del patrimonio público
- Tema 4. Críticas en las distintas teorías



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 5. Tipos de patrimonio

UNIDAD III EL PATRIMONIO PÚBLICO

- Tema 1. Concepto de patrimonio público y su marco legal
- Tema 2. Bienes inmuebles del dominio público y su desincorporación al dominio privado
- Tema 3. Bienes muebles
- Tema 4. Valores, créditos y efectivo
- Tema 5. De los intangibles en la propiedad intelectual (derecho de autor y propiedad industrial)
- Tema 6. Derechos fiscales por los servicios que presta y su manejo
- **Tema 7.** Subsidios y aportaciones que la Federación, el Estado y los Municipios le otorquen;
- Tema 8. Utilidades, rendimientos, intereses, dividendos, rentas y aprovechamientos de sus bienes;
- Tema 9. Las donaciones, legados y cualquier otro tipo de aportación en dinero o especie
- Tema 10. Patrimonio cultural e histórico
- Tema 11. Fideicomisos que en su favor se constituyan

UNIDAD IV CONTROL DEL PATRIMONIO PÚBLICO

- Tema. 1. Principios para el control de inventarios
- Tema. 1. Inventarios
- Tema 2. Sistemas contables
- Tema 3. Regularización de registros de bienes
- Tema 4. Auditorías contables
- Temas 5. Auditorías jurídicas
- Temas 6. Capacitación

UNIDAD V CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- Tema 1. Concepto general y teorías concernientes a los contratos
- Tema 2. Concepto e identificación del contrato administrativo o público
- Tema 3. Distinción con el contrato privado
- Tema 4. Elementos esenciales del contrato administrativo o público
- Tema 5. Extinción del contrato administrativo o público
- Tema 6. Instituciones principales
- Tema 7. Base legal
- Tema 8. Principio que rigen las contrataciones
- Tema 9. Solución de Controversias

UNIDAD VI TIPO DE CONTRATOS PÚBLICOS

- Tema 1. En razón del objeto
- Tema 2. En razón de la parte a cargo de la prestación
- Tema 3. En razón del régimen jurídico
- Tema 4. En razón de la prestación

UNIDAD VII CONTRATOS PÚBLICOS TÍPICOS

- Tema 1. Los contratos de obras
- Tema 2. Los contratos de concesión de obras públicas
- Tema 3. Los contratos de gestión de servicios públicos
- Tema 4. Los contratos de suministro
- Tema 5. Los contratos de servicios



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 6. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado

UNIDAD VIII CONTRATOS PRIVADOS UTILIZADOS EN EL SECTOR PÚBLICO

- Tema 1. Compraventa
- Tema 2. Donación
- Tema 3. Permuta
- Tema 4. Arrendamiento
- Tema 5. Negocios jurídicos análogos sobre bienes inmuebles, propiedades incorporales.
- Tema 6. Contratos concernientes a valores negociables
- Tema 7. Contratos de seguros y bancarios
- Tema 8. Contratos de inversiones
- Tema 9. Contratos que tengan por objeto la creación y la interpretación artística y literaria
- Tema 10. Contratos relacionados a los espectáculos públicos

UNIDAD IX DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Tema 1. Concepto de servidor público
- Tema 2. Tipo de servidores públicos
- Tema 3. Marco normativo de los derechos y obligaciones de los servidores públicos
- **Tema 4.** De la facultad discresional (facultad de arbitrio)
- Tema 5. Abuso y defecto en el ejercicio del poder público
- Tema 6. Análisis de la corrupción de los servidores públicos

UNIDAD X RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Tema 1. Conceptualización
- Tema 2. Tipo de responsabilidades
- Tema 3. Órganos de control interno
- Tema 4. Marco normativo de las responsabilidades administrativas, autoridades y procedimientos
- Tema 5. Marco normativo de las responsabilidades civiles y patrimoniales, autoridades y procedimientos
- Tema 6. Marco normativo de las responsabilidades laborales, autoridades y procedimientos
- Tema 7. Marco normativo de las responsabilidades políticas, autoridades y procedimientos
- Tema 8. Fuero o inmunidad constitucional y responsabilidades

UNIDAD XI DELITOS COMETIDOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- Tema 1. Distinción entre infracciones y delitos
- Tema 2. Ejercicio indebido de servicio público
- Tema 3. Abuso de autoridad
- Tema 4. Desaparición forzada de personas
- Tema 5. Coalición de servidores públicos
- Tema 6. Uso indebido de atribuciones y facultades
- Tema 7. Concusión
- Tema 8. Intimidación
- Tema 9. Ejercicio abusivo de funciones
- Tema 10. Tráfico de influencias
- Tema 11. Cohecho
- Tema 12. Cohecho A Servidores Públicos Extranjeros
- Tema 13. Peculado



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 14. Enriquecimiento Ilícito

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de						Unidad	es				
evaluación	ı	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI
Lluvia de ideas		Х									
Exposición en plenarias											
Discusión en pequeños grupos		Х									
Técnicas de aprendizaje colaborativo							Х				
Trabajo en equipo											
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										Х	X
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo											
Elaboración de reporte											
Mapa mental	X										
Mapas conceptuales						Х					
Flujogramas											
Matriz de congruencia										Х	
Juego de roles (rol playing)											
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х	Х						Х
Ejercicios prácticos				Х							
Trabajo de campo											
Simulación de audiencias											
Tesina (o elaboración del protocolo o un proyecto de política pública)											
Exámenes parciales			Х			Х			Х		
Exámenes finales teórico-prácticos											1
Portafolio de evidencias	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante es capaz de distinguir los diversos bienes y derechos que conforman al patrimonio público en su distintos niveles, los contratos públicos y privados de lo que se vale la administración pública para el logro de sus fines y cumplimiento de sus atribuciones, además de saber justipreciar las causales, procedimientos y autoridades involucrados en los distintos procedimientos para el fincamiento de responsabilidades y sanciones a servidores públicos.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra una visión y un conocimiento global sobre el patrimonio que se maneja en la administración pública en los diversos niveles, de los instrumentos jurídicos con que cuentan y de la responsabilidad civil, administrativa y penal de los servidores públicos en la actualidad.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ACOSTA Romero, Miguel, "Teoría General del Derecho Administrativo", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2004.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. "Elementos de Derecho Administrativo 1". 2ª, Ed. LIMUSA, México, 2009.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto. "Elementos de Derecho Administrativo 2". Ed. LIMUSA, México, 2010.
- FRAGA MOURET, Gabino. "Derecho Administrativo", 48ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto. "El PATRIMONIO", 10ª, Ed. Porrúa, México. 2013.
- HERRERA PÉREZ, Alberto, "Delitos cometidos por Servidores Públicos", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2011.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. "Derecho Civil Mexicano 3. Bienes, derechos reales y posesión", 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- SERRA Rojas, Andrés. "Derecho Administrativo". 28ª, Ed. Porrúa. México, 2009.
- VALLS Hernández Sergio. "Nuevo Derecho Administrativo". 4ª, Ed. Porrúa. México, 2015.

Bibliografía complementaria

- DE VERDA Y BEAMONTE, José Ramón, "Derecho Civil II", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- ESCRIBANO TORTAJADA, Patricia, "El patrimonio de las personas con discapacidad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- FARALDO CABNA, Patricia, "Las nuevas tecnologías en los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico", Ed. Tirant Lo Blanch, Madird, España, 2009.
- MUÑOZ Conde, Francisco, "Teoría General del Delito". 4ª. Ed. Eda Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, María Eugenia, "Tomo XXXV Esquemas de Derecho Civil II. Derecho de obligaciones y contratos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley de la Administración Pública Federal
- Ley Federal den Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Lev de Amparo
- · Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley de Bienes del Estado de Jalisco



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
- Código Civil del Estado de Jalisco
- Diario Oficial de la Federación: www.gobernacion.gob.mx/dof/pop.php
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.cddhcu.gob.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: http://www.scjn.gob.mx/
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: http://www.tff.gob.mx/
- Semanario Judicial de la Federación. SCJN, Publicación Mensual.
- Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. TFJFA, Publicación Mensual.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA ESPECIALIZANTE



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO

Clave de la Materia: 18298 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En este curso se pretende que el alumno de maestría comprenda y analice los conceptos, funciones, y objeto del Derecho constitucional en la actualidad, proporciona elementos que sirven para poder diferenciar distintos sistemas jurídicos comparados y aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia del derecho, la creación de leyes, resolución de cuestiones jurídicas particulares y así poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales y poder internacionalizar la profesión de abogado.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas, jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, sin discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho constitucional y Administrativo</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral, académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos, detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial orientación el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante realiza un ejercicio de derecho constitucional comparado respecto de las Leyes Fundamentales más características y trascendentales con influencia nacional.

Saberes Prácticos: El estudiante comprende la importancia de revisar el derecho constitucional contemporáneo para identificar las tendencias de los organismos jurisdiccionales.

Saberes Formativos: El estudiante identifica la evolución y actuales tendencias de los principios constitucionales que van teniendo más relevancia en la actualidad.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I L DERECHO CONSTITUCIONAL Y LAS FAMILIAS JURÍDICAS

- Tema 1. Familia Romano Germánica
- Tema 2. Familia del Common Law o anglosajona
- Tema 3. Familia de los Derechos socialistas
- Tema 4. Familia de los Derechos filosóficos o religiosos
- Tema 5. Familia de los Derechos plurales, híbridos o mixtos
- Tema 6. Dificultad para establecer una tipología pura de las familias de los sistemas jurídicos

UNIDAD II DECLARACIONES GENERALES

- Tema. Preámbulo.
- Tema 2. Primacía de la Constitución: a. Ley Suprema b. Inalterabilidad de preceptos
- **Tema 3.** Declaraciones sobre el Estado: Nombre, forma de Estado y forma de Gobierno, Soberanía nacional, Usurpación de la autoridad o de la soberanía, Símbolos patrios, Idioma oficial, Capital del Estado, Iglesia y Estado, Relaciones exteriores.
- **Tema 4.** La función pública: Organización de la función pública, Carrera administrativa, Responsabilidad de los funcionarios públicos, Limitaciones a los funcionarios públicos
- Tema 5. Reforma de la Constitución: Origen de la propuesta, Procedimiento de la reforma

UNIDAD III DERECHOS, GARANTÍAS Y DEBERES DE LA PERSONA

- Tema 1. Ampliación y aplicación de derechos
- Tema 2. Asilo
- Tema 3. Deberes del ciudadano
- Tema 4. Derecho a la vida e integridad personal
- Tema 5. Educación
- Tema 6. Extradición, destierro y expatriación
- Tema 7. Familia y matrimonio
- Tema 8. Garantías constitucionales: amparo, habeas corpus y habeas data
- Tema 9. Garantías de Detención, arresto y sistema penitenciario
- Tema 10. Garantías Procesales
- Tema 11. Iqualdad ante la ley
- Tema 12. Libertad de circulación y residencia
- Temas 13. Libertad e igualdad innatas
- Tema 14. Libertad de conciencia y religión
- Temas 15. Menores de edad
- Tema 16. Propiedad intelectual
- Tema 17. Protección del ambiente
- Tema 18. Responsabilidad estatal por violaciones de los derechos humanos
- Tema 19. Salud, vivienda, y alimentación
- Tema 20. Seguridad, previsión y asistencia social
- Tema 21. Sufragio y participación en el sistema político
- Tema 22. Nacionalidad y ciudadanía

UNIDAD IV DIVISIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN

Tema 1. División política del territorio



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Creación de nuevas unidades
- Tema 3. Recursos de las unidades
- Tema 4. Autoridades administrativas
- Tema 5.Intervención del Gobierno Central
- Tema 6. Régimen municipal
- Tema 7. Gobiernos municipales
- Tema 8. Recursos municipales
- Tema 9. Desarrollo y Promoción
- Tema 10. Concejo o Asamblea Municipal
- Tema 11. Alcalde o Presidente Municipal
- Tema 12. Política urbanística
- Tema 13. Coordinación inter-municipal

UNIDAD V AUTORIDADES DEL ESTADO

- Tema 1. Disposiciones generales y competencia
- Tema 2. Poder Legislativo: a. El Congreso: i. El Senado. ii. La Cámara de Diputados. iii. Formación de las leyes
- Tema 3. Poder Ejecutivo: i. Ministros de Estado / Consejo de Ministros. ii. Consejos Consultivos
- Tema 4. Poder Judicial
- Tema 5. Órganos de control
- Tema 6. Estados de excepción
- Tema 7. Partidos políticos y sistema electoral
- Tema 8. Régimen económico y financiero
- Tema 9. Regulación comercial
- Tema 10. Relaciones exteriores
- Tema 11. Seguridad estatal
- Tema 12. Protección del medio ambiente
- Tema 13. Cultura y educación

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades						
	I	II	III	IV	V		
Lluvia de ideas	Х	Х	X	Х	Х		
Exposición en plenarias	X						
Discusión en pequeños grupos		Х					
Técnicas de aprendizaje colaborativo			X				
Trabajo en equipo							
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte			X				
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х		
Ensayo		Х		Х	Х		
Elaboración de reporte:							
Mapa mental				Х			
Mapas conceptuales							
Flujogramas							
Matriz de congruencia	Х						
Juego de roles (rol playing)							
Estudios de casos (reales e hipotéticos)							
Ejercicios prácticos							
Trabajo de campo							



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: Es estudiante aprende los temas que actualmente revisan la disciplina constitucional, considerando las tendencias nacionales e internacionales, sus actuales objetos de estudio.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	40%
•	Participación y desarrollo de ejercicio en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitución y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra identificar los temas torales de los que se encarga de estudiar el derecho constitucional contemporáneo, lo que le permite identificar tendencias y por ende, el camino que irán siguiendo las decisiones jurisdiccionales, mediante la ponderación constitucional.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	40%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALMANZA VEGA, Rigoberto Delfino, La Reforma Constitucional En Materia De Derechos Humanos Y Los Nuevos Paradigmas Del Juicio De Amparo, Ed. Porrúa, 2015.
- ARP, Bjorn, "Las Peticiones Individuales Ante La Comisión Interamericana De Derechos Humanos", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- BAGNI, Silvia, Justicia Constitucional Comparada, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2015.
- BERNAL ARELLANO, Jhenny Judith, Comprendiendo La Reforma Constitucional En Materia De Derechos Humanos, Ed. Porrúa, 2014.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, "Interpretación Conforme El Modelo Constitucional Ante Los Tratados Internacionales Sobre Derechos Humanos Y Control De Convención", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- CALZADA PADRÓN, Feliciano, Derecho Constitucional, Ed. Porrúa, 2014.
- CARPIZO, Enrique, Del Estado Legal Al Constitucional De Derecho, Ed. Porrúa, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio, "La Jurisdicción Constitucional Iberoamericana", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- FLORES SALDAÑA, Antonio, El Control De Convencionalidad Y La Hermenéutica Constitucional De Los Derechos Humanos, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2015.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "La Tutela De Los Derechos Humanos En La Jurisdicción Interamericana", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- HERRERA PÉREZ, Agustín, "Nuevo Sistema Constitucional De Derecho Penal Principios Jurídicos", Editorial Flores Editor Y Distribuidor, México, 2013.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, Curso De Derecho Procesal Constitucional, Ed. Porrúa, 2014.
- MAC GREGOR, "Eduardo Ferrer Derecho Procesal Constitucional Local", Editorial Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, "El Amparo Del Siglo 21", Editorial Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional/Poder Judicial Del Estado De Nayarit/Universidad Autónoma De Nayarit, México, 2014.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, "Derechos Fundamentales Bloque Constitucional De Derechos Dialogo Interjurisdiccional Y Control De Convencionalidad", Ed. Ubijus, México, 2014.
- PRIETO SANCHIS, Luis, Justicia Constitucional Y Derechos Fundamentales, Ed. Trotta, 2014.
- SILVA GARCÍA, Fernando Principio, "Pro Homine Vs Restricciones Constitucionales". Editorial Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo. "Sistemas Jurídicos Contemporáneos", México, 17ª, Editorial Porrúa, México, 2015.
- TOCQUEVILLE, Alexis de. "La democracia en América", Ed. Alianza, España, 2011.
- VALLARTA PLATA, José G. "Introducción al estudio del Derecho Constitucional comparado", 2ª, México, Ed. Porruá, 2012.

Bibliografía Complementaria

- CALMON, Pedro. "Curso de direito constitucional Brasileiro", 2ª. ed., Río de Janeiro, Libraría, Freitas Bastas, 2006.
- HAURIOU, André. Derecho constitucional e instituciones políticas, trad. de José Antonio González Casanova, Barcelona, Ediciones Ariel, 2006.
- LAUVAUX, Philippe. Les grandes démocraties contemporaines, París, Presses Universitaires de France, 2005.

Materiales de apoyo aconsejables

- wwwsronavacpravo.cz/spain/
- www.constituyente.hacer.ula.ve.htm
- www.bcn.cl
- www.coladic.org
- www.uniaam.via.es/cursos
- www.jurídicas.com
- www.derecho/comparado.com
- Las Constituciones vigentes pueden verse en:
 - http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/constituciones.shtml
- http://www.bibliojuridica.org/libros/
- www.bibliojuridica.org/revistas/resulart.htm



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO COMPARADO Y SU PROSPECTIVA

Clave de la Materia: 18299
Horas Teóricas: 32
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 64
Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Constitucional

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013

2. PRESENTACIÓN:

El estudiante comprende y analiza los conceptos, funciones, objeto y método del Derecho Comparado, proporciona elementos que sirvan para poder diferenciar distintos sistemas jurídicos y aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia del derecho, la creación de leyes, resolución de cuestiones jurídicas particulares, poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales y poder internacionalizar la profesión de abogado.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas, jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, sin discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho constitucional y</u> Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral, académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Con el apoyo académico que tiene el estudiante durante su formación, adquiere competencias, habilidades, destrezas y capacidades, relativas al manejo de temas relacionados con la Ciencia Jurídica, la importancia del método comparado, así como el conocimiento de los sistemas jurídicos contemporáneos, y aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia jurídica, de la creación de leyes y la resolución de las cuestiones jurídicas en particular. Poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales, y de tal manera internacionaliza la profesión del abogado.

Saberes Prácticos: Identifica el estudiante los instrumentos internacionales que se encuentran en las páginas electrónicas de diferentes órganos de gobierno, elabora matrices comparativas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Formativos: El estudiante comprende y analiza los conceptos, funciones, objeto y método del Derecho comparado, proporcionando elementos que sirvan para poder diferenciar los distintos sistemas jurídicos y aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia del derecho, la creación de leyes, resolución de cuestiones jurídicas particulares. Poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS BÁSICOS FUNDAMENTALES

- Tema 1. Concepto, importancia, objetivo del Derecho Comparado
- Tema 2. Historia del Derecho Comparado
- Tema 3. Función política, normativa, formativa y científica del Derecho Comparado
- **Tema 4**. Sistema jurídico y familia jurídica, conceptos y criterios para la clasificación.
- Tema 5. Definición y alcances de los derechos humanos.

UNIDAD II EL MÉTODO DEL DERECHO COMPARADO.

- Tema 1. El objeto del derecho comparado.
- Tema 2. La interpretación sistemática del derecho.
- Tema 3. Los frutos del derecho comparado como ciencia y para la unificación legislativa.
- Tema 4. El método del Derecho Comparado, pros y contras y su delimitación

UNIDAD III EL SISTEMA JURIDICO ROMANISTA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Tema 1. Movimiento codificador
- Tema 2. El subsistema jurídico latino- continental
- Tema 3. Derecho mixto
- Tema 4. El derecho latinoamericano

UNIDAD IV EL SISTEMA JURÍDICO DEL *COMMON LAW* Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Temas 1. Antecedentes históricos
- Tema 2. Derecho común y equidad
- Tema 3. Estructura del derecho
- Tema 4. Gobierno
- Tema 5. La profesión legal
- Tema.6. Fuentes del Derecho

UNIDAD V EL SISTEMA JURÍDICO ISLÁMICO Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Tema 1. Fuentes
- Tema 2. Derecho de familia
- Tema 3. La propiedad
- Tema 4. Derecho mercantil
- Tema 5. Derecho público

UNIDAD VI



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

EL DERECHO INDÍGENA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- Tema 1. El Derecho Indígena en el orden Constitucional latinoamericano.
- Tema 2. El Derecho Indígena en los tratados Internacionales.
- Tema 3. El Derecho Indígena y los derechos humanos.
- Tema 4. La situación del Derecho indígena en México.

UNIDAD VII DERECHOS FUNDAMENTALES Y DEBERES DE LA PERSONA Y SU PROSPECCIÓN

- Tema 1. Ampliación y aplicación de derechos de la persona y del ciudadano.
- Tema 2. Derecho a la vida e integridad personal y de los menores.
- Tema 3. Asilo, Extradición, destierro y expatriación.
- Tema 4. Derechos fundamentales de detención, arresto y sistema penitenciario.
- Tema 5. Derechos fundamentales procesales.
- Tema 6. Propiedad intelectual.
- Tema 8_Responsabilidad estatal por violaciones de los derechos humanos.
- Tema 9. Salud, vivienda y alimentación.
- Tema 10. Seguridad, previsión y asistencia social.
- Tema 11. Sufragio y participación en el sistema político.

UNIDAD VIII AUTORIDADES DEL ESTADO Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN

- Tema 1. Disposiciones generales y competencia.
- Tema 2. Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial
- Tema 3. División política del territorio y el régimen municipal.
- Tema 4. Órganos de control.
- Tema 5. Estados de excepción.
- Tema 6. Partidos políticos y sistema electoral.
- Tema 7. Régimen económico y financiero y regulación comercial.
- Tema 8. Relaciones exteriores.
- Tema 9. Seguridad estatal.
- Tema 10. Protección del medio ambiente.
- Tema 11. Cultura y educación.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades								
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	
Lluvia de ideas	Х								
Exposición en plenarias									
Discusión en pequeños grupos		Х	Х	Х	Х	Х	X	Х	
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х	Х	Х						
Trabajo en equipo									
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte				Х	Х	Х			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Ensayo								Х	
Elaboración de reporte:									
Mapa mental	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Mapas conceptuales									



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Flujogramas								
Matriz de congruencia	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Juego de roles (rol playing)								
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos								
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales								
Exámenes finales teórico-prácticos								Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

1. El estudiante analiza el concepto y las funciones del Derecho comparado, con el fin de concluir su importancia dentro de la ciencia jurídica y su aportación para el análisis de los derechos humanos, comprende las funciones políticas, normativas, y formativas del Derecho Comparado, analizando los orígenes y desarrollo del mismo, conoce el concepto y elementos generales de lo que conforman un sistema jurídico conociendo los criterios existentes a fin de clasificarlo dentro del mundo jurídico contemporáneo y su relación con los derechos humanos, así como el concepto de lo que son las familias jurídicas contemporáneas y los elementos que las conforman.

El estudiante analiza cuales son las metas del derecho comparado, y la situación actual del derecho como ciencia, comprende los sistemas jurídicos contemporáneos romano-germánico, el sistema jurídico anglo-americano, el sistema jurídico islámico y el Derecho indígena, con el fin de concluir cuales son las más significativas diferencias entre dichos sistemas y sus implicaciones para los derechos humanos, dándole una perspectiva constitucional y administrativa más amplia.

Reflexiona la propia estructura constitucional nacional, para advertir la capacidad institucional de poder garantizar el respeto a los derechos humanos de la población conformada por los nacionales y los extranjeros.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación y desarrollo de ejercicio en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Estudios de casos	20%
•	Ensavo final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitución y Administrativo. Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere una percepción más amplia del Derecho constitucional y el derecho administrativo, al advertir las tendencias y poder lograr la elaboración, análisis y evaluación de políticas públicas en materias relacionadas a los derechos humanos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

· Ensayo o examen final

20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALMANZA VEGA, Rigoberto Delfino, La Reforma Constitucional En Materia De Derechos Humanos Y Los Nuevos Paradigmas Del Juicio De Amparo, Ed. Porrúa, 2015.
- ARP, Bjorn, Las Peticiones Individuales Ante La Comisión Interamericana De Derechos Humanos, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- BAGNI, Silvia, Justicia Constitucional Comparada, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2015.
- BERNAL ARELLANO, Jhenny Judith, Comprendiendo La Reforma Constitucional En Materia De Derechos Humanos, Ed. Porrúa, 2014.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, Interpretación Conforme El Modelo Constitucional Ante Los Tratados Internacionales Sobre Derechos Humanos Y Control De Convención, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- CALZADA PADRÓN, Feliciano, Derecho Constitucional, Ed. Porrúa, 2014.
- CARPIZO, Enrique, Del Estado Legal Al Constitucional De Derecho, Ed. Porrúa, 2015.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio, La Jurisdicción Constitucional Iberoamericana, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- FLORES SALDAÑA, Antonio, El Control De Convencionalidad Y La Hermenéutica Constitucional De Los Derechos Humanos, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2015.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, La Tutela De Los Derechos Humanos En La Jurisdicción Interamericana, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- HERRERA PÉREZ, Agustín, Nuevo Sistema Constitucional De Derecho Penal Principios Jurídicos, Flores Editor Y Distribuidor, 2013.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, Derecho Procesal Constitucional Local, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, Curso De Derecho Procesal Constitucional, Ed. Porrúa, 2014.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, El Amparo Del Siglo 21, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional/Poder Judicial Del Estado De Nayarit/Universidad Autónoma De Nayarit, 2014.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, Derechos Fundamentales Bloque Constitucional De Derechos Dialogo Interjurisdiccional Y Control De Convencionalidad, Ed. Ubijus, 2014.
- PRIETO SANCHIS, Luis, Justicia Constitucional Y Derechos Fundamentales, Ed. Trotta, 2014.
- SILVA GARCÍA, Fernando, Principio Pro Homine Vs Restricciones Constitucionales, Ed. Porrúa/Instituto Mexicano De Derecho Procesal Constitucional, 2014.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo. Sistemas Jurídicos Contemporáneos, México, Editorial Porrúa, 2013.

Bibliografía Complementaria

- BARRANCO AVILÉS, María Del Carmen, "Vulnerabilidad y Protección de los derechos humanos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- Enrique, "Derechos humanos ¿todavía?", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- FERRARI NIETO, Enrique, "Teoría y práctica educativa de los derechos humanos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- LONDOÑO TORO, Beatriz, "Educación legal clínica y defensa de los derechos humanos: casos paradigmáticos del Grupo de Acciones Públicos-GAP", Ed. Univ. Del Rosario, Bogotá, Colombia, 2009.
- LÓPEZ GUERRA, Luis, "El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Una visión desde dentro", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, "Nuevas tecnologías y derechos humanos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- RETORTILLO BAQUER, Lorenzo Martín, "Diálogo jurisprudencial en derechos humanos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, "Los derechos humanos en España: un balance crítico", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- REY PÉREZ, José Luis, "El discurso de los derechos: una introducción a los derechos humanos", Ed. Univ. Pontifica Comillas, Madrid, España, 2011.
- VINYAMATA CAMP, Eduard, "Derechos humanos, nuevas realidades", Ed. UOC, Madrid, España, 2009.

Materiales de apoyo aconsejables

- wwwsronavacpravo.cz/spain/
- www.constituyente.hacer.ula.ve.htm
- www.bcn.cl
- www.coladic.org
- www.uniaam.via.es/cursos
- www.jurídicas.com
- www.derecho/comparado.com
- Las Constituciones vigentes pueden verse en: http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/constituciones.shtml
- http://www.bibliojuridica.org/libros/



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO FISCAL

Clave de la Materia: 18300 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Fiscal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El curso ofrece una formación académica de alto nivel en materia de análisis de la administración tributaria, identificando las tendencias en este campo con un enfoque comparado.

Se pretende formar a profesionales en el ámbito tributario, ofreciéndoles una visión integrada del funcionamiento de la Administración Tributaria en su conjunto y un conocimiento riguroso de todos los aspectos que influyen en la gestión del sistema tributario en una economía abierta, además de dotar al alumno de una sólida formación y capacidad crítica para efectuar el análisis de los diversos sistemas de administración tributaria.

Se transmiten las técnicas y los instrumentos necesarios para analizar e interpretar los factores que inciden en la correcta aplicación del sistema de administración tributaria, para ello se capacitan a los alumnos en temas de Administración Tributaria y se fomenta la investigación y el estudio en materia de Política Fiscal, Hacienda Pública y Administración Tributaría.

El curso ofrece una formación académica de alto nivel en materia de análisis de las distintas contribuciones, principalmente de orden federal, para formar a profesionales en el ámbito tributario, mediante un conjunto de conocimientos rigurosos de todos los aspectos que influyen en su interpretación y aplicación en nuestro sistema tributario.

Para lo cual, se dotar al alumno de una sólida formación y capacidad crítica para efectuar el análisis de los diversos impuesto y contribuciones federal, transmitiéndoles las técnicas y los instrumentos necesarios para analizar e interpretar los factores que inciden en su correcta aplicación.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

También una perspectiva amplia de las obligaciones fiscales de las personas físicas y morales, al capacitar a los estudiantes en aspectos legales y contables, así como en la interpretación y aplicación de las disposiciones fiscales, incluyendo aspectos especiales como estímulos fiscales y buscar las opciones más recomendables a elegir con el objeto de que la carga fiscal sea menos onerosa para el contribuyente, sus implicaciones y riesgos, la forma en que puede proceder la autoridad, hasta los delitos fiscales en los que se puede incurrir.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas, jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, sin discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho constitucional y</u> Administrativo, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral, académico.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce el régimen fiscal aplicable a personas físicas y morales, la normatividad positiva vigente que también interviene y analizar sus elementos y sus los principales conceptos, para que, dentro de la ley, la interpretación y la doctrina, así como en el derecho comparado, encontrar las mejores opciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales con una menor carga económica para el contribuyente, actuando siempre dentro del rango lícito permitido por la ley.

Saberes Prácticos: El estudiante conoce, reflexiona, práctica y asesora sobre las diversas opciones fiscales, en virtud del desarrollo de casos prácticos mediante el estudio y análisis de situaciones reales y concretas mediante el establecimiento de un método y de instrumentos adecuados para calcular y en su caso reducir la carga fiscal del contribuyente a través de una planeación fiscal dirigida a las personas física o jurídica, calculando los riesgos de su proceder.

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona sobre los límites legales de las opciones jurídicos-fiscales, de los principios y valores que encierra la materia fiscal, actuando con ética profesional y dentro de los cánones de la honestidad y la licitud.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ORIGEN FINANCIERO DE LAS CONTRIBUCIONES Y DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

- Tema 1. Actividad financiera del Estado
- Tema 2. Políticas nacionales e internacionales fiscales
- Tema 3. Concepto, evolución histórica y análisis de Derecho comparado de los sistemas tributarios
- Tema 4. Administración de Sistemas Tributarios (Solución Integral y Nueva Plataforma)
- Tema 5. Transparencia
- Tema 6. Concepto de ingresos públicos y característica
- Tema 7. Los ingresos patrimoniales
- Tema 8. Los ingresos de monopolio
- Tema 9. Ingresos por operaciones de crédito
- Tema 10. Ingresos tributarios

UNIDAD II INGRESOS TRIBUTARIOS Y SUS CATEGORÍAS

- Tema 1. Evolución histórica y significado actual del tributo
- Tema 2. Ingresos ordinarios y extraordinarios
- Tema 3. Concepto legal de contribución fiscal
- Tema 4. Finalidad de la contribución fiscal
- Tema 5. Contribuciones fiscales establecidas conforme a los principios constitucionales.
- Tema 6. El impuesto y sus tipos
- Tema 7. Concepto de derechos fiscales y sus diferencias con los precios públicos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 8. Contribuciones fiscales especiales

Tema 9. Aportaciones a la seguridad social

Tema 10. Contribuciones parafiscales

UNIDAD III EFICACIA E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

Tema 1. Naturaleza de las normas tributarias

Tema 2. Aplicación de la teoría general de la interpretación al derecho tributario

Tema 3. Analogía e interpretación extensiva

Tema 4. Interpretación de las normas de exención

Tema 5. Interpretación del significado económico de las normas tributarias: Las normas de calificación del hecho imponible

Tema 6. La permanente tensión entre la forma jurídica y contenido económico: El fraude a la legislación tributaria

Tema 7. Facultades interpretativas de la administración

Tema 8. Principio de irretroactividad de la norma

UNIDAD IV GESTACION DE LA RELACIÓN JURÍDICO CONTRIBUTIVA

- Tema 1. Naturaleza de la relación jurídica contributiva
- Tema 2. Contenido de la relación jurídica contributiva
- Tema 3. Posturas doctrinales concernientes a la relación jurídica contributiva
- Tema 4. Postura jurídica que recoge el Código Fiscal de la Federación
- Tema 5. Nacimiento de la obligación tributaria
- Tema 6. Funciones del hecho imponible
- Tema 7. Noción jurídica del hecho imponible
- Tema 8. Elementos objetivos y subjetivos constitutivos del hecho imponible
- Tema 9. Naturaleza del hecho imponible
- Tema 10. Extensión del hecho imponible

UNIDAD V SUJETOS DE LA PASIVOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

- Tema 1. Concepto de sujeto pasivo de la obligación tributaria
- Tema 2. El contribuyente como único sujeto pasivo
- Tema 3. La responsabilidad tributaría
- Tema 4. Capacidad
- Tema 5. Domicilio
- Tema 6. Representación
- Tema 7. Otros sujetos tributarios

UNIDAD VI EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Tema. 1. Características y objetivos del impuesto
- Tema 2. Sus sujetos de tributación y obligados solidarios
- Tema 3. Concepto de pérdida fiscal, sus efectos y procedimientos para amortizarlas
- Tema 4. Las deducciones fiscales
- Tema 5. Bienes deducibles, parcialmente deducibles y no deducibles
- Tema 6. Análisis y determinación de la actualización y recargos de las contribuciones

UNIDAD VII



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Tema 1. Características y objetivos del impuesto
- Tema 2. Sujetos del impuesto
- Tema 3. Tasas vigentes
- Tema 4. Base del impuesto
- Tema 5. Deducciones
- Tema 6. Determinación del impuesto y liquidación
- Tema 7. Compensación y devolución del impuesto

UNIDAD VIII LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO

- Tema 1. Características y objetivos del impuesto
- Tema 2. Sujetos del impuesto y personas exentas
- Tema 3. Tasa vigente
- Tema 4. Base del impuesto
- Tema 5. Deducciones
- Temas 6. Determinación del impuesto y liquidación
- Tema 7. Acreditamiento contra ISR

UNIDAD IX IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

- Tema 1. Características y objetivos del impuesto
- Tema 2. Sujetos del impuesto y personas exentas
- Tema 3. Tasa vigente
- Tema 4. Base del impuesto
- Tema 5. Deducciones
- Tema 6. Determinación del impuesto y liquidación
- Tema 7. Tratamiento a pequeños contribuyentes

UNIDAD X IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

- Tema 1. Características y objetivos del impuesto
- Tema 2. Sujetos del impuesto y personas exentas
- Tema 3. Obligaciones tienen las instituciones del sistema financiero
- Tema 3. Tasa vigente
- Tema 4. Base del impuesto
- Tema 5. Deducciones
- Tema 6. Determinación del impuesto y liquidación

UNIDAD XI ESTRATEGIAS FISCALES

- Tema 1. Objetivo y justificación de la Planeación fiscal
- Tema 2. Diagnóstico fiscal y factores a considerad (económicos, jurídicos, contables, académicos-doctrinales, entre otros)
- Tema 3. Análisis de las deficiencias de la legislación tributaria
- Tema 4. Aspectos jurídicos de interpretación, principios, fuentes, jerarquía, y aplicación de las normas jurídicas



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 5. Análisis de riegos de las infracciones, sanciones, responsabilidad y delitos fiscales

Tema 6. Metodologías e implantación prácticas de la estrategia fiscal

UNIDAD XII ACTUACIÓN COACTIVAS DE LAS AUTORIDADES FISCALES

Tema 1. Facultades de las Autoridades

Tema 2. Cuantificación de la deuda tributaria

Tema 3. Exenciones, bonificaciones y extinción de la obligación tributaria

Tema 4. Las infracciones

Tema 5. El recurso de revocación

Tema 6. Notificaciones y garantías

Tema 7. Procedimiento Administrativo de Ejecución

Tema 8. Recursos y Jurisprudencia

Tema 9. Delitos fiscales

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

- 1. La exposición del docente en combinación con exposiciones de los estudiantes;
- 2. La lectura de la bibliografía obligatoria de los estudiantes, así como textos complementarios, existiendo controles de lectura;
- 3. La presentación de temas desarrollados por el titular o facilitador de la clase;
- 4. Las discusiones grupales y síntesis de los temas que se expongan;
- 5. La recuperación de las discusiones de las sesiones y apertura de la nueva temática;
- 6. Se revisan y discuten casos prácticos en relación a los derechos humanos en el ámbito internacional; y,
- 7. La elaboración de un ensayo final correctamente redactado por los estudiantes como complemento para acreditar el curso, en el que se recuperen diferentes ejes temáticos de la unidad de aprendizaje.

7. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	16 horas	16 horas	32 horas
Módulo II	16 horas	16 horas	32 horas
Total:	32 horas	32 horas	64 horas

8. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades e instrumentos de	entos de Unidades											
evaluación	I	l II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII
Lluvia de ideas	Х											
Exposición en plenarias				Х	Х	Х	X	Х	Х	Х		
Discusión en pequeños grupos			Х									
Técnicas de aprendizaje colaborativo			Х									
Trabajo en equipo												
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte												
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х											
Ensayo												Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Elaboración de reporte		X	Х	Х	X	X	Х	Х	X	X	X	X
Mapa mental	Х											
Mapas conceptuales		Х			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Flujogramas					Х							
Matriz de congruencia												
Juego de roles (rol playing)												
Estudios de casos (reales e hipotéticos)											Х	
Ejercicios prácticos											Х	
Trabajo de campo												Х
Simulación de audiencias												
Tesina (o elaboración del protocolo o un proyecto de política pública)												
Exámenes parciales												
Exámenes finales teórico-prácticos				Х				Х				Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

9. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

El portafolio de evidencias.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	30%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitución y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere una percepción más amplia del Derecho fiscal, de los sistemas tributarios, de las obligaciones y derechos de los contribuyentes, para mediar su actuación como servidor público en estas materias o en su caso como asesor o consultor en esta materia.

10. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	30%

11. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

12. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ARRIOJA Vizcaíno, Adolfo "Derecho Fiscal", 21ª Ed. Themis, México, 2012.
- CARRASCO Iriarte, Hugo, "Derecho Fiscal I", 6ª Ed. IURE editores, México, 2013.
- DE LA CUEVA, Arturo, "Derecho Fiscal", 4ª Ed. Porrúa, México 2011.
- DORANTES CHAVEZ, Luis Felipe, "Derecho Fiscal", 1ª Ed. Patria, México 2012.
- ENRIQUEZ ROSAS, José David, "Derecho Fiscal Internacional. Temas Selectos", 1ª Ed. Porrúa ITAM, México, 2011.
- HALLIVIS Pelayo, "Derecho Fiscal. Homenaje a Eusebio González García", Editorial Liber Iuris Novum S. de R.L. México, 2014.
- JIMÉNEZ González, Antonio, "Lecciones de Derecho Tributario", Themis, México, 2015.
- MARGAIN Manautuo, Emilio, "Introducción al Estudio del Derecho Tributario", 22ª Ed. Porrúa, México, 2014.
- Michel Higuera, Ambrosio, "Derecho Penal Fiscal", 2ª Ed. Porrúa, México, 2015.
- ORTEGA Carreón, Carlos Alberto, "Derecho Fiscal", 1ª Ed. Porrúa, México, 2012.
- ORTEGA Maldonado, Juan Manuel, "Lecciones de Derecho Fiscal", 3ª Ed. Porrúa, México, 2015.
- PEREZ Cazares, Martin Eduardo, "Derecho Procesal Fiscal", 1ª Ed. SISTA, México, 2012.
- REYES Altamirano, Rigoberto, "Código Fiscal de la Federación 2015. Aplicación práctica de los principios básicos fiscales y de las obligaciones y derechos de los contribuyentes", 1ª Ed. Tax, Editores Unidos, México, 2015.
- RODRIGUEZ Lobato, Raúl, "Derecho Fiscal", 3ª Ed. Oxford University Press, México, 2014.
- SANCHEZ Miranda, Arnulfo, "Aplicación Práctica del Código Fiscal 2014. Derecho Fiscal I", Ed. Ediciones Fiscales ISEF. México, 2014.
- SANCHEZ Piña, José de Jesús, "Nociones de Derecho Fiscal", 10ª Ed. PACJ=Públic Adm Contab Jurid., Méx, 2014
- VENEGAS, Sonia, "Derecho Fiscal", 1ª Ed. Oxford, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

MARTOS GARCÍA, Juan Jesús, "Las medidas fiscales como instrumento de protección de las personas con necesidades especiales", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

MARTÍN FERNÁNDEZ, Javier, "La amnistía fiscal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012. FAJARDO GARCÍA, Gemma, "Cooperativas, régimen jurídico y fiscal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.

PIZA RODRÍGUEZ, Julio Roberto, "Curso de derecho tributario, procedimeinto y régimen sancionatorio", Ed. U. Externado de Colombia, Colombia, 2010.

BAUZÁ MARTÍNEZ, Angelina, "Tributación española del establecimiento europeo y derecho europeo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

MARTÍNEZ GINER, Luis Alfonso, "Concurso de acreedores y derecho tributario", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA. Antonio. "Derecho tributario". Ed. Tecnos. España. 2014.

JUÁREZ PÉREZ, Melecio Honorio, "Derecho fiscal: desde una perspectiva empresarial", Ed. EAE, España, 2014.

Leyes y normativa

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Amparo
- Código Fiscal de la Federación Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Lev de Comercio Exterior.
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior.
- Código Federal de Procedimientos Penales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley Orgánica del Tribunal Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Ley de Extinción de Dominio.
- Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita

Electrónicas

- Servicio de Administración Tributaria. http://www.sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx
- Diario Oficial de la Federación: www.gobernacion.gob.mx/dof/pop.php
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: www.cddhcu.gob.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: http://www.scjn.gob.mx/
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: http://www.tff.gob.mx/
- Semanario Judicial de la Federación. SCJN, Publicación Mensual.
- Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. TFJFA, Publicación Mensual.

En Inglés

- DELOITTE Touche Tohmatsu Limited, "Taxation and investment in México 2014, Reach, Relevance and Reliability", http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Tax/dttl-tax-mexicoguide-2014.pdf
- PKF, MÉXICO S.C. "Doing Business in México", Ed. Conceptos Serigráficos, S.A.C.V., México, 2010. Confr. HTTP://www.wipfli.com/Resources/Images/13748.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y FISCAL

Clave de la Materia: 18301 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- Derecho Constitucional y Administrativo
- ☐ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Fiscal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El curso ofrece una formación académica de alto nivel en materia de Derecho Procesal Administrativo y Fiscal, identificando las tendencias en este campo con un enfoque comparado.

Se pretende formar a profesionales en el ámbito tributario, ofreciéndoles una visión integrada del Derecho Procesal Administrativo y Fiscal en su conjunto, así como un conocimiento riguroso de todos los aspectos que influyen en su interpretación y aplicación en nuestro sistema tributario.

Dota al alumno de una sólida formación y capacidad crítica para efectuar el análisis de los diversos aspectos del Derecho Procesal Administrativo y Fiscal, transmitiéndoles las técnicas y los instrumentos necesarios para analizar e interpretar los factores que inciden en su correcta aplicación.

Para este efecto, no se soslayar la importancia del Juicio de Amparo en materia fiscal y administrativa, visto como un Instrumento de carácter constitucional con la que busca alcanzar el respeto irrestricto a los Derechos Fundamentales, en su esencia, en materia fiscal.

Se busca la armonía entre las instituciones públicas y poderes del Estado con el sujeto titular de ellas, constriñendo la voluntad y decisiones de dichas autoridades a las exigencias y conjunto de requisitos, elementos, valores que se desprenden de cada uno de los derechos subjetivos públicos otorgados por la Carta Fundamental para la protección en los abusos del poder en la materia administrativa y fiscal.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

El curso contiene los casos de procedencia del Amparo en materia administrativa y fiscal tanto en la vía Uni-instancial como Bi-instancial; la figura jurídica de la suspensión de los actos reclamados, ya de oficio o a petición de parte; el Interés Jurídico y los conceptos de violación.

En general se trata de englobar la teoría del proceso, pero bajo un tratamiento ecléctico y especializado en las materias de derecho fiscal, administrativo y amparo, considerando sus formalidades y etapas procesales, haciendo hincapié, al amparo contra leyes, el amparo contra decisiones administrativas o jurisdiccionales.

Todo lo anterior, con la intención de formar en el ánimo del maestrante, la concepción de la importancia de conocer e interponer los medios de defensa previsto en la ley en materia fiscal y administrativa, incluso si es necesario interponer el juicio amparo como ese mecanismo de defensa real, evidente y efectivo ante actos caprichosos y arbitrarios de ciertas autoridades de Estado; con la construcción de esquemas que le permitan al alumno un análisis de las decisiones y resoluciones judiciales, y en general, la permanente postura propositiva y activa en el proceso cognoscitivo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas, jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, sin discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho constitucional y Administrativo</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral, académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conocer los distintos procedimientos y recursos previsto en el ámbito administrativo y fiscal, e incluso la interposición del juicio de amparo en tales materias.

Saberes Prácticos: El estudiante aplica los distintos procedimientos y recursos previsto en el ámbito administrativo y fiscal, e incluso la interposición del juicio de amparo en tales materias.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la necesidad de que a través del derecho adjetivo en materia fiscal y administrativa, se pueden ejercer el derecho sustantivo previsto en la Constitución Política, en los tratados y convenciones internacionales, y en la legislación en materia fiscal y administrativa.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS MEDIOS DE CONTROL DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR ÓRGANO JURISDICCIONAL

- **Tema 1.** Características y conveniencia
- Tema 2. El procedimiento contencioso administrativo
- Tema 3. Sistemas en que se desarrolla
- Tema 4. El sistema jurisdiccional mexicano depositadas en los tribunales del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo

UNIDAD II EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

- Tema 1. Antecedentes
- **Tema 2.** Justificación teórica y política por la que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) pertenece al Poder Ejecutivo Federal
- Tema 3. Organización
- Tema 4. Integración
- Tema 5. Competencia
- Tema 6. Facultades de sus distintas autoridades y del magistrado instructor



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD III ETAPAS INICIALES DEL JUICIO DE NULIDAD

- Tema 1. Procedencia, improcedencia y sobreseimiento
- Tema 2. Tipo de incidentes
- Tema 3. Incompetencia por razón del territorio
- Tema 4. Acumulación de autos
- Tema 5. Nulidad de notificaciones
- Tema 6. Recusación por causa de impedimento
- Tema 7. Suspensión del procedimiento administrativo.
- **Tema 8.** Negativa de suspensión del procedimiento administrativo de ejecución.
- Tema 9. Falsedad de documentos

UNIDAD IV LA DEMANDA Y SU CONTESTACIÓN EN EL JUICIO DE NULIDAD

- Tema 1. La demanda
- Tema 2. Requisitos de la actividad o externos (tiempo, lugar y forma), subjetivos, objetivos y normativos
- Tema 3. La contestación de demanda
- Tema 4. Requisitos de la actividad o externos (tiempo, lugar y forma), subjetivos, objetivos y normativos.
- Tema 5. La caducidad y la prescripción como acción o como excepción en el Derecho Procesal Fiscal
- Tema 6. La caducidad y la prescripción como acción o como excepción en el Derecho Procesal Administrativo

UNIDAD V LAS PRUEBAS Y LOS ALEGATOS EN EL JUICIO DE NULIDAD

- Tema 1. Naturaleza de las pruebas
- Tema 2. Tipo de pruebas
- Tema 3. Requisitos para su preparación
- Tema 4. Ofrecimiento de las pruebas
- Tema 5. Valores de las pruebas
- Tema 6. Los alegatos y cierre de instrucción

UNIDAD VI LA SENTENCIA Y LOS RECURSOS EN EL JUICIO DE NULIDAD

- Tema 1. Plazo para pronunciar la sentencia
- Tema 2. Plazo para pronunciarla
- Tema 3. Principios que la rigen (legalidad y exhaustividad o congruencia)
- Tema 4. De estricto derecho
- Tema 5. Facultad de atracción para dictarla por la Sala Superior
- Tema 6. Excitativa de iusticia
- Tema 7. Aclaración de sentencia
- Tema 8. Queja por incumplimiento
- Tema 9. Sentidos de la sentencia
- Tema 10. Causas de ilegalidad del acto impugnado
- Tema 11. El recurso de aclaración
- Tema 12. El recurso de revisión

UNIDAD VII



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

EL AMPARO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- Tema 1. El Amparo como Juicio o como Recurso
- Tema 2. Competencia constitucional
- Tema 3. El objeto del juicio de amparo
- Tema 4. El Amparo directo e indirecto
- **Tema 5.** El Titular de los Derechos Fundamentales-Gobernado.
- Tema 6. Los Derechos Fundamentales de Seguridad Jurídica: Los actos privativos y actos de molestia.
- Tema 7. Los medios de defensa jurisdiccionales;

UNIDAD VIII ETAPA PRELIMINAR AL CONOCIMIENTO DEL DERECHO PROCESAL DE AMPARO

- Tema 1. De los términos en el amparo
- Tema 2. El principio de acto de autoridad
- Tema 3. El interés jurídico en el amparo
- Tema 4. El principio de definitividad de los actos reclamados
- Tema 5. Los conceptos de violación
- Tema 6. Causales de improcedencia y sobreseimiento en el juicio

UNIDAD IX EL AMPARO CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD, LEYES, CONTRA RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- Tema 1. Competencia constitucional y legal
- Tema 2. Improcedencia y sobreseimiento en particular
- Tema 3. Términos judiciales
- Tema 4. Criterios jurisprudenciales

UNIDAD X LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS

- Tema 1. Los tipos de suspensión de los actos reclamados
- Tema 2. Incidente de suspensión de los actos reclamados
- Tema 3. Requisitos de procedencia
- Tema 4. Garantía del crédito fiscal
- Tema 5. Apertura del cuaderno Incidental
- Tema 6. Del informe previo
- Tema 7. De las pruebas
- Tema 8. De la formulación de alegatos;
- Tema 9. De la audiencia incidental
- Tema 10. Resolución respecto a la suspensión definitiva

UNIDAD XI EL AMPARO INDIRECTO Y DIRECTO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

- Tema 1. Demanda y sus formas
- Tema 2. Presupuestos procesales
- Tema 3. El auto inicial.
- Tema 4. El informe justificado
- Tema 5. Las pruebas
- Tema 6. La audiencia Constitucional
- Tema 7. Causas de suspensión y diferimiento de la audiencia constitucional



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 8. Los alegatos y el pedimento del Ministerio Público Federal

Tema 9. La sentencia definitiva que niega, concede el amparo: liso y llano, para efectos o sobresee el juicio

Tema 10. Ejecutoriedad de las sentencias concesorias del amparo: Por ministerio de Ley y por declaración judicial

Tema 11. Ejecución sustituta de la sentencia concesoria del amparo

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de	Unidades										
evaluación	I	l II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI
Lluvia de ideas											
Exposición en plenarias	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х
Discusión en pequeños grupos											
Técnicas de aprendizaje colaborativo											
Trabajo en equipo											
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte											
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte			Х			Х	Х	Х	Х	Х	х
Ensayo											Х
Elaboración de reporte											
Mapa mental											
Mapas conceptuales		Х									
Flujogramas			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Matriz de congruencia											
Juego de roles (rol playing)											
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						Х					
Ejercicios prácticos				Х	Х						Х
Trabajo de campo											
Simulación de audiencias											
Tesina (o elaboración del protocolo o											
un proyecto de política pública)											
Exámenes parciales			Х			X			X		1
Exámenes finales teórico-prácticos											Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: Que el Maestrante conozca el Poder del Estado y sus características, así como el Origen del Sistema Fiscal Mexicano, los medios de defensa para y jurisdiccionales,

La legislación aplicable en los Amparos en Materia Fiscal. Se abordaran las estrategias de defensa en Amparos Directos e Indirectos, figuras como la Suspensión del acto reclamado, el Interés Jurídico, los Conceptos de Violación y las etapas procésales y las formalidades que distinguen los dos tipos de Amparo, concluyendo precisamente con los medios de impugnación que se precisan contra los actos de los órganos de control constitucional, con el objeto de que se tenga la posibilidad de utilizarlas valida y eficazmente en el momento en el que se enfrenten a una situación jurídica concreta, en donde tengan que utilizar este Instrumento de defensa, a través de un conjunto de acciones oportunas y efectivas.

Criterios de Desempeño:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

•	Exposición en clase	10%
•	Participación y desarrollo de ejercicio en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Estudios de casos	30%
•	Ensayo final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitución y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere las competencias requeridas para interponer los juicios de nulidad y demás recursos previsto en la legislación en materia fiscal y administrativa, e incluso para interponer el juicio de amparo todas y cada una de sus etapas.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ARELLANO García, Carlos, "Teoría General del Proceso", 18^a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- BEJAR RIVERA, Luis José, "El acto administrativo y su finalidad", Ed. Porrúa/UP, México, 2011.
- CARRANCO ZUÑIGA, Joel, "El juicio de amparo en materia administrativa", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CASSAGNE, Juan Carlos, "El acto administrativo teoría y régimen jurídico", Ed. Porrúa, México, 2014.
- CHÁVEZ Castillo, Raúl, "Derecho Procesal de Amparo, conforme a la nueva ley de amparo", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- GALLEGOS REYES, Humberto, "Los juicios de nulidad y amparo en materia fiscal", 3ª, Ed. ISEF, México, 2011.
- GÓMEZ Lara, Cipriano. "Teoría General del Proceso", 10ª, Ed. Oxford, México, 2013.
- JIMÉNEZ González Antonio. "Lecciones de Derecho Tributario". 10ª. Ed. Cengage Learning. México. 2009.
- KAYE, Dionisio J., "Nuevo derecho procesal fiscal y administrativo", 4ª, Ed. Themis, México, 2014.
- LARA BALDERA, Oscar Daniel, "Conociendo al tribunal federal de justicia fiscal y administrativa", Ed. Porrúa, México, 2014.
- OVALLE FAVELA, José, "Teoría General del Proceso", 6ª, Ed. Oxford, México, 2012.
- PÉREZ DAYAN, Alberto, "Teoría general del acto administrativo", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- S/A, "Juicio de nulidad fiscal y administrativo 2013", Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- ALCAÑIZ RODRÍGUEZ, Alfredo, "Derecho Procesal práctico II. Parte contencioso administrativo", Ed. Rasche, Madrid, España, 2013.
- AMAIZ SERRANO, Amaya, "Tomo V. Esquemas de derecho procesal contencioso-administrativo", 2ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- DEVIS Echandia, Hernando. "Teoría General del Proceso". Ed. Themis, Bogotá, 2012.
- DÍAZ FRAILE, Francisco, "Derecho penal y derecho administrativo sancionador", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- FERNÁNDEZ MONTALVO, Rafael, "Derecho Procesal administrativo: comentarios integrales a la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa", 2ª, Ed. Bosch, Barcelona, España, 2011.
- MORALES TOBAR, Marco, "Manual de derecho procesal administrativo", Ed. Corpotación de estudios y publicaciones, Ecuador, 2011.
- PEÑA GARCÍA, María Valvanuz, "Derecho Procesal práctico II. Parte social", Ed. Rasche, Madrid, España, 2014.
- S/A, "Derecho administrativo y derecho procesal administrativo", 3ª, Ed. Legales, Lima. Perú, 2011.
- VON BOGDANDY, Armin, "El derecho administrativo en el espacio jurídico europeo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.

Materiales de apoyo aconsejables

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley de Amparo
- Código Fiscal de la Federación
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación D.O.F. 29 de febrero de 1984
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Código Federal de Procedimientos Penales
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Diario Oficial de la Federación: http://www.gobernacion.gob.mx/dof/pop.php
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión: http://www.cddhcu.gob.mx/
- Suprema Corte de Justicia de la Nación: http://www.scjn.gob.mx/
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa: http://www.tff.gob.mx/
- Semanario Judicial de la Federación. SCJN, Publicación Mensual.
- Revista del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. TFJFA, Publicación Mensual.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHO PENAL

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: SISTEMAS JUDICIALES CONTEMPORÁNEOS

Clave de la Materia: 18302 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El presente curso a nivel posgrado tiene como objetivo que el estudiante comprenda y analice los conceptos, funciones, objeto y método del Derecho comparado aplicado a la revisión de los sistemas judiciales, proporcionando elementos que sirvan para poder diferenciar los distintos sistemas y aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia del derecho, la creación de leyes, resolución de cuestiones jurídicas particulares. Poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales.

Las habilidades y destrezas profesionales que se abordan en el curso contribuyen a formar en el estudiante están claramente relacionadas con los procesos de investigación, por lo que el campo de acción de la aplicación del conocimiento se reflejará en el análisis conceptual e histórico de los fenómenos observados, interrelacionándolos entre los diferentes niveles de la dinámica social, desde el punto de vista económico, organizacional, ideológico, simbólico y político.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que debe tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: EL estudiante conoce los fundamentos y principios de las distintas corrientes teóricas así como las diferentes instituciones que dan vida e integran un sistema jurisdiccional nacional.

Saberes Prácticos: El estudiante distingue y clasifica los diferentes modelos y tipos de sistemas jurídicos, con el fin de aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia jurídica, de la creación de leyes y la resolución de las cuestiones jurídicas en particular, además de poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales, y de tal manera internacionalizar la profesión del abogado.

Saberes Formativos: Los estudiantes se formarán tanto en términos mayormente teóricos y en mucho menor medida prácticos en materia de sistemas jurídicos contemporáneos. Con el apoyo académico que tendrá el alumno durante su formación, adquirirá competencias, habilidades, destrezas y capacidades, relativas al manejo de temas relacionados con la ciencia jurídica, la importancia del método comparado, así como el conocimiento de los sistemas judiciales. Para aplicarlos en el desarrollo e investigación de la ciencia jurídica, de la creación de leyes y la resolución de las cuestiones jurídicas en particular. Poder actuar en espacios internacionales, apreciar tanto el derecho nacional como los ordenamientos jurídicos internacionales, y de tal manera internacionalizar la profesión del abogado

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE DERECHO COMPARADO

- **Tema 1.** Concepto de Derecho Comparado
- Tema 2. Importancia del Derecho Comparado
- Tema 3. Orígenes del Derecho Comparado
- Tema 4. Desarrollo histórico del Derecho Comparado

UNIDAD II FUNCIONES DEL DERECHO COMPARADO

- **Tema 1.** Función política.- La aproximación de los pueblos y las culturas
- Tema 2. Función normativa.-Unificación del derecho y conocimiento y mejora del derecho nacional.
- Tema 3. Función formativa.-El Derecho Comparado en la formación jurídica.
- Tema 4. Función del Derecho Comparado como ciencia.

MÓDULO III EL MÉTODO DEL DERECHO COMPARADO

- Tema 1. Los sistemas jurídicos como objeto del derecho comparado (Law in the action)
- Tema 2. Las normas jurídicas como objeto del derecho comparado (Law in books)
- Tema 3. La interpretación sistemática del derecho
- Tema 4. Delimitación de los métodos comparativistas
- Tema 5. Pros y contras del método de comparación de derechos

UNIDAD IV SISTEMA JUDICIAL Y FAMILIA JURÍDICA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Concepto general de sistema jurídico
- Tema 2. Concepto de familia jurídica
- Tema 3. Criterios para la clasificación de los sistemas jurídicos
- Tema 4. Las familias jurídicas del mundo contemporáneo
- Tema 5. Los sistemas judiciales contemporáneos y su clasificación general

UNIDAD V EL SISTEMA JUDICIAL ROMANISTA

- Tema 1. Movimiento codificador
- Tema 2. El subsistema jurídico latino-continental
- Tema 3. Derecho mixto
- Tema 4. El derecho latinoamericano

UNIDAD VI EL SISTEMA JUDICIAL DEL COMMON LAW

- Tema 1. Antecedentes históricos
- Tema 2. Derecho común y equidad
- Tema 3. Estructura del poder judicial
- Tema 4. La profesión legal
- Tema 5. Fuentes del Derecho (el precedente)

MÓDULO VII EL SISTEMA JUDICIAL ISLÁMICO

- Tema 1. Fuentes
- Tema 2. La jurisdicción en el Derecho de familia
- Temas 3. Acciones respecto a la propiedad
- Tema 4. La jurisdicción en materia mercantil
- Temas 5. Derecho público

UNIDAD VIII EL DERECHO INDÍGENA Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. Derecho indígena en el orden constitucional latinoamericano
- Tema 2. El Derecho indígena en los tratados internacionales
- Tema 3. El Derecho indígena y los derechos humanos
- Tema 4. La situación del derecho indígena en México y su protección jurisdiccional

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Lluvia de ideas	Х							
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos								
Técnicas de aprendizaje colaborativo								
Trabajo en equipo								
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte								
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х							
Ensayo			Х			Х		



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Elaboración de reporte:								
Mapa mental			Х					
Mapas conceptuales				Х	Х	Х	Х	Х
Flujogramas								
Matriz de congruencia			Х	Х	Х	Х	Х	Х
Juego de roles (rol playing)								
Estudios de casos (reales e hipotéticos)								
Ejercicios prácticos								
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales		Х		Х		Х		Х
Exámenes finales teórico-prácticos								Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

- 1.- El estudiante analiza el concepto y las funciones del Derecho comparado, a fin de concluir su importancia dentro de la ciencia jurídica.
- 2.- El alumno comprenderá las funciones políticas, normativas, y formativas del Derecho Comparado en los sistemas jurisdiccionales, analizando los orígenes y desarrollo del mismo.
- 3.- El alumno conoce el concepto y elementos generales de lo que conforman un sistema jurídico conociendo los criterios existentes a fin de clasificarlo dentro del mundo jurídico contemporáneo.
- 4.- El alumno conocerá el concepto de lo que son las familias jurídicas contemporáneas, así como los elementos que las conforman.
- 5.- El alumno estudiará cuales son las metas del derecho comparado, y la situación actual del derecho como ciencia.
- 6.- El alumno estudiará los sistemas judiciales contemporáneos romano-germánico, el sistema jurídico anglo-americano, el sistema jurídico islámico y el Derecho indígena, con el fin de concluir cuales son las más significativas diferencias entre dichos sistemas.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra comprender a través de la comparación de derechos, los sistemas judiciales actuales en el mundo, como un punto de reflexión y de partida para la captación de hallazgos, diferencias, similitudes y propuestas de mejora.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
 30%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- AGUILAR, Gonzalo, "Justicia constitucional y modelos de reconocimiento de los pueblos indígenas", Ed. Porrúa/Instituto mexicano de derecho procesal constitucional, México, 2011.
- BERNAL, Beatriz, "Historia del Derecho romano y de los derechos neorromanistas", 15ª, Edit. Porrúa, México, 2013.
- BERUMEN CAMPOS, Arturo, "Derecho indígena mexicano 1", 2ª, Ed. Coyoacán, México, 2012.
- ETXEBERRIA, Xavier, "Pueblos indígenas estados y derechos humanos", Ed. ITESO, México, 2012.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, "Derecho constitucional mexicano y comparado", 7ª, Ed. Porrúa, México, 2010.
- GARCIA MÁYNEZ, Eduardo, "Introducción al estudio del derecho", 65ª. Edit., Porrúa, México, 2014.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Sistemas jurídicos contemporáneos", Ed. Nostra, México, 2010.
- KUNKEL, Wolfgang, "Historia del derecho romano", Ed. Planeta/Ariel, México, 2012.
- LÓPEZ MONROY, José de Jesús, "Sistema jurídico del Common Law", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2011.
- RODRÍGUEZ ARVIZU, José, "Historia universal", 3ª, Ed. Limusa, México, 2014.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, "Compendio de derecho civil 1 introducción personas y familiar", 43ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- S/A, "Historia de la India", 3ª, Ed. Akal, México, 2014.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, "Sistemas Jurídicos contemporáneos", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- SOTO FLORES, Armando, "Sistema constitucional y político de los Estados Unidos de América", Ed. Porrúa, México, 2013.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, "Derechos indígenas y armonización legislativa", Ed. Juan Pablos/Centro de estudios sociales y de opinión pública, México, 2014.
- TARDIF CHALIFOUR, Eric, "Sistemas jurídicos contemporáneos derecho comparado", Ed. Limusa, México, 2011.

Bibliografía Complementaria

- FRENCH, Patrick, "India", Ed. Duomo, Barcelona, 2013.
- ITURRALDE SESMA, Victoria, "Sistema jurídico validez y razonamiento judicial 10", Ed. Ara, Perú, 2010.
- KÜNG, Hans, "El Judaísmo", Ed. Trotta, España, 2013.
- MARTÍNEZ LARA, María, "Ciencia histórica: conceptos y etapas de la historia universal", Ed. Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2014.
- RODRÍGUEZ M., Gil, "Curso de historia del derecho Español", Ed. lustel, España, 2010.
- S/A, "El Corán", Ed. Brontes, España, 2012.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES

Clave de la Materia: (Pendiente)
Horas Teóricas: 32
Horas Prácticas: 32
Total de Horas: 64
Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos		
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica		
□ Seminario					
□ Taller					

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En el presente curso para su diseño se ha considerado de vital importancia que el conocimiento de la administración de justicia, no sólo se restrinja al conocimiento local y nacional jurisdiccional, sino que acorde a las nuevas tendencias de la globalización comercial, de la seguridad internacional y los programa provocados por la delincuencia organizada, del reconocimiento convencional de la jurisdicción de organismos como la Corte Interamericana de Derecho Humana, entre otros, ha generado una dimensión del derecho en forma más amplia, por lo que los estudiante de la Maestría en Derecho tiene que estar preparados tanto en los aspectos teóricos, organizacionales, así como prácticos respecto de los organismos que por jurisdicción propia, convencional o delegada se encargan de arbitrar, dirimir, solucionar y mediar conflictos.

Para Sepúlveda, internacionalista mexicano, "el arbitraje es un método por el cual las partes en una disputa convienen en someter sus diferencias a un tercero o a un tribunal constituido especialmente para tal fin, con el objeto de que sea resuelto conforme a las normas que las partes especifiquen, usualmente normas de derecho internacional, y con el entendimiento que la decisión ha de ser aceptada por los contendientes como arreglo final". Es pues, una forma de resolver controversias internacionales, pacífica y amigablemente, cuando las partes de la disputa acuerdan cometer su diferencia a una persona o grupo de personas y cuya decisión será obligatoria para los contendientes.

Puede afirmarse que el arbitraje es tan viejo como la vida internacional misma. Sin embargo, un arbitraje pactado en un tratado, con normas de procedimiento, no se dio sino hasta fines del siglo XVIII. En efecto, un número sustancial de autores están de acuerdo en señalar que el primer arbitraje, en su sentido moderno, lo constituye el llamado Tratado Jay, del 19 de noviembre de 1794, entre Gran Bretaña y los Estados Unidos. Seguramente el paso más importante lo constituye en la historia del arbitraje, la Primera Conferencia de La Haya, de 1899, que instituyó la Corte Permanente de



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Arbitraje. Las disposiciones de este instrumento internacional fueron recogidas y ampliadas en la Segunda Conferencia de La Haya, de 1907, que reorganizó la corte Permanente de Arbitraje, misma que funcionó hasta 1931; habiendo resuelto veinte casos.

A partir de entonces, puede decirse que el arbitraje se generalizó a través de la firma de múltiples tratados bilaterales entre distintos países que establecieron tribunales arbitrales, comisiones de reclamaciones, árbitros únicos, etcétera

El Acta General para el Arreglo Pacífico de Disputas Internacionales, de 1928, le dedica todo un capítulo al arbitraje. De esta época data el establecimiento de las Comisiones Mexicanas de Reclamaciones con Inglaterra, Estados Unidos, España, Alemania, Francia e Italia. El 28 de abril de 1949, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó el Acta General Revisada para el Arreglo Pacífico de Disputas Internacionales, misma que entró en vigor el 20 de septiembre de 1950, la cual sustancialmente es igual a la de 1928.

En relación a la Corte Permanente de Arbitraje, a menudo se oye decir que ni es "Permanente", ni es "Corte". Los miembros de la Corte son designados por los Estados partes en una o las dos Convenciones de La Haya mencionadas. Cada Estado designa hasta cuatro miembros de reconocida competencia en cuestiones de derecho internacional, de una calidad moral y dispuestas a aceptar sus obligaciones como árbitros para cada caso. Los árbitros en su totalidad jamás se reúnen como tribunal, sino que solamente deben de estar dispuestos a actuar en los casos concretos.

Dice Sepúlveda que "puede constituirse un tribunal de arbitraje después de una controversia y una vez que se han fijado los puntos de la disputa. Pero también puede pactarse la constitución en un tratado especial, en el cual se haya previsto que si surge una controversia en relación con el objeto tratado, se recurrirá a ese procedimiento.

Finalmente, puede preverse el arbitraje en un tratado general de resoluciones pacíficas.

Los tribunales arbitrales pueden revestir formas muy varias. Por ejemplo, puede integrarse con un árbitro de cada uno de los Estados litigantes y un árbitro presidente, nacional de un país neutral, escogido por ambas partes de común acuerdo. Es posible formarlo también con un árbitro de un Estado y un árbitro neutral, por parte de cada contendiente, nombrándose un presidente de común acuerdo. También puede darse el caso del árbitro único y en esta circunstancia puede recaer la designación en un jefe de Estado, o en un miembro de la lista de la CPA (Corte Permanente de Arbitraje). La selección del único arbitrador puede hacerla el Presidente de la CIJ (Corte Internacional de Justicia) según se ha pactado en numerosos compromisos de arbitraje en las últimas décadas. En el pacto de arbitraje se pueden pactar las reglas o principios que el tribunal ha de aplicar, el procedimiento a seguir, la naturaleza y oportunidad de las pruebas, el lugar donde funcionará el tribunal, el idioma que se utilizará, el tiempo para producir la sentencia, el efecto de ésta, etcétera Es factible estipular asimismo si se aplicarán normas de estricto derecho, o si se ha de resolver conforme a la equidad. Cada Estado se hace representar ante el tribunal por un agente y los abogados necesarios para asesorarle.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que debe tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los organismos internacionales, los casos de los que conocen y procedimientos para el respecto de los derechos humanos, comerciales y penales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El estudiante sabe interponer las acciones ante organismos internacionales, ante árbitros, mediadores o negociadores de la misma índole, por tener tal encomienda.

Saberes Formativos: El estudiante adquiere las capacidades, habilidades y aptitudes (competencias) necesarias para identificar los criterios y formas de decidir y proceder de organismos internacionales, árbitros y mediadores para la solución de conflictos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LITIGIO INTERNACIONAL

- Tema 1. Generalidades
- Tema 2. Orden público v conflicto de leves
- Tema 3. Competencia y jurisdicción internacional
- Tema 4. Ejecución de las sentencias y laudos extranjeros
- Tema 5. Doctrina sobre el acto de Estado
- Tema 6. Integración de la prueba en el Derecho Internacional
- Tema 7. Taller de negociación contractual

UNIDAD II PROCEDIMIENTOS EN PRÁCTICAS DESLEALES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

- Tema 1. Sistema de defensa contra prácticas desleales
- Tema 2. Procedimientos Administrativos y Recursos en el Comercio Exterior
- Tema 3. Métodos alternativos de solución de controversias Comerciales
- Tema 4. En la O.M.C.
- Tema 5. En el TLCAN
- Tema 6. En el TLCUEM

UNIDAD III LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

- Tema 1. Conformación de la Corte Penal Internacional
- Tema 2. Marco jurídico convencional
- Tema 3. Intervención de la Corte Penal Internacional en la protección de los derechos humanos
- Tema 4. Litigios ante la Corte Penal Internacional.
- Tema 5. Resoluciones de la Corte Penal Internacional

UNIDAD IV LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- Tema 1. Conformación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Tema 2. Marco jurídico convencional
- Tema 3. Intervención de la Corte Interamericana en la protección de los derechos humanos
- Tema 4. Litigios ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Tema 5. Resoluciones de la
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.

UNIDAD V CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE

- Tema 1. Conformación de la Corte Permanente de Arbitraje
- Tema 2. Marco jurídico convencional
- Tema 3. Intervención de la Corte Permanente de Arbitraje



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 4. Asuntos ventilados en la Corte Permanente de Arbitraje
- Tema 5. Resoluciones de la Corte Permanente de Arbitraje

UNIDAD VI CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

- Tema 1. Conformación de la Corte Internacional de justicia
- Tema 2. Marco jurídico convencional
- Tema 3. Intervención de la Corte Internacional de Justicia
- Tema 4. Litigios ante la Corte Internacional de Justicia
- Tema 5. Resoluciones de la Corte Internacional de Justicia

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Unida	ides		
		l II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	Х	X	X	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos	Х	X	X	X	X	Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo						
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	Х		X			Х
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	X	Х	Х
Ensayo						
Elaboración de reporte:						
Mapa mental				Х	Х	Х
Mapas conceptuales						
Flujogramas		Х	Х			
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х					
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias	Х	Х				
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales			Х			
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Ensayo o examen final

10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante ...

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- AZAR, Edgar Elias, "Aplicación de instrumentos internacionales en materia de D.H.", Ed. SCJN, México, 2010.
- GARCÍA Garza, Juana Patricia, "Régimen legal de comercio exterior", Ed. Exodo, México, 2015.
- GARCÍA Ramírez, Sergio, "La Corte Interamericana de derechos humanos", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- GARCÍA Ramírez, Sergio, "La Corte Penal Internacional", 3ª, Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2012.
- GARCÍA Ramírez, Sergio, "México ante la corte interamericana de derechos humanos", 2ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2015.
- GOMEZ ROBLEDO, ALONSO, Corte Internacional de Justicia Caso de las Actividades y Paramilitares en Nicaragua y Contra-Nicaragua, UNAM, México, 2011.
- GONZALEZ DE COSSIO, FRANCISCO, Arbitraje, 4^a, Editorial Porrúa, México, 2014.
- GONZALEZ MARTIN, NURIA, Compendio De Legislación Básica de Arbitraje Comercial, Internacional y Arbitraje en Materia De Inversiones, Editorial Porrúa, México, 2012.
- GORJÓN Gómez, Francisco Javier, "Mediación y arbitraje. Leyes comentadas y concordadas", Ed. Porrúa, México, 2009.
- MALPICA De La Madrid, Luis, "El sistema mexicano contra practicas desleales de comercio internacional y el tratado de libre comercio de américa del norte", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2009.
- MENDEZ SILVA, RICARDO, Contratación y Arbitraje Internacionales, Universidad Nacional Autónoma De México (Me), 2010.
- PACHECO Martínez, Filiberto, "Derecho de comercio exterior", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- RIVERO Evia, Jorge, "El acceso de las victimas a la justicia de la corte penal internacional", Ed. Porrúa, México, 2012.
- S/A, "Legislación mexicana de arbitraje comercial", Ed. Porrúa, México, 2015.
- S/A, "La Corte Internacional de Justicia", Ed. Porrúa, México, 2015.
- S/A, "La corte internacional de justicia", Ed. Porrúa, México, 2015.
- TRUJILLO SÁCHEZ, ANIBAL, "La Corte Penal Internacional: la cuestión humana versus razón soberana", 2ª, Ed. Ubijus, México, 2014.
- VÁZQUEZ Ortíz, Loretta, "Medidas provisionales de la corte interamericana de derechos humanos", Ed. Porrúa, México, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Bibliografía complementaria

- S/A, "Mediación y arbitraje", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, 2015.
- BERG, J. VAN DEN, Arbitration Advocacy in Changing Times, Kluwer law International, (2011)
- BORN G., International Arbitration and Forum Selection Agreements: Drafting and Enforcing, 3rd Edition, Kluwer Law International, Great Britain (2010)
- CARON D., L. CAPLAN, The UNCITRAL Arbitration Rules: A Commentary (Oxford Commentaries on International Law) (2013)
- COOK T. AND A. GARCÍA, International Intellectual Property Arbitration, Kluwer Law International, Holanda (2010)
- CRUZ MIRAMONTES, RODOLFO, El Arbitraje, Editorial Bosch, España, 2013.
- Donde Matute, Javier, "México y la corte penal internacional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, 2014.
- FERNANDEZ ROZAS, JOSE CARLOS, Abogacía Interacional Vol 1 Arbitraje, Editorial Rasche (Es), (2014)
- GREENBERG S., C. KEE, J. WEERAMANTRY, International Commercial Arbitration: An Asia-Pacific Perspective, Cambridge University Press, Australia (2011)
- KAI AMBOS; MALARINO, EZEQUIEL; ELSNER,GISELA (editores) Análisis de la primera sentencia de la Corte Penal Internacional: el caso Lubanga; Bogotá (2014)
- KAI AMBOS; MALARINO, EZEQUIEL; ELSNER,GISELA (editores), Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal - tomo II, FKA, Montevideo (2011)
- KAI AMBOS; MALARINO, EZEQUIEL; STEINER, CHRISTIAN (EDITORES), Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal - tomo III, FKA, Bogotá (2013)
- KROLL S., L. MISTELIS, V. PERALES, V. ROGERS, International Arbitration and International Commercial Law: Synergy Convergence and Evolution, Kluwer Law International, New York (2011)
- MARTINEZ GONZALEZ, PEDRO, El Nuevo Régimen Del Arbitraje, Editorial Bosch, 2011.
- MICHAEL. MCILWRAT, JOHN SAVAGE, International Arbitration and Mediation: A Practical Guide, Kluwer Law International, Gran Bretaña, (2010).
- MISTELIS, L., L. SHORE, Arbitration Rules-National Institutions, (2010), Second edition, Juris publishing, Release 2,(2011)
- MOORE J., HOLANDA, JOHN NORTON MOORE MARTINUS NIJHOFF PUBLISHERS, International Arbitration: Contemporary Issues and Innovations (Sokol Colloquium), Holanda (2013).
- MOSES, MARGARET, The Principles and Practice of International Commercial Arbitration, Cambridge University Press, Nueva York (2012)
- NEWMAN L, R. HILL, The Leading Arbitrators' Guide to International Arbitration, Nueva York (2014)
- O'MALLEY N., Rules Of Evidence in International Arbitration: An Annotated Guide, USA (2012)
- PAULSSON J., N. RAWDING, L. REED, The Freshfields Guide to Arbitration Clauses in International Contracts, Kluwer law International, USA (2011)
- SORIANO Ramón. Historia Temática de los Derechos Humanos. Colección Universitaria, Sevilla (MAD).
- SOSPEDRA NAVAS, FRANCISCO JOSÉ, Mediación y arbitraje, Los sistemas alternativos de resolución de conflictos, Editorial: Aranzadi, 2014
- STEINGRUBE M., Consent in International Arbitration, Oxford University Press (2012)
- ULATE, ENRIQUE; SALAZAR, ALONSO, Tribunales internacionales, mecanismos de solución de controversias y
 justicia transnacional: Estudios de derecho comparado "del principio de justicia universal a la justicia transnacional",
 ISOLMA S.A. Costa Rica, (2012).

Materiales de apoyo aconsejables

- Carta de la Organización de los Estados Americanos (COEA) en www.cidh.org/Basicos/Spanish/CartaOEA.htm
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) en www.cidh.org/Basicos/Spanish/Basicos2.htm
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (CVDT), en www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, en www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (DADDH) en: www.cidh.org/Basicos/Spanish/Basicos1.htm
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en: www.un.org/es/documents/udhr/
- Departamento de Derecho Internacional, Organización de Estados Americanos, Washigton, D.C. (Tratados Multilaterales)
- Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema interamericano en www.cidh.org/basic.esp.htm
- Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) en: www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm
- www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-58.html

Electrónicas

- AUDIT, BERNARD. "L'accord d'arbitrage dans l'arbitrage commercial international," Course on International Law XXXVII: 95-126. Organization of American States (2010).
- Arrighi, Paul. "El arbitraje comercial internacional en las Américas a treinta y cinco años de la Convención de Panamá," Course on International Law XXXVII: 161-186. Organization of American States (2010).

Instituciones

- Asociación Americana de Arbitraje (AAA), Centro Internacional para la Resolución de Disputas (CIRD o ICDR en inglés)
- Cámara de Comercio Internacional de París (CCI o ICC en inglés),
- Comisión de las Naciones Unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI o UNCITRAL en inglés)
- Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC o IACAC en inglés)
- Corte de Arbitraje Internacional de Londres (LCIA en inglés),
- Corte Penal Internacional
- Corte Permanente de Arbitraje

Leyes y normativa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Comercio
- Convención de Panamá, (1975)
- Convención de Montevideo (1979)
- Convención de Nueva York (1998)
- Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (1958)
- Guía del ICCA para la interpretación de la Convencion de Nueva York de 1958
- Tratado de Chaguaramas de 2001 (Revisado de Acuerdo con el Protocolo IX sobre solución de controversias de 2000)
- Tratado de Libre Comercio Centroamérica Estados Unidos República Dominicana (o CAFTA-DR)
- Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN o NAFTA)



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO II (LA FUNCIÓN JURISDICIONAL)

Clave de la Materia: 18304 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

La función jurisdiccional es la actividad del estado encaminada a hacer valer el ordenamiento jurídico, resolviendo las contiendas suscitadas entre las personas para evitar que éstas se hagan justicia por su propia mano, y con ésto garantizar la paz social, el orden público y preservar el estado de derecho.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales

Aptitudes:

Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplica diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes: Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Teóricos: El estudiante entiende que la función jurisdiccional es la actividad del estado encaminada a hacer valer el ordenamiento jurídico, resolviendo las contiendas suscitadas entre las personas para evitar que éstas se hagan justicia por su propia mano, y con ésto garantizar la paz social, el orden público y preservar el estado de derecho.

Saberes Prácticos: El estudiante conoce a grandes rasgos las potencialidades de la función jurisdiccional (proceso, lógica y criterios de rigor) y puede identificar y explicar el tipo de problemas que pueden resolverse mediante una decisión jurisdiccional.

Saberes Formativos: El alumno es capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. Concepto de la función jurisdiccional
- Tema 2. Antecedentes históricos de la función jurisdiccional
- Tema 3. Separación de la función jurisdiccional del Poder Ejecutivo hacia el Poder Judicial
- Tema 4. Del principio de exclusividad y obligatoriedad de la función jurisdiccional

UNIDAD II INDEPENDENCIA OPERATIVA DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. La apoliticidad del Poder Judicial e independencia funcional
- Tema 2. Independencia relativa de los poderes judiciales y su autogobierno
- Tema 3. La autonomía presupuestal

UNIDAD III INDEPENDENCA DECISIONAL DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. La independencia como principal derecho fundamental de la función jurisdiccional
- Tema 2. Dimensión Internacional de la independencia judicial
- Tema 3. Condiciones legales necesarias para que opere la independencia judicial
- **Tema 4.** Del principio de contradicción.

UNIDAD IV LOS DERECHOS FUNDAMENTALES JURISDICCIONALES

- Tema 1. Los derechos fundamentales jurisdiccionales
- Tema 2. El constitucionalismo procesal.
- Tema 3. Marco constitucional de los derechos fundamentales y su clasificación

UNIDAD V LOS PRINCIPIOS PROCESALES JURISDICCIONALES INTERNACIONALES

- Tema 1. Implicaciones del derecho convencional internacional procesal
- Tema 2. Principios procesales jurisdiccionales contenidos en los tratados y convenciones internacionales
- Tema 3. Alcances de las resoluciones de organismos internacionales

UNIDAD VI



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LAS GARANTIAS JURISDICCIONALES

- Tema 1. La carrera judicial, sus principios y estructuración
- Tema 2. Sistemas de formación y actualización
- Tema 3. Estabilidad, ratificación e inamovilidad
- Tema 4. Fuero Constitucional y responsabilidades

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Unida	des		
		II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	Х					
Exposición en plenarias	Х	Х	X	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo		Х				
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte			Х			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental		Х				
Mapas conceptuales	Х				Х	
Flujogramas		Х				
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						Х
Ejercicios prácticos					Х	
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	16 horas	16 horas	32 horas
Módulo II	16 horas	16 horas	32 horas
Total:	32 horas	32 horas	64 horas

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO DE APLICACIÓN:
Exposición en clase 20%	Exposición en clase	El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la
Participación en clase 30%	Participación en clase	formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición de lectura y diagnóstico 20%	Exposición de lectura y diagnóstico Ensayo o examen final	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.
Ensayo 15%		Cin ambayya as indudable gue al actualismts
Examen final 10%		Sin embargo, es indudable que el estudiante logra justipreciar la trascendencia e impacto social de la función jurisdiccional y asume una actitud activa para la mejora de este servicio público, ya sea como usuario o como prestador o crítico del mismo.

11. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra justipreciar la trascendencia e impacto social de la función jurisdiccional y asume una actitud activa para la mejora de este servicio público, ya sea como usuario o como prestador o crítico del mismo.

12. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

13. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

14. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- CARBONELL Miguel, Una historia de los derechos fundamentales autor: Editorial: Porrúa / UNAM, Universidad Nacional Autónoma De México/ CNDH, México, 2014.
- CARBONELL Miguel, Los derechos fundamentales en México autor: Editorial: Porrúa / UNAM, universidad nacional autónoma de México/ CNDH 6ta edición, México, 2014.
- CABALLERO Ochoa José Luis, La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad, editorial: Porrúa / UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México/ CND, México, 2013.
- ESCALANTE López Sonia, La independencia financiera del poder judicial en México, Editorial: Porrúa 1er edición, México, 2012.
- HIGUERA Corona Jorge, Non bis in idem y reincidencia: editorial: Porrúa. Edición, México, 2012.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- LÓPEZ Sánchez Rogelio, Interpretación constitucional de los derechos fundamentales, editorial: Porrúa, México, 2013.
- NASH Rojas Claudio, La tutela judicial efectiva de los derechos fundamentales en Latinoamérica: editorial: ubijus edición, México, 2015
- REVENGA Sánchez Miguel, Derechos fundamentales y constitucionalismo: editorial: Porrúa/instituto mexicano de derecho procesal constitucional, México, 2014.
- SILVA Meza Juan N, Derechos fundamentales, editorial Porrúa, México, 2013.
- VÁZQUEZ Flores Manuel Alejandro, Las facultades y restricciones del titular del poder ejecutivo federal: Editorial: Flores Editor y Distribuidor. 1era edición, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

- DE BLAS GUERRERO, Andrés, "Teoría del Estado I. El estado y sus instituciones", Ed. UNED, Costa Rica, 2013.
- MANRIQUE REYES, Alfredo, "Fundamentos de la organización y del funcionamiento del Estado Colombiano", Ed. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 2010.
- NIETO ESPINOSA, José Luis, "Módulos de capacitación sobre las nuevas garantías jurisdiccionales dirigido a funcionarios y funcionarias de la Defensoría del Pueblo", Ecuador, 2011.
- ROBLEDO DE DIOS, Tomás Jesús, "Temario Volumen 1. Administrativos de administración local: derecho constitucional y administrativo", Ed. Rodio, Sevilla, España, 2015.
- S/A, "Las garantías jurisdiccionales en el sistema jurídico ecuatoriano", Ecuador, 2011.
- S/A, Tomás Jesús, "La función jurisdiccional en el arbitraje", Ed. PUCMM, República Dominicana, 2010.

Leyes y normativa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Reglamento De La Ley Orgánica Del Poder Judicial Del Estado De Jalisco
- Reglamento Interno Del Consejo General Del Poder Judicial

Electrónicas

- Garantías Jurisdiccionales De Derechos Fundamentales. http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/1-5/sexto.pdf
- Garantías jurisdiccionales http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po2009/59620/59620 1.pdf
- La Independencia Judicial En México. //www.scjn.gob.mx/conocelacorte/ministra/LA%20INDEPENDENCIA%20JUDICIAL%20EN%20MÉXICO.pdf
- La independencia Judicial http://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/4a0823004cb4a1e680cfae3a763bb84b/D_La_Independencia_Judicial_12091
 2.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4a0823004cb4a1e680cfae3a763bb84b
- Principios Rectores De La Función Jurisdiccional De Las Salas Regionales Del Tribunal Electoral De Poder Judicial De La Federación. http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Magistrado1/VMAC_ensayo.pdf
- Sistemas De Protección Jurisdiccional Y No Jurisdiccional De Los Derechos Humanos En México http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/pdf/sistemasdeproteccionjurisdiccionalyno.pdf
- Teoría General Del Derecho Procesal http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=965

Otro idioma:

- books.google.com.mx/books?id=cXijLCHpusYC&pg=PA217&lpg=PA217&dq=Conceptualization+of+the+judicial+function&source=bl&ots=v4Vr0TTIEL&sig=ACUXVBLew6pnCSAf9Pn3USLWyeM&hl=es-
 - 419&sa=X&ved=0CBsQ6AEwADgKahUKEwi-4-
 - WE7NjHAhUMoYAKHdbmCwl#v=onepage&q=Conceptualization%20of%20the%20judicial%20function&f=false
- Conceptualization Of Terms And Expression http://shodhganga.inflibnet.ac.in/bitstream/10603/32340/7/08_chapter%202.pdf
- Conceptualization of the judicial function
- The Independence of the Judiciary: A Third World Perspective http://scholar.valpo.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1060&context=twls



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: ORGANIZACIÓN Y ÉTICA DEL SISTEMA JURISDICCIONAL MEXICANO

Clave de la Materia: 18305 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□Seminario			
□Taller			

Área de Formación:

- □Básica Común Obligatoria
- ■Básica Particular
- □Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- ☐ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Administración de Justicia y Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En primer lugar, la evolución del Estado, como ente jurídico-político, que contempla entre sus elementos esenciales al orden jurídico y a los órganos de gobierno, analizando los efectos producidos en la sociedad por los acontecimientos que han marcado la historia.

En una segunda parte, conocerá el concepto y los elementos esenciales del Estado de Derecho, centrando la atención en el principio de división de poderes y su aplicación. En este apartado, el alumno establecerá, tanto las diferencias, como la interrelación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Una tercera parte, el alumno la destinará al análisis del marco jurídico, principios y acciones que regulan la vida del poder judicial en el país, destacando la importancia de las reformas.

constitucionales instrumentadas por el Presidente Ernesto Zedillo, que además de fortalecer el federalismo y el respeto al principio de división de poderes consagrados en nuestra Carta Magna, confirman las dos grandes encomiendas de la SCJN: máximo órgano jurisdiccional y, como tribunal constitucional mexicano. En el marco de la teoría de la Constitución, el alumno tratará de resolver el conflicto: legislador-versus-juez, que nos plantean las nuevas corrientes doctrinales.

La última parte, el alumno la consagrará al análisis crítico, y a la vez propositivo, de la impartición de justicia en nuestro país, tomando algunos ejemplos casuísticos. Dicho análisis llevará al alumno a la propuesta de una reforma judicial, en el marco del proyecto de reforma del Estado, destacando los aspectos más controvertidos en el sistema judicial mexicano.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

El presente programa, constituye una propuesta temática y metodológica, en la que se ha seleccionado pensando en los aspectos que el estudiante de maestría en derecho debe conocer con relación a la administración de justicia en lo que concierne a la organización del poder judicial y los principios éticos en los que debe actuar.

La temática de se ha divido en tres bloques, el primero, corresponde, a la idea general del Estado, como entidad fundamental en la que descansa la administración y de defensa del hombre en su convivencia social.

El segundo bloque, ofrece en su contenido temático: las funciones que la Constitución otorga al Poder Judicial de la Federación, así como la función de la propia defensa de la superioridad constitucional, así como al Poder judicial en las entidades federativas.

El Tercer bloque está orientado de manera particular a precisar cuáles son las funciones competenciales que tienen los diferentes órganos de Poder Judicial de la Federación, así como, lo previsto en la legislación de la materia con respecto a la jurisdicción auxiliar y a la jurisdicción concurrente, y finalmente en este bloque sé hacer referencia temática a jurisprudencia relativa a la competencia en el juicio de amparo, así como como a los juicios en las diversas materias en materia federal y local.

Se propone también una serie de actividades didácticas que el estudiante debe realizar para fortalecer su aprendizaje, esperando que a través de ellas, el alumno se motive e interese en la profundización de los conocimientos acerca de la temática, mediante la investigación científica de la materia de estudio.

Finalmente, se proponen los criterios de calificación, y evaluación que el alumno debe exhibir para acreditar la asignatura.

El presente programa se plantea el reto de formar en el estudiante de la maestría las capacidades necesarias que le permitan reforzar su competencia profesional, en las diversas actividades en que tiene cabida el ejercicio de Derecho, y al mismo tiempo para desempeñarse con eficacia en la vida social, con actitud crítica, que contribuya al rescate y fortalecimiento de los valores humanos, sociales y éticos en el ejercicio de las diversas tareas de naturaleza Jurídica.

Aunado al hecho de que el estudiante tiene la oportunidad de advertir los principios éticos que subyacen en la administración de justicia y adquirir una mayor cultura ético-jurídica que le permita lograr el indispensable recurso de la reflexión, partiendo de los principios de la ética general para llegar al conocimiento de las situaciones prácticas de sus relaciones sociales especificas; para que analizando esas situaciones se le inspire la actitud personal que debe prevalecer en el profesionista del derecho entre la conducta del mal y las exigencias de la buena conciencia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se instruye a los alumnos respecto de los antecedentes históricos más relevantes del constitucionalismo nacional e internacional, analizando:

- a) La parte orgánica concerniente al componente institucional de los poderes públicos, con énfasis en la administración pública y el acto administrativo, así como la responsabilidad pública.
- b) La parte dogmática constitucional, concerniente al garantismo constitucional y los medios de defensa constitucional.

Dotando a los egresados de unidades de aprendizaje especializadas en defensa de los derechos constitucionales, del medio ambiente, gestión pública, propiedad intelectual y derecho fiscal, derecho electoral y académico.

Aptitudes: Se capacita en el uso del método histórico, en la procesalidad constitucional en derechos humanos y electoral, así como procesalidad administrativa especializada en fiscal y medio ambiental, fomentando el desarrollo de habilidades en el control y uso de contratos públicos y detección y manejo en los distintos tipos de actos administrativos, con temáticas especializadas en gestión pública, derecho académico y propiedad intelectual, incluyendo destrezas para la valoración de las responsabilidades públicas y las diversas vías para promoverlas.

Actitudes: Se fomenta con especial hincapié el Estado Constitucional y Democrático del Derecho, con valores públicos y sociales como la justicia, legalidad, la responsabilidad, la honestidad, el respeto a los derechos humanos, así como la ética, la eficiencia, la eficacia, la democracia, la rendición de cuentas y las responsabilidades sociales y ambientales en la administración pública.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante sabe de manera particular, las atribuciones de competencia y las formas para resolver las cuestiones competenciales que el orden constitucional y legal tiene previstos, así como, aquella que con ese propósito se han emito por la jurisprudencia correspondiente, en el ámbito federal y local.

Saberes Prácticos: El alumno será capaz, a través de lecturas especializadas y de discusiones analíticas y reflexivas, de conocer, no solo la evolución, organización y funcionamiento del sistema judicial mexicano, sino que podrá emitir juicios muy objetivos sobre la realidad en la impartición de justicia en México.

Los anteriores conocimientos llevara al estudiante a constituirse en competente para comprender con mayor eficacia los contenidos de las asignatura que cursará, y en su caso, será competente para su aplicación con mayor efectividad en los diversos campos en los que se puede ejercer el conocimiento jurídico, de manera particular en los distintos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

procedimiento que puede ventilar en su ámbito profesional, distinguiendo diferencias sustantivas y adjetivas en los mismos.

En el campo de la investigación, profundizar en los diversos temas que atañen al conocimiento de la organización del sistema jurisdiccional mexicano, constituyéndose en un valioso aportador al desarrollo de la ciencia Jurídica y de manera particular, en el estudio de la administración de justicia.

Saberes Formativos: El curso se propone motivar al estudiante para que continué aun después de concluido el curso, trabajando mediante la investigación en el conocimiento de la presente unidad de competencia y pueda constituirse, en un momento dado, en un aportador de este conocimiento a la cultura jurídica.

Será competente para propiciar y sostener debates acerca de los diversos temas de esta unidad de conocimiento, contribuyendo con ello al enriquecimiento y fortalecimiento de la cultura jurídica, y consecuentemente, podrá constituirse en agente promotor del perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas.

Además de que conoce el comportamiento ético con el cual tienen que comportarse las autoridades jurisdiccionales y asume algunos principios para su propio desempeño profesional.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EL ESTADO

Tema 1. La concepción de Estado

Tema 2. El fin del Estado

Tema 3. La Constitución del Estado

Tema 4. Las funciones fundamentales del Estado

Tema 5. La función jurisdiccional del Estado

UNIDAD II NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO Y DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Tema 1. En la antigüedad

Tema 2. En la edad media

Tema 3. En la época moderna

Tema 4. En la época contemporánea

Tema 5. El nacimiento del Estado Mexicano y sus Constituciones

Tema 6. Composición y recomposición de los Estados en Europa y Asia

Tema 7. Efectos de las dos guerras mundiales

Tema 8. El fin de la guerra fría y la globalización.

Tema 9. Siglo XXI: La Reforma del Estado.

UNIDAD III ESTADO DE DERECHO Y DIVISION DE PODERES

Tema 1. Concepto y elementos del Estado de Derecho

Tema 2. Relación del Estado de Derecho, Constitución y Democracia

Tema 3. Tratamiento doctrinal de la División de Poderes:

Tema 4. Actual relación del Poder Judicial con el Ejecutivo

Tema 5. Actual relación del Poder judicial con el Legislativo

Tema 6. Funciones material y formalmente jurisdiccionales del Poder Ejecutivo

Tema 7. Funciones material y formalmente jurisdiccionales del Poder Judicial

UNIDAD IV EL SISTEMA JUDICIAL MEXICANO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. El Poder Judicial Mexicano en las Constituciones
- Tema 2. El Poder Judicial de la Federación: garante de la constitucionalidad y la legalidad.
- Tema 3. El Principio de prosecución Judicial
- Tema 4. El Poder Judicial en la Teoría del Derecho Constitucional (Neoconstitucionalismo)
- **Tema 5.** El Poder Judicial Federal a partir de las reformas constitucionales de 1994: la confirmación de la SCJN como Tribunal Constitucional
- Temas 6. El Poder Judicial en las entidades federativas

UNIDAD V HACIA UNA REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

- Tema 1. El paradigma positivista
- Tema 2. El saber dogmático y la cultura jurídica
- Tema 3. El actual sistema positivo versus propuestas normativas
- Tema 4. El derecho y sistema jurídico
- Tema 5. Justicia, equidad y eficacia del sistema judicial
- Tema 6. La administración de justicia
- Tema 7. Los cambios paradigmáticos en la administración de justicia
- Tema 8. La reforma judicial y sus objetivos en las entidades federativas

UNIDAD VI PRINCIPIO ORGANIZACIONALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Tema 1. Independencia
- Tema 2. Imparcialidad
- Tema 3. Competencia
- Tema 4. Igualdad
- Tema 5. Acceso a la justicia
- Tema 6. Confiabilidad
- Tema 7. Transparencia
- Tema 8. Responsabilidad y rendición de cuentas

UNIDAD VII EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

- Tema 1. La función Judicial de la Federación
- Tema 2. El control Constitucional del Poder Judicial de la Federación
- Tema 3. El Juicio de Amparo como medio de control Constitucional
- Tema 4. Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tema 5. Competencia del Pleno y de las Salas de la SCJN
- Tema 6. Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito
- Tema 7. Competencia de los Jueces de Distrito
- Tema 8. Competencia especial por autoridad responsable
- Tema 9. La jurisdicción auxiliar
- Tema 10. La jurisdicción concurrente
- Tema 11. Competencia por acumulación
- Tema 12. Conflictos competenciales
- Tema 13. Jurisprudencia sobre competencia

UNIDAD VIII
ASPECTOS GENERALES DE LA
ETICA PROFESIONAL

Tema 1. La ética en general



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 2. La ética y la moral

Tema 3. Ética y educación

Tema 4. El deber y la ética

Tema 5. La profesión y la ética

Tema 6. Moral y profesión

Tema 7. Concepto de la ética profesional

Tema 8. Objeto e importancia de la ética profesional

UNIDAD IX NECESIDAD DE UNA DEONTOLOGÍA JURÍDICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTCIA

Tema 1. Moral y derecho

Tema Justicia y derecho

Tema 3. Análisis de la pérdida de valores

Tema 4. La abogacía y la ética

Tema 5. Ética y servicio público

Tema 6. Vocación Profesional

Tema 7. Vinculación de los Código de Ética y los deberes de los servidores públicos que imparten justicia, de los abogado, las partes procesales, los auxiliares de justicia

Tema 8. Los principios de honor, dignidad, probidad y buena fe de los servidores públicos que imparten justicia

Tema 9. La sociabilidad, compañerismo y lealtad a los principios y disposiciones éticas de los Colegios de Abogados y de Jueces y Magistrados

Tema 10. Secreto Profesional

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación				U	nidade	s			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Lluvia de ideas	Х				Х				
Exposición en plenarias	X	X	Х	Х	X	X	X	Х	X
Discusión en pequeños grupos					X			Х	
Técnicas de aprendizaje colaborativo						Х			Х
Trabajo en equipo									Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte									
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte		Х							
Ensayo									Х
Elaboración de reporte:			Х						
Mapa mental				Х					
Mapas conceptuales	Х					Х			
Flujogramas									
Matriz de congruencia									
Juego de roles (rol playing)									
Estudios de casos (reales e hipotéticos)							Х	Х	Х
Ejercicios prácticos									
Trabajo de campo									Χ
Simulación de audiencias									
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)									
Exámenes parciales			Х			Х			



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exámenes finales teórico-prácticos									Х
Portafolio de evidencias	X	X	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El curso de " La competencia en el Juicio de Amparo, tiene como propósito, contribuir a que los alumnos adquieran conocimientos específicos relativos a la Unidad de Aprendizaje, a fin de reforzar sus competencias para actuar de una manera profesional más eficaz en las diversas tareas que puede realizar en el campo de la actividad Jurídica, por lo que el presente curso se propone que el alumno:

Profundice en el conocimiento acerca de la función judicial y la de control constitucional del Poder Judicial de la Federación, y de manera particular en lo que se refiere a la competencia en el Juicio de Amparo.

Identifique los diversos aspectos y tipos de la competencia en el juicio de Amparo, así como, las cuestiones competenciales que se prevén en lalegislación y la jurisprudencia relativa, a las que puede en un momento dado estar sujeto como parte o representante de ella, en el Juicio de Amparo.

Determine de acuerdo con la naturaleza de la violación a las garantías del Gobernado y con la naturaleza de la autoridad responsable a la cual se reclaman, a quien corresponde la competencia para conocer y en su caso resolver el juicio de Amparo.

Precise el conocimiento de los diversas cuestiones competenciales se prevén en el procedimiento de Amparo.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante conoce las partes en el juicio de amparo, su conformación y connotación teórica -filosófica y sus elementos. El alumno **conocerá** la naturaleza, base, elementos, características, principios, desarrollo, ejercicio de la función jurisdiccional del estado para la resolución de conflictos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

 AGUILERA PORTALES, Rafael Enrique, "Neoconstitucionalismo, democracia y derechos fundamentales", Ed. Porrúa, México, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "Práctica forense del juicio de amparo", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, "El juicio de amparo", 43ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CALVA, José Luis, "Crisis economía mundial y futuro de la globalización", Ed. Juan Pablos/Consejo Nacional Universitario, México, 2012.
- CAMACHO QUIROZ, César, "La dimensión del control constitucional local en México C/CD", Ed. Porrúa/INCAM/Universidad Anahuac, México, 2014.
- CAMPILLO SAINZ, José, "Introducción a la ética profesional del abogado", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- CAMPIÑO Sainz, José, "Dignidad del Abogado". 15ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "División de poderes y régimen presidencial en México", Colección Biblioteca Jurídica, México, 2011.
- CARPIZO, Enrique, "Del estado legal al constitucional de derecho", Ed. Porrúa, México, 2015.
- CASAR, María Amparo, "Para entender la reforma de las instituciones políticas del estado mexicano", Ed. Nostra/Producciones sin sentido común, México, 2014.
- CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, "Teoría del estado entorno jurídico hoy", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2013.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "El ABC del juicio de amparo conforme a la nueva ley", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "Nuevo Juicio de amparo", 14ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CIANCIARDO, Juan, "Constitución neoconstitucionalismo y derechos", Ed. Porrúa, México, 2012.
- CORONA NAKAMURA, Luis Antonio, "La controversia y control constitucional en Edo. De Jalisco", Ed. Ubijus, México, 2013.
- ESPINOSA CONTRERAS, Ramón, "Modernidad y cultura política en México 2000-2012 entre la violencia la globalización y la democracia", Ed. EON, México, 2014.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, "Derecho administrativo y administración pública", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- GÓMEZ PÉREZ, Mara, "Jueces y derechos humanos hacia un sistema judicial transnacional", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- GONGORA PIMENTEL, Genaro David, "La facultad de Investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación",
 Ed. Porrúa, México, 2010.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier, "Los medios de control constitucional", 2ª, Ed. Flores, México, 2014.
- OLMEDA GARCÍA, Marina Del Pilar, "Ética profesional en el ejercicio del derecho", 3ª, Ed. Bosch, México, 2013.
- Orozco Garibay, Pascual Alberto, "Derecho constitucional. El estado mexicano. Su estructura constitucional", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2011.
- OROZCO GARIBAY, Pascual Alberto, "Derecho constitucional. El estado Mexicano. Su estructura constitucional", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2011.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, "Deontología jurídica", Ed. Porrúa/Escuela libre de derecho, México, 2012.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, "Globalización derecho supranacional e integración americana", Ed. Porrúa/Escuela libre de derecho, México, 2013.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, "Deontología jurídica ética del abogado y del servidor público",
 22ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, "Modelo trans universal del derecho y el estado", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- PONCE DE LEON ARMENTA, Rafael, "La administración pública en México", 2ª, Ed. Porrúa/Instituto Intern Edo., México, 2015.
- RAMOS QUIROZ, Francisco, "El control constitucional y la Suprema Corte de Justicia una perspectiva histórica", 2ª, Ed. Ubijus, México, 2013.
- RAMOS TORRES, Daniel, "La ética en la administración pública teoría y práctica", Ed. Public Management de México, México, 2013.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, Virgilio, "Ética y deontología jurídica", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- S/A, "Derecho y globalización", Ed. Flores, México, 2015.
- S/A, "Muy buenas noches México de televisión y la guerra fría", Ed. FCE., México, 2015.
- S/A, "Reformas al sistema jurídico en México 2011-2014", Ed. Porrúa/ Escuela libre de derecho, México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- SÁNCHEZ VALVERDE, Mónica Cristina, "Regulación del juicio de amparo a través de los acuerdos generales emitidos por el poder judicial de la federación", Ed. EDA Tirant Lo Blanch, México, 2014.
- SILVA RAMÍREZ, Luciano, "El control judicial de la constitucionalidad y el juivio de amparo en México", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SIMENTAL FRANCO, Víctor Amaury, "Argumentación jurídica práctica y deontología", Ed. Porrúa, México, 2015.
- SOBERANES DIEZ, José María, "La jurisprudencia del poder judicial de la federación", Ed. Porrúa, México, 2013.
- SUÁREZ ROMERO, Miguel Ángel, "Crisis de la ley y estado constitucional", Ed. Porrúa, México, 2015.
- TROCOLLI LUGO, José Vicente, "Evolución del juicio de amparo. Como medio de control constitucional", Ed. Porrúa, México, 2011.

Bibliografía Complementaria

- CALANDRA, Benedetta, "La guerra fr\u00eda cultural en Am\u00e9rica Latina", Ed. Biblos, Argentina, 2012.
- CHÁVARRI SIDERA, Pilar, "Sistemas políticos contemporáneos", Ed. UNED, Madrid, España, 2013.
- FERRAJOLI, Luigui, "Neoconstitucionalismo", 4ª, Ed. Trotta, Madrid, 2009.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, Jacobo, "Introducción a la teoría del estado la legitimación", Ed. Tirant Lo Blnach, Madrid, España, 2014.
- S/A, "Estructura orgánica y derechos fundamentales en la Constitución española de 1978", Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, España, 2010.
- SANÍN RESTREPO, Ricardo, "Teoría Crítica constitucional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- STEVENSON, David, "1914-1918 Historia de la primera guerra mundial", Ed. Debate/Random House Mond, España, 2014.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Amparo



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y LA FORMULACIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL

Clave de la Materia: 18306 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Interpretar es una de las actividades altamente desarrolladas por el ser humano, desde la antigüedad los filósofos, matemáticos, físicos, astrónomos, médicos, historiadores, y diversos científicos, trataban de interpretar un sin número de acontecimientos, entre los que sobresalían por su importancia para entender la vida estaban: el origen del hombre, la materia y el pensamiento, así como su desarrollo. Y cada vez profundizaron más en las diversas ciencias, tanto exactas como del hombre. A esta actividad no escapó el derecho, porque todas las actividades de la vida estaban reglamentadas consuetudinariamente y reconocidas por la sociedad, en la historia del hombre en sociedad, por ello es que encontraremos interpretaciones de las normas vigentes en cada momento histórico.

Objetos de la interpretación, son las normas jurídicas, las decisiones judiciales, así como los criterios jurisprudenciales emanados de los tribunales federales, que tienen el carácter de observancia obligatoria, con la finalidad de que el derecho sea más eficaz, y los gobernados tengan la seguridad de que las resoluciones estarán apegadas a la ley.

Debemos entender que la interpretación se puede realizar en sentido restringido o amplio, tomados de base los criterios de los doctrinitas, quienes han formulado enunciados aplicables a casos concretos. Los estudiosos han creado tres teorías: la cognitiva, la escéptica, y la intermedia, con ello pretenden abarcar todas las posibilidades hasta el momento de interpretar el derecho y la doctrina.

Pero podemos señalar que la interpretación surge desde la antigüedad griega y romana, en el devenir histórico la hermenéutica fue la primera técnica de interpretar textos de diversos contenidos principalmente filosóficos y religiosos, sin dejar de lado los jurídicos.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aunado a lo anterior la filología sirve de técnica para interpretar textos en razón de su contexto y uso de los signos, como el lenguaje, analizando filósofos sus obras y su momento histórico.

La argumentación es otra técnica de gran utilidad para conocer el contenido de un texto y el significado que le quiso dar el autor, o el creador de la norma.

No podemos prescindir de la exégesis como método específico para el análisis e interpretación del contenido de las jurídicas. Con estas diversas técnicas y métodos de interpretación de las normas, nos podemos dar cuenta cual es el sentido que les quiso dar el legislador al crearlas, en su contexto histórico.

La Analogía, con la estructura del argumento analógico, nos damos cuenta que existen lagunas jurídicas que por este método tenemos la posibilidad de desentrañar la voluntad del legislador al crear la ley, y como técnica se integra al análisis del derecho, aunque haya una prohibición expresa en la Constitución y en diversos ordenamientos jurídicos, pero también existen otros que sí lo permiten, aunado a que los jueces lo aplican en sus sentencias.

En ese sentido, resulta necesario incorporar esquemas, categorías, métodos provenientes de otras disciplinas que puedan contribuir de manera significativa en el estudio del fenómeno jurídico. Si partimos del supuesto de que el mismo no puede ser entendido de modo aislado con respecto a los procesos sociales de los que forma parte, por lo que es clave, ubicarlo en la realidad social más comprensiva. De ahí que el acercamiento cualitativo a tan compleja problemática, puede contribuir al intensificar la investigación empírica de sus más diversos componentes y aspectos.

La función jurisdiccional es la actividad del estado encaminada a hacer valer el ordenamiento jurídico, resolviendo las contiendas suscitadas entre las personas para evitar que éstas se hagan justicia por su propia mano, y con esto garantizar la paz social, el orden público y preservar el estado de derecho.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia</u> y Derecho Penal, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes: Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional, así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los criterios restringidos y amplios de interpretación de las normas jurídicas, las resoluciones judiciales, su objeto, los conceptos y las teorías desarrolladas para conocer la esencia del derecho. Para lo anterior se toman en consideración las teorías más conocidas: la cognitiva, la escéptica, y la intermedia. Conoce lo siguiente:

La hermenéutica es la herramienta más eficaz para conocer el sentido de la norma y de los criterios judiciales, porque nos auxilia a comprender y explicar su origen y desarrollo.

Otra herramienta, no menos importante que la hermenéutica es la filología, con ella conocemos el significado de los conceptos en su contexto histórico y la evolución del uso de los signos, base del lenguaje.

La argumentación es otra técnica de gran utilidad para conocer el contenido de un texto y el significado que le quiso dar el autor, o el creador de la norma.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

La exegesis es un método específico para el análisis e interpretación del contenido de las normas jurídicas. Por ello debemos abordarlo con especial cuidado en este programa.

El estudio analógico del derecho sirve para poner en su justa dimensión las normas y la interpretación que realizan los juzgadores, sin pasar por desapercibido que algunas normas la prohíben, u otras lo permiten.

El alumno, conocerá a grandes rasgos las potencialidades de la función jurisdiccional (proceso, lógica y criterios de rigor).

Saberes Prácticos: El estudiante logra:

- 1. Interpretar textos jurídicos actuales y antiguos.
- 2. Criticar el papel del legislador al crear las normas jurídicas.
- 3. Interpretar normas jurídicas y resoluciones judiciales.
- 4. Realizar análisis hermenéuticos sobre teorías y normas jurídicas.
- 5. Diferenciar los argumentos analógicos.
- 6. Identificar y explicar el tipo de problemas a los que responde la investigación cualitativa.

Saberes Formativos: El estudiante cuenta con un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica un conjunto de directrices metodológicas donde se ejercite la comprensión e interpretación densa del fenómeno jurídico.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I GENERALIDADES DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA

- Tema 1. Objetos de la interpretación
- Tema 2. Conceptos de interpretación jurídica: restringido y amplio
- Tema 3. Posturas doctrinales bajo los dos conceptos de interpretación
- Tema 4. Otros conceptos de interpretación
- Tema 5. Interpretación versus aplicación

UNIDAD II TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN

- **Tema 1.** Tipos fundamentales de interpretación:
 - 1. La interpretación del lenguaje común
 - 2.- La interpretación correctora en general
- Tema 2. La interpretación extensiva
 - 1. Argumento a simili.
 - 2. El argumento a fortiori: Dos variantes del argumento a fortiori
- Tema 3. La interpretación restrictiva: El argumento de la disociación
- Tema 4. Otras técnicas de interpretación correctora:
 - 1.- La interpretación sistemática,
 - 2.- La interpretación adecuativa
- Tema 5. Interpretación "histórica" e interpretación "evolutiva"

UNIDAD III LA HERMENÉUTICA

- Tema 1. Concepto de hermenéutica
- Tema 2. Hermenéutica clásica griega
- Tema 3. Hermenéutica medieval
- Tema 4. Las aportaciones de Dilthey W.
- Tema 5. Las aportaciones de Martín Heidegger y Hans Georg Gadamer .
- Tema 6. La hermenéutica jurídica.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD IV FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. La independencia como principal garantía de la función jurisdiccional
- Tema 2. Independencia funcional e independencia como garantía
- Tema 3. Dimensión Internacional de la independencia judicial
- Tema 4. Condiciones necesarias para que opere la independencia judicial
- Tema 5. El derecho fundamental de la independencia judicial
- Tema 6. La división de poderes
- Tema 7. La apoliticidad del Poder Judicial

UNIDAD V LOS DERECHOS FUNDAMENTALES JURIDICCIONALES

- Tema 1. Los Derechos Fundamentales desde la óptica del derecho constitucional procesal.
- Tema 2. Marco constitucional y legal
- Tema 3. Clasificación de los derechos fundamentales

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades				
		II	III	IV	V
Lluvia de ideas					
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos					X
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo			Х		
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte					
Ensayo					Х
Elaboración de reporte:					
Mapa mental				Х	Х
Mapas conceptuales		Х	Х		
Flujogramas					
Matriz de congruencia					
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х		
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales		Х			
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante adquiere las siguientes competencias para interpretar textos jurídicos escritos en diversos tiempos de la historia, textos jurídicos escritos en la actualidad, analizar el sentido que el legislador dio a la norma jurídica al decretarla, aplicar las técnicas de interpretación de las normas jurídicas y las resoluciones judiciales, utilizando la hermenéutica jurídica y diferenciar los argumentos analógicos vertidos en las resoluciones.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra realizar consistentes interpretaciones jurídicas útiles para la aplicación de la norma a casos concretos, así como analizar los elementos para llegar a una decisión judicial, teniendo la capacidad de construir una o refutarla.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AYALA CARAO, Carlos, Del diálogo jurisprudencial al control de convencionalidad, Porrúa IMDPC, México, 2013.
- BECERRA RAMÍREZ, José de Jesús, *El constitucionalismo ante los instrumentos internacionales de derechos fundamentales*, Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco-Ara-Ubijus, México, 2011.
- BEUCHOT PUENTE, Mauricio, "Hermenéutica analógica y sociedad", Ed. IMDOSOC, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2012.
- BEUCHOT, Mauricio, "La hermenéutica y el ser humano", Ediciones Culturales Paidos, México, 2015.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, "La interpretación conforme el modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2013.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, La interpretación conforme. El modelo constitucional ante los tratados internacionales sobre derechos humanos y el control de convencionalidad, Porrúa - Instituto Mexicano Derecho Procesal Constitucional, México, 2013.
- CARBONELL, Miguel y SALAZAR UGARTE, Pedro (coords.), La reforma de derechos humanos: un nuevo paradigma, UNAM, México, 2011.
- CARPIZO, Enrique, "Del estado legal al constitucional de derecho", Ed. Porrúa, México, 2015.
- CARPIZO, Enrique, "Derechos fundamentales. Interpretación constitucional", Ed. Porrúa, México, 2009.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y HERRERA GARCÍA, Alfonso (coords.), Diálogo Jurisprudencial en Derechos Humanos entre Tribunales Constitucionales y Cortes Internacionales, Tirant lo Blanch, México, 2013.
- FLORES SALDAÑA, Antonio, El control de convencionalidad y la hermenéutica constitucional de los derechos humanos, Porrúa Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- GONZÁLEZ GALINDO, Gustavo, La ponderación de los derechos fundamentales. Estudio de las colisiones derivadas de manifestaciones públicas, México, Porrúa, 2013.
- GONZÁLEZ MALDONADO, Marco Aurelio, La proporcionalidad como estructura argumentativa de ponderación: un análisis crítico, Novum, México, 2011.
- Guastini, Riccardo, "Estudios sobre la interpretación jurídica", 9ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2014.
- HERRERÍAS CUEVAS, Ignacio F. y ROSARIO RODRIGUEZ, Marcos Francisco del, *El control de constitucionalidad y convencionalidad. Sentencias que han marcado un nuevo paradigma* (2007-2012), Ubijus, México, 2012.
- HERRERÍAS CUEVAS, Ignacio F., El control de convencionalidad y efectos de las sentencias, 2ª ed., Ubijus, México, 2012.
- LUIS VIGO, Rodolfo, "Constitucionalización y judicialización del derecho. Del Estado de derecho legal al Estado de derecho constitucional", Porrúa, México, 2013.
- MAC GREGOR, Eduardo Ferrer, "El control difuso de convencionalidad", Ed. Fundación Universidad de Der. Admon Pol., México, 2012.
- PÉREZ LOZANO, Andrés, El control de convencionalidad en el sistema jurídico mexicano, Novum, México, 2011.
- ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, Los derechos humanos en México. Análisis y comentarios a la reforma constitucional del 10 de junio de 2011. Bases del derecho internacional de los derechos humanos, Porrúa, México, 2012.
- ROSARIO RODRÍGUEZ, Marcos del, (coord.) Nuevas tendencias del constitucionalismo en la actualidad, prólogo Manuel González Oropeza, Ubijus, México, 2013.
- SAGÜÉS, Néstor Pedro, La interpretación judicial de la Constitución. De la Constitución nacional a la Constitución convencionalizada, Porrúa-IMDPC, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- ALEINIKOFF, Alexander, El derecho constitucional en la era de la ponderación, trad. Jimena Aliaga Gamarra, estudio preliminar y revisión Carlos Bernal Pulido, Palestra, Lima, 2010.
- ATIENZA RODRÍGUEZ, Manuel y GARCÍA AMADO, Juan Antonio, Un debate sobre la ponderación, Palestra, Lima, 2012.
- ATIENZA, Manuel, Curso de argumentación jurídica, Trotta, Madrid, 2013.
- BAUTISTA ETCHEVERRY, Juan, y SERNA, Pedro, El caballo de Troya del positivismo jurídico, Estudios críticos sobre el inclusive legal positivism, Comares, Granada, 2010.
- FERRAJOLI Luigi, *Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia, 3 tomos (1. Teoría del derecho, 2. Teoría de la democracia y 3. La sintaxis del derecho)*, traducción de Juan Carlos Bayón, Marina Gascón, Luis Prieto Sanchís, Alfonso Ruiz Miguel, Perfecto Andrés Ibáñez, Trotta, Madrid, 2011.
- FLORES SALDAÑA, Antonio, "Interpretación y ponderación de los derechos fundamentales en el Estado constitucional". Ed. Tirant Lo Blanch, España, 2013.
- HESSE, Konrad, Escritos de derecho constitucional, selección y traducción Pedro Cruz Villalón y Miguel Azpitarte Sánchez, Introducción Pedro Cruz Villalón, Epílogo Miguel Azpitarte Sánchez, Fundación Coloquio Jurídico Europeo y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2011.
- MARTÍNEZ-PLUJALTE, Antonio-Luis, y DE DOMINGO, Tomas, Los derechos fundamentales en el sistema constitucional, Teoría e implicaciones prácticas, Palestra, Lima, 2010.
- PINO, Giorgio, Derechos fundamentales, conflictos y ponderación, Palestra, Lima, 2013.
- S/A, "Principia iuris. Una distinción teórica", en AA. VV., Derecho y democracia constitucional, Una discusión sobre principia iuris de Luigi Ferrajoli, Ara, Lima, 2011.

Materiales de apoyo aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Penal del Estado de Jalisco
- Código Penal Federal



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: EJECUCIÓN DE LA DECISIÓN JUDICIAL

Clave de la Materia: 18307 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

La visión de todo un proceso, el cual se ha cuidado, se le han invertido recursos materiales, económicos, tiempo y esfuerzo, pueden quedar sin efecto por defectos de una resolución mal ejecutada, ya sea por la autoridad, por la propia negligencia del abogado patrono, en tal orden de ideas, con el fin de lograr la mayor eficiencia y eficacia del proceder jurisdiccional, es sumamente importante que se puedan revisar tanto teórica como en forma práctica la forma en que se ejecutan la decisiones formal o materialmente judiciales.

Se afirma existen decisiones materialmente judiciales, cuando distintos actos jurídicos tiene efectos como sentencia ejecutoriada, ya que siguiendo la tendencia de los medios alternativos de solución de conflictos, los acuerdos o convenios suscritos por las partes, o ya sea por haber sometido a una arbitro o haber formalizado ante notario público o mediante una transacción judicial, y que para que puedan ser cumplimentadas tiene que intervenir la autoridad.

En este orden de ideas, cobra importancia distinguir cada etapa y los que les corresponde a cada una de las partes, en este momento procesal, mediante el cual se pudiera poner fin a un proceso o sería a la postre el inicio de otro, si se interpusieran medios de impugnación.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema iurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional, así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce en forma particular la etapa procesal en que se instrumenta la decisión jurisdiccional en las diferentes materias jurídicas, para tener una perspectiva amplia del actuar de la autoridad jurisdiccional y los derechos y obligaciones de las partes y de otros implicados.

Saberes Prácticos: El estudiante puede cuidar y promover ante la autoridad que la decisión juridicial sea promovida en forma correcta, o en su caso detectar vicios que permitan dejarla sin efectos.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia de lograr hasta el final el cumplimiento de los fallos judiciales, ya sea en su carácter de servidor público o como representante de alguna de las partes en disputa.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LA EJECUCIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS

- Tema 1. Concepto de ejecución
- Tema 2. La mediación y la conciliación para el cumplimiento de negocios jurídicos
- Tema 3. La exigencia extrajudicial de un acuerdo y cumplimiento de una obligación
- Tema 4. La ejecución del acto administrativo
- Tema 5. La ejecución de actos no vinculatorios

UNIDAD II ETAPAS GENERALES DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

- Tema 1. Actos procesales del órgano jurisdiccional
- Tema 2. Fase del conocimiento
- Tema 3. Fase de la decisión
- Tema 4. Fase de la ejecución en general
- Tema 5. Sentencia ejecutoria
- Tema 6. Sentencia firme
- Tema 7. Efectos jurídicos de in sentencia ejecutoriada
- Tema 8. La ejecución de las sentencias

UNIDAD III LA EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS EN GENERAL

- Tema 1. Cumplimiento voluntario
- Tema 2. Incidente de inejecución
- Tema 3. Repetición del acto reclamado
- Tema 4. Inconformidad
- Tema 5. Cumplimiento sustituto
- Tema 6. Cumplimiento excesivo o defectuoso
- Tema 7. La responsabilidad de la autoridad responsable

UNIDAD IV
PROCESALIDADES ESPECÍFICAS DE LA
EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS Y
LAUDOS



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 1. En materia civil

Tema 2. En materia familiar

Tema 3. En materia penal

Tema 4. En materia administrativa

Tema 5. En material fiscal

Tema 6. En materia laboral

Tema 7. En materia agraria

Tema 08. Criterios jurisprudenciales

UNIDAD V EJECUCIÓN DE DECISIONES EQUIPARABLES A SENTENCIA JURISDICCIONALES

- Tema 1. Laudos laborales
- Tema 2. Laudos en materia administrativa
- Tema 3. Laudos en materia comercial internacional
- Tema 4. Ejecución de sentencias y laudos provenientes de organismos jurisdiccionales de otro país
- Tema 5. Ejecución de sentencias provenientes de organismos jurisdiccionales internacionales
- Tema 6. Ejecución de convenios notariales o transacciones judiciales
- Tema 7. Ejecución de convenios proveniente de la mediación y la conciliación

UNIDAD VI VÍAS DE APREMIO

- Tema 1. Concepto gramatical
- Tema 2. Reconocimiento de una sentencia
- Tema 3. Principios que rigen la vía de apremio
- Tema 4. Instancia de parte
- Tema 5. Condiciones para la ejecución de sentencias.
- Tema 6. El embargo en la vía de apremio.
- Tema 7. El remate en la vía de apremio

UNIDAD VII. EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS DE AMPARO

- **Tema 1.** Cumplimiento voluntario. Autoridades obligadas.
- Tema 2. Cumplimiento forzoso. Superior de la autoridad responsable
- Tema 3. Cumplimiento judicial y la intervención judicial
- Tema 4. Cumplimiento sustituto y pago de daños y perjuicios
- Tema 5. Medios coercitivos para el cumplimiento
- Tema 6. Intervención del ministerio público de la federación
- Tema 7. Acuerdo de archivo
- Tema 8. Caducidad del procedimiento de cumplimiento

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades						
		II	≡	IV	V	VI	VII	
Lluvia de ideas								
Exposición en plenarias								
Discusión en pequeños grupos								
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X	Х					
Trabajo en equipo					Х		Х	



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte							
Ensayo							Х
Elaboración de reporte:							
Mapa mental			Х		Х		
Mapas conceptuales	Х						
Flujogramas		Х		Х			
Matriz de congruencia				Х			
Juego de roles (rol playing)							
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos							
Trabajo de campo							Х
Simulación de audiencias							
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)							
Exámenes parciales		Х			Х		
Exámenes finales teórico-prácticos							Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes:

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra desarrollar competencia que le permiten conocer procesalmente y activas a los organismos competentes para la ejecución de una decisión judicial en distintas materias jurídicas.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Bibliografía Básica

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "El juicio de amparo" 13ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "Práctica forense del juicio de amparo", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- BERNAL VEREA, Carlos, "Textos, materiales y decisiones judiciales de derecho internacional", Ed. Porrúa/ITAM, México, 2011.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, "El juicio de amparo", 43ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CARRANCO ZUÑIGA, Joel, "Juicio de amparo procedencia y sobreseimiento", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "El ABC del juicio de amparo conforme a la nueva ley", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "Nuevo juicio de amparo contra normas generales", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CORDOVA DEL VALLE, Fernando, "Sentencia de ampara indirecto contenido y efectos", Ed. Jurídicas Alma, México, 2010.
- FAVELA, José, "Teoría General del Proceso", Edición 6ª, Ed. Oxford, México, 2012.
- GALINDO SIFUENTES, Ernesto, "Teoría del negocio jurídico y nulidades", Ed. Flores, México, 2014.
- GOMEZ LARA, Cipriano. "Teoría General del Proceso", 10ª, Ed. Oxford, México, 2013.
- GONGORA PIMENTEL, Genero David, "Suspensión del acto reclamado 1-2", 7ª, Ed. Porrúa, México, 2004.
- JUÁREZ JUÁREZ, Edgar Alberto, "Ejecución de los laudos laborales al estado", Ed. Porrúa, México, 2012.
- MANZANILLA PAVÓN, Miguel Gastón, "El procedimiento de remate", Ed. Flores, México, 2011.
- MARROQUIN ZALETA, Jaime Manuel, "Técnica para la elaboración de una sentencia de amparo directo", 15ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN, Fernando, "El remate su naturaleza jurídica y consecuencias legales", Ed. Porrúa/ Escuela libre de derecho / INEHRM, México, 2014.
- MAYNEZ García, Eduardo. "Introducción al Estudio del Derecho". 65ª, Ed. Porrúa. México 2014.
- MPNARQUE UREÑA, Rodolfo, "La suspensión en el juicio de amparo planteamiento esquemático", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- SUÁREZ CAMACHO, Humberto, "Elaboración de proyectos de sentencia amparo indirecto", 4ª, Biblioteca Jurídica, México, 2014.
- VERGARA LÓPEZ, Carmen, "Cumplimiento y ejecución de las sentencias nueva ley de amparo", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2014.
- VISOSO DEL VALLE, Francisco José, "El remate medios de realización judicial", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- DEVIS Echandia, Hernando, "Teoría General del Proceso", Ed. Temis, Colombia, 2012.
- MARTÍNEZ DE SANTOS, Alberto, "Cuestiones prácticas sobre la vía de apremio en el proceso", Ed. La Ley, Argentina, 2010.
- PÉREZ MARTÍN, Antonio Javier, "La ejecución de las resoluciones dictadas en procesos de familia", Ed. Lex Nova, Valladolid, España, 2009.
- ALCAÑIZ RODRÍGUEZ, Alfredo, "Derecho procesal práctico III. Parte social", Ed. Rasche, Madrid, España, 2014.

Materiales de apoyo aconsejables

- http://ius.scjn.gob.mx/paginas/tesis.aspx
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Procedimientos Penales del Estado de Jalisco
- Código Penal Federal
- Código Civil Federal
- Código de Procedimientos Civiles
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley Federal del Trabajo



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• Ley de la Reforma Agraria



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHO PENAL

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO PENAL

Clave de la Materia: 18308 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN: Para el estudio de la ciencia del derecho penal, es necesario abordar los temas desde diversos ángulos de las ciencias sociales, todas nos aportan elementos importantes que sin ellas sería un conocimiento parcial.

La criminología, la criminalística, la filosofía, la historia, la antropología, la teoría del delito, la teoría de la norma, la penología, y otras más, en forma multidisciplinaria nos dejan conocer la estructura del delito, las penas y las medidas de seguridad y su finalidad, así como para el análisis de la política criminal, y la racionalidad del proceso legislativo en la creación de las normas prohibitivas penales.

Se estudia la teoría del delito como una de las materias estructurales en el Derecho Penal y constituye una herramienta teórica indispensable para la adecuada comprensión y resolución de los problemas básicos de la aplicación de la ley penal al caso concreto.

En lo que corresponde a las Teorías de la Pena se refiere como a la pena que es justamente, la consecuencia jurídica del delito y a la vez constituye el instrumento de control y sanción utilizado de manera preponderante por el Derecho Penal. Un correcto conocimiento de la naturaleza y fines de la pena, permitirá al estudiante dimensionar adecuadamente este medio de control social y ponderar su utilización solo para los casos más graves de vulneración del orden jurídico.

El derecho internacional penal, entendido como el conjunto de normas que determinan los delitos internacionales, las penas que por ellos deben imponerse y el procedimiento y estructura de los organismos internacionales encargados de aplicarlas, si bien no es de reciente data, ha cobrado especial relevancia en el ámbito de las relaciones internacionales, a partir de la creación de la Corte Penal Internacional, como un tribunal instituido de manera permanente para juzgar la comisión de los crímenes más graves cometidos contra la humanidad. En ese tenor, resulta de especial relevancia



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

proporcionar a las nuevas generaciones de maestros en derecho penal, los elementos mínimos indispensables para dimensionar, entender y manejar este nuevo aspecto del derecho punitivo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante diversos métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hacen en el ámbito penal.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con la pertinente proporción para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce la teoría del delito, la teoría de la norma, la teoría de la pena y los elementos tipológicos de los delitos. En estudiante adquiere una visión global y actualizada de la estructura y elementos que componen el delito en la doctrina penal, así como de las diversas teorías de la pena y las funciones que doctrinalmente se le asignan.

Proporcionar al futuro egresado de la maestría en derecho los conocimientos e instrumentos fundamentales en materia de derecho internacional penal y de los organismos internacionales encargados de su aplicación.

El estudiante adquiere una visión global y actualizada de los contenidos del derecho internacional penal y de los organismos internacionales que lo aplican.

Saberes Prácticos: El estudiante:

- Realiza trabajos de investigación sobre los temas del derecho penal.
- Analiza el ser y deber ser en las normas penales
- Distingue la finalidad de las penas a lo largo del devenir de la sociedad moderna.
- Identifica los elementos subjetivos, objetivos y normativos de los delitos federales y estatales.
- Defiende los intereses de la víctima o inculpado en un procesos penal.
- Organiza eventos académicos para difundir la ciencia del derecho penal.

Al finalizar el curso estará en aptitud de comprender la problemática inherente a la teoría del delito y la teoría de la pena y los elementos que las sustentan en las diversas posiciones, generará una actitud de seguridad ante el conocimiento de las normas aplicables y estará en capacidad de resolver adecuadamente los problemas de interpretación y aplicación de la ley penal a los casos concretos, así como de fundamentar decisiones de política criminal que involucren la utilización de la pena.

Al finalizar el curso estará en aptitud de comprender la problemática inherente al derecho internacional penal, generará una actitud de seguridad ante el conocimiento de las normas aplicables y estará en capacidad de resolver adecuadamente los problemas de interpretación y aplicación de la ley penal a los casos concretos.

Saberes Formativos: El estudiante cuenta con un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica un conjunto de valores en la litigación de un asunto penal.

Distingue lo justo de lo injusto, de las normas, de las actuaciones judiciales o ministeriales, tratándose de la materia penal.

Mediante el estudio de la estructura y elementos del delito y la naturaleza y fines de la pena, el estudiante puede dimensionar adecuadamente la naturaleza de la conducta delictiva desde el plano de derecho y ponderará la utilización



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

de la tipificación penal solo para los casos más graves de vulneración del orden jurídico y puede dimensionar adecuadamente este medio de control social y ponderará su utilización solo para los casos más graves de vulneración del orden jurídico.

Mediante el estudio de la estructura y elementos del derecho internacional penal, el estudiante podrá dimensionar adecuadamente la misión de esta rama del derecho, que busca sancionar los actos más graves cometidos en contra del género humano.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EL DERECHO PENAL EN GENERAL

- Tema 1. Concepto v función de derecho penal
- Tema 2. Sistema de justicia penal en México
- Tema 3. Los límites formales y potestad punitiva del estado
- Tema 4. Las partes integrantes del derecho penal

UNIDAD II TEORÍA DE LA NORMA PENAL

- Tema 1. Definición de la norma penal
- Tema 2. Concepción de Derecho, Ley, Norma, Tipo Penal
- Tema 3. Función e importancia de la teoría de la norma penal
- Tema 4. Destinatarios de la norma penal
- Tema 5. Objeto de deportación de la norma penal
- Tema 6. Clases de normas penales
- Tema 7. Transgresión de la norma penal y delito

UNIDAD III TEORÍA DEL DELITO

- Tema 1. Estructura del delito y su evolución histórica
- Tema 2. Distintos sistemas de la teoría del delito: Causalista, finalista, neoclásica, funcionalista
- Tema 3. Análisis de los elementos de la teoría del delito
- Tema 4. La conducta, el tipo y su clasificación, la antijuridicidad y la culpabilidad
- Tema 5. Las excluyentes de responsabilidad
- Tema 6. Exclusión del delito por falta de alguno de sus elementos
- Tema 7. Ausencia de conducta, atipicidad, excluyentes de responsabilidad

UNIDAD IV TEORÍA DE LA PENA

- Tema 1. Origen y justificación de la pena
- Tema 2. Esquema general sobre la función que se asigna a la pena en las diferentes teorías.
- Tema 2. Teoría clásica
- Tema 3. Teoría positivista
- Tema 4. Teoría moderna
- Tema 5. Finalidad de las penas
- Tema 6. Teorías que asignan a la pena una función absoluta (retribución)
- Tema 7. Teorías relativas sobre la función de la pena
- Tema 8. Teorías de la unión (eclécticas)
- Tema 9. Teoría unificadora dialéctica
- Tema 10. Teoría agnóstica de la pena

UNIDAD V DELITOS COMETIDOS POR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

SERVIDORES PUBLICOS

- Tema 1. Concepto de servidor público
- Tema 2. Antecedentes y elementos del ejercicio indebido del servidor público
- Tema 3. Delitos cometidos por servidores públicos

UNIDAD VI PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS PENALES

- Tema 1. El principio de legalidad en el procedimiento penal mexicano
- Tema 2. El principio de justicia pronta y expedita en el procedimiento penal mexicano
- Tema 3. El principio de adecuada defensa en el procedimiento penal mexicano
- Tema 4. La averiguación previa
- Tema 5. El procedimiento penal y la peritación
- Tema 6. La legal detención
- Tema 7. La averiguación judicial
- Tema 8. La libertad provisional bajo caución
- Tema 9. El procedimiento sumario
- Temas 10. La reposición del procedimiento
- Tema 11. Los incidentes dentro del procedimiento penal

UNIDAD VII FUNCIÓN DE LA PENA EN EL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL Y MEXICANO

- Tema 1. Normatividad de la ONU y OEA
- Tema 2. Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos
- Tema 3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Tema 4. Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Tema 5. Análisis Constitucional
- Tema 6. Análisis legal federal
- Tema 7. Análisis local

UNIDAD VIII ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

- Tema 1. El derecho internacional y el derecho penal
- Tema 2. El derecho internacional penal y el derecho penal internacional
- Tema 3. El derecho internacional humanitario
- Tema 4. El derecho internacional de los derechos humanos
- Tema 5. El derecho procesal penal y los organismos internacionales

UNIDAD IX EL DERECHO INTERNACIONAL PENAL Y LOS TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES

- Tema 1. Introducción y presupuestos
- Tema 2. Historia y desarrollo de los tribunales penales internacionales
- Tema 3. La Corte Penal Internacional, su normativa, delitos, requisitos de procedibilidad y admisibilidad, principios
- Tema 4. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y su ratificación por el Estado Mexicano
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidados



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

	1	II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX
Lluvia de ideas	Х								
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos									
Técnicas de aprendizaje colaborativo									
Trabajo en equipo									
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte									
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de		X	X	Х	X	Х	X	X	X
reporte									
Ensayo									Х
Elaboración de reporte:									
Mapa mental									Х
Mapas conceptuales						Х		Х	
Flujogramas									
Matriz de congruencia									
Juego de roles (rol playing)									
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Χ	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos									
Trabajo de campo									
Simulación de audiencias									
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)									
Exámenes parciales		Х	Х	Х					
Exámenes finales teórico-prácticos									Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х	Х	Χ

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante es capaz de investigar en materia de derecho penal y las ramas relacionadas, difundir, los conocimientos científicos del derecho penal y gestionar procesos penales a favor de las víctimas o inculpados.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensavo o examen final	25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante aplica su conocimiento adquirido en la práctica forense penal principalmente y en otras ramas de las ciencias y en los diversos procesos investigativos de sociología criminal.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

· Ensayo o examen final

25%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- CASTELLANOS, Fernando, "Lineamientos elementares de derecho penal parte general", 53ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DONDE Matute, F. Javier. "Derecho Penal Internacional". 1ª edición, Edit. Oxford University Press, México, 2008.
- GONZÁLEZ DE LA VEGA, Francisco, "Derecho penal mexicanno los delitos", 39ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- HANS Kelsen, "Teoría pura del derecho", 16ª, Editorial Porrúa, México, 2015.
- HERRERA PÉREZ, Alberto, "Delitos cometidos por Servidores Públicos", 2ª, Edit. Porrúa, México, 2011.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, "Introducción al derecho penal", 18ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- PAVON Vasconcelos, Francisco. "Manual de derecho penal mexicano, parte general", 21ª, Editorial Porrúa, México, 2013.
- UROSA RAMÍREZ, Gerardo Armando, "Guía de estudios de derecho penal parte general", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- VIDAURRI ARECHIGA, Manuel, "Compendio temático de derecho penal", Ed. Porrúa, México, 2011.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, "Manual de derecho penal mexicano parte general", Ed. Porrúa, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- CORCOY BIDASOLO, Mirentxu, "Manual de derecho penal parte especial tomo 1. Doctrina y Jurisprudencia con casos solucionados", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- DE LA MATA BARRANCO, Norberto Javier, "Derecho penal europeo y legislación española: las reformas del código penal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- MUÑOZ CONDE, Francisco, "Teoría General del Delito", 4ª, Edit. Eda Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- OLÁSOLO ALONSO, Héctor, "Introducción al derecho internacional penal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- ORTS BERENGUER, Enrique, "Compendio de derecho penal parte general", 5ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- QUERALT JIMÉNEZ, Joan J., "Derecho penal español. Parte especial", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- ROXIN, Claus. "Derecho Penal: Parte General" (traduc. Diego Manuel Luzón Peña. Miguel Díaz y García Conlledo y Javier de Vicente Remesal). 1ª. edición. España. Editorial Civitas, España, 2014.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. "Tratado de Derecho Penal". Tomo, III 1ª. Edición, Ediar Sociedad Anónima Editora, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, 2009.

Materiales de apoyo aconsejables

- Código Penal del Estado de Jalisco
- · Código Penal Federal.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Granja Industrial Juvenil de Recuperación
- Reglamento de los Centros de Federales de Readaptación Social
- Reglamento del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco
- Reglamento del Centro de Readaptación Femenil del Estado de Jalisco
- Reglamento del Centro de Readaptación Social de Jalisco
- Reglamento del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social
- Reglamento del Reclusorio de Prevención de Guadalajara



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Disponible en la siguiente página de la ONU: http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf
- www.redjurista.com.ar
- www.ambito_juridico.com.br
- www.cddhcu.gob.mx
- http://infojuridicas.unam.mx
- www.iteso.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD NACIONAL

Clave de la Materia: 18309 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- ☐ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1. PRESENTACIÓN

El curso de seguridad ciudadana y seguridad nacional pretende proporcionar al estudiante, los elementos teóricos necesarios para dimensionar con exactitud la problemática relacionada con la seguridad nacional y su interrelación y diferenciación con el sistema de seguridad pública, a la par de vincular e interrelacionar ambos conceptos con el más amplio de seguridad humana.

La seguridad ciudadana, como finalidad del sistema de justicia penal reviste importancia para todos los ciudadanos, por ello los científicos sociales en formación deben ponderar el aprendizaje integral del problema que conforma la seguridad y su administración.

Los estudiantes analizarán un problema que aqueja a la sociedad mundial, y en especial a los ciudadanos del estado mexicano. La administración de la seguridad ciudadana debe entenderse en su magnitud, para su estudio se requerirá adentrarse en la legislación de todos los órganos que de alguna forma participen en la seguridad pública, tanto en la prevención y persecución del delito como en la administración de justicia y de las instancias encargadas de individualizar las penas al ejecutarlas, también en las políticas criminales y sociales implementadas por las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Se vincula la metodología de las diversas corrientes de pensamiento jurídico a los procesos económico-sociales de finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, se quiere con ésto, auxiliar a una mejor formación de los



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

futuros Maestros en Derecho.

En el programa el estudiante conoce, analiza y establece la eficacia de los diversos instrumentos que en materia de seguridad ciudadana tiene el Estado y la Federación, conoce y entiende el fenómeno de la inseguridad en nuestro país, las causas y factores que han generado un incremento de la incidencia delictiva, la función del estado como garante de la seguridad ciudadana, humana y nacional de sus gobernados.

En las últimas tres décadas del siglo XX, el tema de la seguridad ciudadana ha captado la atención de especialistas, dependencias gubernamentales y de la ciudadanía, como consecuencia han surgido diversos proyectos al amparo del reclamo ciudadano de mayor seguridad, orientados en sus prácticas hacia el endurecimiento del sistema de justicia penal.

Al respecto, resulta indispensable destacar que la complejidad de la problemática inherente a la seguridad ciudadana requiere más que puras apreciaciones y acciones orientadas al control y al castigo, una reflexión de carácter académico, donde la pretensión sea enfrentar la problemática de manera racional bajo el diseño de políticas públicas que representen la operacionalización de productos de investigación social, así como la formación de profesionistas y funcionarios públicos comprometidos en materia de seguridad ciudadana con amplios conocimientos de los imperativos sociales, que permitan modificar conceptualizaciones limitadas del pasado, bajo las cuales se concibe a la seguridad ciudadana en un sentido abstracto, colectivo y no personal, dejando de lado la seguridad de los sujetos individuales, cualquiera que sea su posición en el tejido social.

En este sentido, es necesaria la reconceptualización del concepto de seguridad, para lo cual es fundamental formar profesionistas con bases teóricas que problematicen el tema de la seguridad ciudadana tratando de proponer una visión integral del concepto de seguridad encaminado al análisis en sus múltiples implicaciones: social, económica y política, con la pretensión de comprender, que la seguridad, en un sentido amplio, es una garantía y un deber de todo estado.

El problema socio-jurídico cada vez más reviste un importante interés para los estados modernos. Conocer la influencia de los diferentes actores sociales en la seguridad pública, y los efectos de la criminalidad en el desarrollo socio-económico, de los diversos países del orbe, es el objetivo principal del curso.

Identificar el estado de derecho liberal como factor determinante de las políticas públicas que se siguen para lograr que los habitantes de las ciudades no teman llegar a ser víctimas de los delitos. La participación de los organismos no gubernamentales en las actividades de seguridad de los ciudadanos, es un apoyo cada día más necesario para que los cuerpos de seguridad pública cumplan su función. Conocer los factores que influyen en la criminalidad y las consecuencias en el desarrollo socioeconómico del estado, son la base para establecer las políticas.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

La seguridad ciudadana forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos. en la actualidad, sin duda, uno de los grandes problemas por los que atraviesa nuestro país es el de la inseguridad pública, hace falta mucho por hacer al respecto, por lo anterior es que se considera pertinente el conocer los diferentes aspectos y elementos que pueden ser medibles en los sistemas de seguridad pública.

2.3. OBJETIVO GENERAL

El estudio de la seguridad ciudadana, la justicia penal así como la cooperación internacional, son de importancia para la formación integrar de los alumnos de la Maestría en Derecho. Por ser un problema que aqueja a la sociedad mundial, lo que convierte en indispensable su análisis.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

3.1. Conocimientos:

- Comprender las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conocer los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Competencias específicas:

- Identificar los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analizar el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprender en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Apreciar en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

3.2. Aptitudes:

- Lograr que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollar proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Conciliar y mediar en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Adquirir habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Manejar distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consultar y manejar las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Competencias específicas

- Usar el derecho comparado.
- Valorar los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplear las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpretar mediante diversos métodos de exégesis, los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construir decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

3.3. Actitudes:

- Realizar su desempeño profesional con excelencia.
- Aplicar, amplíar, profundizar e innovar el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Tolerar, no discriminar y tener conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Promover la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomentar la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Promover actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convivir pacíficamente y participar democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Competencias específicas

• Defender, promover y respetar el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES

4.1. Saberes Prácticos.

El estudiante establece criterios y programas de operación para resolver problemas de seguridad ciudadana e interrelacionarnos con perspectivas y enfoques de mayor amplitud.

El estudiante adquiere la capacidad para interactuar con diversos grupos de trabajo tanto científico como profesional. Analiza la problemática de la seguridad ciudadana a nivel estatal, nacional e internacional. Capacidad para expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y específica (en especial para describir, narrar, explicar y argumentar problemas de estudio) pensamiento crítico que le permita aplicar el método científico.

Elaborar reseñas de libros y documentos, escritos sobre justicia penal y seguridad ciudadana, para desarrollar la habilidad de análisis y redacción para reseñar libros.

Los alumnos aprenden a diferenciar los ordenamientos jurídicos en materia de seguridad ciudadana, derecho penal y derechos fundamentales, de los países sajones y latinos, elaborar planes, programas, respecto a la seguridad pública, localizar fuentes en la biblioteca y en archivos para investigar y elaborar ensayos sobre seguridad pública y justicia penal.

El alumno podrá identificar y explicar las fortalezas y debilidades de los diferentes sistemas de seguridad pública y específicamente en nuestra realidad mexicana.

4.2. Saberes Teóricos.

El alumno, conocerá en términos generales la conceptualización de la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y la seguridad humana y podrá identificar y explicar el tipo de problemas relacionados con cada uno.

El estudiante conoce la filosofía que surgió en la segunda mitad del siglo XX, respecto a la justicia penal y la comunidad internacional, la visión filosófica actual, para desarrollar la habilidad de comparar y conocer el devenir histórico de la seguridad pública.

Analiza detenidamente los programas federales, estatales y municipales en materia de seguridad ciudadana, y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales, Municipales,



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Regionales, Metropolitanos, Regionales e Institucionales, en el marco del Sistema de Seguridad Interior, así como la relación con los planes de seguridad nacional.

Los alumnos adquirirán los conocimientos sobre los métodos de investigar los sistemas de justicia penal y los sistemas de seguridad pública, la administración de la seguridad pública en países de Europa, Asia y América.

El alumno, conocerá a grandes rasgos los aspectos principales que pueden ser medibles en los sistemas de seguridad pública.

4.3. Saberes Formativos.

El estudiante desarrolla un sistema valorativo que le permitirá ampliar sus horizontes en la resolución de problemas de seguridad ciudadana y la seguridad nacional. Desarrolla un espíritu emprendedor para asumir su trabajo profesional con el más alto sentido de responsabilidad, bajo una visión integral de respeto a los derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana con capacidad analítica y crítica para la elaboración y operación de programas de atención a las necesidades comunitarias en materia de seguridad ciudadana, identifica las necesidades sociales en la materia, orientadas a la solución de problemas específicos en la materia.

El alumno contará con un marco de actuación reflexionado, que le permitirá la práctica de un conjunto de directrices básicas para medir un sistema de seguridad pública.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO POR MÓDULOS

UNIDAD I GENERALIDAD DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA EN MATERIA PENAL

- Tema 1. Distintos conceptos de seguridad pública, seguridad ciudadana, comunitaria y seguridad humana
- Tema 1. El sistema de justicia penal, control, reacción social y su globalización
- Tema 2. Factores que generan la inseguridad pública
- Tema 3. Antecedentes de la Organización de la seguridad ciudadana en el siglo XX al siglo XXI
- **Tema 4.** Estado de derecho, seguridad pública y derechos humanos.
- **Tema 5.** Prospectiva de la seguridad ciudadana a nivel mundial y nacional

UNIDAD II LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO

- Tema 1. La economía, la educación, la política y su relación con la criminalidad.
- Tema 2. Delitos de mayor incidencia criminal en México.
- Tema 3. La corrupción y la inseguridad pública.
- Tema 4. Los derechos humanos y la criminalidad en México.
- Tema 5. Derechos humanos positivizados.
- **Tema 6.** Los cuerpos de seguridad y los derechos humanos.
- Tema 7. Las ONG y los derechos humanos.

UNIDAD III



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO, SUS PLANES Y PROGRAMAS Y POLÍTICAS CRIMINALES

- Tema 1. Análisis del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
- **Tema 2.** Estudios de los Planes Estatales de Desarrollo y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
- **Tema 3.** Reflexión sobre los Planes Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
- Tema 4. La política criminal en las políticas públicas en materia de seguridad.
- **Tema 5.** Los modelos de pluralista-racionalista, burocrático estatal y de burocrático estatal en materia de seguridad ciudadana en México.
- Tema 6. La reingeniería del modelo de seguridad ciudadana en México.

UNIDAD IV LOS CUERPOS DE POLICÍA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

- Tema 1. La multiplicación de los cuerpos de seguridad ciudadana y la inseguridad.
- Tema 2. La soberanía municipal, estatal, federal y la seguridad ciudadana.
- **Tema 3.** Consecuencias de la cooperación en materia de seguridad ciudadana.
- Tema 4. La relación de jerarquía en los cuerpos de seguridad ciudadana y sus efectos en la inseguridad de los ciudadanos.
- Tema 5. El servicio civil de carrera, en los cuerpos de seguridad ciudadana.
- **Tema 6.** El autoritarismo de los mandos y sus efectos en la seguridad ciudadana.
- Tema 7. Los ciudadanos y los cuerpos de policía.
- Tema 8. Corrupción en elementos de policía.

UNIDAD V SISTEMA DE ÍNDICE E INDICADORES EN SEGURIDAD PÚBLICA

- Tema 1. Actividad e incidencia delictiva.
- Tema 2. Cifra negra e índice nacional del delito.
- **Tema 3.** Índice e indicadores de desempeño institucional de las autoridades intervinientes de la administración de justicia en el ámbito penal.
- **Tema 4.** Índice e indicadores de los sistemas penitenciarios y de reincidencia.
- Tema 5. Índice e indicadores relacionados al gasto público en seguridad, el costo del delito y el costo de la inseguridad.
- Tema 6. Índice de carácter internacional en materia de seguridad ciudadana, corrupción y seguridad nacional.

UNIDAD VI LA SEGURIDAD HUMANA Y SUS DIMENSIONES

- Tema 1. El desarrollo humano.
- Tema 2. La seguridad pública como función del estado y la seguridad humana.
- **Tema 3.** Políticas de seguridad pública, desarrollo humano y seguridad humana.
- Tema 4. Iniciativas para maximizar la calidad de vida.
- Tema 5. Modelo de seguridad humana, tolerancia cero, ciudades seguras y prevención del delito.
- Tema 6. Indicadores de seguridad ciudadana desde la seguridad humana.

UNIDAD VII COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA PENAL

Tema 1. La Organización mundial en cuanto a: política, economía y sociedad duramente en la segunda mitad del



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- siglo XX, la globalización y la justicia penal.
- Tema 2. La soberanía y la cooperación internacional en seguridad ciudadana.
- Tema 3. Las causas que originaron la cooperación internacional en materia de seguridad pública en el interior de cada estado.
- **Tema 4.** Consecuencias de la cooperación en seguridad pública y las obligaciones de los países en los convenios o tratados de colaboración.
- **Tema 5.** Tribunales de justicia penal internacional y sus procesos.

UNIDAD VIII LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **Tema 1.** Concepto de Organismos No Gubernamentales.
- Tema 2. El Surgimiento y desarrollo de los Organismos No Gubernamentales en México.
- Tema 3. Los derechos humanos y la criminalidad en México a la luz de los ONGs.
- Tema 4. La participación de la sociedad en actividades preventivas de los delitos.
- **Tema 5.** El proceso penal y los Organismos No Gubernamentales.

UNIDAD IX CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y SUS AMENAZAS

- **Tema 1.** Conceptos de seguridad nacional.
- Tema 2. Relación con la seguridad humana.
- Tema 3. Elementos clave de la seguridad nacional.
- Tema 4. Concepto de amenazas a la seguridad nacional.
- Tema 5. Amenazas externas.
- Tema 6. Amenazas internas.
- **Tema 7.** Amenazas a los sectores ambiental, político o económico.
- **Tema 8.** Interrelación de la seguridad pública y la seguridad ciudadana con la seguridad nacional y la seguridad humana.

UNIDAD X ANÁLISIS DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

- Tema 1. Disposiciones generales.
- Tema 2. Instancias encargadas de la seguridad nacional.
- Tema 3. Inteligencia para la seguridad nacional.
- Tema 4. Control legislativo.
- Tema 5. Protección de los derechos de las personas.
- **Tema 6.** Cooperación de las instancias locales v municipales.
- Tema 7. Evaluación de la eficacia de la Ley de Seguridad Nacional y propuesta de adecuación.

UNIDAD XII ANÁLISIS DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tema 1. Disposiciones preliminares.
- Tema 2. Instancias de coordinación y distribución de competencias del sistema nacional de seguridad pública.
- Tema 3. Disposiciones comunes a los integrantes de las instituciones de seguridad pública.
- **Tema 4.** Servicio de carrera en las instituciones de procuración de justicia.
- Tema 5. Desarrollo policial.
- Tema 6. Sistema nacional de acreditación y control de confianza.
- Tema 7. Información sobre seguridad pública.
- Tema 8. Participación de la comunidad.
- Tema 9. Responsabilidades de los servidores públicos.
- Tema 10. Fondos de ayuda federal.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 11. Instalaciones estratégicas. Tema 12. Servicios de seguridad privada.

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Unidad I.	4 horas	2 horas	6 horas
Unidad II.	4 horas	2 horas	6 horas
Unidad III.	5 horas	1 horas	6 horas
Unidad IV.	5 horas	1 horas	6 horas
Unidad V.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad VI.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad VII.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad VIII.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad IX.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad X.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad XI.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad XII.	4 horas	1 horas	5 horas
Total:	50 horas	14 horas	64 horas

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades e instrumentos	Módulos											
de evaluación	I.	l II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII
Lluvia de ideas	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	X
Exposición en plenarias	Χ	X	X	X	X	X	X	X	X	Χ	Χ	X
Discusión en pequeños												
grupos												
Técnicas de aprendizaje												
colaborativo												
Trabajo en equipo	X	Х	X	Х	X	X	X	Х	X	Х	Х	X
Análisis y discusión de videos.	X	X	X	Х	X	X	X	Х	х	Х	Х	X
Entrega de reporte												
Análisis y discusión de	X	X	х	X	Х	X	X	х	х	Х	Х	X
exposiciones o lecturas.												
Entrega de reporte												
Ensayo												
Elaboración de reporte:												
Mapa mental												
Mapas conceptuales												
Flujogramas												
Matriz de congruencia												
Juego de roles (rol playing)												
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	_											



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina						
Exámenes finales teórico- prácticos						
Portafolio de evidencias						

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO
		DE APLICACIÓN:
40%	40%	20%

11. ACREDITACIÓN

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual
Unidad I.	10%
Unidad II.	10%
Unidad III.	10%
Unidad IV.	10%
Unidad V.	10%
Unidad VI.	10%
Unidad VII.	10%
Unidad VIII.	10%
Unidad IX.	10%
Unidad X.	3%
Unidad XI.	3%
Unidad XII.	3%
Final:	100%

12. FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

- BARRÓN CRUZ, Martín Gabriel, "Alternativa a la seguridad gendarmería o guardia nacional", Ed. INCP, México, 2015.
- BECCARIA, César. "*Tratado de los delitos y las penas*", Universidad Carlos III de Madrid, España, 2015. http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20199/tratado beccaria <a href="http://e-beccaria-b
- CHIAVENATO, Idalberto. "Introducción a la Teoría General de la Administración". 8ª. Edición. Edit. McGraw-Hill, México, 2014.
- HERRERA Ortiz, Margarita, "Manual de los Derechos Humanos". 5ª, Ed. Porrúa, México, 2011.
- PEÑA Razo, Francisco Javier, "La Seguridad Humana para la Reconstrucción del Concepto de Seguridad Pública en México". Universidad De Guadalajara. Miguel Ángel Porrúa, México, 2011.
- RAMÍREZ SAAVEDRA, Beatriz Eugenia, "La crisis de seguridad y la agenda de riesgos de seguridad nacional",
 Ed. Porrúa, México, 2010.
- S/A, "La política de seguridad en México", Ed. INCP, México, 2014.
- ZARAZÚA Martínez Ángel, "Seguridad Pública", Cisneros Farías, Germán; Fernández Ruíz, Jorge y López



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Olvera, Miguel Alejandro. En: Seguridad pública. Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2375/14.pdf

COMPLEMENTARIA.

- BRAUCH, Hans. "Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks". En: BRAUCH, H.G. et al. (eds.), "Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security". Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace 5, Springer-Verlag, Berlin-Heidelberg, 2011.
- COQUILLAT VICENTE, Ángela, "Ley de seguridad ciudadana", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- CURBET, Jaume, "El rey desnudo la gobernabilidad de la seguridad ciudadana", Ed. UOC, Cataluña, España,
 2009.
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, "Nuevas amenazas a la seguridad nacional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- Revista AAINTELIGENCIA.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón, "Respuestas internacionales a los retos de la seguridad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- TORRE DE SILVA, Víctor, "Responsabilidad patrimonial de la administración en materia de seguridad ciudadana", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- URIBE OTALORA, Ainhoa, "La política de seguridad y defensa de la Unión Europea", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

MATERIALES Y APOYO ACADÉMICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gobierno Federal, "Reforma constitucional de seguridad y justicia", México, julio de 2008.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Declaración sobre seguridad en las Américas, OEA, 2003
- Código de Ética para Dirección General de Prevención y Readaptación Social de Jalisco.
- Código de Justicia Militar.
- Código de Procedimientos Penales de Jalisco.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Penal Federal.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Constitución Política del Estado De Jalisco.
- Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.
- Control de Beneficio de Suspensión Condicional de Penas.
- Ley de la Policía Federal.
- Ley Contra la Delincuencia Organizada del Estado de Jalisco.
- Ley de Amnistía.
- Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco.
- Ley de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.
- Ley de Readaptación Juvenil.
- Ley de Seguridad Nacional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Ley Estatal de Salud en Reclusorios.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- Reglamento de la Granja Industrial Juvenil de Recuperación.
- Reglamento del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Centro de Readaptación Femenil del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Centro de Readaptación Social.
- Reglamento del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.
- Reglamento del Reclusorio de Prevención de Guadalajara.
- Propuesta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional. Cámara de Senadores, 2010, publicada en Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2998-I, miércoles 28 de abril de 2010, http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/abr/20100428-I.html
- Proyecto de dictamen de reformas a la Ley de Seguridad Nacional, Cámara de Diputados, agosto 2011,www.3.diputados.gob.mx/camara/content/download/260815/783458/file/Proyecto%20dictamen%LSN.pdf
- www.humansecuritynetwork.org/menú-sphp
- www.inacipe.org/lat9.html
- www.comunidadesegura.org/files/active/0/seguridad-criminogenesis.pdf
- www.vision2030.gob.mx/pdf/indicadores/indicador1.pdf
- www.cddhcu.gob.mx
- http://infojuridicas.unam.mx
- www.iteso.mx
- www2.uiah.fi/projects
- www.inegi.gob.mx
- www.oecd.org
- www.redjurista.com.ar
- www.ambito_juridico.com.br
- www.kluweronline.com



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA

Clave de la Materia: 18310 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□Seminario			
□Taller			ļ.

Área de Formación:

- □Básica Común Obligatoria
- □Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Criminología

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Este curso está encaminado a proporcionarle al alumno los conocimientos necesarios para desarrollar las competencias teóricas y prácticas en materia de criminalística como en criminología, tanto para la prevención del delito como para su combate.

Al identificar las raíces etimológicas de la criminología en el crimen-*criminis* "crimen delito" y del griego logos "tratado", tratado del crimen, se ha reconocido como: la ciencia de la generosidad, en la búsqueda del equilibrio de convivencia social, punto central de esta ciencia es que busca la prevención, por medio de programas sociales y político criminales más justos tanto para la víctima como para el delincuente. Podría ser contradictorio que la criminología protegiera al delincuente por el daño que ha causado, sin embargo; sus objetivos se fijan en la reinserción social, evitando abusos en el sistema penitenciario e implementando programas preventivos que se concreten en la modificación de estándares de vida de la persona infractora para que no vuelva a delinquir.

La criminología va a estudiar al delincuente, éste tuvo su época de oro como objeto de estudio al comienzo de la criminología como ciencia, existen dos puntos de vista que sientan precedentes importantes desde una perspectiva meramente somática del delincuente, nos referimos al edicto de Valerio; que afirmaba: "cuando tengas duda entre dos presuntos culpables, condena al más feo" en el mismo sentido el Marquéz de Moscardi definía en un proceso criminal su deliberación de la siguiente manera "oídos los testigos de cargo y de descargo, y vista tu cara y tu cabeza te condeno a tantos años de prisión".



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

En un segundo momento las posiciones: clásica, positivista, correccionalista y marxista, establecieron sus conceptualizaciones de la figura del delincuente, sus aspectos internos de criminalidad (determinismo biológico) y su interrelación social (determinismo social), para explicar la etiología criminal.

Es necesario realizar el comentario que sobre esta disciplina de la criminología se investigará en forma breve y resumir los antecedentes que deriven de su formación y aplicación, y los organismos competentes que han sido relevantes; sus sistemas de control de la delincuencia derivado de la actuación policiaca. Hacer una reseña de la forma como se vincula la criminopoliciaca, con todas las ciencias y disciplinas que forman parte de la criminología.

Cómo se aplica en el ámbito de administración, procuración e impartición de justicia; realizando un análisis de la policía investigadora, o de diferentes nombres; la naturaleza de la delincuencia y sus implicaciones ontológicas.

Conocer la organización y las áreas de la criminopoliciaca así como de su relación con las ciencias y clases de criminología; la delincuencia como fenómeno social, las instancias mismas que son las principales encargadas de llevar a cabo estudios de investigación de campo, área especializada científica, conocimientos técnicos, artísticos e industriales que van encaminados hacia la búsqueda de la criminopoliciaca; la veracidad de los hechos los cuales tratan de llevar a cabo la demostración de cualquier acto delictuoso ya sea de manera intencional o imprudencial, con la intervención especializada de las diversas corporaciones policiacas y la atención victimal.

El estudiante con los conocimientos adquiridos deberá de tener la habilidad para poder conocer la política criminal referente a la disciplina criminopoliciaca, y donde es pertinente se aplique y sus principales objetivos científicos y técnicos para la procuración y administración de justicia de una manera profesional responsable, ética y con conocimiento de los pasos a seguir en el campo de las corporaciones policiacas con la aplicación de las ciencias y sistemas de seguridad y de medidas para la prevención delictiva.

En un mundo globalizado, donde la unipolaridad es hoy una nueva forma de dominio internacional, con el resurgimiento de una teoría penal que excluye al enemigo de garantías, las llamadas "leyes de excepción", con la pesada carga que deja el positivismo, en su insistencia del "peligrosismo", las llamadas "penas informales", por un lado, y por el otro, la reafirmación de instrumentos orientados a la protección de los derechos humanos, la afirmación de las garantías legales y procesales, corriente denominada "garantista", y encontrarnos en el centro de una reforma procesal penal, por el otro.

En este sentido resulta necesario incorporar a los estudiantes las bases de los pensamientos criminológicos, en su devenir histórico, que les permitan tener el bagaje necesario para analizar y contrastar la actual realidad social y cultural, introducir en esta discusión, el tema del poder y de los intereses, del poder de definición y la intencionalidad política, para así entonces contar con el saber necesario que les permita formar e instrumentar decisiones en materia de política criminal y específicamente de política penal.

La sociología criminal es una ciencia todavía en gestación, que se ocupa de la fenomenología del delincuente como sujeto activo, desde el enfoque sociológico; es decir, la relación de éste, con la sociedad, estudia el acto delictuoso como un acto puramente objetivo y subjetivo, que poco a poco va tomando fuerza debido a la necesidad de conocer y comprender más el crimen y a la sociedad como factor determinante en su incremento, así como en el surgimiento de actos criminales cada día más violentos.

La sociología criminal estudia los caracteres individuales del delincuente, con el fin de determinar las causas del delito y su grado de temibilidad social.

En su rama jurídica, estudia la legislación preventiva y represiva de la delincuencia

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses, y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Identifica los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analiza el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprende en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Aprecia en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y
 privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos
 certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Usa el derecho comparado.
- Valora los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplea las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpreta mediante el uso de métodos de exégesis los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construye decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende la relación entre la criminología y la criminopoliciaca aplicados en la seguridad ciudadana. Conoce las corrientes criminológicas de la tipología criminal y podrá identificar y explicar las posibles causas que originaron el drama criminal. Conocerá la ubicación de las ramas de la criminología desde la disciplina de la criminopoliciaca y la criminalística; para saberlas interpretar y aplicar en la averiguación previa (procuración) y el proceso (administración de justicia en el ámbito federal y del fuero común), teniendo la capacidad y habilidad de saber realizar una clasificación, e integrar los elementos de cotejo, y valoración, entre las diferentes corporaciones policiacas y los sistemas de seguridad y otros que se apeguen en las diversas policías asícomo participar en lo que corresponda como chequeos, revisiones, interrogatorios a los policías en la integración de su informe con los elementos cualitativos y de peso de los conocimientos en estas ciencias, técnicas, artes e ilustraciones de técnicas policiacas.

El alumno analizará las relaciones existentes entre la criminología, la criminalísticas y las diferentes ciencias y disciplinas que permiten entender el fenómeno criminal. Conoce las diferentes teorías que marcan el surgimiento y desarrollo de la criminología desde la corriente positivista iniciada por César Lombroso hasta la Criminología crítica. Comprende los principales campos de incidencia de la criminología y valorará la importancia que reviste el estudio del delito y las técnicas científicas a nivel nacional e internacional, adminiculado al que lleva a cabo a grandes rasgos, el estudio del delito en cuanto fenómeno social, así como el de los factores sociológicos que intervienen en su producción.

Saberes Prácticos: El estudiante es capaz de amalgamar los elementos como son la criminalística y la criminología para formar un todo coherente y funcional aplicado a la seguridad pública, asimismo podrá generar, planear o producir un proyecto que conjugue los anteriores elementos en un nuevo patrón o estructura. Aplicar la tipología criminal, y elaborar un programa político criminal para su clasificación. Conoce la normativa relativa al campo de la disciplina de la criminopoliciaca y su vinculación con los diversos sistemas de seguridad federal y local, aspectos doctrinales que le permitan conocer y visualizar la forma de integrar cualquier tipo de ensayo, estrategia, planeación de seguridad y cuerpos policiacos y dentro de una sociología criminal buscar la forma de aplicación, con los problemas de los crímenes y avance de la criminalidad, así como el de atención a las víctimas del delito.

El alumno podrá identificar y explicar la política criminal emprendida por cualquier tipo de estado, asimismo será capaz de tomar postura frente a la misma e implementar las decisiones político criminales más convenientes, identifica y explica tanto a la persona infractora como a la infracción en sí misma y la forma en que lo llevó a cabo por medio de técnicas científicas provenientes de la criminalísticas, y también identifica a la víctima y el control del componente antisocial, todo ello con la intención de esclarecer el fenómeno criminal.

Saberes Formativos:El estudiante cuenta con un marco teórico mediante este curso que permitirá la integración de forma reflexiva y crítica a los escenarios socioculturales que lo rodean comprendiendo y discutiendo la construcción de significados en el contexto actual. Cuenta con un marco de actuación reflexionado para llevar a la práctica un conjunto de directrices metodológicas donde se ejercite la comprensión e interpretación densa del fenómeno criminal.

El estudiante sabe que su conducción y formación profesional debe de ser con conocimiento de causa y efecto, ético, de responsabilidad y eficiencia en los aspectos doctrinales de la criminología, la criminalística y sus disciplinas para que le permita conocer el ámbito criminopoliciaco y su procedimiento desde las policías y su relación con las diversas corporaciones y ramas del derecho.

El alumno cuenta con un marco teórico práctico de saberes criminológicos, que le permiten proponer política criminal alternativa para otras ramas del sistema penal, como lo es, justicia de menores, en lo penitenciario y función policial, así como un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica un conjunto de directrices metodológicas donde se ejercite la comprensión e interpretación densa de las causas sociales generadoras del delito y la forma en que se ejecutó, al estar auxiliado de la criminalística



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS GENERALES DE LA CRIMINOLOGÍA, LA CRIMINALÍSTICA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

- Tema 1. Los fundamentos del Estado en el acto de punir
- Tema 2. Estructural funcionalismo y funcional estructuralismo
- Tema 3. Marco constitucional dela persecución de los delitos
- Tema 4. Prevención de delitos
- Tema 5. Investigación y persecución para hacer efectiva la seguridad pública
- Tema 6. Sanción a las infracciones administrativas.
- Tema 7. Concepto de criminología y de la criminalística y sus acepciones como ciencia
- Tema 8. Tipos de criminología y de la criminalística
- Temas 9. Relación con las ciencias sociales (ciencias auxiliares)
- Temas 10. Relación con las ciencias naturales (ciencias auxiliares)
- Temas 11. Relación con las ciencias exactas (ciencias auxiliares)

UNDAD II ANTECEDENTES DE EXPRESIONES CRIMINOLÓGICAS

- Tema 1. Las expresiones criminológicas en Estados absolutistas
- Tema 2. La ilustración, la revolución francesa y sus repercusiones en el pensamiento criminológico
- Tema 3. El pensamiento criminológico del siglo XIX, como saber comprometido con su tiempo
- Tema 4. El positivismo, la criminología científica y su influencia en la criminalística
- **Tema5.** El positivismo bioantropológico de Lombroso, el positivismo idealista de Garófalo y el positivismo penalsociológico de Ferri
- **Tema 6.** La criminología positivista francesa. Entre el medio social y la psiguiatría.
- **Tema 7.** El positivismo correccionalista español y la originalidad de dorado montero.
- Tema 8. El positivismo criminológico en América Latina y la trascendencia de ingenieros.
- Tema 9. El positivismo reformista. El arraigo en el mundo anglosajón y en especial en los estados unidos.
- **Tema 10.** El positivismo jurídico-penal, la política criminal y la recepción del positivismo en el derecho penal alemán y europeo. La huida de la realidad del neokantismo.
- Tema 11. El positivismo médico y psicológico. La personalidad criminal entre la enfermedad mental y la herencia.
- **Tema 12.** La psicología social. De la sociedad criminal a la sociedad punitiva.

UNIDAD III LAS CIENCIAS JURÍDICAS, LA CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA

- Tema 1. El Derecho Penal y su relación con la criminología y la criminalística
- Tema 2. El derecho procesal penal y su relación con la criminología y la criminalística
- Tema 3. Los reglamentos de ejecución de penas y su relación con la criminología
- Tema 4. La teoría del delito y su relación con la criminología y la criminalística
- Temas 5. Los derechos fundamentales y su relación con la criminología y la criminalística
- Temas 6. Derecho penitenciario y su relación con la criminología

UNIDAD IV LA SOCIOLOGÍA Y SUS APLICACIONES CRIMINOLÓGICAS

- **Tema 1.** La Sociología y los estados unidos. El nacimiento de la escuela chicago.
- Tema 2. La comunicación como base de la democracia y los orígenes del interaccionismo simbólico.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Temas 3. Las investigaciones empíricas sobre la ciudad: control social, ecología social y sus usos criminológicos.
- **Tema 4.** Tarde, entre sociología psicológica y la filosofía penal.
- Tema 5. Durkheim y la sociología funcionalista desde los conceptos de delito y castigo.
- Tema 6. La antropología británica: el orden, el derecho, el crimen y el castigo "primitivos".
- **Tema 7.** La estructura del sistema y los mecanismos del control social frente a la desviación. La Psicología estadounidense vence a las insostenibles derivas autoritarias del pensamiento social europeo.
- **Temas 8.**Las Criminologías de la Segunda Posguerra Mundial. Sociología dela desviación, socialización deficiente o estructura social defectuosa
- **Tema 9.** Las Teorías de la Reacción Social, Teorías del Conflicto, el Marxismo y el Pensamiento Crítico respecto de la Cuestión Criminal.
- **Tema 10.** Pensamientos Criminológicos de Finales del Siglo XX: La llamada criminología crítica (orígenes, tendencias vpresencias).
- **Tema 11.** Pensamientos Criminológicos de Finales del Siglo XX: Las Justificaciones de la Represión Penal yla Criminología Actuarial

UNIDAD V LA CLASIFICACIÓN CRIMINOLÓGICA Y SUS CUESTIONES

- Temas 1. La clasificación criminológica
- Tema 2. Tipologías generales (de Lombroso, Gall, y la Antropología Criminológica)
- Tema 3. Clasificación clínica y psicodinámicas
- Tema 4. Clasificación socio-ambientales
- Tema 5. La imprecisa clasificación legal de delincuentes responsables, irresponsables, peligrosos y reincidentes
- Tema 6. El problema del tipo normativo de autor
- Tema 7. La cuestión política
- Tema 8. La cuestión criminal
- Tema 9. La cuestión teórica del conocimiento.
- Tema 10. La política criminal

UNIDAD VI LA POLÍTICA INSTITUCIÓNAL RELATIVA AL CRIMEN

- Tema 1. Acerca de la prevención
- Tema 2. Acerca de la readaptación
- **Tema 3.** Medios llamados de carácter social (el patronato)
- Tema 4. La interpretación médico-psiquiátrica
- Tema 5. El tratamiento psicológico
- Tema 6. Las instituciones educativas y de capacitación laboral
- Tema 7. Nuevas propuestas sobre política criminal
- Tema 8. La política criminal en México:
 - a) Política Criminal y el Derecho Penal;
 - b) Política legislativa de Procuración de Justicia;
 - c) Política legislativa de Administración de Justicia; y,
 - d) Política penitenciaria y de reinserción social.
 - e) Política de justifica para los adolescentes
- Tema 9. La Política criminal en las opciones teóricas de la Criminología y del Derecho Penal:
 - a) Prevención-Integración; Acciones civiles y sociales, participación ciudadana.
 - b) De la Teoría Radical de la Desviación al Nuevo Realismo de Izquierda
 - c) El Abolicionismo
 - d) El Derecho Penal mínimo.
- Tema 10. Orden social, integración y conflicto
- Tema 11. Dominio y consenso sociales.
- Temas 12. La violencia como objeto de la política criminal.

UNIDAD VII



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

CRIMINOLOGÍA Y LEGITIMIDAD

- Tema 1. Ambigüedad y diferenciación
- Tema 2. Diferenciación de la violencia y la legitimidad
- Tema 3. La legitimidad del poder y la justificación de la violencia
- Tema 4. Desobediencia y criminología
- Temas 5. Obediencia y consenso
- Tema 6. La legitimidad del poder
- Tema 7. Las condiciones del consenso
- Tema 8. El concepto de ciudadano y su progresiva disolución
- Tema 9. La presencia de la ley, la exclusión de la ley y corrupción
- Tema 10. Las condiciones de la ciudadanía
- Tema 11. Deslegitimación y criminología
- Tema 12. Política criminal v determinación política
- Tema 13. Un derecho penal anormal, tiranía y derecho a resistencia
- Tema 14. Criminología de los Derechos Humanos y cifras de la criminalidad en México

UNIDAD VIII EL PROCESO PENAL MEXICANO

- Tema 1. Naturaleza jurídica
- Tema 2. Objeto del proceso y su clasificación
- Tema 3. Fines del proceso penal
- Tema 4. Delincuencia Organizada.
- Tema 5. Tipos de sistemas procesales
- Temas 6. Sistema Acusatorio.
- Tema 7. Sistema Inquisitivo.
- Tema 8. Sistema Mixto
- Tema 9. Etapas del sistema Acusatorio Adversarial
- Tema 10. El imputado dentro del Sistema Acusatorio.
- Tema 11. Anteproyectos del Código de Procedimientos Penales locales que incorporan el sistema acusatorio

UNIDAD IX TRATADOS INTERNACIONALES Y DERECHO COMPARADO Y DIVERSOS MODELOS PROCESALES PENALES

- Tema 1. La Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"
- Tema 2. El Pacto Internacional de los Derechos Civiles v Políticos
- Tema 3. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre
- Tema 4. La Convención de Salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales
- Tema 5. Proyecto de Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el procedimiento penal.
- Tema 6. El Código Procesal Penal Modelo para América Latina
- Tema 7. Modelo procesal en Latinoamérica
- Tema 8. Modelo procesal en Norteamérica
- Tema 9. Modelo procesal en Europa.

UNIDAD X LA CRIMINOPOLÍCIA Y LA CRIMINALÍSTICA

- Tema 1. Elementos y Datos Introductorios Criminológicos ysu Vinculación o Relación con la Criminopoliciaca
- Tema 2. Prevención y la Criminopoliciaca
- Tema 3. Referencias de Estudio de la Criminopoliciaca
- Tema 4. La Criminopoliciaca, sus Funciones y Regulación frente ala Política Criminológica
- Tema 5. Doctrinistas que Contribuyen al mejor estudio y Aplicación de la disciplina Crimino-policiaca y la criminalística
- Tema 6. Sistemas de Control Criminopoliciaco
- Tema 7. Criminopoliciacay su Relación con el Estudio del Delincuente desde diferentes ámbitos de aplicación
- Tema 8. Factores de Estudio más relevantes desde un Enfoque del Crimen, Criminal y Criminalidad



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 9. Aplicación de la Disciplina Criminopoliciaca en la Función Pública de los diversos Sistemas de Seguridad, de Prevención y de Investigación Policiaca

Tema 10. Clasificación yaportes de la Criminopoliciaca desde el Punto de Vista Sociológico

Tema 11. La influencia y tendencias Criminopoliciacasinternacionales

Tema 12. La pertinencia del saber Crimino-Policiaco

Tema 13. Estudio del Desarrollo Institucional de Relevancia de los Servicios de Seguridad Publica desde una óptica Criminopoliciaca

Tema 14. La relación de la Criminopoliciacay el Comportamiento Criminal y sus aportes de la Criminología crítica

Tema 15. La necesidad yestudio de la disciplina Criminopoliciacaen la actualidad, sus aportes y corrientes relevantes

Tema 16. La vinculación necesaria de la Criminopoliciacacon la estadística, la investigación yla Etiología del Delito ysistemas de identificaciónde la diversidad de Tipologías criminales.

UNIDAD XI ENFOQUES DE LA CRIMINOLOGÍA

Tema 1. La Dirección antropológica

Tema 2. Aspectos sociales

Tema 3. Fenómenos familiares

Tema 4. Fenómenos culturales

Tema 5. La Dirección biológica y sus Escuelas

Tema 6. Aspectos individuales

Tema 7. Alteraciones sicosomáticas

Tema 8. La raza

Tema 9.El sexo

MÓDULO XII DERECHO PENITENCIARIO

Tema 1. Naturaleza y contenido

Tema 2. Concepto y principios que lo conforman

Tema 3. Fuentes del Derecho Penitenciario

Tema 4. La ejecución de las penas privativas de libertad:

- a) Antecedentes históricos.
- b) El sistema de individualización científica.
- c) Variables y criterios en la determinación en grado de peligrosidad.

Tema 5. Concepto, fines y principios del tratamiento penitenciario

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguienes actividades:

	Unidades											
Actividades e instrumentos de evaluación	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII
Lluvia de ideas	Х								Х			
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х
Discusión en pequeños grupos												
Técnicas de aprendizaje colaborativo												
Trabajo en equipo												
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte												
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte												
Ensayo												
Elaboración de reporte:												
Mapa mental		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales												



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Flujogramas								Х				
Matriz de congruencia												
Juego de roles (rol playing)												
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х		Х	Х		Х	Х		Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos			Х	Х					Х			
Trabajo de campo				Х		Х	Х				Х	
Simulación de audiencias												
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)												Х
Exámenes parciales												
Exámenes finales teórico-prácticos				Х				Х				Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno conoce las principales características de la criminología en el ámbito de la seguridad ciudadana, lo que le permitirá tener las competencias necesarias para poder desarrollar proyectos encaminados a un tema tan sensible para la sociedad como lo es la seguridad ciudadana.

El alumno conoce las principales corrientes criminológicas que han tratado al delincuente como objeto de estudio, y la interacción con la criminología para analizar la etiología criminal, las diversas tipologías existentes, los programas de intervención y las políticas públicas para su reinserción y contención criminal y es capaz de identificar las correlaciones somático-psicológicas y sociales para explicar el fenómeno criminológico de la criminalidad del sujeto.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el contenido de esta asignatura es aplicable en el área del derecho penal y seguridad pública. El contenido de esta asignatura es aplicable en los diversos procesos investigativos que se realicen en las diferentes áreas de la Criminología, por lo que el estudiante conoce las principales características del pensamiento criminológico y técnicas criminalísticas, lo que le permitirá analizar la realidad social, y será capaz de instrumentar decisiones en materia de política criminal.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	25%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica,

- BARATTA, Alessandro. "Criminología crítica y crítica del derecho penal", 8ª, Siglo XXI editores. México 2009.
- BARBA Álvarez Rogelio, "Esbozo Criminológico del Derecho Penal del Enemigo", Revista Criminología y Sociedad, Monterrev. 2009.
- BARRITA-LÓPEZ Fernando. "Manual de Criminología", 7ª, Ed. Porrúa, México 2013.
- CASTELLANOS Tena, Fernando, "Lineamientos elementales de derecho penal". 53ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- CIBRIAN Vidrio, Octavio. "Balística, Técnica Y Forense", Distribución Autor Editor, México, 2009.
- DURKHEIM. Emilio, "Las reglas del método sociológico", 8ª, Ed. Coyoacán, México, 2011.
- GONZÁLEZ-De la Vega, René. "La Investigación Criminal", 4ª, Edit. Porrúa, México 2009.
- LAMNEX, Siedfriend. "Teorías de la Criminalidad", Siglo XXI Editores, México, 2013.
- LARRAURI, Elena. "La herencia de la criminología crítica", 2ª, Siglo XXI editores, México, 2009.
- MAGÜIRE-Mike, MORGAN Rod. "Manual de Criminología", Edit. Oxford, 2ª Edición, Oxford UniversityPress, México, 2012.
- MARCHIORI Hilda, "El Estudio del Delincuente", 7ª, Edit. Porrúa, México, 2014.
- MARCHIORI, Hilda, "Criminología. Teorías y pensamientos", 2ª, Edit. Porrúa, México, 2014.
- MARCHORI HILDA. "Psicología Criminal", Edit. Porrúa, 15ª Edición, México, 2014.
- MÁRQUEZ Piñero, Rafael, "Criminología", Edit. Trillas, México, 2010.
- MONTIEL Sosa, Juventino "Criminalística 1", 2ª, Edit. Limusa, México.2012.
- MORENO González Rafael, "Balística Forense", 15^a, Edit. Porrúa, México, 2014.
- OCHOA Romero, Roberto A., "La justificación de la pena", Edit. Porrúa y Universidad Panamericana, México, 2010.
- ORELLANA Wiarco, Octavio A., "Curso de Derecho Penal. Parte general", 6ª, Edit. Porrúa, México, 2014.
- ORELLANA Wiarco, Octavio A., "Manual de Criminología", 12ª, Edit. Porrúa, México, 2009.
- ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto. "Teoría del Delito. Sistemas causalista y finalista", 18ª, Edit. Porrúa. México, 2009.
- RODIRGUEZ Manzanera, Luis. "Penología", 7ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- RODRIGUEZ Manzanera, Luis, "Criminología". 28ª, Edit. Porrúa. México, 2014.
- RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. "Clásicos de la criminología", 2ª, Edit. INACIPE, México, 2011.
- RODRÍGUEZ, Alfredo, "Atlas de ciencias forenses", Internet, marzo 2010.
- SILVA Rodríguez, Arturo, "Criminología y Conducta Antisocial". Ed. Pax México, México, 2013.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. "Manual de Derecho Penal, México, parte general", Ed. Porrúa, México, 2013.

Bibliografía complementaria

- FERRAJOLI, Luigi. "Derecho y razón. Teoría del garantismo penal", 9ª, Edit. Trotta, Madrid, 2009.
- GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio, "Criminología una introducción a sus fundamentos teóricos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- GARCÍA PABLOS DE MOLINA, Antonio, "Tratado de criminología", 5ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- HASSEMER, Winfried, "Introducción a la criminología y a la política criminal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- REDONDO ILLESCAS, Santiago, "Principios de criminología. La nueva edición", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- SAN JUAN GUILLÉN, César, "Avances de investigación en criminología", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010
- VARIOS AUTORES, "Revista Derecho & criminología. No. 2 Anales 2012", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.

Materiales de apoyo académico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- · Código Penal Federal.
- Código Penal para el Estado de Jalisco.
- Estatuto de Roma.
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.
- Código de Procedimientos Penales de Jalisco



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Código Penal de Jalisco
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Granja Industrial Juvenil de Recuperación
- Reglamento de los Centros de Federales de Readaptación Social
- Reglamento del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco
- Reglamento del Centro de Readaptación Femenil del Estado de Jalisco
- Reglamento del Centro de Readaptación Social de Jalisco
- Reglamento del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social
- Leyes y Normas Diversas Relacionadas con la Función Policiaca y de Seguridad Pública y Prevención Del Delito a diferentes entidades federativas y municipios
- BECCARIA, Cesare. "De los delitos y de las penas". (Múltiples ediciones de diversas editoriales, evitar las ediciones facsimilares o en español antiguo).
- INACIPE. Primer coloquio sobre política criminal en América latina.
- Revista Jalisciense Ciencias Forenses- Publicación del Instituto de Ciencias Forenses en Jalisco Abril del 2002.
 Guadalajara, Jalisco
- Revista de Investigación del Delito y Policía Científica. Curso Internacional Agosto 1999.-P.G.R.-México.
- IterCriminis
- www.letrasjuridicas.cuci.udg.mx
- www.redjurista.com.ar
- www.ambito_juridico.com.br
- www.kluweronline.com
- www.cddhcu.gob.mx
- http://infojuridicas.unam.mx
- www2.uiah.fi/projects
- www.inegi.gob.mx
- www.oecd.org
- <u>www.cienciasforenses</u>



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Clave de la Materia: 18311 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Administración de Justicia y Derecho Penal (DR. RITO ABEL OROZCO JARA) la actualización....y nueva bibliografía.

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Analizar los elementos teóricos y conceptuales de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, su aplicación y desarrollo en el procedimiento judicial; conduciendo al maestrante al estudio de alto nivel teórico y práctico a fin de desarrollar su habilidad en la investigación y en el ejercicio profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Administración de Justicia</u> y Derecho Penal, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan en el acto jurídico y la administración y procuración de justicia como principales fuentes del derecho penal. Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Penal e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de la Reforma Constitucional en materia penal, Derechos Humanos
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del Conciliador, Mediador, en los procedimientos del ámbito penal-

Aptitudes:

- Elaboración, análisis e interpretación de acuerdos y unidades especializadas selectivas en el ámbito penal.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades penales para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito penal tanto como árbitro, conciliador o mediador.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con la
suficiente proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos-

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Las teorías que se analizarán en el curso, primordialmente la Teoría del conflicto, haciendo énfasis en la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El maestrante deberá utilizar la comprensión y exposición de los contenidos y objetivos generales de la materia, realizando la aplicación del método casuístico, haciendo uso de los elementos de la argumentación jurídica en el apoyo de la comprensión en la doctrina y legislación aplicable; así mismo las visitas constantes a las bibliotecas virtuales de las diferentes universidades prestigiadas a nivel nacional e internacional.

Saberes Formativos: Profundizar en la investigación y análisis de los aspectos positivos y negativos de los Medios Alternativos de Solución de Controversias en su reciente incorporación a nuestro sistema judicial, con el fin de generar en el maestrante las bases fundamentales de un procedimiento de carácter penal como instrumento para la adecuada la solución de controversias.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) Y DERECHO COMPARADO

- Tema 1. Surgimiento de los medios alternativos de solución de conflictos
- Tema 2. Tipos de los MASC
- Tema 3. Principios de los medios alternativos
- Tema 4. Fundamento Constitucional de los MASC
- Tema 5. Los medios alternativos en Jalisco y en el derecho comparado

UNIDAD II LA MEDIACIÓN

- Tema 1. Principios y características de la mediación
- Tema 2. Tipos de mediación
- Tema 3. Etapas de la mediación
- Tema 4. Cómo se regula la mediación en el ordenamiento jurídico
- Tema 5. La conciliación
- Tema 6. La transacción
- Tema 7. La amigable composición

UNIDAD III EL MEDIADOR

- Tema 1. La función del mediador
- Tema 2. Características del mediador
- Tema 3. Objetivos del mediador
- Tema 4. Atributos y competencias del mediador
- Tema 5. Cómo debe comportarse el mediador
- Tema 6. Herramientas del mediador y requisitos para la Acreditación y Certificación en el estado de Jalisco-

UNIDAD IV MEDIACIÓN ESPECIALIZADA

- Tema 1. Justicia restaurativa, Mediación Penal, métodos alternos y procedimientos para la solución de controversias
- Tema 2. Alcance del derecho procesal penal, reparación del daño, desistimiento y sus limitantes
- Tema 3. Los medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito penal
- Tema 4. Límites de la mediación penal y delitos mediables.
- Tema 5. Casos de mediación penal

UNIDAD V EL ARBITRAJE

- Tema 1. Características del arbitraje
- Tema 2. Clases de arbitraje



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 3. Requisitos indispensables para ser árbitro
- Tema 4. Principios procesales del arbitraje
- Tema 5. Características del procedimiento arbitral
- Tema 6. Etapas del procedimiento arbitral

UNIDAD VI EL PROCESO DE LA MEDIACION

- Tema 1. Estructura del proceso de la mediación
- Tema 2. La etapa preliminar
- Tema 3. La etapa de búsqueda de la comunicación
- Tema 4. Exposición y explicación del conflicto e identificación de puntos e intereses
- Tema 5. La etapa de propuesta de soluciones y su evaluación y selección
- Tema 6. Reuniones separadas o caucus y cómo se desarrollan

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades							
		II	III	IV	V	VI		
Lluvia de ideas	Х	Х	Х					
Exposición en plenarias								
Discusión en pequeños grupos								
Técnicas de aprendizaje colaborativo				Х	Х	Х		
Trabajo en equipo								
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte		Х	Х	Х				
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte								
Ensayo						Х		
Elaboración de reporte:								
Mapa mental		Х	Х	Х	Х	х		
Mapas conceptuales								
Flujogramas					Х	Х		
Matriz de congruencia	Х							
Juego de roles (rol playing)		Х	Х	Х	Х	Х		
Estudios de casos (reales e hipotéticos)		Х	Х	Х	Х	Х		
Ejercicios prácticos		Х	Х	Х	Х	Х		
Trabajo de campo						+		
Simulación de audiencias			Х	Х	Х	Х		
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales								
Exámenes finales teórico-prácticos						Х		
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х		

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno deberá ser capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos aprendidos durante el curso.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase

30%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Participación en clase y tareas 30%Ensayo o examen final 40%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Administración de Justicia y Derecho Penal.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra en forma teórica y práctica desarrollar competencias argumentativas y procesales en torno al desarrollo de medios alternativos de solución de conflictos.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación en clase y tareas
Ensayo o examen final
40%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas con un mínimo de 85.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ARMENTA HERNÁNDEZ. Gonzalo, "El juicio oral y la justicia alternativa en México", 4ª, Edit. Porrúa, México, 2013.
- BAÑUELOS RIZO, Vicente, "Arbitraje comercial internacional", Ed. Limusa, México, 2010.
- BAÑUELOS RIZO, Vicente, "Arbitraje comercial internacional", Ed. Limusa, México, 2010.
- BARDALES LAZCANO, Erika, "Medios alternativos de solución de conflictos y justicia alternativa", 1ª ed., México Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- BRAVO PERALTA, Martín Virgilio, "Manual de negociación, mediación y conciliación", Ed. Porrúa/Universidad Anahuac. México. 2015.
- CABRERA DIRCIO, Julio, "Mediación penal y derechos humanos", Ed. Coyoacán, México, 2014.
- COELHO, Paulo, "Justicia penal alternativa en México", Ed. Porrúa, México, 2014.
- CORNELIO LANDERO, Egla, "Mediación en conflictos colectivos de trabajo", Ed. Porrúa/Universidad Juárez Aut. Tabasco, México, 2014.
- FIERRO FERRÁEZ, Ana Elena, "Manejo de conflictos y mediación", Edit. Oxford, México, 2010.
- FLORES RUEDA, Cecilia, "Diccionario enciclopédico de arbitraje comercial", Ed. Themis, México, 2010.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Compendio de legislación básica de arbitraje comercial, internacional y arbitraje en materia de inversiones", Ed. Porrúa, México, 2012.
- GORJÓN GÓMEZ, Francisco J., "Métodos alternativos de solución de conflictos", 2ª, Edit. Oxford, México, 2013.
- GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier, "Mediación penal y justicia restaurativa", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, Madrid, 2014.
- GUTIÉRREZ ALCALA, Luis Ernesto, "Beneficio social a través de la mediación", Ed. San Roque, México, 2011.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, "Las juntas de conciliación y arbitraje fenomenología y normalidad del trabajo", Ed. Flores, México, 2015.
- MARQUEZ ALGARA, María Guadalupe, "Evaluación de la Justicia Alternativa", Universidad Autónoma de Aguascalientes, Porrúa, México, 2012.
- MÁRQUEZ ALGARA, María Guadalupe, "Mediación penal en México una visión hacia la justicia restaurativa", Ed. Porrúa/Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2013.
- MENDEZ SILVA, Ricardo, "Contratación y arbitraje internacionales", Ed. UNAM, México, 2010.
- PACHECO PULIDO, Guillermo, "Mediación Cultura de la Paz", 3ª Ed., Porrúa, México, 2012.
- PEÑA GONZÁLES, Oscar, "Mediación y conciliación extrajudicial", Ed. Flores, México, 2010.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, "Modelo Trans-Universal del Derecho y del Estado", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- S/A, "Mediación y reparación del daño", Ed. Tecnologías y recursos legales, México, 2013.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo, "Acceso a la justicia alternativa. La reforma al artículo 17 constitucional", Ed. Porrúa, México 2010.
- URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo, "Justica Alternativa", Ed. Porrúa/UP, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

- CASTILLEJO MANZANARES, Raquel, "La mediación. Nuevas realidades nuevos retos", Ed. Wolters Kluwer, España 2013
- FERNÁNDEZ LEMOINE, María Rosa, "Práctica de la mediación", Ed. Astrea, Argentina, 2012.
- GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier, "La ciencia de la mediación", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, Madrid, 2015.
- GORJÓN GÓMEZ, Francisco Javier, "Las ciento un preguntas de la mediación", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, Madrid, 2015
- HHUALDE MANSO, Teresa, "La mediación en asuntos civiles y mercantiles la transposición de la directiva 2008 52 en Francia y en España", Ed. Wolters Kluwer, España, 2013.
- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco 2010
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Pedro, "El nuevo régimen del arbitraje", Ed. Bosch, Barcelona, España, 2011.
- MUNNE CATARINA, Frederic, "La mediación, resolución pacífica de conflictos régimen jurídico y eficacia procesal", Ed. Wolters Kluwer, España 2013.
- S/A, "Mediación y arbitraje", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, Madrid, 2015.
- SUOTO GALVÁN, Esther, "La mediación un instrumento de conciliación", Ed. Dykinson, España, 2010.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- http://www.juridicas.unam.mx
- http://biblio.juridicas.unam.mx
- http://www.ija.gob.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CORPORATIVO Y LABORAL

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: OBLIGACIONES FISCALES, CORPORATIVAS Y LABORALES

Clave de la Materia: 18290 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: Las Academias de Derecho Corporativo y de Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El curso ofrece una formación académica de alto nivel en materia de identificación de las principales obligaciones en el ámbito fiscal, corporativo y laboral que tienen las empresas, nutrido con un enfoque comparado.

Se pretende formar a profesionales en el ámbito corporativo, ofreciéndoles una visión integrada de la aplicación del Derecho Fiscal, Administrativo, Corporativo y Laboral, mediante una perspectiva holística en las empresas en su conjunto, para que tenga un conocimiento riguroso de todos los aspectos de las mismas, con el fin de dotar a los estudiantes de una sólida formación y capacidad crítica para efectuar el análisis de las obligaciones de las empresas en nuestro país.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como del desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisa los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analiza además los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados asesoren y practiquen el uso corporativo, los principales productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así también para que en forma especializada participe -en caso necesario- dentro de las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su casos, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad, calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económicas nacional e internacional.

Se fomenta especialmente el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende que se requiere una perspectiva interdisciplinaria jurídica para comprender las obligaciones que encierra el funcionamiento de una empresa.

Saberes Prácticos: El estudiante aprende a identificar las principales obligaciones en el ámbito fiscal, corporativo y laboral que tienen las Empresas, teniendo una visión holística en este ámbito de la empresa, lo que le permite identificar irregularidades y deficiencias para corregirlas, al advertir las responsabilidades de las omisiones por negligencia dolosa o culposa.

Saberes Formativos: El estudiante advierte las ventajas de una actuación honesta, con reacciones en forma proactivas en vez de reactiva, como parte de los servicios que se pueden brindar a una empresa.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS

- Tema 1. Definición
- Tema 2. Marco jurídico de la empresa
- Tema 3. La empresa como fenómeno sociojurídico-económico
- Tema 4. La persona física
- Tema 5. La persona moral
- Tema 6. Objeto de la empresa
- Tema 7. Tipos de empresas públicas y privadas

UNIDAD II LOS ACTOS DE LAS EMPRESAS

- Tema 1. Definición de acto empresarial
- Tema 2. Fundamento legal de los actos empresariales
- Tema 3. Elementos de los actos de empresa
- Tema 4. Nacimiento del acto empresarial
- Tema 5. Extinción de los actos empresariales

UNIDAD III EL ACTO ADMINISTRATIVO COMO ACTO INTERVINIENTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- Tema 1. Aspectos generales
- Tema 2. Los diferentes actos administrativos
- Tema 3. La concesión de servicio público
- Tema 4. El procedimiento administrativo
- Tema 5. Elementos del acto administrativo
- Tema 6. Los efectos del acto administrativo
- Tema 7. La ejecución del acto administrativo
- Tema 8. La extinción de los actos administrativos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 9. Los actos administrativos irregulares. Inexistencia

Tema 10. Nulidad de los actos administrativos

Tema 11. La revocación de los actos administrativos

UNIDAD IV OBLIGACIONES FISCALES DE LAS EMPRESAS

Tema 1. Federales

Tema 2. Estatales

Tema 3. Municipales

Tema 4. Internacionales

Tema 5. Otorgar los derechos de vivienda directa o subsidiariamente con el INFONAVIT

Tema 6. Enterar de las deducciones en materia de seguro social

Tema 3. Medios coactivos para el cumplimiento de las obligaciones administrativas fiscales y de seguridad social, así como los medios de defensa

UNIDAD V OBLIGACIONES CORPORATIVAS DE LAS EMPRESAS

Tema 1. Rendición de cuentas

Tema 2. Permitir la participación de las minorías

Tema 3. Garantizar el derecho a la información interna

Tema 4. Transparencia en los asuntos tratados en Asambleas Generales y por los Consejos Directivos

Tema 5. Medios coactivos para el cumplimiento de las obligaciones corporativas y medios de defensa

Tema 6. Las obligaciones y responsabilidades ambientales

UNIDAD VI OBLIGACIONES LABORALES DE LAS EMPRESAS

- Tema 1. Garantizar los Derechos individuales de trabajo
- Tema 2. Respetar los Derechos Colectivos de Trabajo
- Tema 3. Medios coactivos para el cumplimiento de las obligaciones laborales y medios de defensa

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Unida	des		
	I	II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	X	X	Х			
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo				X	X	X
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental						
Mapas conceptuales	Х	Х				
Flujogramas			Х			
Matriz de congruencia						



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo			Х	Х	Х	Х
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales						
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante aprende a identificar las principales obligaciones en el ámbito fiscal, corporativo y laboral que tienen las Empresas, teniendo una visión holística en este ámbito de la empresa, lo que le permite identificar irregularidades y deficiencias para corregirlas, al advertir las responsabilidades de las omisiones por negligencia dolosa o culposa.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante comprende las obligaciones que tiene la empresa en el ámbito contributivo, con sus socios y con sus trabajadores, además de las implicaciones jurídicas que ello representa.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensavo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ALCARAZ RODRÍGUEZ, Rafael, "El emprendedor de Éxito", 4ª, Ed. Mc Graw Hill. México, 2011.
- ANZOLA Rojas Sérvulo, "Administración de Pequeñas Empresas", 3ª, Editorial Mc Graw Hill, México, 2010.
- ARCE GORGOLLO, Javier, "Contratos Mercantiles Atípicos", 16ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, "La informática el juicio en línea y el amparo electrónico en el derecho administrativo", Ed. Porrúa, México, 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- AYLLON GONZÁLEZ, María Estela, "Introducción al derecho de la empresa", Ed. Porrúa/Universidad Anahuac, México, 2010.
- CAVAZOS FLORES, Baltasar, "40 Lecciones De Derecho Laboral", 9a, Edit. Trillas, 2012.
- COLEGIO de Bachilleres de Sonora, Aspectos Legales y Fiscales de la Pequeña y Mediana Empresa, consultado en http://www.cobachsonora.edu.mx/portal/Modulos-5sem/CPT5S-ALFPEMPRESA.pdf (04 de septiembre de 2015, 19:30 horas).
- CORONA Cabrera Claudia, Derecho Corporativo empresarial, Apuntes digitales de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, consultado en:
 http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/administración/3/1344.pdf
 (04 de septiembre de 20)
 - http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/administracion/3/1344.pdf (04 de septiembre de 2015, 19:30 horas).
- CUESTA SANTOS, Armando, "Indicadores de gestión humana y del conocimiento en la empresa", Ed. Ecoe, México, 2015.
- DECTOR GARCÍA, Romeo, "Administración pública y derecho administrativo federal", Ed. Flores, México, 2014.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo 2" Edit. LIMUSA, México, 2010.
- FERNÁNDEZ LAMELA, Pablo, "Introducción al derecho administrativo internacional", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2012.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, "Derecho administrativo global", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2013.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, "Derecho administrativo y administración pública", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, "Diccionario de derecho administrativo", 2a, Ed. Porrúa, México, 2014.
- FRAGA MOURET, Gabino, "Derecho Administrativo", 48ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- GOMEZ COTERO, José De Jesús, "Efectos Fiscales de los Contratos", 9ª, Edit. Dofiscal, México, 2014.
- GÓMEZ COTERO, José de Jesús, "Fusión y escisión de sociedades mercantiles", 10a, Ed. Themis, México, 2011.
- GÓMEZ COTERO, José De Jesús, "La simulación tributaria análisis jurídico y sociológico", Ed. Themis, México, 2014.
- LOPEZ PADILLA, Agustín, "Exposición Practica y Comentarios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Tomo I Personas Morales", Edit. Dofiscal, 2014.
- LUCERO ESPINOSA, Manuel, "Teoría y Práctica del Contencioso Administrativo Federal", 13ª, Edit. Porrúa, 2015.
- MARGAIN MANAUTOU, Emilio, "Las Facultades de Comprobación Fiscal", 4ª. Edit. Porrúa, México, 2011.
- ORTEGA CARREÓN, Carlos Alberto, "Derecho Fiscal", 2a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ORTEGA CARREÓN, Carlos Alberto, "Derecho procesal fiscal", 3a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- PIKETTY Thomas, "El capital en el siglo XXI", Fondo de Cultura Económica, México, 2014.
- PONCE GÓMEZ, Francisco, "Derecho Fiscal", 12^a, Edit. Banca y Comercio, México, 2010.
- REYES ALTAMIRANO, Rigoberto, "Diccionario de Términos Fiscales 1-3", 5ª, Edit. TAX, México, 2011.
- RODRÍGUEZ ARANA MUÑOZ, Jaime, "Estado de derecho y responsabilidad administrativo Unión Europea, España, México, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica", Ed. Ubijus, México, 2013.
- S/A, "Aspectos legales y fiscales de la resolución miscelánea fiscal", 2ª, Ed. Dofiscal, México, 2014.
- S/A, "Delitos fiscales perseguibles por querella, aspectos legales y jurispridenciales", Ed. Flores, México, 2015.
- S/A, "Reestructura de sociedades manual de los aspectos fiscales y legales", Ed. IMCP, México, 2015.
- TORRES LÓPEZ, Mario Alberto, "Teoría y Práctica de los Delitos Fiscales", 4ª, Edit. Porrúa, 2014.
- TREVIÑO MORENO, Francisco Javier, "La nueva Ley de Asociaciones público privada", Ed. Porrúa, México, 2014.
- VALLS HERNÁNDEZ, Sergio A., "Nuevo derecho administrativo", 4a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- VASQUEZ DEL MERCADO, Oscar, "Asambleas, Fusión y Liquidación de Sociedades Mercantiles", 12ª, Edit. Porrúa, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- ALFONSO MELLADO, Carlos L., "Negociación en la empresa", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GALLEGO SÁNCHEZ, Esperanza, "Derecho de la empresa y del mercado", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, José Antonio, "Politica económica española", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- MARTÍNEZ BUJÁN PÉREZ, Carlos, "Derecho penal económico y de la empresa especial", 5ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- MERCADER UGUINA, Jesús R., "Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- PÉREZ HERRERO, Luis, "Fiscalidad de las PYMES", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Código Fiscal de la Federación
- · Ley del ISR
- Ley del IVA
- Ley del Seguro Social
- Ley del Infonavit
- Ley Federal del Trabajo
- Constitución Federal
- http://www.fing.uach.mx/MatDidactico/Legislacion/fismor.htm www.sat.gob.mx
- http://www.mailxmail.com/curso/empresa/contabilidadintermedia/capitulo10.ht
- m http://www.deguate.com/infocentros/educacion/recursos/comercio/docmercantile s.htm
- http://html.rincondelvago.com/documentos-mercantiles_1.html
- http://www.themis.umich.mx/deciso/mod/resource/view.ph?id=94
- http://www.dosconsultores.com/publicaciones_prestaciones.php
- http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/G/Gomez%20Alma-RecHum.htm
- http://www.stps.gob.mx/07_justicia_lab/01_jfca/jfcainternet/html/preguntasf.htm
- http://www.mitecnologico.com/Main/LaJuntaLocalDeConciliaci%F3nYArbitraje



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO CONCURSAL Y RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES

Clave de la Materia: 18313 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos del proceso concursal, que les permitan profundizar en el amplio y complejo campo de la solución legal de las situaciones de insolvencia, sin soslayar las acciones penales que se derivan por la defraudación de acreedores.

La especial dificultad de la materia y su estrecha relación con el Derecho sustantivo, en especial el Mercantil, así como la novedad de su regulación legal, imponen una metodología basada fundamentalmente en la lección magistral, que persigue ante todo clarificar conceptos y situaciones que ayudan al alumno en su comprensión.

La metodología teórico-práctica que se propone se basa en el trabajo que el alumno desarrolla dentro del aula, Después de comprender y analizar los contenidos temáticos el alumno desarrollará su capacidad en la redacción de actos, hechos y procedimientos que se derivan de la materia. Desarrollando sus competencias de asesoría, gestión y consultaría.

En virtud de la globalización actual principalmente en materia de comercio que tiene como referencia el tratado de libre comercio, el papel que juegan las empresas tanto nacionales como internacionales, es clave para el buen desarrollo económico del país. Por lo que se tornan indispensables los conocimientos teóricos y prácticos que brinda la presente unidad de aprendizaje.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, también especializa en la negociación colectiva sindical y el advenimiento de conflictos de la misma



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económicas nacional e internacional.

Así mismo el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los antecedentes históricos de la quiebra, los principios rectores del concurso mercantil en México, la doctrina en materia de concursos mercantiles y el procedimiento mercantil.

Saberes Prácticos: El estudiante participa como asesor, gestor, litigante, administrador de justicia, en todos los concursales mercantiles. Es capaz de redactar cualquier etapa de un procedimiento concursal mercantil y puede asesorar en materia de procedimiento concursal mercantil a personas físicas y jurídicas. Puede redactar una demanda concursal y hacer cualquier escrito de dicho procedimiento y presta asesoría a particulares y personas morales en torno al proceso mercantil concursal.

Saberes Formativos: El estudiante adquiere valores tales como la seriedad, la responsabilidad, y ética en los procedimientos que giran alrededor de las empresas, desarrollando una sólida conciencia que le permita diseñar los medios para dar protección jurídica a los particulares y empresas. Es un profesionista que en el ejercicio de sus actividades ya sea como asesor, consultor, litigante, desarrolla dichas funciones con apego a los valores de justicia, legalidad, y equidad.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ASPECTOS GENERALES DEL CONCURSO MERCANTIL

- Tema 1. Antecedentes históricos de la quiebra
- Tema 2. Objeto y aspectos generales del concurso mercantil
- Tema 3. Supuestos del concurso mercantil
- Tema 4. Etapas y procedimiento del concurso mercantil
- Tema 6. Principios rectores del concurso mercantil
- Tema 7. Integración y funcionamiento de los órganos del concurso mercantil

UNIDAD II LOS INCIDENTES, RECURSOS Y MEDIDAS DE APREMIO

- Tema 1. Incidentes en materia concursal
- Tema 2. Los medios de impugnación
- Tema 3. Medidas de apremio

UNIDAD III LA SENTENCIA DE CONCURSO MERCANTIL

Tema 1. Función del juez



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Efectos de la sentencia
- Tema 3. Sentencias en concursos especiales

UNIDAD IV RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y LA CONCILIACIÓN

- Tema 1. Operaciones para el reconocimiento de créditos
- Tema 2. Generalidades de la conciliación
- Tema 3. Participación del conciliador
- Tema 4. Las listas

UNIDAD V LA QUIEBRA

- Tema 1. El proceso de quiebra
- Tema 2. Los efectos de la quiebra
- Tema 3. La enajenación del activo, graduación de créditos y del pago de acreedores

UNIDAD VI TERMINACIÓN DEL CONCURSO MERCANTIL Y SUS IMPLICACIONES PENALES

- Tema 1. Estudio de casos de terminación de concursos mercantiles
- Tema 2. Aspectos penales del concurso mercantil
- Tema 3. Configuración de delitos patrimoniales

UNIDAD VII LA COOPERACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES

- Tema 1. Marco internacional de los concursos mercantiles
- Tema 2. Disposiciones normativas del sistema mexicano

UNIDAD VIII ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN CONCURSO MERCANTILES

- Tema 1. Naturales del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (IFECOM)
- Tema 2. Constitución del IFECOM
- Tema 3. Funcionamiento del IFECOM
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación				Unida	ides			
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Lluvia de ideas								
Exposición en plenarias	Х	X	X	Х	X	X	X	X
Discusión en pequeños grupos								
Técnicas de aprendizaje colaborativo								
Trabajo en equipo								
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte								
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х		Х				
Ensayo								Χ



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Elaboración de reporte:			X	X		X		
Mapa mental					Х			
Mapas conceptuales								Х
Flujogramas								
Matriz de congruencia							Х	
Juego de roles (rol playing)								
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos			Х	Х				
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales			Х			Х		
Exámenes finales teórico-prácticos								X
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	X	Х	X	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante adquiere habilidades y destrezas que le permiten desarrollarse en el ámbito profesional prestando sus servicios como asesores, gestores, consultores, y litigantes. Los conocimientos generados le permitirán manejar acertadamente un procedimiento concursal mercantil.

El estudiante adquiere la capacidad de investigar, asesorar, representar y resolver en su caso la protección jurídica de los particulares, de empresas tanto nacionales como internacionales. A través del conocimiento teórico y práctico que adquirirá en el curso.

Con el aprendizaje adquirido de esta unidad el estudiante da solución mediante su asesoría, investigación y gestión a problemas jurídicos que surgen al interior de las empresas, y de particulares que enfrentan problemas económicos, o en su carácter de deudores.

Los estudiantes son capaces en su carácter de abogados postulantes y como consultores de elaborar un escrito de demanda concursal, una contestación, y seguimiento de dicho juicio.

Como asesores y consultores tienen la capacidad de verter opiniones respecto de los efectos civiles y penales que los juicios concursales tienen.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
50%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante comprende y aplica sus conocimientos en los distintos procedimientos concursales, de quiebras y la finca responsabilidades en el ámbito penal por la defraudación de acreedores, entre otros delitos patrimoniales.

8. CALIFICACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
50%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BUCIO ESTRADA, Rodolfo, "Concursos mercantiles procesos y procedimientos en México", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015
- C. MEJÁN, Luis Manuel, "Concursos mercantiles. Ayuda de memoria", 2ª, Ed. Oxford, México, 2015.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador, "Derecho mercantil los títulos de crédito y el procedimiento mercantil", 12ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ORDOÑEZ GONZÁLEZ, Juan Antonio, "Derecho concursal mercantil", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- PEÑA BRISEÑO, Víctor Manuel, "Concurso mercantil de grupos empresariales", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2014.
- S/A, "El proceso penal por delitos patrimoniales", Ed. Tecnologías y recursos legales, México, 2012.
- S/A, "Principios y preguntas de derecho concursal", Ed. Porrúa/Escuela Libre de Derecho, México, 2015.
- SALDAÑA ESPINOSA, Judith, "Grupos de empresas. Administración, desarrollo, insolvencia y concursos mercantiles", Ed. Porrúa, México, 2009.
- SANROMAN MARTÍNEZ, Luis Fernando, "Concursos mercantiles", Ed. Porrúa/UP, México, 2010.

Bibliografía Complementaria

- ALONSO ESPINOSA, Francisco José, "Derecho mercantil de contratos. Derecho concursal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén, "Tomo XXI. Esquemas de derecho concursal", 8ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- GALLEL BOIX, Josep, "Derecho concursal bancario", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- HÔLDERL FRAU, Horst Antonio, "Introducción al derecho concursal", 8ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010
- NIETO DELGADO, Carlos, "Derecho concursal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- S/A, "La acción separatoria de bienes en los juicio de concursos mercantiles", Ed. Bosch, Barcelona, 2015.
- VILATA MENADAS, Salvador, "Elementos de derecho concursal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- VIVES ANTÓN, Tomás Salvador, "Teoría y derecho. Revista de pensamiento jurídico 12/2012 Perspectivas actuales de derecho concursal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil para el Distrito Federal
- Código de Comercio
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
- Código Fiscal de la Federación
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros
- Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos
- Ley General de Instituciones de Crédito
- www.barramexicana.com.mx
- www.camaradediputados.gob.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- www.cramdown.com
- www.ifecom.cjf.gob
- www.quiebras.com
- www.senado.gob.mx
- www.scjn.gom.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LAS DOCTRINAS Y NATURALEZA DEL DERECHO DEL TRABAJO

Clave de la Materia: 18314 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos			
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica			
□ Seminario						
□ Taller						

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En la sociedad actual, los cambios se dan con mayor rapidez, por lo que es necesario el análisis de las ciencias sociales desde el punto de vista del derecho para establecer una vinculación y de esta manera, desentrañar los resultados de las búsquedas y los actos constantes del ser social que ha generado la actual crisis económico-jurídico-social.

El Estado Mexicano abrigó a favor de toda la colectividad, la protección de los derechos de los trabajadores, como bandera de la igualdad social caracterizada de un movimiento revolucionario, en el cual, con el devenir histórico, ha sido fundamentalmente incluyente y, en ello, en forma certera, ha elevado a rango constitucional, la protección laboral de todos los derechos tutelares que implicó la Constitución de 1917 para los trabajadores, a efecto de lograr el equilibrio entre los factores de la producción.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita a los egresados para asesorar en el uso del derecho corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así también para especializarse en las negociaciones colectiva sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial orientación hacia el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica nacional e internacional.

Se fomenta con especial énfasis el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante tiene conocimiento de los antecedentes históricos y sociales para su análisis así como las distintas modalidades para el análisis de éstos conocimientos. El estudiante conoce a grandes rasgos el origen y naturaleza del derecho del trabajo, analiza cuáles fueron los movimientos y luchas sociales que se desarrollaron en los distintos países y cómo evolucionaron hasta la actualidad.

Saberes Prácticos: El estudiante identifica y explica el desarrollo de la lucha de clases, el origen de los derechos fundamentales de la clase trabajadora, la manera que influyó para el reconocimiento de las instituciones y principios fundamentales en materia laboral.

El estudiante tendrá conocimiento de los antecedentes históricos y sociales para su análisis así como las distintas modalidades para el análisis de estos conocimientos.

El estudiante utiliza el análisis incorporando la estadística y la investigación de campo así como el acercamiento a la historia.

Saberes Formativos: El alumno cuenta con un marco de actuación y criterio basado en los conocimientos adquiridos y podrá aplicar este tipo de criterios a su vida laboral y cotidiana. El alumno cuenta con un amplio conocimiento de los orígenes de la creación de las normas, las instituciones de carácter internacional que tienen aplicación en materia del derecho laboral.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DE SOCIALISMO UTÓPICO A SU APLICACIÓN INTERNACIONAL

- **Tema 1.** El fenómeno técnico, económico y social: la revolución industrial inglesa y los primeros socialistas utópicos en Inglaterra y Francia
- Tema 2. La crítica marxista del socialismo utópico
- Tema 3. La lucha de clases en Francia en 1848
- Tema 4. La columna de París v el Marxismo
- Tema 5. El anarquismo: Proudhon y Bakunin
- Tema 6. Las internacionales obreras en el siglo xix

UNIDAD II DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA AL CARDENISMO

- Tema 1. Los últimos años del porfiriato, las huelgas de cananea y río blanco y el programa del partido liberal
- Tema 2. La revolución y el problema social
- Tema 3. La obra legislativa legal pre- constitucional
- Tema 4. El movimiento sindical durante la revolución
- Tema 5. La huelga del 31 de Julio de 1916
- Tema 6. El congreso constituyente en Querétaro
- Tema 7. El nacimiento del artículo 123, su texto, filosofía y reformas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 8. La legislación laboral estatal y el movimiento obrero
- Tema 9. La ley federal del trabajo 18 de agosto de 1931 y el movimiento obrero en el cardenalismo

UNIDAD III LAS CONSTITUCIONES SOCIALES Y EL TOTALITARISMO DE LA EUROPA ENTRE GUERRAS

- Tema 1. La primera guerra mundial
- Tema 2. El tratado de paz de versalles
- Tema 3. La constitución de la URSS y su derecho laboral
- Tema 4. La constitución de Weimer
- Tema 5. La constitución de la república española
- Tema 6. El paréntesis totalitario
- Tema 7. Francia e Inglaterra después de la primera guerra mundial

UNIDAD IV EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL DERECHO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

- Tema 1. Los primeros cien años
- Tema 2. El new deal
- Tema 3. Nacimiento de la comisión para la organización industrial
- Tema 4. Las consecuencias de la segunda guerra mundial
- Tema 5. Evolución de las relaciones síndico-patronales
- Tema 6. El estado norteamericano y los sindicatos
- Tema 7. El dirigente obrero norteamericano y el futuro del sindicalismo norteamericano

UNIDAD V EUROPA DESPUÉS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EN LA EUROPA EN CRISIS

- Tema 1. La segunda guerra mundial
- Tema 2. El movimiento obrero internacional
- Tema 3. El derecho laboral francés
- Tema 4. El derecho laboral italiano
- Tema 5. El derecho laboral en la república federal alemana
- Tema 6. El derecho laboral en España
- Tema 7. La clase obrera a la defensiva.
- Tema 8. De la Comunidad a la Unión Europea
- Tema 9. Las causas de la crisis en Europa en la actualidad y sus efectos

UNIDAD VI EL RETROCESO DEL MOVIMIENTO OBRERO: VÍA HACIA EL CAPITALISMO

- Tema 1. La definición capitalista
- Tema 2. La lucha de clases a la conciliación de las clases
- Tema 3. Hacia el capitalismo
- Tema 4. Los primeros intentos de autonomía sindical
- Tema 5. La etapa de las contradicciones
- Tema 6. La crisis
- Tema 7. La ley federal del trabajo del 1º de mayo de 1917.

UNIDAD VII EL CAPITALISMO SOCIALIZADO EN MÉXICO Y SU CRISIS FRENTE AL NEOLIBERALISMO MUNDIAL



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. La tendencia socializadora del presidente Echeverría
- Tema 2. La socialización del derecho a la habitación
- Tema 3. Dos intentos frustrados: la cogestión y la semana de 40 horas
- Tema 4. Sindicalismo bancario y sindicalismo universitario
- Tema 5. La crisis económica
- Tema 6. La política económica del presidente López Portillo y su costo social
- Tema 7. Los rumbos del neoliberalismo social y la supercrisis nacional e internacional
- Tema 8. El discurso del cambio político y económico

UNIDAD VIII CONCEPTOS GENERALES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. Antecedentes Históricos
- Tema 2. Concepto del Derecho del Trabajo
- Tema 3. Finalidad del derecho del trabajo
- Tema 4. Naturaleza del derecho del trabajo
- Tema 5. Naturaleza del derecho internacional del trabajo
- Tema 6. El contenido del derecho internacional del trabajo
- Tema 7. Naturaleza y funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo
- Tema 8. El derecho internacional del trabajo y el orden jurídico nacional

UNIDAD IX DERECHO SOCIAL

- Tema 1. Concepto y origen del Derecho y la justicia social
- Tema 2. Declaración de los derechos sociales en la Constitución de 1917
- Tema 3. El trabajo como un derecho social
- Tema 4. Derechos fundamentales sociales en la constitución
- Tema 5. La validez social de la norma jurídica
- Tema 6. Las nuevas corrientes del derecho social

UNIDAD X PRINCIPIOS Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. El trabajo como un deber social y como un derecho protector de la clase trabajadora
- Tema 2. La libertad v el derecho del trabajo
- Tema 3. Los principios de libertad e igualdad en el derecho del trabajo
- Tema 4. El trabajo como base de las relaciones sociales
- Tema 5. El trabajo como objeto de la regulación entre trabajadores y patrones
- Tema 6. La dignidad y la salud como fines del derecho laboral
- Tema 7. Fuentes materiales y formales del derecho del trabajo y sus clasificaciones
- Tema 8. La jerarquía de las fuentes del derecho del trabajo
- Tema 9. La interpretación del derecho del trabajo

UNIDAD XI TEORÍA DEL DERECHO DEL TRABAJO, SU INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN

- Tema 1. Concepto de Teoría General del Derecho
- Tema 2. Método para integrar una teoría general
- Tema 3. Contenido de la teoría general del derecho del trabajo
- Tema 4. La teoría general del derecho del trabajo
- Tema 5. Filosofía del derecho del trabajo
- Tema 6. Doctrina dentro del derecho del trabajo



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 7. Teoría de las fuentes del derecho del trabajo
- Tema 8. Doctrina frente a la teoría del derecho del trabajo
- Tema 9. La interpretación de las normas jurídicas y del derecho laboral mexicano
- Tema 10. Aplicación de las normas del derecho del trabajo y su jerarquía
- Tema 11. La costumbre y la jurisprudencia en materia laboral

UNIDAD XII LA EMPRESA Y EL DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. El concepto de empresa en el derecho del trabajo
- Tema 2. El concepto de patrón en el derecho laboral
- Tema 3. Clasificación de patrón
- Tema 4. La intermediación en materia laboral
- Tema 5. La sustitución patronal en materia laboral
- Tema 6. La subcontratación en materia laboral
- Tema 7. Los elementos de la empresa

UNIDAD XIII DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. Derecho individual de trabajo
- Tema 2. Relación de trabajo
- Tema 3. Concepto de subordinación
- Tema 4. Estabilidad de trabajo
- Tema 5. Suspensión y terminación de las relaciones de trabajo
- Tema 6. Derecho colectivo del trabajo y las relaciones colectivas de trabajo
- Tema 7. El derecho laboral un derecho irrenunciable
- Tema 8. La aplicación del derecho del trabajo
- Tema 9. Los derechos mínimos de la clase trabajadora
- Tema 10. Los beneficios del derecho del trabajo en la clase trabajadora
- Tema 11. Las ventajas procesales del derecho del trabajo

UNIDAD XIV ACTO JURÍDICO LABORAL

- Tema 1. Consideraciones generales
- Tema 2. Clasificación del acto jurídico laboral
- Tema 3. Estructura del acto jurídico laboral
- Tema 4. Presupuestos de validez del acto jurídico
- Tema 5. Requisitos de eficacia del acto jurídico
- Tema 6. Elementos esenciales del acto jurídico laboral

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

	Unidades													
Actividades e instrumentos de evaluación		II	Ш	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII	XIII	XIV
Lluvia de ideas												Х		
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	X	X	Х	Х	X	X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo														
Trabajo en equipo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte														



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	X	X	X	Х	X	Х	Х	X	Х	Х	Х
Ensayo			Х			Х			Х			Х		Х
Elaboración de reporte:														
Mapa mental				Х							Х			Х
Mapas conceptuales	Х	Х						Х		Х			Х	
Flujogramas														
Matriz de congruencia			Х											
Juego de roles (rol playing)														
Estudios de casos (reales e hipotéticos)												Х		
Ejercicios prácticos														
Trabajo de campo														
Simulación de audiencias														
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)														
Exámenes parciales														
Exámenes finales teórico- prácticos														Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno conoce los antecedentes y el origen del derecho del trabajo, las principales características del origen de la lucha de clases, el esfuerzo de los pensadores socialistas que pusieron de relieve la importancia que generó la división que produjo entre los hombres el sistema económico y de gobierno que dejaba de lado los derechos de la clase trabajadora. El crecimiento y la expansión de los movimientos obreros en el transcurso de la historia y el desarrollo de los distintos países, tiene como consecuencia la posibilidad de elaborar los elementos básicos jurídicos para preparar una legislación para las relaciones entre el trabajo y capital. Desde los orígenes, el movimiento obrero, conocedor de las leyes fundamentales de la historia, entendió que se trataba de una lucha que culminaría con los distintos ordenamientos constitucionales de carácter social y el origen del derecho del trabajo.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere un conocimiento profundo del derecho social, del derecho laboral, de su clasificación en derecho individual y colectivo de trabajo, de sus conceptos, clasificaciones y características, acompañado de conceptos doctrinales y prácticos relacionados con la empresa y los sindicatos dentro de los procesos productivos a escala nacional e internacional.

8. CALIFICACIÓN:

• Exposición en clase 30%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BERMÚDEZ Cisneros, Miguel. "Derecho del Trabajo". Edit. Oxford. México, 2009.
- DE BUEN L, N. "Derecho del Trabajo II", 24ª, Edit. Porrúa. México, 2014.
- DE BUEN, Lozano Nestor "Derecho del trabajo tomo II". 24a, Ed. Porrúa. México, 2014.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. "Enciclopedia Jurídica Mexicana 1-6", 3ª, Ed. Porrúa y UNAM, México, 2012.
- MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ, Arturo, "Reflexiones jurídica laborales". Edit. Trillas. México, 2010.
- MARTÍNEZ Zarate E. (2009) "El Derecho Laboral Mexicano y la Tercerización". Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical. México, 2009.
- MARTÍNEZ ZÁRATE, Enrique "El derecho laboral mexicano y la tercerización", en Luis Bueno Rodríguez y Matteo Dean (coords.). Outsourcing (tercerización) respuestas desde los trabajadores. Cuadernos de investigación 008, CILAS, México, 2009. (vi: 23 de septiembre de 2010) disponible en www.cilas.org.mx
- MUÑOZ Ramón, Roberto. "Tratado de derecho del trabajo". Ed. Porrúa. México, 2010.
- REYNOSO CASTILLO Carlos. Situación de trabajo y protección de los trabajadores. Estudio del caso de México. México www.ilo.org./public/spanish/dialogue/ifpidal/downloads/wpnr/mexico.pdf
- SÁNCHEZ Castañeda, Alfredo. "Diccionario de derecho laboral", 2ª, Ed. Oxford, México, 2013.
- TENA Ramírez, Felipe, "Derecho Constitucional Mexicano", 40ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- TENA Suck Rafael. "Derecho Procesa Del Trabajo". 7ª, Ed. Trillas. México 2014.

Bibliografía Complementaria

- Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, "Las reformas del derecho del trabajo en el contexto de la crisis económica", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, "Los nuevos marcos de relaciones laborales en el renovado estado de las autonomías", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, Ignacio, "Manual de derecho del trabajo", 5ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- MERCADER UGUINA, Jesùs R., "Lecciones de derecho del trabajo", 8ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- MOLERO MANGLANO, Carlos, "Manual de derecho del trabajo", 14ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- NAVARRO NIETO, Federico, "Los derechos de participación de los trabajadores en el nuevo escenario del derecho del trabajo en España", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- SOLIOT, A. "Derecho del Trabajo" (1a. ed), Ed. Heliasta. Argentina, 2009.
- VIQUEIRA PÉREZ, Carmen, "Materiales de derecho del trabajo, Seguridad social y procedimiento laboral", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- OFICINA del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, disponible en: www2.ohchr.org/spanish/law
- ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo, disponible en www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang-es/index.htm
- www.redjurista.com.ar



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- www.ambito_juridico.com.br
- www.kluweronline.com
- www.cddhcu.gob.mx
- http://infojuridicas.unam.mx
- www.iteso.mx
- www2.uiah.fi/projects
- www.inegi.gob.mx
- www.oecd.org



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO CONVENCIONAL E INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Clave de la Materia: 18315 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El derecho del trabajo y las constituciones políticas de América Latina es una de las materias la maestría en derecho, ofrece a sus alumnos, como respuesta a la globalización que vivimos en estos tiempos. En efecto, dado que del tema de las Constituciones Políticas y el Derecho del Trabajo en América Latina tenemos una exigua exploración en nuestro país, es menester afrontar dicho reto y empezar el camino para ampliar el conocimiento del derecho del trabajo y las constituciones políticas de nuestra América moderna.

En el orbe laboral la Organización Internacional del Trabajo [OIT], pugna por el respeto al empleo pleno y por el fomento y generación de los mismos; así lo expresa a través de sus Convenios, Recomendaciones y demás estudios y artículos que emite constantemente al respecto. En México, podemos decir que se cuenta con una gran estructura institucional, y con algunas políticas acertadas, que no han dado los resultados esperados, por no estar apoyadas por los ordenamientos jurídicos o por carecer de otras políticas complementarias.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así también especializando en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica nacional e internacional.

Se aborda de manera especial el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El alumno, conocerá a grandes rasgos el derecho del trabajo y las constituciones políticas de América Latina y podrá identificar y explicar el tipo de congruencias e incongruencias que presentan dichas constituciones.

Saberes Prácticos: El alumno podrá identificar y explicar la fundamentación del derecho del trabajo y las constituciones políticas de América Latina.

Saberes Formativos: El alumno contará con un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica lo estudiado en el derecho del trabajo y las constituciones políticas de América Latina.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I NATURALEZA JURÍDICA EL DERECHO INTERNACIONAL DE TRABAJO

- Tema 1. Naturaleza del derecho internacional del trabaio
- Tema 2. El contenido del derecho internacional del trabajo
- Tema 3. Naturaleza y funcionamiento de la Organización Internacional del Trabajo
- Tema 4. El derecho internacional del trabajo y el orden jurídico nacional

UNIDAD II EL DERECHO DEL TRABAJO EN NORTEAMÉRICA

- Tema 1. Bases constitucionales
- Tema 2. Bases legales
- Tema 3. Autoridades del trabajo
- Tema 4. Estructura general del derecho del trabajo
- Tema 5. Derecho procesal del trabajo
- Tema 6. Régimen de seguridad social

UNIDAD III EL DERECHO DEL TRABAJO EN EL CARIBE

- Tema 1. Bases constitucionales
- Tema 2. Bases legales
- Tema 3. Autoridades del trabajo
- Tema 4. Estructura general del derecho del trabajo
- Tema 5. Derecho procesal del trabajo
- Tema 6. Régimen de seguridad social

UNIDAD IV



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

EL DERECHO DEL TRABAJO EN CENTRO AMÉRCICA

- Tema 1. Bases constitucionales
- Tema 2. Bases legales
- Tema 3. Autoridades del trabajo
- Tema 4. Estructura general del derecho del trabajo
- Tema 5. Derecho procesal del trabajo
- Tema 6. Régimen de seguridad social

UNIDAD V EL DERECHO DEL TRABAJO EN SUDAMÉRICA

- Tema 1. Bases constitucionales
- Tema 2. Bases legales
- Tema 3. Autoridades del trabajo
- Tema 4. Estructura general del derecho del trabajo
- Tema 5. Derecho procesal del trabajo
- Tema 6. Régimen de seguridad social

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Módulos				
	I.	II.	III.	IV.	V.
Lluvia de ideas					
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х	Х	Х	Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo	Х	Х	Х	Х	Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte.					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo					
Elaboración de reporte:	Х	Х	Х	Х	Х
Mapa mental	Х	Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	Х
Flujogramas	Х	Х	Х	Х	Х
Matriz de congruencia					
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

7. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden	Teoría	Práctica	Total
Módulo I.	9 horas	4 horas	13 horas
Módulo II.	9 horas	4 horas	13 horas
Módulo III.	9 horas	4 horas	13 horas
Módulo IV.	9 horas	3 horas	12 horas
Modulo V.	9 horas	4 horas	13 horas
Total:	45 horas	18 horas	64 horas

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO
		DE APLICACIÓN:
Identificar las características del	Exposición en clase 20%.	El contenido de esta materia es
Derecho del Trabajo y las	Participación en clase 20%.	aplicable a todo el desempeño y
Constituciones Políticas de América	Exposición de lectura y diagnóstico	quehacer durante la formación del
Latina a través de la revisión, análisis	40%.	participante dentro del programa de
y discusión de cada una de las	Ensayo o examen final 20%.	Maestría y a su egreso, en la Línea
constituciones políticas que		de Generación y Aplicación del
conforman nuestra América moderna.		Conocimiento en Derecho Corporativo
		y Laboral.
		Sin embargo, es indudable que el
		estudiante comprende y aplica el
		marco general regulatorio y
		tendencias emanadas de la
		Organización Internacional del
		Trabajo (OIT), el ente tripartita
		regulador del trabajo formal en el
		mundo y la relación positivada del
		derecho laboral comparado en
		América Latina.

11. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno conocerá las principales características del derecho del trabajo y las constituciones políticas de América Latina a través de la revisión, análisis y discusión de cada una de las constituciones políticas que conforman nuestra América Moderna.

Criterio de Desempeño:

Exposición en claseParticipación en clase20%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición de lectura y diagnósticoEnsayo o examen final20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante comprende y aplica el marco general regulatorio y tendencias emanadas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ente tripartita regulador del trabajo formal en el mundo y la relación positivada del derecho laboral comparado en América Latina.

12. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	20%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	20%

13. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

14. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, "Derecho internacional del trabajo y su vinculación con los trabajadores especiales", Ed. Porrúa/Universidad Anahuac, México, 2014.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, "Derecho Procesal del Trabajo", 20ª, Edit. Porrúa, México, 2014.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, "La decadencia de la seguridad social mexicana", Ed. Porrúa, México, 2010.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, Derecho Procesal del Trabajo, 20ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- FRANCO ZAPATA, RAMÓN, Apuntes del Derecho del Trabajo, Porrúa, México, 2011.
- GONZÁLEZ, HÉCTOR, Puntos Finos sobre el Seguro Social, 5ª, Ed. ISEF, México, 2010.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, RAQUEL, Esquema Fundamental del Derecho Mexicano, 17ª, Ed. Porrúa, México, 2009.
- ITALO MORALES, Hugo, "La organización internacional del trabajo", Ed. Sista, México, 2010.
- RUIZ MORENO, Ángel Guillermo, "Orígenes del derecho laboral latinoamericano", Ed. Porrúa, México, 2014.
- RUIZ MORENO, ANGEL GUILLERMO, Nuevo Derecho de la Seguridad Social, 14ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, "Diccionario de derecho laboral", 2ª, Ed. Oxford, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- BAVLOS GRAU, Antonio, "Diccionario Internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- HUMERES NOGUER, HÉCTOR, Derecho del trabajo y de la seguridad social, Jurídica de Chile, 2009.
- INSA PONCE DE LEÓN, Fernando Luis, "Los derechos de implicación de los trabajadores en als sociedades anónimas europeas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- NAVARRO NIETO, Federico, "Los derechos de participación de los trabajadores en el nuevo escenario del derecho del trabajo en España", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- NUÑEZ GONZÁLEZ, Cayetano, "Interculturalidad y derecho del trabajo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España,
 2009.
- OJEDA AVILES, Antonio, "Derecho trasnacional del trabajo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- PÉREZ DEL CASTILLO, SANTIAGO, Manual práctico de Normas Laborales", Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 2013.
- STEINER, CHRISTIAN (ed.) Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Universidad del Rosario y Konrad Adenauer Stiftung, Colombia, 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- La Ley de Consolidación de los Beneficios Sociales; (Perú).
- La Ley de Productividad y Competitividad Laboral (Perú).
- Ley de Formación y Promoción Laboral (Perú).
- · Ley de Sociedades de Solidaridad Social.
- Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, Anaya Editores, S.A, México, 2010.
- Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, Anaya Editores, S.A, México, 2010.
- · Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal del Trabajo Comentada y Concordada, México, 2002
- Ley Orgánica de Seguridad Social. Año 2002.
- Ley Orgánica del Trabajo. Año 1997.
- Ley Orgánica Procesal del Trabajo. Año 2002.
- Reglamento de la ley del trabajo. Año 1973.
- Reglamento Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
- Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTYC.
- Portal de la OIT: http://www.oilo.org/public/spanish/index.htm
- www.stps.gob.mx
- UNA MIRADA A LA SITUACION GENERADA POR LA LEGISLACION PERUANA
- (Abanto Valdivieso, Dr. Antonio) http://natlaw.com/interam/pe/lb/sp/sppelb1.htm#E9E2
- NUEVA LEY GENERAL DEL TRABAJO
- ESTARIA LISTA EN JULIO, (Bessombes, Carlos)
- http://natlaw.com/interam/pe/lb/sp/sppelb1.htm#E9E2
- PROCEDIMIENTO LABORAL EN PERU
- (T. Díaz Orozco, Dr.Teófila) artículo fue publicado gracias al apoyo de OPEN SOCIETY INSTITUTE.
- www.stps.gob.mx
- www.juntalocal.df.gob.mx
- www.stps.gob.mx/07_justicia_lab/02_profedet/bienveni.htm
- www.gobernacion.gob.mx/compilacion_juridica/webpub/Reg30.pdf#search='tribunal%20federal%20de%20conciliacion%20y%20arbitraje
- www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_informes/el_trabajo_en_argentina.pdf
- www.ultimorecurso.org.ar/drupi/node/460
- www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/Estudio%20Seguridad%20Social%20Final%202.pdf
- http://derecho.laguia2000.com/derecho-procesal/derecho-laboral-procesal
- www.analitica.com/archivo/vam1997.05/pint2.htm
- Presidencia de la Republica de El Salvador. (2012) Página Oficial.
- www.110.org/dyn/travil
- gat.org.py
- www.mjt.gobpy/viceministerio-de-trabajo
- www.der.una.py-programas/derecho
- derecholaboralpy.blogspot.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: NUEVAS FORMA DE CONTRATACIÓN LABORAL

Clave de la Materia: 18316 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El presente curso se ha diseñado con el fin de presentarle al estudiante el escenario general de los contratos colectivos de trabajo, presentando gran interés en los trabajos especiales, para finalmente hacer referencias importantes de los contratos individuales de trabajo que han sido incorporados recientemente a la Ley Federal del Trabajo.

Con tales conocimientos se pretende que el estudiante tenga una visión general de la contratación laboral en su aspecto individualizado, recabando las nuevas tendencias laborales, necesarias para el equilibrio de los factores productivos, sin soslayar que las modalidades positivadas no son las únicas ni las suficientes, generando en este aspecto una postura crítica respecto a los intereses que se siguen en la no autorización de dichas reformas, que sin descuidar el aspecto argumentativo e incluso demagógico es necesario impulsar una mayor competitividad y generación de empleos en la entidad y en el país en general, lo cual aparentemente se logrará con el apoyo de las nuevas modalidades de contratación en vinculación con las tradicionales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales; en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, en forma especializante en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial atención el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica nacional e internacional.

Se focaliza el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende la naturaleza de las contrataciones individuales de trabajo, los trabajos especiales y cómo se rigen las nuevas modalidades de contratación.

Saberes Prácticos: El estudiante aprende la forma de celebrar contratos individuales de trabajo bajo las nuevas modalidades y sus implicaciones, incluso en caso de existir desavenencia entre las partes.

Saberes Formativos: El estudiante advierte la importancia de valorar desde el punto de vista del trabajador y desde el punto de vista de patrón, la importancia de definir la contratación más idónea para los intereses equilibrados de ambos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

- Tema 1. Definición de contrato y su diferencia con la naturaleza de la relación laboral
- Tema 2. Contrato individual de Trabajo
- Tema 3. Contrato Colectivo de Trabajo
- Tema 4. Contrato Ley

UNIDAD II CONTRATOS LABORALES ESPECIALES

- Tema 1. Trabajadores de confianza
- Tema 2. Trabajadores de los buques
- Tema 3. Trabajadores de tripulaciones aeronáuticas
- Tema 4. Trabajadores ferrocarrileros
- Tema 5. Trabajadores autotransportistas de servicio público
- Tema 6. Trabajadores maniobristas de servicio público
- Tema 7. Trabajadores del campo
- Tema 8. Trabajadores bancarios
- Tema 9. Trabajadores actores y músicos
- Tema 10. Trabajadores a domicilio
- Tema 11. Trabajadores domésticos
- Tema 12. Trabajadores de la propina
- Tema 13. Agentes de comercio
- Tema 14. Deportistas profesionales
- Tema 15. Médicos residentes en periodo de adiestramiento
- Tema 16. Universidades e Instituciones de Educación Superior

UNIDAD III
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y
TÉCNICOS



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspecto a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes
- **Tema 6.** Conflicto para determinar cuando existe una relación laboral y cuando es una prestación de servicios profesionales y criterios jurisprudenciales al respecto

UNIDAD IV CONTRATO A PRUEBA

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes

UNIDAD V CONTRATO DE CAPACITACIÓN INICIAL

- **Tema 1.** Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes

UNIDAD VI CONTRATACIÓN POR TEMPORADA (INDETERMINADA PARA LABORES DISCONTINUAS)

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes

UNIDAD VII SALARIO POR UNIDAD DE TIEMPO (PAGO POR HORA)

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes

UNIDAD VIII OUTSOURCING



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- **Tema 5.** Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes y determinación del patrón en este tipo de contratación

UNIDAD IX NUEVAS FORMAS DE CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO

- Tema 1. Definición y características de este tipo de contratos
- Tema 2. Antecedentes y elementos doctrinarios
- Tema 3. Marco jurídico y requisitos para su formalización
- Tema 4. Derechos y obligaciones de las partes
- Tema 5. Aspectos a considerar por la rescisión laboral con motivo de alguna de las partes

UNIDAD X CONTRATACIONES ATÍPICAS CON SIMULACIÓN DE OTROS ACTOS JURÍDICOS

- Tema 1. Definición y características de este tipo de simulaciones contractuales
- Tema 2. Antecedentes
- **Tema 3.** Marco jurídico de las figuras jurídicas con las que se sustentan
- **Tema 4.** Aspectos a considerar por incumplimiento de las partes y responsabilidad penal, civil o administrativa por motivo de la simulación jurídica

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación					Uni	dades				
	I	II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х
Lluvia de ideas										Х
Exposición en plenarias	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos										
Técnicas de aprendizaje colaborativo										
Trabajo en equipo										
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							Х	Х		
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas.										
Entrega de reporte										
Ensayo				Х				Х		
Elaboración de reporte:										
Mapa mental										
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х					Х	
Flujogramas										
Matriz de congruencia										
Juego de roles (rol playing)										
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Trabajo de campo										
Simulación de audiencias										
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)										
Exámenes parciales			Х			Х			Х	
Exámenes finales teórico-prácticos										
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante comprende las nuevas formas de contratación en contraste con las tradicionales, sus implicaciones jurídicas, laborales y litigiosas, así como sus alcances, y la responsabilidad por utilizar otras figuras jurídicas para simular relaciones laborales.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante consigue asesorar en el sector público, privado y social en las contrataciones individuales de trabajo, principalmente incorporando en su conocimiento las recientes formas de contratación que han sido positivadas en la legislación laboral, así como en las legislaciones sustantivas y de servidores públicos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensavo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ACKERMAN, Mario E., "El outsourcing visión iberoamericana", Ed. Porrúa, México, 2011.
- ALPUCHE MARRUFO, José Atanacio, "Trabajadores burócratas de confianza y el derecho de sindicación", Ed. Porrúa, México, 2014.
- ARCE GARGOLLO, Javier, "Contratos Mercantiles Atípicos", 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CAVAZOS Baltasar, "40 Lecciones De Derecho Laboral", 9a, Edit. Trillas, 2012.
- CERVANTES NIETO, Héctor, "Consejos prácticos sobre el contrato individual de trabajo", 2ª, Ed. ISEF, México, 2008.
- DELGADILLO Gutiérrez, Luis Humberto, "Elementos de Derecho Administrativo 2" Ed. LIMUSA, México, 2010.
- FRAGA MOURET, Gabino, "Derecho Administrativo", 48ª, Edit. Porrúa, México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- GOMEZ COTERO, José De Jesús, "Efectos Fiscales de los Contratos", 9ª, Edit. Dofiscal, México, 2014.
- KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, "Temas selectos de derecho laboral. Liber Amicorum. Homenaje a Hugo Italo Morales Saldaña", Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 2014.
- TREJO CABALLERO, Juana, "Outsourcinhg prestación de servicios de personal y sus implicaciones en materia de seguridad social", 2ª, Ed. IMCP, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- ALZAGA RUIZ, Icíar, "Las temporalidad laboral como problema jurídico diagnostico y soluciones", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- COMBALÍA SOLÍS, Zoila, "Las contratación del profesorado de religión en la escuela pública", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- LÓPEZ TERRADA, Eva, "Las modalidades de contratación en la reforma laboral de 2012", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- MERCADER UGUINA, Jesús R., "Las relaciones laborales ne las pequeñas y medianas empresas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- SALA FRANCO, Tomás, "Las modalidades de la contratación laboral", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- SALA FRANCO, Tomás, "Relaciones laborales", 5ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Ley Federal del Trabajo
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO PROCESAL Y AMPARO LABORAL

Clave de la Materia: 18317 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: Las Academias de Corporativo y Amparo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Mediante el desarrollo del Programa de estudios de esta disciplina, el estudiante comprende los conceptos doctrinales, históricos, conceptuales, socio-jurídicos y teleológicos del derecho procesal laboral, de la evolución de la seguridad social contemporánea sustentados mediante un análisis para-fiscal, debido a la naturaleza del IMSS e INFONAVIT como organismos fiscales autónomos, y a la naturaleza fiscal de las contribuciones a la seguridad social, así como la utilización del juicio de amparo para el respeto de los derechos fundamentales previstos en la Constitución federal y en los convenios y tratados internacionales firmados por México.

El Juicio de Amparo es abordado como un instrumento de carácter constitucional con la que busca alcanzar el respeto irrestricto de los derecho fundamentales, en su esencia, busca la armonía entre las instituciones públicas y poderes del Estado con el sujeto titular de ellas, constriñendo la voluntad y decisiones de dichas autoridades a las exigencias y conjunto de requisitos, elementos, valores que se desprenden de cada uno de los derechos subjetivos públicos otorgados por la Carta Fundamental.

En el presente curso también se incluyen los casos de procedencia del Amparo en Materia Fiscal en el ámbito de la seguridad social, tanto en la vía Uni-instancial como Bi-instancial; la figura jurídica de la Suspensión de los actos reclamados en los amparos f, ya de oficio o a petición de parte; el Interés Jurídico y los conceptos de violación; y en general en la Teoría Procesal del Amparo, con sus formalidades y etapas procesales, principalmente el amparo contra leyes, el amparo contra decisiones administrativas o jurisdiccionales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Todo lo anterior, con la intención de formar en el ánimo del maestrante, la concepción integral procesal laboral, tendiente a la construcción de esquemas que le permitan al alumno un análisis de las decisiones y resoluciones judiciales, y en general, la permanente postura propositiva y activa en el proceso cognoscitivo.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, apto para promover medios de defensa adecuados para



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así mismo se especializa en las negociación colectiva sindical y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su casos, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica nacional e internacional.

Se fomenta de manera especial el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende los conceptos doctrinales, históricos, conceptuales, socio-jurídicos y teleológicos del derecho procesal laboral, de la evolución de la seguridad social contemporánea sustentada, mediante un análisis para-fiscal. El alumno, conocerá las diferencias dogmáticas y teóricas entre contribuciones, impuestos y aportaciones de seguridad social. Y entenderá además qué es un procedimiento económico-coactivo y su eventual sustanciación y los medios de defensa.

Saberes Prácticos: El estudiante identifica y explica la fundamentación y diferencia entre un impuesto, una contribución y las aportaciones de seguridad social; además, comprende cuándo, cómo y por qué surgen a la vida jurídica los procedimientos administrativos de ejecución para cobrar créditos insolutos de aportaciones a la seguridad social.

Saberes Formativos: El estudiante cuenta con un amplio marco de conocimiento que le permitirá implementar, desarrollar y aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica profesional de la carrera de abogado, especialmente en cuanto a mecanismos preventivos y de defensa jurídica.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL

Tema 1. Jurisdicción

Tema 2. Competencia

Tema 3. Autoridades de Trabajo

Tema 4. La función jurisdiccional pública

UNIDAD II LA RELACIÓN JURIDICA

Tema 1. La cosa deducida en juicio

Tema 2. La relación jurídica litigiosa

Tema 3. Sujetos procesales y partes

Tema 4. De la capacidad y la personalidad

Tema 5. El perfeccionamiento de la relación jurídica procesal

Tema 6. Efectos de la notificación y competencia

Tema 7. Presupuestos procesales que integran la relación jurídica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD III LA ACCIÓN Y LA EXCEPCIÓN EN EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

- Tema 1. Definición de la acción y de la excepción
- Tema 2. Naturaleza jurídica de la acción y de la excepción
- Tema 3. Los elementos de la acción y de la excepción
- Tema 4. Acciones individuales
- Tema 5. Acciones colectivas
- Tema 6. El Titular de la acción
- Tema 7. Excepciones dilatorias y perentorias

UNIDAD IV EL PROCESO ORDINARIO EN EL DERECHO DEL TRABAJO

- Tema 1. Características del proceso laboral
- Tema 2. Concepto y objeto del proceso laboral
- Tema 3. El Proceso como una relación jurídica pública
- Tema 4. La integración de la relación jurídica procesal
- Tema 5. Estructura del proceso a partir de la relación jurídica procesal pública
- **Tema 6.** Proceso, procedimiento y formas procesales
- Tema 7. La oralidad y la escritura en el proceso laboral mexicano

UNIDAD V LAS CONTRIBUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SUBSIDIARIAS DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES

- Tema. 1. Las contribuciones como obligación constitucional
- Tema 2. La parafiscalidad de las aportaciones de seguridad social
- Tema 3. Los elementos generales de las contribuciones
- Tema 4. Elemento de las aportaciones de seguridad social

UNIDAD VI DE LOS ORGANISMOS FISCALES AUTÓNOMOS

- Tema 1. El poder o potestad tributaria
- Tema 2. La competencia tributaria y su ejercicio legal
- Tema 3. Conformación y atribuciones del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Tema 4. Conformación y atribuciones del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda

UNIDAD VII EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN PROMOVIDO POR LOS ORGANISMOS FISCALES AUTÓNOMOS

- **Tema 1.** Marco normativo de las obligaciones contributivas en materia de seguridad social y aportaciones para la vivienda, así jurisprudencia aplicable
- Tema 2. La práctica forense
- Tema 3. Discusión de casos reales
- Tema 4. Medios de defensa administrativa para el procedimiento administrativo de ejecución

UNIDAD VIII



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

EL AMPARO Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

- Tema 1. El Amparo como juicio o como recurso
- Tema 2. Competencia constitucional
- Tema 3. El Amparo directo e indirecto
- Tema 4. El Objeto del amparo
- **Tema 5.** El Titular de los derechos fundamentales individuales-gobernado.
- Tema 6. Los derechos fundamentales de seguridad jurídica: Los actos privativos y actos de molestia.

UNDAD IX LOS MEDIOS DE DEFENSA CONSTITUCIONAL

- **Tema 1.** Los medios de defensa jurisdiccionales
- Tema 2. Los medios de defensa parajurisdiccionales

UNIDAD X ETAPA PRELIMINAR AL CONOCIMIENTO DEL DERECHO PROCESAL DE AMPARO

- Tema 1. De los términos en el amparo
- Tema 2. El principio de acto de autoridad
- Tema 3. El interés jurídico en el amparo
- Tema 4. El principio de definitividad de los actos reclamados
- Tema 5. Los conceptos de violación
- Tema 6. Causales de improcedencia y sobreseimiento en el juicio.

UNIDAD XI EL AMPARO CONTRA ACTOS DE AUTORIDAD, LEYES, Y CONTRA RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- Tema 1. Competencia Constitucional y Legal
- Tema 2. Improcedencia y Sobreseimiento en particular
- Tema 3. Términos Judiciales
- Tema 4. Criterios Jurisprudenciales

UNIDAD XII LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS

- Tema 1. Los tipos de suspensión de los actos reclamados
- Tema 2. Incidente de Suspensión de los actos reclamados
- Tema 3. Requisitos de procedencia
- Tema 4. Garantía del crédito fiscal
- Tema 5. De apertura del cuaderno Incidental
- Tema 6. Del informe previo
- Tema 7. De las pruebas
- Tema 8. De la formulación de alegatos
- Tema 9. De la audiencia incidental y resolución respecto a la suspensión definitiva
- Tema 10. Algunos criterios jurisprudenciales.

UNIDAD XIII
DERECHO PROCESAL DE AMPARO EN MATERIA
DE SEGURIDAD SOCIAL: EL AMPARO
INDIRECTO Y EL DIRECTO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Demanda y sus formas
- Tema 2. Presupuestos Procesales
- Tema 3. El auto inicial
- Tema 4. El Informe justificado
- Tema 5. Las pruebas
- Tema 6. La audiencia constitucional
- Tema 7. Causas de suspensión y diferimiento de la audiencia constitucional
- Tema 8. Los alegatos y el pedimento del Ministerio Público Federal.
- Tema 9. La sentencia definitiva
- Tema 10. Ejecutoriedad de las sentencias concesorias del amparo
- Tema 11. Ejecución sustituta de la sentencia concesoria del Amparo
- Tema 12. Criterios Jurisprudenciales destacables

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

- 1. La exposición del docente en combinación con exposiciones de los estudiantes;
- 2. La lectura de la bibliografía obligatoria de los estudiantes, así como textos complementarios, existiendo controles de lectura:
- 3. La presentación de temas desarrollados por el titular o facilitador de la clase;
- 4. Las discusiones grupales y síntesis de los temas que se expongan;
- 5. La recuperación de las discusiones de las sesiones y apertura de la nueva temática;
- 6. La discusión de casos prácticos; y,
- 7. La sustentación de un examen final o la elaboración de un ensayo final correctamente redactado por los estudiantes como complemento para acreditar el curso, en el que se recuperen diferentes ejes temáticos de la unidad de aprendizaje.

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: En este curso se estudiará el denominado *Derecho Fiscal de la Seguridad Social* que, en su conjunto, forma parte del elenco de las disciplinas jurídicas que se mezclan y complementan para integrar un nuevo Derecho de la Seguridad Social, haciéndose un especial énfasis en las contribuciones y las cuestiones fiscales que originan los procedimientos administrativos de ejecución llevados a cabo en ejercicio de la competencia fiscal y los medios de defensa para y jurisdiccionales,

La legislación aplicable en los Amparos en Materia Fiscal relativos a la seguridad social y a la vivienda. Se abordarán las estrategias de defensa en Amparos Directos e Indirectos, figuras como la Suspensión del acto reclamado, el interés Jurídico, los conceptos de violación y las etapas procesales y las formalidades que distinguen los dos tipos de Amparo, concluyendo precisamente con los medios de impugnación que se precisan contra los actos de los órganos de control constitucional, con el objeto de que se tenga la posibilidad de utilizarlas válida y eficazmente en el momento en el que se enfrenten a una situación jurídica concreta, en donde tengan que utilizar este Instrumento de defensa, a través de un conjunto de acciones oportunas y efectivas.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere elementos valiosos en el curso de que se trata en el programa de maestría que incorporará en su desempeño profesional y que desde su etapa de estudiante le benefician como parte de su capital humano.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BRICEÑO Ruiz, Alberto. "Derecho de la Seguridad Social". 2ª, Edit. Oxford. México, 2015.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, "El juicio de amparo", 43ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CAZARES GARCÍA, Gustavo, "Derecho de la seguridad social", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "El ABC del juicio de amparo conforme a la nueva ley", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DÁVALOS, José, "Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- GARCÍA Flores Jacinto, "El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la globalización". Edit. Porrúa. México, 2011.
- GUZMÁN WOLFFER, Ricardo, "Los juicios laborales en el juicio de amparo indirecto", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- KELLEY HERNÁNDEZ, Santiago, "Teoría del derecho procesal", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MARQUET GUERRERO, Porfirio, "Los regímenes de seguridad social en México", Ed. Porrúa, México, 2012.
- MENDIZÁBAL Bermúdez Gabriela. "La seguridad social en México". 2ª, Edit. Porrúa. México, 2013.
- RUIZ Moreno, Ángel Guillermo. "Impugnación legal de los actos definitivos del Seguro Social en México". Edit. Porrúa. México, 2012.
- RUIZ Moreno, Ángel Guillermo. "Nuevo Derecho de la Seguridad Social". 14ª, Edit. Porrúa. México, 2014.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, "Diccionario de derecho laboral", 2ª, Ed. Oxford, México, 2013.
- SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, "El derecho a la seguridad social y la protección social", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2014.
- TENA SUCK, Rafael, "Juicio de amparo en materia laboral", Ed. Trillas, México, 2015.
- TENA SUCK, Rafael, "Manual de derecho laboral", Ed. Trillas, México, 2013.
- TENOPALA MENDIZABAL, José Sergio, "Derecho procesal del trabajo", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- VANEGAS LÓPEZ, Eduardo Antonio, "Manuel didáctico del derecho procesal laboral en México conforme a la reforma laboral 2012", Ed. Exodo, México, 2013.

Bibliografía Complementaria

- ALBIOL ORTUÑO, Mónica, "Derecho procesal laboral", 11ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- BLASCO PELLICER, Ángel, "El proceso laboral 2Tomos". Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- CAGUASANGO VILLOTA, Dolly Amparo, "El principio de oralidad en materia laboral", Ed. Nueva jurídica, Bogotá, Colombia, 2012.
- ESTEVE SEGARRA, Amparo, "Material de práctivas de derecho procesal laboral con guía de simulación de juicios",
 Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- LACALLE SERER, Elena, "Protocolos sobre procesos laborales y modalidades procesales", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- MORENO CATENA, Víctor, "Panorama del derecho procesal hispoanocubano", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España. 2012.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- OLÁSOLO ALONSO, Héctor, "Ensayos de derecho penay procesal internacional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- PÉREZ TREMPS, Pablo, "El recurso de amparo", 2ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- Revista Jurídica Jalisciense, edición semestral, de la Universidad de Guadalajara.
- Revista Latinoamericana de Derecho Social, semestral, publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley del INFONAVIT
- Ley Federal de Procedimientos Administrativos
- Ley de Amparo



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CORPORATIVO Y LABORAL

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO FINANCIERO

Clave de la Materia: 18318 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Este curso tiene una triple pretensión que concentra los aspectos teórico-prácticos que requiere el desempeño profesional. Por una parte, tiende a proporcionar al estudiante las orientaciones jurídicas básicas que le permitan conocer cómo se integra el mundo de la regulación nacional e internacional del derecho de los negocios bancarios y financieros, en vista de facilitarle la búsqueda rápida y selectiva de información que el ejercicio de su profesión le requiera en cada hipótesis concreta por otra, se busca lograr que el aprendizaje obtenido en el aula tenga una aplicación práctica que lo vincule con la realidad y lo prepare no solamente a solucionar problemas concretos de la actividad bancaria y financiera en México y su entorno mundial, sino a prevenirlos y evitarlos. Ya obtenidas las destrezas indicadas, se pretende crear en el alumno una conciencia clara de compromiso con el sistema financiero en México, a fin de actuar como agente de cambio y por ende como instrumentador del desarrollo nacional, aportando creativamente y con pensamiento crítico nuevas técnicas y figuras jurídicas que aseguren o al menos faciliten el progreso de la empresa financiera. El contenido del presente curso se integra por el análisis de diversos ordenamientos legales e institucionales como son los siguientes.

Se atiende a la normatividad nacional del llamado Derecho Financiero aplicado a la empresa y por ende enfocado al ámbito privado, para lo cual será necesario un profundo conocimiento de la Ley de Instituciones de Crédito centrándonos en la regulación de las operaciones activas, pasivas y servicios prestados por la banca múltiple y a la protección de los intereses del público inversionista. Como apoyo de las operaciones aseguradas por las Instituciones de Banca Múltiple, habrá de orientarse la atención a las actividades efectuadas por las Organizaciones Auxiliares del Crédito para lo cual será necesario considerar el marco legal establecido por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Lo anterior, no sin olvidar la constatación de la importancia que han tenido en nuestro país las Sociedades Financieras de Objeto Limitado sobre todo durante los periodos en que la banca múltiple decidió no otorgar más créditos ante la imposibilidad de recuperar los ya concedidos.

Finalmente, se marcará el acento en la normatividad aplicable a la regulación de las de las Agrupaciones Financieras (Ley para Regular las Agrupaciones Financieras).

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y</u> Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos,



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitados en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así como en forma especializante en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su casos, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales o colectivas, y en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales

Actitudes: Se fomenta con especial atención el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económicas nacional e internacional.

Se fomenta con especial énfasis el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Los métodos y teorías que el estudiante conoce en el curso y que son esenciales en su formación, le permite lo siguiente:

- Inicia una formación amplia en la disciplina del derecho societario, a través de la motivación para el inicio de la investigación y el ejercicio de la docencia de alto nivel, desarrollando el gusto por el ejercicio académico o profesional en esta materia, tomando en consideración que es bajo la modalidad de sociedades comerciales que prestan los servicios bancarios y financieros aplicables a la empresa.
- Valora la importancia del derecho bancario y financiero mexicano aplicable a la empresa, concretamente en lo relativo a las reglas previstas por los textos legislativos vigentes y su impacto en la toma de decisiones.
- Recibe y asimila toda la información en materia del derecho internacional económico, analizando comparativamente las diversas legislaciones nacionales e internacionales que rodean este campo, obteniendo un concepto global de los mecanismos y organismos económicos, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada interpretación y asesoría de los instrumentos y procedimientos del comercio internacional, ya que será en este, ámbito que se desarrollará la empresa con injerencia del derecho financiero.
- Aplica la información obtenida en materia de derecho financiero aplicable a la empresa hacia la financiación internacional, analizando comparativamente las diversas leyes en el ámbito nacional que rodean este campo, así como el marco regulatorio internacional respectivo, obteniendo un concepto global de las técnicas y organismos de financiación y análisis de riesgos, y en consecuencia su aplicación práctica en un proyecto de inversión a desarrollar con apoyo crediticio, permitiéndole la adecuada interpretación y asesoría de los supuestos jurídicos que rodean una operación de tales magnitudes.

Saberes Prácticos: El estudiante, en el desarrollo de esta unidad de aprendizaje:

- Maneja los elementos en materia de contratación financiera internacional, obteniendo un concepto global de los elementos esenciales de los contratos financieros internacionales, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada redacción, interpretación y asesoría de los instrumentos y procedimientos implicados en la negociación y ejecución de una operación financiera internacional que se ejecuta en México con la intervención del sistema bancario y financiero aplicable a la empresa.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Fomenta la utilización eficiente de los recursos productivos de la sociedad y, por tanto, del ahorro y de su adecuada inversión, con la finalidad de alcanzar la máxima tasa de crecimiento económico posible sobre bases sólidas y duraderas, mediante el mejor funcionamiento de los mercados en los que incide inevitablemente el sistema bancario y financiero aplicable a la empresa.

Saberes Formativos: El estudiante constata la relevancia que representa en la vida del corporativismo en México, la oferta pública de valores, en ocasiones no como fuente alternativa, sino como único medio de capitalización de la empresa, lo que nos conducirá a evidenciar el contenido de la regulación del Mercado de Valores a la que no escapa el sistema bancario y financiero mexicano.

Además se fomentan valores autodidactas, de continua preparación, creatividad, pensamiento crítico, identificación y solución de problemas, toma de decisiones oportunas y adecuadas, trabajo en equipo multidisciplinario, espíritu y alta capacidad de trabajo preventivo y bajo presión, cultura de calidad, uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones, manejo del plurilingüismo, buena comunicación oral y escrita, disciplina de planeación del desarrollo sostenible del país mediante la vinculación del alumno con el mundo de los negocios, interactuando inclusive con corporaciones de otros países, capacidad de análisis, síntesis y evaluación, espíritu de pertenencia corporativa y promoción de formación de asociaciones para apoyar a la comunidad bancaria y financiera aplicable a la empresa.

Reconocer la importancia de su participación en la tarea de planeación en el derecho bancario y financiero aplicable a la empresa sobre los planos nacional e internacional.

Espacios formativos para que atienda las recomendaciones en el establecimiento de estrategias y programas de crecimiento y desarrollo del derecho bancario y financiero aplicable a la empresa.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DISPOSICIONES PREELIMINARES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

- Tema 1. Antecedentes de los sistemas financieros
- Tema 2. La rectoría del Estado en la economía del país
- Tema 3. El objeto de la Ley de Instituciones de Crédito
- Tema 4. La prestación del servicio de banca y crédito
- **Tema 5.** La supletoriedad de la Ley de Instituciones de Crédito.

UNIDAD II LOS SERVICIOS FINANCIEROS

- Tema 1. La regulación de la banca de desarrollo
- Tema 2. Las Instituciones de Banca Múltiple
- Tema 3. Las operaciones bancarias autorizadas
- Tema 4. Las operaciones activas
- Tema 5. El Crédito Comercial Documentario
- Tema 6. Las operaciones pasivas
- Tema 7. Los servicios bancarios
- Tema 8. Las disposiciones generales relativas a las Instituciones Bancarias
- Tema 9. La acreditada solvencia
- Tema 10. Las situaciones sujetas a autorización de la S.H.C.P.

UNIDAD III EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Tema 1. Autorización, integración, organización, administración, funcionamiento



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Entidades Financieras del Exterior y sus filiales
- Tema 3. La personalidad, nombramientos y facultades de los funcionarios bancarios
- Tema 4. La responsabilidad de las instituciones bancarias y de sus funcionarios
- Tema 5. Las medidas de seguridad bancaria
- Tema 6. La contabilidad de las instituciones bancarias.
- **Tema 7.** La información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el Banco de México, entre otras dependencias y organismos públicos
- Tema 8. La suspensión de operaciones bancarias
- Tema 9. Disolución y liquidación de las instituciones de crédito
- Tema 10. Las prohibiciones, sanciones administrativas y delitos bancarios

UNIDAD IV PROTECCIÓN A LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

- Tema 1. La protección de los intereses del público
- Tema 2. El secreto bancario
- Tema 3. El secreto fiduciario
- **Tema 4.** La organización y funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- Tema 5. El procedimiento conciliatorio
- Tema 6. El procedimiento arbitral
- Tema 7. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

UNIDAD V ANÁLISIS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CREDITO

- **Tema 1.** Las disposiciones generales y la aplicación de la Ley
- Tema 2. La autorización, organización, funcionamiento, revocación de autorización, administración, poderes, y disolución
- Tema 3. Las organizaciones auxiliares del crédito en particular
- Tema 4. Los Almacenes Generales de Depósito
- Tema 5. Las Uniones de Crédito
- Tema 6. La Contabilidad, inspección y vigilancia
- Tema 7. Las facultades de las autoridades
- Tema 8. Las actividades auxiliares del crédito
- Tema 9. La compraventa habitual y profesional de divisas
- Tema 10. Las infracciones y los delitos
- Tema 11. La Protección de los intereses del público.

UNIDAD VI LEY DEL MERCADO DE VALORES

- Tema 1. Concepto de valores y su oferta pública
- Tema 2. Concepto de intermediación y la supletoriedad
- Tema 3. La Interpretación de la S.H.C.P. y la reserva de las expresiones propias del mercado de valores
- Tema 4. El interés público de la prestación del servicio de depósito
- Tema 5. Las Instituciones para el Depósito de Valores, su constitución, objeto, organización y funcionamiento
- Tema 6. La restitución de los valores depositados
- Tema 7. El secreto sobre los valores depositados
- Tema 8. Los procedimientos para proteger los intereses del público inversionista
- Tema 9. La contratación bursátil
- Tema 10. El Contrato de Intermediación Bursátil
- Tema 11. La prenda sobre valores



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VII REALIDADES DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO

Tema 1. Las Reformas financieras

Tema 2. La Globalización de los Mercados Bancarios y de Valores

Tema 3. La ética del Negocio Bursátil

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante:

- 1. La exposición del docente en combinación con exposiciones de los estudiantes;
- 2. La lectura de la bibliografía obligatoria de los estudiantes, así como textos complementarios, existiendo controles de lectura:
- 3. La investigación y presentación en equipo de temas por los estudiantes a propuesta del titular o facilitador de la clase;
- 4. Las discusiones grupales y síntesis de los temas que se expongan;
- 5. La recuperación de las discusiones de las sesiones y apertura de la nueva temática;
- 6. La discusión de casos prácticos; y,
- 7. La sustentación de un examen final o la elaboración de un ensayo final correctamente redactado por los estudiantes como complemento para acreditar el curso, en el que se recuperen diferentes ejes temáticos de la unidad de aprendizaje.

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante adopta un carácter honesto, responsable, de compromiso y apertura por ser líder, emprendedor, innovador y poseedor de un espíritu de superación personal y con una cultura de trabajo, conciencia clara de las necesidades del país, y de sus regiones, compromiso con el desarrollo sostenible de México y de sus comunidades, compromiso de actuar como agente de cambio, de respeto a la dignidad de las personas y a sus deberes y derechos inherente (tales como el derecho a la verdad, a la libertad y a la seguridad jurídica) respeto a la naturaleza, aprecio por la cultura, compromiso con el cuidado de su salud física y visión del entorno internacional a efecto de que su competencia como futuro maestro sea no únicamente la asistencia legal al corporativismo mexicano mediante el conocimiento y dominio del derecho financiero aplicable a la empresa, sino su convicción y capacitación por ser parte activa y titular de una empresa resplandeciente sobre los planos nacional e internacional.

A).- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Artículos):

Se establecerán por parte del profesor diversas líneas de investigación en equipo sobre las cuales, una vez integrada y asimilada la información, redactarán un documento de calidad publicable por cada una, bajo la supervisión y responsabilidad del docente, y sujeto a las siguientes reglas:

- 1.- El trabajo deberá contener un mínimo de 30 fuentes de consulta y cita.
- 2.- Se entregará el trabajo por escrito, así como en versión electrónica, conjuntamente con la totalidad del soporte de información.
 - 3.- Se deberán entregar avances semanales de la investigación.
 - 4.- El artículo deberá contener: Introducción, problema, desarrollo comparado, análisis y conclusiones.
 - 5.- Los temas de investigación serán propuestos por el facilitador bajo requisito de actualidad y trascendencia.

B).- ANTOLOGIAS:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Se realizará por equipo una antología sobre los textos materia de los controles de lecturas, misma que se entregará por escrito al final del curso, junto con una copia de dichos documentos de lectura previa.

Criterio de Desempeño:

•	Investigación y exposición en clase (artículo)	40%
•	Participación en clase	10%
•	Exposición de lectura y diagnóstico (controles y antología)	15%
•	Examen final (teórico-práctico)	35%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante conoce los alcances teórico y práctico del derecho financiero, sus implicaciones en su acepción amplia en la economía nacional e internacional en la presupuestación pública, como sus implicaciones en las instituciones financieras y bancarias en México, en su aplicación práctica en favor de las Empresas.

8. CALIFICACIÓN:

•	Investigación y exposición en clase (artículo)	40%
•	Participación en clase	10%
•	Exposición de lectura y diagnóstico (controles y antología)	15%
•	Examen final (teórico-práctico)	35%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Acuerdos del Comité Internacional de Supervisión Financiera. 2015 (www.bis.org)
- CARBALLO Y., Erick. "Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano", Porrúa. 2014
- DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, Análisis y jurisprudencia de la Ley de Instituciones de Crédito Tomo I y II, Porrua 2014
- DE LA GARZA SERGIO, Francisco, "Derecho financiero mexicano", 28ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DÍAZ INFANTE, Fernando Hegewisch, "Derecho financiero mexicano", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- Hernández, Eduardo Villegas y Ortega Ochoa, Rosa María. Sistema financiero de México. McGraw-Hill, México. 2012.
- MENDEZ GALEANA, Jorge M., "Introducción al Derecho financiero", 2ª, Ed. Trillas, México, 2009.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, "Derecho financiero bancario y bursatil", Ed. Porrúa/Escuela Libre de Derecho, México, 2012.
- RABASA GAMBOA, Emilio, "Problemas actuales del Derecho financiero mexicano", Ed. Porrúa/Tecnologico de Monterrey, México, 2009.
- Reglas del Comité de Basilea I y II y del Banco Internacional de Pagos. 2015 (www.bis.org)
- RUIZ TORRES, Humberto Enrique. "Derecho Bancario", Oxford. 2014

Bibliografía Complementaria



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- BLAMQUER CRIADO, David, "Introducción al derecho administrativo", 3a, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- DI GIOVAN, Ileana. "Derecho Internacional Económico", Edit. Abeledo Perrot. 2010
- Estatutos y Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Grupo Banco Mundial
- FABOZZI Frank J. y MODIGLIANI Franco. "Foundations Of Financial Markets And Institutions". Edit. Prentice Hall, USA. 2014
- LAVIÑA, Félix, "Organización Mundial del Comercia", Edit. De Palma, Argentina. 2012
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, José Antonio, "Banca y mercados financieros", 2a, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- MARTÍNEZ LAGO, Miguel Ángel, "Régimen jurídico-financiero de las subvenciones públicas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- MARZORATI, Oswaldo. "Derecho de los Negocios Internacionales", Edit. De Palma, Argentina. 2013
- MORENO CATENA, Víctor, "Fiscalía Europea y derechos fundamentales", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- NAVARRO FAURE, Amparo, "Manual de derecho financier y tributario parte general", 2a, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- ZAMORA Stephen y BRAND Ronald A. "Basic Documents Of International Economic Law", Dos Volúmenes. Edit. Ccc International, USA. 2013.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- www.presidencia.gob.mx.
- www.inegi.gob.mx.
- www.ibd.org
- www.wto.org
- www.worldbank.org
- www.imf.org
- www.jalisco.gob.mx
- www.cddhcu.gob.mx.
- www.un.org.
- www.economist.com
- www.oecd.org todoelderecho.com



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: PROPIEDAD INTELECTUAL

Clave de la materia	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
(Pendiente)	32	32	64	4

Lín	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:				
	Derecho Constitucional y Administrativo				
	Administración de Justicia y Derecho Penal				
Х	Derecho Corporativo y Laboral				
	Derecho Civil y Familiar				
	Epistemología Jurídica				

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso	Maestría	en Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación	
Derecho Constitucional y Administrativo	
Administración de Justicia y Derecho Penal	
Derecho Corporativo y Laboral	
Derecho Civil y Familiar	
Epistemología Jurídica	

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1. PRESENTACIÓN

"Propiedad Intelectual es un concepto estimulante, simple, intrigante y poderoso, que en su aplicación es complejo y multifacético. Tiene un enorme potencial que genera crecimiento positivo y desarrollo que de manera benéfica impacta el progreso de todas las naciones."

"Intellectual property is a stimulating, simple, intriguing and powerful concept, that is complex and multi-faceted in its application. It has enormous potential to generate positive growth and development and impact beneficially on the progress of all nations."

Kamil Idris Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El raciocinio y la creatividad han servido a la humanidad para explicarse el mundo que lo rodea y para buscar respuesta



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

a la diversidad de problemas con que se enfrenta en su vida diaria.

La capacidad creativa del humano se manifiesta de las formas más variadas, ya se trate de obras cuya finalidad sea la manifestación de valores puramente estéticos o como respuestas concretas a problemas que encontramos en la vida cotidiana.

Las ciencias y las artes se encuentran estrechamente vinculadas y comparten características importantes, ya que ambas evolucionan de manera conjunta y le proporcionan una diversidad de beneficios a la humanidad.

El desarrollo del concepto Propiedad Intelectual está vinculado al desarrollo tecnológico y artístico, ya que en la medida en que se van dando los adelantos científicos y artísticos, esta área evoluciona y en consecuencia el derecho responde a esta dinámica.

En virtud de la importancia económica y cultural de los activos intelectuales, es natural observar cómo en Europa, los Estados Unidos de Norte América y otros países altamente desarrollados, se ocupan de este fenómeno de manera prioritaria, en diferentes niveles que van desde la legislación, las universidades, hasta los círculos empresariales; Lentamente otros países como el nuestro, empiezan a tomarlo en cuenta, y a descubrir la gran importancia que le es inherente.

En México, el Derecho Intelectual es una asignatura poco difundida en las Instituciones académicas, son pocas las Universidades que incorporan el estudio de esta materia en sus programas académicos.

El estudio de la propiedad intelectual le compete a todas las áreas de las artes y las ciencias, ya que se trata de una materia en la que concurren múltiples disciplinas para su creación, administración, protección y explotación.

El olvido de esta materia en los programas académicos de las Universidades tiene como grave consecuencia que los comerciantes, empresarios y abogados entre otros, desconozcan la importancia y valor económico que representan los activos intelectuales dentro de la economía contemporánea.

Todas las empresas comerciales, industriales y de servicios, sin importar el tamaño o especialidad tienen y/o manejan activos de Propiedad intelectual, pero debido al desconocimiento de la materia, a la escasa cultura de capacitación, planeación y prevención, generalmente estos activos se encuentran descuidados o abandonados.

El DERECHO INTELECTUAL, se presenta en la actualidad como una rama novedosa en México, que empieza a dar indicios de crecimiento y desarrollo.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

En este curso, analizaremos brevemente los principales aspectos del Derecho Intelectual en México, ordenándolos por la rama a la que pertenecen, con el objeto de efectuar un estudio ordenado y sistematizado de este sistema. Así mismo se efectuará un breve análisis de los tratados internacionales más relevantes de esta materia.

2.3. OBJETIVO GENERAL

Que el alumno conozca las formas de protección de la Propiedad Intelectual y pueda ejercitar acciones para la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

3.1. Conocimientos:

• • Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

3.2. Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

3.3. Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisa los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analiza los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados asesoren -en casos necesarios- el uso corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, y sean aptos en la promoción de medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitados en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así como en forma especializada en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su casos, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales, individuales y/o colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económicas nacionales e internacionales.

Se fomenta con especial atención el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES

4.1. Saberes Prácticos.	El estudiante es capaz de reconocer activos intelectuales, y podrá explicar brevemente los métodos de protección más adecuados atendiendo su naturaleza		
4.2. Saberes Teóricos.	El estudiante comprende el análisis de los conceptos, categorías, principios y reglas básicas de la disciplina del Derecho Intelectual Mexicano.		
4.3. Saberes Formativos.	El estudiante entiende la importancia de proteger el derecho de autor y la propiedad industrial, conformando ambos la propiedad intelectual.		

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO POR MÓDULOS

UNIDAD I CONCEPTOS BÁSICO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Tema 1. Conceptos básicos

Tema 2. Marco legal

Tema 3. Autoridades

Tema 4. Organismos internacionales relevantes

UNIDAD II SIGNOS DISTINTIVOS

Tema 1. Introducción

- 1. Concepto.
- 2. Tipos.
- Características Comunes.

Tema 2. Marcas

- 1. Concepto Legal.
- 2. Elementos de Existencia.
- Características.
- Clases.
- 5. Qué puede constituir una marca.
- 6. Estructura de las marcas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- 7. Qué no se puede registrar como marca.
- 8. Titular.
- 9. Derechos.
- 10. Obligaciones.
- 11. Forma de Protección.
- 12. Extinción del Derecho.
- 13. Excepciones del derecho al uso exclusivo.
- 14. Importaciones Paralelas.
- 15. Procedimiento de Registro.
- 16. Protección Internacional.
- 17. Tipos Especiales de Marcas (Marca Colectiva, Marca Notoriamente Conocida).
- 18. Ejemplos del Valor de las marcas.
- 19. Infracciones.
- 20. Delitos.
- 21. Medidas para prevenir el uso ilícito de Marcas.

Tema 3. Aviso comercial

- 1. Concepto.
- 2. Objetivo.
- 3. Forma de protección.
- 4. Titular.
- 5. Derechos.
- 6. Obligaciones.
- 7. Procedimiento de Registro.

Tema 4. Nombre comercial

- 1. Concepto.
- 2. Forma de Protección.
- 3. Requisitos.
- 4. Efectos de la Publicación.
- 5. Titular.
- 6. Procedimiento de Publicación.

Tema 5. Denominación de Origen

- Concepto.
- 2. Diferencias entre Indicación Geográfica.
- 3. Características.
- 4. Forma de protección.
- 5. Objetivo de la D.O.
- 6. Vigencia.
- 7. Titular.
- 8. Uso de la D.O.
- 9. A que se aplica la D.O
- 10. Denominaciones de Origen Mexicanas.
- 11. Territorialidad.
- 12. Diferencias entre.
- 13. Marca.
- 14. Denominación de Origen.
- 15. Tratados Internacionales aplicables.

UNIDAD III INVENCIONES, MEJORAS Y DISEÑOS

Tema 1. Introducción

- La creatividad aplicada para resolver problemas concretos.
- 2. Formas de protección de las invenciones según la Ley de la Propiedad Industrial.
- 3. Protección de las variedades vegetales.
- Protección de los secretos industriales.

Tema 2. Patentes

Marco Legal.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Concepto de patente.
- 3. Objetivo de la patente.
- 4. Clasificación de patentes.
- 5. Duración de las patentes.
- 6. Elementos personales que intervienen en las patentes.
- 7. Que es susceptible de patentarse.
- 8. Requisitos de patentabilidad.
- 9. Conceptos de descubrimiento e invento.
- 10. Diferencias.
- 11. Qué No se consideran inventos.
- 12. Cronograma de vigencia de patente.
- 13. Procedimiento administrativo.
- 14. Recurso de Reconsideración.
- 15. Extinción de la Patente.
- 16. Rehabilitación.
- 17. Infracciones en materia de patentes.
- 18. Delitos
- 19. Extensión de la protección a diferentes países.
- 20. Tratados Internacionales relacionados.

Tema 3. Modelos de utilidad

- 1. Definición Legal.
- 2. Requisitos.
- Novedosos.
- 4. Aplicación industrial.
- 5. Forma y término de la protección.
- 6. Titular.
- 7. Derechos.
- 8. Excepciones al uso exclusivo.
- Trámite de registro.

Tema 4. Modelos industriales

- 1. Definición.
- 2. Clasificación.
- 3. Dibujo industrial.
- 4. Modelo industrial.
- 5. Características.
- 6. Forma de protección.

Tema 5. Esquemas de trazo de circuitos integrados

- 1. Registro.
- 2. Requisitos.
- 3. Vigencia del registro.
- Derechos.
- 5. Excepciones al derecho.
- 6. Reivindicaciones.

UNIDAD IV VARIEDADES VEGETALES

Tema 1. Introducción

- Marco legal.
- 2. Finalidad de la Ley.
- Obtentor.
- 4. Autoridades.

Tema 2. Contenido del Derecho

- Derechos.
- 2. Duración del Derecho.
- Extinción.

Tema 3. Forma de protección



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. Proceso de Mejoramiento.

Tema 4. Organizaciones Internacionales

1. UPOV.

UNIDAD V OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS Y DERECHOS CONEXOS

Tema. 1. Introducción

- 1. Marco legal.
- 2. Autoridades.

Tema 2. Contenido del Derecho

- 1. Derechos Morales y Patrimoniales.
- 2. Duración y límites del Derecho.

Tema 3. Forma de protección

- 1. La protección automática.
- 2. Proceso de Registro y su función.

Tema 4. Derechos Conexos

- 1. Sujetos.
- 2. Derechos.

Tema 5. Reservas de Derechos

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Unidad I	2 horas	2 horas	4 horas
Unidad II	8 horas	8 horas	16 horas
Unidad III	9 horas	9 horas	18 horas
Unidad IV	2 horas	2 horas	4 horas
Unidad V	9 horas	9 horas	18 horas
Exámenes de evaluación	2 horas	2 horas	4 horas
Total:	32 horas	32 horas	64 horas

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades				
	I	II	III	IV	V
Lluvia de ideas					
Exposición en plenarias	X	X	X	Х	X
Discusión en pequeños grupos					
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo					
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte		Х	Х	Х	Х
Ensayo					
Elaboración de reporte:	Х				
Mapa mental			Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х		
Flujogramas			Х	Х	х
Matriz de congruencia				Х	



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					Х
Exámenes parciales			Х		
Exámenes finales teórico-prácticos					
Portafolio de evidencias	Х	X	Х	Х	Х

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO DE APLICACIÓN:

11. ACREDITACIÓN

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual		
Unidad I	20%		
Unidad II	20%		
Unidad III	20%		
Unidad IV	20%		
Unidad V	20%		
Final:	100%		

12. FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

- ABOITES MANRIQUE, Gilberto "Semillas, Negocios y Propiedad Intelectual" Primera Edición, Trillas 2012 México.
- ANCONA GARCÍA-LÓPEZ, Arturo "El Derecho de Autor en la Obra Audiovisual" Porrúa Universidad Anáhuac 2012 México.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel "Propiedad Intelectual y Farmacéuticos Hacia una política de estado" Primera Edición UNAM – ANAFAM, 2013 México.
- CÁRDENO SHAADI, José Ramón "Las Patentes de Software" Primera Edición Porrúa 2013 México.
- DÍAZ PÉREZ, Claudia "Patentes académicas en México" Primera Edición ANUIES 2014.
- GARCÍA PÉREZ, Jesús Francisco "Derechos de Autor en Internet" Primera Edición UNAM 2013 México.
- JALIFE DAHER, Mauricio "Estudios en Materia de Propiedad Intelectual" Primera Edición SISTA-AMPPI México 2011.
- LARREA RICHERAND, Gabriel Ernesto y LARREA SOLTERO, Ricardo E. "Derecho de la Propiedad Intelectual" Primera Edición Porrúa-Centro de Investigación e Informática Jurídica 2012 México.
- MAGAÑA RUFINO, José Manuel "Curso de Derechos de Autor en México" Primera Edición Novum 2013 México.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- MAGAÑA RUFINO, José Manuel "Derecho de la Propiedad Industrial en México" Primera Edición Porrúa-Universidad Panamericana México 2011.
- OBÓN LEÓN, Juan Ramón "La Publicidad y El Derecho de autor" Tirant lo Blanch 2013 México.
- OTERO MUÑOZ, Ignacio y Ortiz Bahena, Miguel Angel "Propiedad Intelectual Simetrías y Asimetrías entre el Derecho de Autor y la Propiedad Industrial El caso de México" Porrúa 2011 México.

COMPLEMENTARIA.

- ANTEQUERA PARRILLI, Ricardo "Derechos Intelectuales y Derecho a la imagen en la Jurisprudencia Comparada" Primera Edición Reus-aisge. España, 2012.
- ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL "Derechos Intelectuales 15" Argentina ASTREA2010
- CORREDOIRA, Loreto y Alfonso "La Protección del Talento Propiedad intelectual de autores, artistas y productores con especial atención a internet y obras digitales" Tirant lo Blanch, España, 2012.
- DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo "Propiedad Intelectual Análisis de casos" Tirant lo blanch-Universidad Panamericana 2013.
- ESTEVE PARDO, Ma. Asunción "Cuestiones de actualidad sobre propiedad intelectual" Primera Edición, Tirant lo Blanch, España, 2013.
- JOHNS, Adrian "Piratería Luchas por la Propiedad Intelectual de Gutenberg a Gates" akal, España. 2013.
- LATORRE LATORRE, Virgilio "Protección penal del derecho de autor" Segunda Edición, Tirant lo Blanch, España, 2014.
- MARISCAL, Patricia "Derecho de transformación y obra derivada" Primera Edición, Tirant lo Blanch, España, 2013.
- ORTEGA, Jorge "Cuestiones Actuales de la Propiedad Intelectual" Primera Edición Reus-aisge, España, 2010.
- RÍOS RUIZ, Wilson R. "La propiedad Intelectual en la era de las Tecnologías" Universidad de los Andes 2011 Colombia.
- TOBÓN FRANCO, Natalia y VARELA PEZZANO, Eduardo "Derecho de Autor para Creativos" Primera Edición Ibañez 2010, Colombia.
- TOBÓN FRANCO, Natalia y VARELA PEZZANO, Eduardo "Derecho del Entretenimiento para adultos" Primera Edición, Ibañez 2010 Colombia.
- Ley de la Propiedad Industrial
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial
- · Ley Federal del Derecho de Autor
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Convenio de París
- Convenio de Berna
- Convención de Roma
- Tratado de Lisboa
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor
- Tratado de la OMPI SOBRE Interpretación y Ejecución de Fonogramas



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO

Clave de la Materia: 18320 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El objeto de estudio consiste en identificar y explicar los principios básicos en que se estructura el fenómeno social de la rama del derecho que se menciona, mediante un análisis teórico-jurídico en torno de una realidad palpable, que a lo largo de una serie de reflexiones permitan el establecimiento de normas meditadas, viables y eficaces que en el campo de la globalización logren encontrar los senderos filosóficos, sociológicos, políticos y económicos para arribar a criterios y al comportamiento que permita a la humanidad continuar en su evolución con dignidad.

Puntualizar que la evolución del derecho laboral en México, ha tenido etapas de importante definición con la influencia del desarrollo del país, no solo en materia legislativa, sino también en la económica y en la política, en donde debe reconocerse la importancia de la participación obrera a través de sus organizaciones; participación e importancia que es patente al inicio del tercer milenio. El desarrollo teórico y legislativo en materia de trabajo es fundamental para el desarrollo social, económico y político de las sociedades, y con ello el grado de desarrollo del ser humano.

Comprender que, en el fascinante mundo jurídico hay también épocas y etapas, evolución y cambio en éste, la negociación colectiva contenida en el derecho social cuya transformación no escapa a la rapidez y al asombro tiene por una parte, un alto grado de expansión; más por otra, se enfrenta a circunstancias de gran diversidad que debe afrontar para frenar aquellos cambios que causen, o que puedan causar la dolorosa desigualdad entre los individuos y las sociedades.

Con esta perspectiva debe analizarse el cambio normativo y la modificación de sistemas laborales. Evolución y transformación que debe mantenerse actualizado a la vez que viable; obligado a sostener con rigidez principios



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

inalienables e indiscutibles cuya finalidad sea salvaguardar los derechos del ser humano es decir; a la persona física frente a cualquier otra ficción de las creadas a través del derecho mismo.

Los objetivos principales del curso son:

- Conocer los antecedentes históricos esenciales del derecho del trabajo y la negociación colectiva en México y en el mundo.
- Profundizar en el conocimiento de la naturaleza jurídica y efectos del contrato colectivo de trabajo.
- Analizar la situación del contrato colectivo en las actuales circunstancias y contrastarlo con la llamada "flexibilización laboral".

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, revisando los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, analizando los alcances de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal, laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, además especializándole en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica, nacional e internacional.

Se enfatiza el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El alumno será capaz de identificar todos los elementos que conforman el contrato colectivo de trabajo en el marco de la legislación laboral y los contrastará en contratos colectivos específicos para identificarlos en la práctica.

Saberes Prácticos: El alumno conocerá la evolución del derecho del trabajo, de la negociación colectiva y especialmente del contrato colectivo como un instrumento del derecho destinado a proteger los intereses de los trabajadores y que se inscribe en el derecho social.

Saberes Formativos: La reflexión de los estudiosos del derecho colectivo del trabajo respecto al contrato colectivo, orígenes, evolución, vigencia y perspectivas permitirá valorar su pertinencia, realizar un análisis crítico de su situación actual y ubicar en su justa dimensión la necesidad de su existencia como instrumento del derecho que pudiera coadyuvar al desarrollo social.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I HISTORICIDAD Y PROBLEMÁTICA DEL DERECHO DEL TRABAJO

Tema 1. Concepción tradicional de la historia del Derecho del Trabajo

Tema 2. Las transformaciones del Derecho del Trabajo y la nueva cultura laboral

Tema 3. El diálogo social y la voluntad de compromiso

Tema 4. Flexibilidad laboral y la negociación colectiva



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 5. Reflexiones propedéuticas

UNIDAD II ANTECEDENTES DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN EL MUNDO Y EN MÉXICO

- Tema 1. El trabajo en la etapa previa a la Revolución Industrial
- Tema 2. La Revolución industrial y las condiciones de trabajo en el sistema capitalista
- Tema 3. El surgimiento del derecho laboral en el mundo
- Tema 4. Las condiciones laborales del periodo colonial
- Tema 5. El trabajo y la legislación en el México independiente
- **Tema 6.** El derecho laboral en la Constitución de 1917 en el marco del surgimiento de los derechos sociales.

UNIDAD III ASPECTOS FUNDAMENTALES EL DERECHO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE TRABAJO

- Tema 1. Antecedentes del Derecho colectivo y sus conceptos fundamentales
- Tema 2. Disposiciones Internacionales.
- Tema 3. Instituciones que comprende
- Tema 4. La situación de los servidores públicos
- Tema 5. Concepto de negociación colectiva
- Tema 6. El sindicato como negociador y las ventajas obreras
- Tema 7. Ventajas patronales.
- Tema 8. Finalidad de la negociación colectiva

UNIDAD IV NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Definición y objetivo
- Tema 3. Contenido y estructura
- Tema 4. Relación y efectos con los individuos (trabajadores, patrones, sindicatos y terceros)
- Tema 5. Negociación y formalidades para su firma
- Tema 6. Duración, revisión y modificación.
- Tema 7. Interpretación, obligatoriedad y transitoriedad
- Tema 8. Violación del contrato colectivo de trabajo
- Tema 9. Terminación.
- **Tema 10.** Vigencia socioeconómica y jurídica: perspectiva de la figura jurídica del contrato colectivo de trabajo para la flexibilización laboral

UNIDAD V EL SINDICATO EN LA CONTRATACIÓN COLECTIVA

- Tema 1. Concepto y funciones del sindicato
- Tema 2. El sindicalismo como fenómeno social
- Tema 3. El sindicalismo como fenómeno jurídico
- Tema 4. Personalidad jurídica de los sindicatos
- Temas 5. La libertad síndical y la cláusula de exclusión
- Tema 6. Requisitos para formar un sindicato
- Tema 7. Diversas formas y sistemas de sindicalización
- Tema 8. Estatutos sindicales
- Tema 9. Las Federaciones y confederaciones, su conceptualización, requisitos de formación y personalidad jurídica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VI LA HUELGA

Tema1. Concepto de huelga

Tema 2. Justificación

Tema 3. Requisitos

Tema 4. Etapas

Tema 5. Titularidad del Derecho de Huelga

UNIDAD VII REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

Tema 1. Objeto

Tema 2. Vigencia

Tema 3. Alcances y perspectivas

UNIDAD VIII CONTRATO LEY

Tema 1. Concepto Tema 2. Administración

Tema 3. Estructura

UNIDAD IX CONFLICTOS DE TRABAJO

Tema 1. Trabajadores y Patrones

Tema 2. Entre Trabajadores

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación					Unida	ades			
		II	≡	IV	>	VI	VII	VIII	IX
Lluvia de ideas			X		X				
Exposición en plenarias	Х	X	X	X	X	Х	Х	X	Х
Discusión en pequeños grupos									
Técnicas de aprendizaje colaborativo					Х				
Trabajo en equipo						X			
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						X			X
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de							Х	Х	
reporte									
Ensayo									Х
Elaboración de reporte:									
Mapa mental				Х					
Mapas conceptuales	Х	Х							
Flujogramas							X		
Matriz de congruencia									
Juego de roles (rol playing)									
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х	Χ	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos									X
Trabajo de campo									



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Simulación de audiencias									Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)									
Exámenes parciales					Х				
Exámenes finales teórico-prácticos									Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante reflexiona sobre el contrato colectivo de trabajo y la negociación colectiva como instrumento del derecho laboral, valorando su vigencia y perspectivas, así como la importancia del carácter tutelar de la legislación laboral dentro del derecho social.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante conocerá los antecedentes históricos esenciales del derecho del trabajo y la negociación colectiva en México y en el mundo, profundiza en el conocimiento de la naturaleza jurídica y efectos del contrato colectivo de trabajo y analizar la situación del contrato colectivo en las actuales circunstancias y contrastarlo con la llamada "flexibilización laboral.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- CORNELIO LANDERO, Egla, "Mediación en conflictos colectivos de trabajo", 2ª, Ed. Porrúa/Universidad Juárez Autónoma Tabasco, México, 2015.
- DÁVALOS, José, "Derecho colectivo u derecho procesal del trabajo", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, "Derecho del trabajo 1", 21a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DE BUEN LOZANO, Néstor, "Derecho procesal del trabajo", 20ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DE LA CUEVA, Mario. "El nuevo Derecho mexicano del trabajo". Tomos I, 22ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- GUERRERO, Euquerio L. "Manual de Derecho del trabajo". 25ª, Edit. Porrúa, México, 2009.
- MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ, Arturo, "Reflexiones sobre la huelga", Ed. Porrúa, México, 2012.
- MUÑOZ RAMÓN, Roberto, "Tratado de derecho colectivo del trabajo", Ed. Porrúa, México, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, "La huelga en los servicios públicos de México", Biblioteca Jurídica, México,
 2011
- TENA SUCK, Rafael, "Derecho colectivo del trabajo", Ed. Sista, México, 2013.
- TENOPALA MENDIZABAL, José Sergio, "La huelga, antecedentes, naturaleza y manejo", Ed. Porrúa, México, 2012.

Bibliografía Complementaria

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, "Las reformas del derecho del trabajo en el contexto de la crisis económica", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, "Los nuevos marcos de relaciones laborales en el renovado estado de las autonomías", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- BODAS MARTÍN, Ricardo, "Manual de jurisprudencia laboral parte segunda. Derecho colectivo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- BOLAÑOS CÉSPEDES, Fernando, "Las negociación colectiva de los empleados públicos en España y en América Latina", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- DAL-RÉ, Fernando Valdés. Igualdad de género y relaciones laborales: entre la ley y la negociación colectiva: entre la ley y la negociación colectiva. Editorial Reus, Madrid, 2010.
- GRANADOS ROMERA, María Isabel, "Las solución de conflictos colectivos laborales: especial referencia a los sistemas autónomos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- MANGARELLI, Cristina, "Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: SEGURIDAD SOCIAL

Clave de la Materia: 18321 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Corporativo

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013

2. PRESENTACIÓN:

El curso pretende que el estudiante asimile los conceptos fundamentales, como lo es derecho, derecho objetivo, la finalidad de la seguridad social, régimen obligatorio, régimen voluntario, capital constitutivo, salario base cotizado, -entre otros conceptos- de gran trascendencia para la seguridad social.

El estudiante comprende los conceptos doctrinales, históricos, socio jurídicos y teleológicos de los Derechos del Trabajo y de la Seguridad Social, lo que se logrará a través del estudio y el análisis, a partir de la doctrina jurídica que en ellos permea, su basamento Constitucional, sus legislaciones reglamentarias de observancia federal, el involucramiento permanente de los actores sociales (Estado, patronos y empleados), y de las instituciones encargadas específicamente de desarrollar tareas en ambos ámbitos; desde luego sin dejar de lado el marco general regulatorio y tendencias emanadas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ente tripartita regulador del trabajo formal en el mundo.

Deberá de comprenderse por el educando posgraduado, las razones en que surge el Derecho Social, un nivelador jurídico de las diferencias naturales de los seres humanos entendidos más que individuos, parte del colectivo tejido social; esta es una Rama del Derecho eminentemente "clasista", integrada por un conjunto de normas taxativas, irrenunciables, inalienables y hasta imprescriptibles.

Habrá qué hacer énfasis en su carácter expansivo y evolutivo, al grado que en la última década ha cobrado en México una importancia extraordinaria por virtud de la expedición de nuevas legislaciones: a) la Ley del Seguro Social, que otorga protección social a los trabajadores ordinarios contemplados en el Apartado "A" del 123 Constitucional); y, b) la del ISSSTE, que contiene esquemas protectores sociales para los servidores públicos, federal regulador por el Apartado "B" de dicho artículo 123 Constitucional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminaciones de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Se explican los principales productos, proyectos de inversión y contratos en favor de las empresas, identificando sus medios de defensa, además de asimilar las obligaciones contributivas, corporativas y en el ámbito laboral, explicitando las responsabilidades correspondientes en caso de su insolvencia o incumplimiento, con especialización en comercio exterior, en derecho laboral y seguridad social.

Además entiende las principales doctrinas nacionales e internacionales que prevalecen respecto del derecho social en relación al derecho laboral y en forma especializante con la seguridad social, al revisar los alcances filosóficos, científicos, jurídicos y sociológicos, se analizan las características de los contratos individuales y colectivos, de los riesgos de trabajo y la forma de hacerlos valer mediante los procedimientos administrativos, jurisdiccionales y arbitrales laborales.

Aptitudes: Se capacita para que los egresados puedan asesorar para el uso corporativo, los principales, productos, proyectos de inversión y contratos nacionales e internacionales, pudiendo promover medios de defensa adecuados para el caso de incumplimiento, además de estar capacitado en la implantación de auditorías jurídicas en el ámbito fiscal,



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

laboral y corporativo, así como en el derecho concursal, con especializaciones para identificar los procedimientos aduanales y el arbitraje internacional.

Se capacita en la elaboración, análisis e interpretación de los contratos colectivos e individuales de trabajo en el ámbito público y privado, así como en forma especializante en las negociaciones colectivas sindicales y el advenimiento de conflictos de la misma índole o en su caso, en la identificación de las consecuencias por incumplimiento de la obligatoriedad del seguro social y su prevención con auditorías jurídicas, además de capacitar para la interposición de las acciones procedimentales laborales individuales y colectivas, así como en materia de seguridad social en instancias locales, nacionales e internacionales

Actitudes: Se fomenta con especial énfasis el Estado de Derecho, con valores convencionales internacionales como la libertad, propiedad calidad y eficiencia en los bienes, propiedades y servicios, la competitividad, la legalidad, la reciprocidad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, social, económica nacional e internacional.

Se fomenta con especial atención el Estado Social de Derecho con valores laborales como la justicia social, la legitimidad frente a la legalidad, la igualdad con proporcionalidad e imparcialidad en favor de los grupos vulnerables, la solidaridad, la honestidad, honorabilidad, la ética, la rectitud, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la obligatoriedad y la responsabilidad laboral, sindical y la previsión social.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante es capaz de diferenciar la teoría del derecho social y la teoría de la tutela del estado, donde este último protege a los grupos homogéneos y económicamente débiles que cuya característica tiene de ser trabajadores, ejidatarios y contar con una relación laboral subordinada.

El estudiante es capaz de leer, analizar y comprender los conceptos de asistencia social, de beneficencia pública y de seguridad social, hacer una separación de los seguros sociales y los seguros privados.

Saberes Prácticos: El estudiante es capaz de saber cuáles son los sujetos de aseguramiento, qué elementos integra el salario y que elementos no integra el salario, cuáles son los órganos de la seguridad social, qué es un organismo fiscal autónomo, quienes son las entidades y organismos que prestan la seguridad social, requisitos para que los organismos fiscales autónomos determinen la obligación para contribuir al pago de las cuotas obrero patronales.

Saberes Formativos: El estudiante adquiere el hábito de leer diferentes libros, revistas, periódicos, visitar las páginas de Internet de la materia de seguridad social, y adquiere suficientes conocimientos para ser especialista en la materia de seguridad social, para asesorar a empresas, trabajadores y a los organismos fiscales autónomos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Tema 1. Orígenes de la seguridad social y su entorno sociojurídico
- Tema 2. Del derecho subjetivo al derecho Objetivo nacional (interno) e internacional (externo)
- Tema 3. Clasificación de la seguridad social como un derecho social y su aplicación en la esfera pública y privada
- Tema 4. Finalidad de la seguridad social
- Tema 5. Del Régimen obligatorio
- Tema 6. Del Régimen voluntario
- Tema 7. Del Capital constitutivo
- Tema 8. Salario base
- Tema 9. Instituciones de seguridad social

UNIDAD II
ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVOLUCIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNDO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. En la edad antigua
- Tema 2. En la edad media
- Tema 3. En la edad moderna
- Tema 4. La seguridad social en México. Su origen y desarrollo

UNIDAD III GÉNESIS Y FUENTES DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Tema 1. Génesis de la seguridad social dentro del Derecho privado
- Tema 2. Génesis de la seguridad social dentro del Derecho público
- Tema 3. Génesis de la seguridad social dentro del Derecho social
- Tema 4. Las fuentes del derecho de la seguridad social
- Tema 5. Fundamento constitucional del derecho del trabajo y la previsión social

UNIDAD IV CONCEPTOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS PRECISIONES TERMINOLÓGICAS

- Tema 1. Derecho de la asistencia social y bienestar social
- Tema 2. Concepto de la seguridad social y seguro social, sus diferencias.
- Tema 3. Elementos básicos del seguro social
- Tema 4. Importancia de la seguridad social para garantizar la salud
- Tema 5. Importancia de la seguridad social para proporcionar asistencia médica
- Tema 6. Servicios Sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo
- Tema 7. Protección a los medios de subsistencia
- Tema 8. Otorgamiento de Pensiones
- Tema 9. Diferencias básica entre seguro social y privado
- Tema 10. Diferencias entre el régimen obligatorio y el régimen voluntario

UNIDAD V GENERALIDADES Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE SEGURIDAD Y PENSIONES EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

- Tema 1. La expresión de la voluntad individual en estas figuras jurídicas
- Tema 2. Suietos de aseguramiento
- Tema 3. Módulos de aseguramiento
- Tema 4. Continuación voluntaria en el régimen obligatorio
- Tema 5. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio
- Tema 6. De la seguridad social en el campo
- Tema 7. El seguro de salud para la familia, del régimen voluntario
- Tema 8. Seguros adicionales
- Tema 9. Régimen Voluntario en la Ley del Seguro Social.

UNIDAD VI EI RÉGIMEN DE SEGURIDAD Y PENSIONES EN LA LEY DEL ISSSTE

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Marco normativo
- Tema 3. Sujetos de aseguramiento
- Tema 4. Módulos de aseguramiento
- Tema 5. Continuación voluntaria en el régimen obligatorio
- Tema 6. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VII EI RÉGIMEN DE SEGURIDAD Y PENSIONES EN LA LEY DEL ISSFAM

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Marco normativo
- Tema 3. Las reglas generales de acceso a este singular servicio brindado a las fuerzas armadas mexicanas.

UNIDAD VIII EI RÉGIMEN DE SEGURIDAD Y PENSIONES EN LA LEY DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Marco normativo
- Tema 3. Sujetos de aseguramiento
- Tema 4. Módulos de aseguramiento
- Tema 5. Continuación voluntaria en el régimen obligatorio
- Tema 6. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio
- Tema 7. Peculiaridades propias del esquema estatal de seguridad social

UNIDAD IX EI RÉGIMEN DE PENSIONES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON AUTONOMÍA LEGAL (EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA)

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Marco normativo
- Tema 3. Sujetos de aseguramiento
- Tema 4. Módulos de aseguramiento
- Tema 5. Continuación voluntaria en el régimen obligatorio
- Tema 6. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio
- Tema 7. Peculiaridades propias del esquema universitario de seguridad social

UNIDAD X EI RÉGIMEN VOLUNTARIO DEL SEGURO POPULAR

- Tema 1. Antecedentes
- Tema 2. Marco normativo
- Tema 3. Sujetos de aseguramiento
- Tema 4. Módulos de aseguramiento
- Tema 5. Continuación voluntaria en el régimen obligatorio
- Tema 6. Incorporación voluntaria al régimen obligatorio
- Tema 7. Peculiaridades propias del esquema de seguridad social

UNIDAD XI DE LA CONTINUACIÓN VOLUNTARIA E INCORPORACIÓN EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO

- **Tema 1.** Los trabajadores en industrias familiares y los independientes, como profesionistas, comerciantes en pequeño, artesanos y demás trabajadores no asalariados.
- Tema 2. Los trabajadores domésticos
- Tema 3. Los ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios
- Tema 4. Los patrones, personas físicas con trabajadores en su servicio
- Tema 5. Los trabajadores al servicio de las administradoras públicas de la Federación



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 6. Los trabajadores al servicio de entidades federativas y municipios que estén excluidos o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de seguridad social.

UNIDAD XII EL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO A TRAVÉS DE LAS AFORE

- Tema 1. La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- **Tema 2.** Organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Integración, facultades y atribuciones legales
- Tema 3. De los participantes de los Sistemas de Ahorro para el Retiro
- Tema 4. Las Administradoras de los Fondos para el Retiro (AFORE)
- Tema 5 Las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE)
- Tema 6. Las aseguradoras privadas autorizadas para operar en pensiones de la seguridad social
- Tema 7. De la cuenta individual SAR, el cobro de comisiones y otras disposiciones legales.
- Tema 8. De la pensión garantizada por el Estado

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

	Unidades													
Actividades e instrumentos de evaluación	I	l II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII		
Lluvia de ideas	Х													
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	Х	Х		
Discusión en pequeños grupos												Х		
Técnicas de aprendizaje colaborativo														
Trabajo en equipo														
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte														
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte														
Ensayo												Х		
Elaboración de reporte:														
Mapa mental						Х	Х	Х	Х	Х	Х			
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	Х							Х		
Flujogramas														
Matriz de congruencia														
Juego de roles (rol playing)														
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					Х	Х	Х	Х	Х			Х		
Ejercicios prácticos										Х	Х			
Trabajo de campo														
Simulación de audiencias														
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)														
Exámenes parciales			Х			Х			Х					
Exámenes finales teórico-prácticos												Х		
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Evidencias de aprendizajes: Al concluir el curso, el estudiante tiene:

- El conocimiento de los fenómenos que se producen con motivo de la expedición, aplicación y controversias sobre la legislación de seguridad social, desde la perspectiva de la autoridad, los patrones, los derechohabientes y la población en general. El conocimiento de la abundante reglamentación normativa de la seguridad social, y los criterios de aplicación.
- El conocimiento de los diversos tipos de procedimientos a seguir para gestionar y obtener las diferentes prestaciones que establece el régimen de seguridad social.
- La utilización de los diversos criterios para realizar las operaciones más comunes con motivo de la aplicación de las normas de la materia.
- En general, un conocimiento integral respecto de la legislación de seguridad social, los criterios del Poder Judicial de la Federación, y sus aplicaciones específicas a los diversos apartados de la legislación, fomentando la discusión, para llegar a conclusiones.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Corporativo y Laboral.

Sin embargo, es indudable que el estudiante adquiere expertiz en el manejo de los conceptos en torno de la seguridad social, de sus diferencias con otros vocablos, de los derechos y obligaciones de los causahabientes, de los patrones, del Estado, de los alcances del régimen obligatorio y voluntario y de los diferentes tipos de seguros, lo que le permite brindar asesorías y consultorías a empresas, a instituciones públicas y a organismos sociales respecto de esta materia.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- AMEZCUA Ornelas, Norahenid. "Nueva Ley del Seguro Social Comentada 2011", 11ª, Ed. Gasca, México, 2011.
- BREÑA Garduño, Francisco. "Ley Federal del Trabajo, comentada y concordada". 6ª, Edit. Oxford. México, 2009.
- DE LA CUEVA, Mario. "El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo 1". 22ª, Edit. Porrúa. México, 2015.
- DE PINA, Rafael y Pina Vara Rafael. "Diccionario de Derecho". 37ª, Edit. Porrúa. México, 2013.
- GUTIÉRREZ y González, Ernesto. "Derecho de las Obligaciones". 21ª, Edit. Porrúa. México, 2015.
- RUIZ Moreno, Ángel Guillermo. "Nuevo Derecho de la Seguridad Social". Edición 14ª, Edit. Porrúa. México, 2014.
- RUIZ Moreno, Ángel Guillermo, "Las AFORE, el nuevo sistema de ahorro y pensiones". 6ª, Edit. Porrúa. México, Quinta Edición. 2009.
- RUIZ Moreno, Ángel Guillermo, "Los Delitos en Materia del Seguro Social". Edit. Porrúa. México, Quinta Edición, 2004.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 SOLÍS Soberón, Fernando; VILLAGÓMEZ F. Alejandro. "La Seguridad Social en México". Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2001.

Bibliografía Complementaria

- BARCELÓN COBEDO, Susana, "Trabajo a tiempo parcial y seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- BAYLOS GRAU, Antonio, "Diccionario Internacional de derecho del trabajo y de la seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco, "Asesor laboral y seguridad social (programa informativo)", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 201.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco, "Curso de seguridad social", 7ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco, "Normas generales de seguridad social jurisprudencia sistematizada", 2ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco, "Regímenes especiales de la seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- BLASCO LAHOZ, José Francisco, "Seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- FERNÁNDEZ PRATS, Celia, "La protección de la incapacidad temporal en el régimen general de la seguridad social", 9ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- GONZÁLEZ ORTEGA, Santiago, "Introducción al derecho de la seguridad social", 9ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GRAU PINEDA, Carmen, "Conciliación y seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- MURCIA MOLINA, Sonia, "La seguridad social de los artistas profesionales en espectáculos públicos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- PÉREZ ALONSO, María Antonia, "Cuestiones prácticas en Derecho de la seguridad social. Prestaciones", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- ROQUETA BUJ, Remedios, "Derecho de la seguridad social", 4ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- ROQUETA BUJ, Remedios, "Las mejoras voluntarias de la seguridad social", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- VIQUEIRA PÉREZ, Carmen, "Materiales de derecho del trabajo. Seguridad social u procedimiento laboral", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Lev del Seguro Social y sus disposiciones reglamentarias
- Ley del ISSSTE
- Ley del ISSFAM
- Ley del INFONAVIT
- Ley de Pensiones del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Leyes de los diversos sistemas para el retiro referidos en el programa



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CIVIL Y FAMILIAR

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO Y DE LOS CONTRATOS

Clave de la Materia: 18322 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En el presente programa se han considerado las más actuales teorías que tratan del negocio jurídico, los hechos y actos jurídicos, así como de las principales tendencias de los contratos, corrigiendo aspectos para hacer prevenciones respecto de sus efectos, pretendiendo que se cuiden el fondo y la forma.

En la actualidad se vive una contracultura respecto del cumplimiento de los contratos, precisamente por no existir profesionales que cuiden en forma detallada su celebración, en parte ocasionada por la falta de interés de los clientes o incluso falta de capacidad para contratar a una persona que tenga la formación disciplinar necesaria, pudiera darse la recurrencia a los expertos pero ya cuando el incumplimiento es inminente y se encuentran desperfectos en el contenido, por ello el Maestro en Derecho tiene que visualizar en forma preventiva o proactiva los elementos, alcances, características, efectos, naturaleza jurídica que en forma práctica le permita resolver o defender a una de las partes, lo mismo para el caso de los demás actos jurídicos y hechos.

La inmunidad civil también está teniendo efectos económicos para el caso de las inversiones en la entidad federativa y en el país, por lo que en forma remedial deben generarse toda una tendencia jurídica para que los contratos y las demás figuras jurídicas que proporcionan la certeza y general la seguridad de que van a ser acatados, bajo el principio de *pacta sunt servanda*, por tal virtud, el interés de este programa se dimensionan también en sus efectos sociales y culturales jurídicos, para una mejor convivencia y calidad de vida.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan cómo el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Elabora, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con
proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante define, clasifica y caracteriza los diferentes tipos de hechos, actos jurídicos y contratos, las obligaciones y derechos que se generan derivados de sus elementos constitutivos,

Saberes Prácticos: El estudiante comprende los derechos y obligaciones que se generan en los hechos y actos jurídicos, y los perfila en la elaboración de los contratos, la forma en que se terminan y extinguen y los efectos con terceros.

Saberes Formativos: El estudiante advierte la importancia de la discusión de los casos prácticos y la relación con los distintos criterios jurisprudenciales relacionados con los hechos, actos jurídicos y contratos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS HECHOS JURÍDICOS

- Tema 1. Los hechos jurídicos en el sentido amplio
- **Tema 2.** Actos y hechos jurídicos en el sentido estricto y sus características.
- Tema 3. Concepto y análisis del negocio jurídico.
- Tema 4. Clasificación de los actos jurídicos
- Tema. Estructura y elementos esenciales del acto jurídico

UNIDAD II EFECTO DEL ACTO JURÍDICO

- Tema 1. Situación de las partes.
- Tema 2. Extensión de los efectos con la relación a los sujetos vinculados con el acto jurídico.
- Tema 3. Actos jurídicos respecto de acreedores.
- Tema 4. Modificación de los efectos del acto jurídico.
- Tema 5. Mancomunidad y solidaridad
- Tema 6. Divisibilidad e indivisibilidad
- Tema 7. Conjuntividad y alternatividad.

UNIDAD III INEFICACIA DEL ACTO JURÍDICO

- Tema 1. Tipos de ineficacias
- Tema 2. Teoría de la inexistencia y de las nulidades
- Tema 3. Rescisión, resolución y revocación del acto jurídico
- Tema 4. Inoponibilidad, reductibilidad e inoficiosidad.

UNIDAD IV



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

- Tema 1. Definiciones
- Tema 2. Clases de obligaciones
- Tema 3. Obligaciones de dar, hacer y no hacer
- Tema 4. Obligaciones naturales y reales
- Tema 5. Objeto y causa de las obligaciones

UNIDAD V FUENTES Y TÓPICOS DE LAS OBLIGACIONES

- Tema 1. El contrato.- teoría del contrato
- Tema 2. El hecho ilícito, el riesgo creado, teorías de la culpa.
- **Tema. 3.** El testamento y la sentencia como fuente de obligaciones.
- Tema 4. La declaración unilateral de voluntad, el enriquecimiento sin causa y la gestión de negocios
- Tema 5. Efectos de las obligaciones y transmisión de las obligaciones
- Tema 7. Incumplimiento de las obligaciones y extinción de las obligaciones

UNIDAD VI GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS

- Tema 1. Concepto de contrato
- Tema 2. Elementos esenciales o constitutivos
- Tema 3. Presupuestos y requisitos
- Tema 4. Nulidad y otras ineficacias
- Tema 5. Clasificación e interpretación

UNIDAD VII CONTRATOS PRELIMINARES

- Tema 1. Generalidades y características
- Tema 2. Definición y clasificación
- Tema 3. Elementos esenciales o constitutivos
- Tema 4. Presupuestos
- Tema 5. Obligaciones de las partes y consecuencias
- Tema 6. Formas de extinción o terminación
- Tema 7. Criterios jurisprudenciales

UNIDAD VIII CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO

- **Tema 1.** Antecedentes, características, definiciones y clasificación.
- Tema 2. Contrato de compraventa
- Tema 3. Contrato de permuta
- Tema 4. Contrato de donación

UNIDAD IX CONTRATOS TRASLATIVOS DE USO

- Tema 1. Antecedentes, definiciones, clasificación y características.
- Tema 2. Contrato de comodato
- Tema 3. Contrato de arrendamiento

UNIDAD X CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 1. Mandato

Tema 2. Contratos de prestación de servicios profesionales

Tema 3. Contrato de obra a precio alzado

Tema 4. Contrato de transporte

Tema 5. Contrato de hospedaje

UNIDAD XI CONTRATOS ALEATORIOS

Tema 1. Contrato de juego y apuesta

Tema 2. Contrato de renta vitalicia

Tema 3. Contrato de compra de esperanza

UNIDAD XII CONTRATOS ASOCIATIVOS

Tema 1. Contrato de asociación civil

Tema 2. Contrato de sociedad civil

Tema 3. Contrato de aparcería agrícola

Tema 4. Contrato de aparcería de ganado

UNIDAD XIII CONTRATOS DE GARANTÍA

Tema 1. Contrato de prenda

Tema 2. Contrato de fianza

Tema 3. Contrato de hipoteca

UNIDAD XIV CONTRATOS QUE PREVIENEN O RESUELVEN CONTROVERSIAS

Tema 1. Contrato de transacción

Tema 2. Contrato de compromiso.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de	Unidades													
evaluación		=		IV	V	VI	VII	VIII	IX	Х	XI	XII	XIII	XIV
Lluvia de ideas	X	X						Х	X	X	X	X	X	X
Exposición en plenarias	Х	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	Х	X	X	X
Discusión en pequeños grupos		Х												
Técnicas de aprendizaje colaborativo														
Trabajo en equipo														
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte														
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х											
Ensayo					X									Х
Elaboración de reporte:														
Mapa mental														
Mapas conceptuales				Χ	Х	Х								



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Flujogramas														
Matriz de congruencia														
Juego de roles (rol playing)														
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х											
Ejercicios prácticos							Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo														
Simulación de audiencias														
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)														
Exámenes parciales				Х				Х				X		
Exámenes finales teórico- prácticos														Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	X	Х	X	X	Х	Х	Х	Χ	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno conoce la teoría del acto jurídico, la diferencia entre acto jurídico y hecho jurídico, los elementos del acto jurídico, clasificación del acto jurídico, estructura, efectos e ineficacias y nulidades del acto jurídico; conoce la obligaciones en general, de dar hacer y no hacer; las fuentes de las obligaciones, los sujetos, objeto y causa de las obligaciones; transmisión de las obligaciones, efectos de las obligaciones y extinción de las mismas y cómo ello se refleja en los distintos tipos de contratos.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante entiende la forma en que pueda aplicar la teoría de las obligaciones en los actos y hechos jurídicos, con especial interés en los contratos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación en clase	40%
•	Exposición de lecturas y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

BEJARANO Sánchez Manuel, "Obligaciones civiles", 6ª, Ed. Oxford México, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- BORJA Soriano Manuel, "Teoría general de las obligaciones", 21ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, "Derecho civil. Contratos", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- GALINDO Garfias Ignacio. "Teoría de las Obligaciones", 3ª, Editorial Porrúa. México. 2015.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto. "Derecho de las Obligaciones", 21ª, editorial Porrúa, México, 2015.
- MARTINEZ Alfaro Joaquín, "Teoría de las Obligaciones", 12ª, Editorial Porrúa. México, 2012.
- MARTÍNEZ ALFARO, Joaquín, "Teoría de las obligaciones", 12ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- PÉREZ Fernández del Castillo Bernardo. "Contratos Civiles", 15ª, Editorial Porrúa, México. 2014.
- PEZA Muñoz Cano de la José Luis. "De las obligaciones", Editorial Porrúa, 7ª, México, 2014.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, "De los contratos civiles", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, "Teoría general de las obligaciones", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- ROJINA Villegas Rafael. "Compendio de derecho civil 3. Teoría General de las Obligaciones", 26ª, Ed. Porrúa, México, 2009.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, "Compendio de derecho civil 4. Contratos", 33ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SÁNCHEZ MEDAL, Ramón, "De los contratos civiles", 25ª, Ed. Porrúa, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

- ACEA VALDÉS, YENEY, "Ensayos sobre derecho de obligaciones", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- BOFFI Boggero Luis Ma. "Tratado de las obligaciones. 6 Tomos", 2ª, Edit. Astrea, Buenos aires, Argentina, 2012.
- CARBAJO CASCÓN, Fernando, "De los contratos de distribución en las propuestas armonizadoras del derecho contractual Europeo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- DE VERDA Y BEAMONTE, José Ramón, "Derecho civil II. Obligaciones y contratos", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GARROTE FERNÁNDEZ DIEZ, Ignacio, "Tratado de contratos. 5 Tomos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013
- IÑIGUEZ, Pilar, "El contrato de gestión hotelera", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- PENDÓN MELÉNDEZ, Miguel Ángel, "La perfección del contrato en derecho privado", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, María Eugenia, "Tomo XXXV. Esquemas de derecho civil II. Derecho de obligaciones y contratos", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- ROGEL Vide Carlos, "Derecho de obligaciones y contratos". 2ª, Colección Jurídica-General, Madrid, 2013.
- ROGEL VIDE, Carlos, "Derecho de obligaciones y contratos", 2ª, Ed. Jurídica General-cursos, Argentina, 2013.
- SÁNCHEZ LORENZO, Sixto, "El Derecho inglés y los contratos internacionales", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.

Materiales de apoyo aconsejables

- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código de Procedimiento civiles del Estado de Jalisco
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: EL PATRIMONIO Y LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD

Clave de la Materia: 18323 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Considerando las crisis económicas, la necesidad de activar los patrimonios, de entender y generar nuevas figuras que respondan a las realidades socioeconómicas, políticas y jurídicas en las que se desenvuelve la sociedad, es que el presente curso justifica su diseño.

También es adecuado mencionar cómo desde los sexenios de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, los procesos de urbanización tomaron auge en México. Procesos que se acentuaron notablemente con el gran número de viviendas construidas en el período de Vicente Fox 2000-2006 y que continúa en franca expansión hasta la fecha.

La necesidad de vivienda ha sido satisfecha con una oferta generosa de opciones, sin embargo tanto oferta como demanda están directamente vinculadas con las limitaciones del suelo.

La vivienda se ha convertido en elemento esencial del núcleo urbano, del mismo modo que el hombre es el elemento fundamental de la sociedad.

El detonante de las referidas demanda y oferta de vivienda ha sido el crecimiento demográfico que el país ha experimentado en las tres últimas décadas, y ha traído como consecuencia un crecimiento exponencial, cuantitativo y desordenado de las ciudades, mismo que ha reclamado del derecho una respuesta de orden cualitativo que atempere la referida explosión desordenada de vivienda, y el sistema de propiedad en condominio y otras figuras jurídicas que



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

gravan o limitan la propiedad han venido a constituirse en gran medida, en esa respuesta que el derecho puede ofrecer ante tal problemática.

Las limitaciones del suelo han motivado que los sistemas de construcción se alejen del tradicional crecimiento urbano horizontal. O que si bien se sigue optando por dicha forma horizontal, los espacios construidos se han reducido drásticamente y se ha optado por la figura comúnmente conocida como "cotos privados", que también en su gran mayoría están sujetos al régimen de propiedad en condominio.

En la historia del derecho, el condominio es una figura novedosa, distinta a la propiedad tradicional, y ha servido para regular y permitir el mejor aprovechamiento del suelo en zonas urbanas.

Por las consideraciones anteriores, resulta necesario, en el estudio de posgrado con enfoque civil, detenerse a conocer con profundidad, el régimen jurídico de la propiedad, el concepto de patrimonio y los diferentes gravámenes.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan en el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, de manera
proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce a grandes rasgos las ventajas y potencialidades de la institución del patrimonio, de la propiedad y del régimen de propiedad en condominio, y otros gravámenes, siendo capaz de identificar y explicar el tipo de problemas a los que responden estas instituciones.

Saberes Prácticos: El estudiante puede identificar y explicar la fundamentación metodológica de problemas y modos de abordaje. Asimismo será capaz de implementar, desarrollar y aplicar los diversos métodos y técnicas cualitativas relacionadas con las instituciones de la propiedad y el régimen de propiedad, sus gravámenes y en general en relación al patrimonio.

Saberes Formativos: El estudiante cuenta con un marco de actuación reflexionado que le permitirá poner en práctica un conjunto de directrices metodológicas donde se ejercite la comprensión e interpretación de las figuras relativas a la propiedad y al condominio.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I EL PATRIMONIO

Tema 1. Conceptos legales y doctrinales del patrimonio

Tema 2. Elementos del patrimonio.

Tema 3. Teoría clásica del patrimonio, postulados y críticas

Tema 4. Teoría moderna del patrimonio, postulados y críticas

UNIDAD II LOS BIENES



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Conceptos legales y doctrinales acerca de los bienes
- Tema 2. Clasificaciones que reciben los distintos bienes
 - a) Corporales e incorporales.
 - b) Consumibles y no consumibles por el primer uso.
 - c) Fungibles y no fungibles.
 - d) Muebles e inmuebles.
 - e) Mostrencos y no mostrencos.
 - f) Divisibles e indivisibles.
 - g) Principales y accesorios.
 - h) Del dominio público y propiedad de los particulares

UNIDAD III LA PROPIEDAD

- Tema 1. Conceptos legales y doctrinales acerca de la propiedad
- Tema 2. Características tradicionales del derecho de propiedad
- Tema 3. Contenido del derecho de propiedad
- Tema 4. Extensión natural del derecho de propiedad
- Tema 5. Adquisición del derecho de propiedad
- Tema 6. Extinción del derecho de propiedad

UNIDAD IV LA POSESIÓN

- Tema 1. Conceptos legales y doctrinales de la posesión
- Tema 2. Elementos de la posesión
- Tema 3. Clases de posesión
- Tema 4. Objeto de la posesión
- Tema 5. Causales de pérdida de la posesión

UNIDAD V LA COPROPIEDAD

- Tema 1. Conceptos legales y doctrinales, naturaleza jurídica y formas de copropiedad
- Tema 2. Características de la copropiedad y la parte alícuota
- Tema 3. Derechos de los copropietarios y goce de la cosa común
- Tema 4. Administración y gastos de conservación de la cosa común
- **Tema 5.** Distribución de los frutos en la copropiedad y el derecho al tanto
- Tema 6. Extinción de la copropiedad, derecho a solicitar la división de la cosa común y la acción de partición.

UNIDAD VI RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- Tema 1. Conceptos legales y doctrinales del régimen de propiedad en condominio, antecedentes y naturaleza jurídica
- Tema 2. Teorías y derecho comparado acerca del régimen de condominio.
- Tema 3. Clasificaciones en torno al régimen de condominio
- Tema 4. Constitución del régimen de propiedad en condominio
- Tema 5. Derechos y obligaciones de los condóminos
- Tema 6. La administración y organismos intervinientes en el régimen de condominio,
- Tema 7. De la destrucción y extinción

UNIDAD VII OTROS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 1. Del derecho de paso

Tema 2. Del usufructo vitalicio

Tema 3. De la hipoteca

Tema 4. Del embargo

Tema 5. Del Patrimonio familiar

Tema 5. Restricciones administrativas, ambientales y urbanísticas

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades						
	I III III IV V VI			VII			
Lluvia de ideas	X						
Exposición en plenarias	Х	Х					
Discusión en pequeños grupos							
Técnicas de aprendizaje colaborativo							
Trabajo en equipo							
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte							
Ensayo	Х						Х
Elaboración de reporte:		Х	Х	X	X	X	X
Mapa mental	X						
Mapas conceptuales			Х				
Flujogramas							
Matriz de congruencia							
Juego de roles (rol playing)							
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos						Х	Х
Trabajo de campo							
Simulación de audiencias							
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)							
Exámenes parciales			Х				
Exámenes finales teórico-prácticos							Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	8 horas	6 horas	2 horas
Módulo II	8 horas	6 horas	2 horas
Módulo III	12 horas	8 horas	4 horas
Módulo IV	12 horas	8 horas	4 horas
Módulo V	12 horas	8 horas	4 horas
Módulo VI	12 horas	8 horas	4 horas
Total	64 horas	44 horas	20 horas



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO DE APLICACIÓN:
 Exposición en clase Participación en clase Exposición de lectura y diagnóstico Ensayo y/o examen 	 Exposición en clase 20% Participación en clase 30% Exposición de lectura y diagnóstico 20% Ensayo y/o examen 30% 	El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar. Sin embargo, como consecuencia lógica el alumno asimila plenamente la estructura, organización y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como de otros registros vinculantes con su actividad, la comprensión de la normatividad aplicable y los supuestos jurisdiccionales relacionados con el procedimiento de incorporación e impugnación de los actos registrales.

11. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante conoce las principales características del patrimonio, sus cargas y gravámenes, conceptos, sus antecedentes históricos y la regulación vigente en la legislación, a través de algunos métodos y técnicas tales como la observación, el derecho comparado, los métodos comparativos y exegéticos de interpretación de la ley y será capaz de aplicar tales conocimientos en el desempeño profesional.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra identificar los alcances del patrimonio activo y pasivo, de sus cargas, de su relación con los bienes muebles e inmuebles, valores, efectivo, e incluso en elementos intangibles, así como los diferentes gravámenes que existen para limitar su uso, goce o disfrute a plenitud, de conformidad con el régimen en el que se encuentre.

12. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

13. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

14. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BEJARANO SÁNCHEZ Manuel, Obligaciones Civiles. Ed. Oxford Sexta edición. México D.F. 2010
- DE LA MATA PIZAÑA Felipe, Bienes y Derechos Reales, Ed. Porrúa, México D.F. 2014
- DE PINA Vara, Rafael. "Derecho civil mexicano", tomo II. 20ª, Ed. Porrúa México 2011.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, Derecho Civil, Contratos. Ed. Porrúa México D.F. 2014.
- GARFIAS GALINDO Ignacio, Derecho Civil, Primer Curso. Ed. Porrúa, México D.F. 2014.
- GARFIAS GALINDO Ignacio, Teoría de las Obligaciones. Ed. Porrúa, México D.F. 2015.
- GUITRON FUENTEVILLA, Julián, "Tratado de derecho civil tomo 10", Ed. Porrúa, México, 2015.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, El Patrimonio. Ed. Porrúa, México D.F. 2014.
- MUÑOZ Rocha, Carlos Ignacio, "Bienes y derechos reales", Ed. Oxford, México, 2014.
- ROJINA VILLEGAS RAFAEL, Derecho Civil Mexicano 6, Volumen 1, Contratos. Ed. Porrúa, México D.F. 2014.
- ROJINA VILLEGAS RAFAEL, Derecho Civil, Bienes Derechos Reales y posesión. Ed. Porrúa, México D.F. 2014.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael. "Compendio de Derecho Civil", Tomo II. 45ª, Ed. Porrúa, México 2015.

Bibliografía Complementaria

- CADÓRNIGA DÍAZ, Jorge, "Extinción de la copropiedad o condominio: aspectos fiscales", Ed. Bosch, Barcelona, España, 2012.
- CUMELLA GAMINDE, Antonio, "Los bienes y derechos de dominio público y el registro de la propiedad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- ESCRIBANO TORTAJADA, Patricia, "El patrimonio protegido de las personas con discapacidad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- FARALDO CABANA, Patricia, "Las nuevas tecnologías en los delitos contra el patrimonio y el orden. Socioeconómico", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- GARCÍA GARCÍA José Manuel, "Derecho Inmobiliario Registral o Hipotecario". Civitas Ediciones, Madrid España 2014
- GONZÁLEZ CANO, María Isabel, "Embargo de bienes y derechos en la ley de enjuiciamiento civil", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- OLIVA BLÁZQUEZ, Francisco, "Propiedad, hipoteca y protección del deudor hipotecario en el derecho inglés", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- PÉREZ LARA, José Manuel, "Impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el patrimonio e impuesto sobre la renta de los no residentes", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.

Materiales de apoyo aconsejables

- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código de Procedimiento civiles del Estado de Jalisco
- Código Urbano del Estado de Jalisco
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco
- Ley General de Bienes Nacionales

Leyes y normativa

- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código de Comercio



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Código Federal de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- Código de procedimientos civiles del estado de Jalisco

Electrónicas

- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: INSTITUCIONES DEL DERECHO FAMILIAR Y SUS IMPLICACIONES

Clave de la Materia: (Pendiente)

Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- ☐ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El derecho de Familia recientemente se la ha reconocido que cuenta con autonomía científica, es decir, tiene un objeto de estudio propio, el cual puede ser estudiado, analizado e investigado de forma independiente a las figuras jurídicas del Derecho Civil.

A través de los dos últimos siglos (XX y actual), el Derecho de Familia diversos teóricos han manifestado su autonomía legislativa, es decir, que ya existe legislación que regula figuras jurídicas que son propias de esta disciplina jurídica, así como a la vez, manifiestan que se hace necesario la creación de normas jurídicas que regulen los nuevos fenómenos de la persona, como son su vida, la forma de morir, su cuerpo, etc., la familia, en todos y cada uno de sus tipos y modalidades, el patrimonio de familia y sus características, la forma y métodos de la reproducción humana, entre otros.

Por lo anterior, en las Instituciones de Educación Superior pública y privadas, en sus Facultades de Derecho y Coordinaciones de Posgrado en Derecho, se ha advertido como el Derecho de Familia va logrando también su autonomía didáctica, esto es, que existe una corriente de pensamiento cada vez más amplia que estudia, analiza y reflexiona los fenómenos jurídicos sobre la persona y la familia que ha logrado que se incluya en los planes de estudio de las escuelas, facultades e institutos de derecho, programas en las que se imparte esta disciplina, misma que se robustece con bibliografía, tratados, conferencias, cursos, etc.

En tal orden de ideas, merece hacer hincapié en que el Derecho de Familia, a partir de los cambios socioeconómicos y políticos en nuestra sociedad, a nivel local, nacional e internacional, se demostrando un gran dinamismo en sus



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

instituciones, adaptándose a los actuales tiempos y preparándose a la venideros, siendo foco de atención de diversos juristas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar,</u> son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan cómo el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elabora, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con
proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce las distintas instituciones del derecho familiar y sus implicaciones.

Saberes Prácticos: El estudiante pueda asesorar respecto de los diversos casos en lo que se encuentra involucrada una institución del derecho familiar.

Saberes Formativos: El estudiante identifica los diversos principios y valores que se desprenden de las instituciones del derecho familiar, que lo diferencia respecto de otras disciplinas jurídicas.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I RELACIONES JURÍDICAS DE LA FAMILIA

- Tema 1. Concepto interdisciplinar de familia
- Tema 2. Concepto jurídico de la Familia
- Tema 3. Orígenes de la familia
- Tema 4. Tendencias actuales de la familia en el ámbito nacional y sus tipos

UNIDAD II EL MATRIMONIO

- Tema 1. Concepto de matrimonio
- Tema 2. Antecedentes históricos y jurídicos del matrimonio
- Tema 3. El matrimonio en el aspecto sociológico
- Tema 4. Requisitos para contraer matrimonio
- Tema 5. Deberes y obligaciones conyugales
- Tema 6. Diferentes regímenes patrimoniales en el ámbito nacional y sus aspectos económicos.
- Tema 7. Derecho, obligaciones y parentescos generales que se generan en el matrimonio
- Tema 8. Derecho a la sucesión legítima
- Tema 9. Derecho al patrimonio de acuerdo al régimen matrimonial

UNIDAD III FILIACIÓN, PATERNIDAD Y PATRIA POTESTAD



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Concepto jurídico de filiación
- Tema 2. De la presunción de paternidad dentro del matrimonio
- Tema 3. Del reconocimiento de paternidad
- Tema 4. Concepto y características de la patria potestad
- Tema 5. Sujetos que ejercen la patria potestad
- Tema 6. Efectos de la patria potestad
- **Tema 7.** Derechos locales y nacionales para la protección de la niñez.
- Tema 8. Modos de suspenderse o acabarse
- Tema 9. De la excusa.
- Tema 10. De la pérdida.

UNIDAD IV LA ADOPCIÓN

- Tema 1. Concepto de adopción, sus orígenes y tipos
- Tema 2. Sujetos de adopción y requisitos generales
- Tema 3. Características, requisitos y efectos de la adopción plena
- Tema 4. Características, requisitos, efectos y revocación de la adopción simple
- Tema 5. Conversión de la adopción simple a plena
- Tema 6. Extinción de la adopción

UNIDAD V OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

- Tema 1. Concepto general de los alimentos y sus antecedentes
- Tema 2. Causas y sujetos activos y pasivos
- Tema 3. Posturas doctrinales y legislativas nacionales sobre la obligación alimentaria
- Tema 4. Naturaleza jurídica como institución, contrato ordinario, acto jurídico y situación de hecho
- Tema 5. Características de la obligación alimentaria
- Tema 6. Procedimiento civil y penal para exigir el aseguramiento de los alimentos
- Tema 7. Causas que extinguen la obligación alimentaria

UNIDAD VI LA TUTELA Y EL CURADOR

- Tema 1. Concepto y objeto de la tutela
- Tema 2. Antecedente de la tutela
- Tema 3. Ejercicio de la tutela
- Tema 4. Sujetos pasivos
- Tema 5. Características, derechos y obligaciones del cargo de tutor
- Tema 6. Excusas para el desempeño de tutor
- Tema 7. Garantía que deben prestar los tutores para asegurar su manejo
- Tema 8. Características, derechos y obligaciones del cargo de curador
- Tema 9. Causales y personas para la inhabilitación para ser tutores
- Tema 10. Extinción de la tutela y la curatela

UNIDAD VII PATRIMONIO DE FAMILIA

- Tema 1. Concepto del Patrimonio de Familia
- Tema 2. Antecedentes del Patrimonio de Familia
- Tema 3. Aspectos generales el Patrimonio de Familia
- Tema 4. El patrimonio familiar en otros países
- Tema 5. Expectativas para mejorar su eficacia en México

UNIDAD VIII DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

SUS CONSECUENCIAS

- Tema 1. Antecedentes históricos
- Tema 2. Aspectos generales
- Tema 3. Efectos de la nulidad de matrimonio
- Tema 4. Consecuencias económicas de la disolución del vínculo matrimonial
- Tema 5. Consecuencias psicológicas y sociales por la disolución del vínculo matrimonial contencioso
- Tema 6 Concepto de custodia
- Tema 7. Derechos y deberes de la custodia
- Tema 8. Requisitos de la acción interdictal
- Tema 9. Diferencias jurídicas en los trámites de custodia y posesión

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades							
	I	II	I	IV	٧	VI	VII	VIII
Lluvia de ideas	Х	X	X					
Exposición en plenarias	Х	Χ	X	X	X	X	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х						
Técnicas de aprendizaje colaborativo			X					
Trabajo en equipo				X				
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	Х							
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de		X	X					
reporte								
Ensayo								Х
Elaboración de reporte:								
Mapa mental								
Mapas conceptuales					Х	Х		
Flujogramas				Х	Χ	Χ	Х	Х
Matriz de congruencia							Х	Х
Juego de roles (rol playing)								
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Χ	Х	Χ	Χ	Х	Х
Ejercicios prácticos								
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales				Х				
Exámenes finales teórico-prácticos								Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante analiza y comprende sendos principios del derecho familiar, en correlación con sus instituciones, además de revisarlas y ser capaz de emitir opinión respecto de la solución de conflictos en tal materia.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase

30%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante comprende las instituciones del derecho familiar, sus implicaciones dentro del derecho civil y en otros ámbitos.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ÁLVAREZ DE LARA, Rosa María, "Diccionario de derecho civil y de familia", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2004.
- ARELLANO García Carlos, "Práctica forense civil y familiar", 35ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ARRIAGA GONZÁLEZ, Mónica Guadalupe, "El divorcio incausado en México", Ed. Flores, México, 2015.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "Derecho de familia y sucesorio", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl., "Derecho de Familia y Sucesorio", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DE LA MATA PIZAÑA, Felipe, "Derecho familiar", 7ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DE PINA VARA, Rafael, "Derecho Civil Mexicano", Tomo I, 26ª, Editorial Porrúa, México, 2015.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, "Derecho civil familiar", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- GALINDO GARFIAS Ignacio. "Derecho Civil". 27ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- GARCÍA VILLEGAS, Eduardo, "De la tutela designada a la tutela voluntaria", Ed. Porrúa/Colegio de Notarios del D.F., México. 2011.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Adopción Internacional", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2010.
- GÓNZALEZ MARTÍN, Nuria, "La adopción en México", Ed. Nostra, México, 2012.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto "El PATRIMONIO", 10a, Ed. Porrúa, México, 2013.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, "Derecho civil para la familia", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MORALES MONTES DE OCA, Carlos A., "La adopción", Ed. Porrúa/Colegio de Notarios del D.F., México, 2011.
- NASH ROJAS, Claudio, "La tutela judicial efectiva de los derechos fundamentales en Latinoamérica", Ed. Ubijus, México, 2015.
- PÉREZ CONTRERAS, María De Montserrat, "El divorcio y otras disoluciones matrimoniales en México", Ed. Nostra, México, 2014.
- RENDÓN LÓPEZ, Alicia, "Divorcio sin expresión de causa en el D.F.", Ed. Porrúa/Facultad de Derecho, México, 2012.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto; GARZA BANDALA, Patricio; COHEN CHICUREL, Mischel, Derecho de Familia, México, Porrúa, Escuela Libre de Derecho, 2012.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, "Compendio de Derecho Civil", tomo I, De las Personas, Familia. 43ª edición, Ed. Porrúa, México, 2015
- S/A, "Patria Potestad", Ed. Tecnologías y recursos legales, México, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- SILVA MEZA, Juan N., "Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., "El nuevo divorcio en México", Ed. Porrúa, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- BLASCO GASCÓ, Francisco de Paula, "Instituciones de derecho civil, derecho de familia", 2ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GARRIDO DE PALAMA, Víctor Manuel, "Instituciones de derecho privado. Tomo IV Familia Volumen 1", Ed. Civitas, España, 2015.
- GETE ALONSO Y VALERA, María del Carmen, "Filiación y potestad parental", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- JOCILES RUBIO, María Isabel, "La monoparentalidad por elección", 2ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, "Compendio de derecho de familia", Ed. Dykinson, Madrid, España, 2014.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, "Principios de derecho civil, Tomo VI: derecho de familia", Ed. Marcial Pons, España, 2015.
- Llamas Pombo, Eugenio, "Nuevos conflictos del derecho de familia", Ed. Wolters Kluwer, Madrid, España, 2010.
- LORENZO REGO, Irene, "El concepto de familia en derecho español: un estudio interdisciplinar", Ed. Bosch, Barcelona, España, 2014.
- MENDEZ COTA, María J. y D'ANTONIO, Daniel Hugo, Derecho de Familia T. I, Argentina, Rubinzal-Calzoni, 2001.
- RAMS ALBESA, Joaquín, "Tratado de derecho civil tomo III/I Persona física y familia, individuo y persona", Ed. lustel, Madrid, España, 2014.
- S/A, "Tutela inhibitoria", Ed. Marcial Pons, España, 2014.
- SÁNCHEZ EZNARRIAGA, Luis Zarraluqui, "Marco jurídico paterno filial en las rupturas de pareja", Ed. Bosch, Barcelona, 2013.
- VARGAS ARAVENA, David, "Daños civiles en el matrimonio", Ed. Wolters Kluwer, Madrid, España, 2011.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código Civil Federal
- Código de Procedimiento civiles del Estado de Jalisco
- CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE HIDALGO.
- CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- LEY DEL DIVORCIO EN ESPAÑA. Criterios y Propuestas de Modificación. Editorial DIJUSA. Año 1999.
- Tesis denominada: "Análisis socio jurídico de la familia para incluir en las instituciones que regula el derecho familiar todas las manifestaciones en que actualmente se conforma". Valls David Carlos.

Páginas Web Sugeridas:

- Brito, Alejandro. Del derecho de convivencia a la conveniencia de no reconocerlo La izquierda y el movimiento por las sociedades de convivencia en México, suplemento Letra S, Salud, Sexualidad, Sida del periódico La Jornada, consultado en:
- DECRETO DE LEY DE SOCIEDAD DE CONVIVENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL, consultado en: http://www.df.gob.mx/index.php/ley-de-sociedad-de-convivencia-para-el-distrito-federal-matrimonio-entre-personas-del-mismo-sexo
- Derecho Familiar, La Familia, consultado en: http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_DERECHO/material_profesor/MA_LA%20%20FAMILIA_1_iulia.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- FRANCO, Lucia, "Acontecimientos Sociales", Consultado el 16 de septiembre de 2011, en http://www.buenastareas.com/ensayos/Organizacion-Familiar-De-Los-Persas/1479018.html.
- Familia Edad Media, · Galland, La en la consultado el 16 de septiembre 2011, de en http://www.mundohistoria.org/temas_foro/historia-la-edad-media/la-familia-la-edad-media
- GÓNZALBO AIZPURU, Pilar, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, Consultado el 8 de octubre de 2012, en http://es.scribd.com/doc/6682665/2-La-Familia-en-Mexico-Durante-La-epoca-Colonial
- GUZMAN, Seyni, "Vida Familiar de Babilonia", Consultado el 16 de septiembre de 2011, en http://www.arqhys.com/construccion/babilonia-sociedad.html
- La familia en la antigua Roma, consultado el 16 de septiembre de 2011, en http://www.laguia2000.com/edad-antigua/la-familia-en-la-antigua-roma.
- La familia en la historia. Consulado el 19 noviembre de 2012 en: http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/vaco/contenido/revista/vc04r.htm
- LÓPEZ D., Yolanda, Síntomas de la familia Contemporánea, Consultado el 17 de septiembre de 2011, en: http://www.fondoriesgosprofesionales.gov.co/documents/Publicaciones/Ponencias/sintomas familia contemporanea.p
 df
- SPIALVOGEL, Jackson, Civilizaciones de Occidente, consultado el 16 de septiembre de 2011, en http://www.portalplanetasedna.com.ar/grecia5.htm
- Tadeo Del Valle, Freddy, TIPOS DE FAMILIAS, consultado en: http://es.scribd.com/doc/5365753/TIPOS-DE-FAMILIAS
- Tipos de Familia, consultado en: http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/Capitulo2.pdf
- www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm
- www.diversidades.org.mx/08/doc afro/.../la izquierda alejandro brito.doc
- www.juridicas.unam.mx/inst/direc/datper.htm?p=montse
- Zermeño Flores, Ana Isabel, Investigadora del Programa Cultura, del Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), de la Universidad de Colima, Col., México, La Familia en la Génesis del siglo XXI, Consultado el 19 de noviembre de 2012 en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n45/azermeno.html



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LAS PERSONAS Y LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Clave de la Materia: 18325 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El Derecho Internacional Privado desde antaño y hasta nuestros días ha venido a refrescar al derecho interno de cada país, sin embargo, recientemente cobra mayor sentido a partir de las reformas constitucionales de 2011 que le viene a dar rango de ley suprema a los Tratados y Convenciones Internacionales firmadas y ratificadas por México, conforme al artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que por efecto de los diversos criterios jurisprudenciales en tal sentido, vienen a reafirmar su importancia para la solución de conflictos en materia civil y familiar, recordando también los principios generales del derecho que muchas veces se vienen a clarificar o incluso a positivar con los instrumentos internacionales.

En tal orden de ideas, en el presente curso, se revisan las distintas instituciones del derecho familiar, los derechos de las personas físicas y jurídicas, a la luz de lo que dispone el derecho internacional privado, así como el derecho internacional públicos y sus usos y costumbres, como lo viene manejando la Convención de Viena de 1969 concerniente a la materia de los convenios y tratados internacionales, así como lo dispuesto por el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley sobre la Celebración de Tratados y nuestro derecho interno a nivel federal y local.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan cómo el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aptitudes:

- Elabora, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con
proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce lo que dispone el derecho internacional público y privado respecto de las personas físicas y jurídicas, y de las instituciones del derecho de familia.

Saberes Prácticos: El estudiante pueda asesorar respecto de los diversos casos en lo que se encuentra involucrada una institución del derecho familiar y las personas físicas o jurídicas en un espectro internacional.

Saberes Formativos: El estudiante identifica los diversos principios y valores que dentro del derecho internacional público y privado se desprenden de las instituciones del derecho familiar y de las personas físicas y jurídicas.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LA PERSONA FÍSICA Y SUS DERECHOS PRIMIGIOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. La persona física y sus derechos
- Tema 2. De las personas y la familia
- Tema 3. Esfera corporal de la persona
- Tema 4. El derecho a la vida, limitaciones y momento en que se genera (introducción ala bioética)
- Tema 5. Extinción de la vida, limitaciones familiares
- Tema 6. Derechos relacionados con el cuerpo humano, la integridad física y los trasplantes de órganos
- Tema 7. Protección penal, civil y convencional internacional de los derechos de la personalidad
- Tema 8. Diferencias de la personalidad y los derechos humanos

UNIDAD II SUJETOS DE LA RELACIÓN JURÍDICA Y EN TRATAMIENTO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

- Tema 1. De la personalidad en general
- Tema 2. Personalidad y capacidad
- Tema 3. De las Personas físicas
- Tema 4. De la ciudadanía
- Tema 5. De la persona jurídica
- Tema 6. De los Estados-nación

UNIDAD III DERECHOS PERSONALISIMOS



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Derecho a la libertad (noción concepto y análisis)
- Tema 2. Derechos de la libertad de expresión e información
- Tema 3. Derechos a la libertad de afectos, creencias y sentimientos
- Tema 4. Derechos a la libertad sexual y de maternidad
- Tema 5. Derecho a la intimidad personal y familiar
- **Tema 6.** Derecho a la presencia estética o física
- Tema 7. Derecho de respeto al honor, reputación y fama
- Tema 8. Derecho al nombre o seudónimo y la imagen (aspectos morales patrimoniales)
- Tema 9. El derecho al secreto epistolar, profesional, protección de la voz humana y el secreto testamentario.

UNIDAD IV RELACIONES JURÍDICAS DE LAS OBLIGACIONES Y SOBRE LAS COSAS EN EL AMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Elementos de la relación jurídica de las obligaciones
- Tema 2. Obligaciones parciales y subsidiarias
- Tema 3. Obligaciones civiles y familiares
- Tema 4. Derecho de propiedad
- Tema 5. La posesión, y la protección a la adquisición y extinción de la propiedad

UNIDAD V RELACIONES JURÍDICAS DE LA FAMILIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Concepto interdisciplinar de familia
- Tema 2. Concepto jurídico de la Familia
- Tema 3. Orígenes de la familia
- Tema 4. Tendencias internacionales actuales de la familia y sus tipos

UNIDAD VI EL MATRIMONIO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Edad núbil para contraer matrimonio
- Tema 2. Diferentes regímenes patrimoniales en el ámbito internacional
- Tema 3. Efectos del matrimonio como contratos, como acto jurídico o como institución
- Tema 4. Derecho, obligaciones y parentescos generales que se generan en el matrimonio
- Tema 5. Derecho a la sucesión legítima
- Tema 6. Derecho al patrimonio de acuerdo al régimen matrimonial

UNIDAD VII FILIACIÓN, PATERNIDAD Y PATRIA POTESTAD EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Del reconocimiento de paternidad en el ámbito internacional
- Tema 2. Derechos convencionales internacionales para la protección de la niñez.
- Tema 3. Modos de suspenderse o acabarse
- Tema 4. De la excusa y la pérdida.

UNIDAD VIII LA ADOPCIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Adopciones internacionales y sus condiciones y procedimientos, y efectos
- Tema 2. Convenio Interamericano sobre Conflictos de Leyes en Materia de Adopción de Menores



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 3. Extinción de la adopción

UNIDAD IX OBLIGACIONES ALIMENTARIAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- Tema 1. Posturas doctrinales y legislativas y tendencias internacionales sobre la obligación alimentaria
- Tema 2. Naturaleza jurídica como institución, contrato ordinario, acto jurídico y situación de hecho
- Tema 3. Características de la obligación alimentaria
- Tema 4. Procedimiento internacional para exigir el aseguramiento de los alimentos
- Tema 5. Causas que extinguen la obligación alimentaria

UNIDAD X DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL Y SUS CONSECUENCIAS

- Tema 1. Efectos de la nulidad de matrimonio
- Tema 2. Consecuencias económicas de la disolución del vínculo matrimonial
- Tema 3. Consecuencias psicológicas y sociales por la disolución del vínculo matrimonial contencioso
- Tema 4 Concepto de custodia
- Tema 5. Derechos y deberes de la custodia
- Tema 6. Requisitos de la acción interdictal
- Tema 7. Diferencias jurídicas en los trámites de custodia y posesión

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades									
		II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	X
Lluvia de ideas	Х									
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	X
Discusión en pequeños grupos	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X								
Trabajo en equipo										
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х							
Ensayo										Х
Elaboración de reporte:										
Mapa mental		Х		Х						
Mapas conceptuales	Х									
Flujogramas										
Matriz de congruencia	Х			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Juego de roles (rol playing)										
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos										
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias										Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)										
Exámenes parciales										
Exámenes finales teórico-prácticos										Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

tafolio de evidencias	Х	Χ	Χ	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Χ	ĺ
-----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante revisa el derecho de familia, sus instituciones y las personas físicas y jurídicas, a la luz del derecho internacional público y privado.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante analiza las instituciones del derecho de familia, de las personas física y jurídicas a la luz del derecho internacional público y privado.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	40%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ARELLANO García Carlos, "Práctica forense civil y familiar", 35ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "Derecho internacional privado", 17ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- BUENROSTRO Rosalía y BAQUEIRO Edgar, "Derecho de Familia", 2ª, Ed. Oxford, México, 2009.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, "Incorporación de los tratados internacionales sobre derechos humanos en España y México", Ed. Porrúa, México, 2009.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "Derecho de familia y sucesorio", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DE LA MATA PIZAÑA, Felipe, "Derecho Familiar", 7ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- DE PINA VARA, Rafael, "Derecho Civil Mexicano", Tomo I, 26a, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ESTRADA ADAN, Guillermo E., "Derecho internacional de los derechos humanos. Manual", Ed. Porrúa/Facultad de derecho, México, 2014.
- FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R., "El derecho internacional de los derechos humanos en perspectiva histórica", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2014.
- GALINDO GARFIAS Ignacio. "Derecho Civil". 27a, Ed. Porrúa. México, 2014.
- GARCÍA SAAVEDRA, José David, "Diccionario Jurídico mexicano", Ed. Pearson Educación, México, 2012.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Adopción internacional", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2010.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Adopción internacional", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2010.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Compendio de legislación básica de derecho internacional", Ed. Porrúa, México, 2012.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "Familia internacional en México. Adopción, alimentos, resitución, tráfico y trata", Ed. Porrúa/UNAM, México, 2009.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, "La adopción en México", Ed. Nostra, México, 2012.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto "El PATRIMONIO. El pecuniario y el Moral. o Derechos de la Personalidad", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, "Derecho civil para la familia", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- MORALES MONTES DE OCA, Carlos A., "La adopción", Ed. Porrúa/Colegio de Notarios del D.F., México, 2011.
- MUNIVE PAEZ, Manuel Alexandro, "Derecho internacional privado", Ed. Porrúa, México, 2012.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, "Derecho internacional de los derechos humanos", Ed. Porrúa, México, 2012.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, "Compendio de derecho civil 1. Introducción personas y familia", 43ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, "Compendio de Derecho Civil", tomo I, De las Personas, Familia. 43ª edición, Ed. Porrúa, México, 2015.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Código Civil del Estado de Jalisco
- · Código Civil Federal
- Código de Procedimiento civiles del Estado de Jalisco
- CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE HIDALGO.
- CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- LEY DEL DIVORCIO EN ESPAÑA. Criterios y Propuestas de Modificación. Editorial DIJUSA. Año 1999.
- www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm
- www.juridicas.unam.mx/inst/direc/datper.htm?p=montse



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR

Clave de la Materia: 18326 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil v Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Una de las actividades primordiales del Estado es garantizar el ejercicio de los derechos subjetivos (individuales, colectivos o sociales) previstos en diferentes ordenamientos, por lo que ante la posibilidad de que exista una vulneración a esos derechos o la imposibilidad de ejercitarlos, el derecho positivo establece diversos mecanismos de protección para contrarrestar la actuación de aquellos que los vulneren, menoscaben o restrinjan.

El derecho procesal regula esta actividad del Estado cuya esencia se traduce en el logro de la efectividad de los derechos reconocidos en la ley sustancial, para preservar el estado de derecho, el orden jurídico y la realización de la justicia, lo que también constituye los fines y principios de la actividad jurisdiccional.

El derecho procesal civil y familiar proporciona al estudiante las herramientas teóricas y prácticas que le permitan un desempeño efectivo en esta materias, con una actitud crítica y profesional ante las instituciones en el ámbito judicial, contribuyendo a que éstas respondan a las necesidades de justicia que es objetivo de toda sociedad en desarrollo constante.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan cómo el acto jurídico y los contratos civiles como
 principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elabora, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, la legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con
proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los contenidos que corresponden en los distintos procedimientos en materia civil y familiar

Saberes Prácticos: El estuante entiende las estrategias que en cada etapa de los distintos procedimientos civiles y familiares puede aplicar.

Saberes Formativos: El estudiante identifica los comportamientos éticos que debe prevalecer en los distintos procedimientos civiles y familiares.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- **Tema 1.** Determinación de los alcances y límites de la intervención profesional, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales
- Tema 2. Aceptación y estudio acucioso del asunto y revisión del marco jurídico
- Tema 3. Identificación de la autoridad y procedimiento a seguir
- Tema 4. Gestión de la información y documentación necesaria
- Tema 5. Instrumentación de procedimiento

UNIDAD II ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA DEMANDA

- **Tema 1.** Determinación de los alcances y límites de la intervención profesional, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales (cuota litis)
- Tema 2. Aceptación y estudio acucioso del asunto y revisión del marco jurídico
- **Tema 3.** Definición de estrategias de negociación y primeros contactos extrajudiciales con la contraparte (excepto en la jurisdicción voluntaria)
- Tema 4. Análisis de la pertinencia de la vía respecto de otras vías (como la penal, la administrativa, la laboral)
- Tema 5. Definición de una estrategia procesal

UNIDAD III LA DEMANDA

- Tema 1. Determinación de los conceptos demandados
- Tema 2. Redacción clara y precisa de los hechos
- Tema 3. Determinación de los fundamento de derecho
- Tema 4. Identificación de precedentes judiciales y jurisprudencias
- Tema 5. Estudio de la doctrina e identificación de principios generales de derecho aplicables
- **Tema 6.** Revisión de tratados y convenciones internacionales de la materia, así como de decisiones pronunciadas en otros países
- Tema 7. Estudio y aportación de los medios de convicción procedentes



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD IV AUDIENCIA DE AVENIMIENTO

- Tema 1. Importancia procesal de esta etapa
- Tema 2. Identificación previa de los aspectos con los que se puede negociar
- Tema 3. Empleo del escenario para propiciar un ambiente de mediación
- Tema 4. Oportunidad de que el servidor público se genere la presunción de que se tiene la razón
- Tema 5. Redacción de acta con efecto de sentencia ejecutoriada

UNIDAD V CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

- Tema 1. Procedencia o improcedencia de los conceptos demandados
- Tema 2. Identificación de las excepciones aplicables y su debida argumentación
- Tema 3. Procedencia de la reconvención
- Tema 4. Determinación de los fundamento de derecho
- Tema 5. Identificación de precedentes judiciales y jurisprudencias
- Tema 6. Estudio de la doctrina e identificación de principios generales de derecho aplicables
- **Tema 7.** Revisión de tratados y convenciones internacionales de la materia, así como de decisiones pronunciadas en otros países
- Tema 8. Estudio y aportación de los medios de convicción procedentes

UNIDAD VI PERIODO PROBATORIO

- Tema 1. Pertinencia de las pruebas ofrecidas por la parte actora
- Tema 2. Desahogo técnico-jurídico-científico de las pruebas ofrecidas por la parte actora
- Tema 3. Pertinencia de las pruebas ofrecidas por la parte demandada
- Tema 4. Desahogo técnico-jurídico-científico de las pruebas ofrecidas por la parte demanda
- Tema 5. Presunción anticipada de la apreciación de las pruebas por pate de la autoridad en su sentencia

UNIDAD VII DESARROLLO AUDIENCIAS

- Tema 1. Los componentes adversariales y orales en los juicios civiles y familiares
- Tema 2. Estudio preciso de los alcances de la audiencia
- Tema 3. Rol que les corresponde a cada uno de los implicados
- Tema 4. Diseño de estrategias para el desarrollo de las audiencias
- Tema 5. Las competencias (conocimientos, experiencia, habilidades, actitudes y aptitudes) para la argumentación verbal
- Tema 6. Improcedencias procesales y legales en las audiencias
- Tema 7. Asentamiento de los hechos en las audiencias
- Tema 8. Interposición de medios de impugnación en el desarrollo de las audiencias

UNIDAD VIII PERIODO DE ALEGATOS

- Tema 1. Los alegatos por la parte actora
- Tema 2. Análisis argumentativo de los alegatos de la parte actora
- Tema 3. Los alegatos de la parte demandada
- Tema 4. Análisis argumentativo de los alegatos de la parte demandada
- Tema 5. Presunción anticipada de la apreciación de los alegatos por pate de la autoridad en su sentencia

UNIDAD IX RECURSOS Y APELACIONES

Tema 1. Análisis jurídico de las resoluciones y sentencias pronunciadas en materia civil y familiar



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Determinación del recurso de impugnación procedente
- Tema 3. Redacción de agravios
- Tema 4. Operatividad del recurso o medio de impugnación correspondiente
- Tema 5. Documentación y procedencia de la aportación de medios probatorios

UNIDAD X PAGO DE GASTOS Y COSTAS

- Tema 1. Bitácora de gastos y comprobantes
- Tema 2. Resoluciones mediante los cuales se condena al pago de gastos y costas
- Tema 3. Acuerdo mediante se reconoce el pago de gastos y costas
- Tema 4. Procedimiento para la liquidación de gastos y costas
- Tema 5. Revisión del arancel para el abogado y las tendencias en el mercado

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades									
		II	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х
Lluvia de ideas		X	X	X	Х	X	X	X	X	X
Exposición en plenarias	Х									
Discusión en pequeños grupos										
Técnicas de aprendizaje colaborativo										
Trabajo en equipo		Х	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte										
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo										Х
Elaboración de reporte:										
Mapa mental	Х									
Mapas conceptuales	Х									
Flujogramas	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Matriz de congruencia										
Juego de roles (rol playing)		Х	Х	X	Х	Х	Х	Х		
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х	Х					
Ejercicios prácticos		Х				Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias				Х						Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)										
Exámenes parciales										
Exámenes finales teórico-prácticos										Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante analiza, comprende y aplica principios que rigen todo proceso jurídico, utilizando como herramientas la redacción y argumentación jurídicas. La trascendencia de los presupuestos procesales lo prepara en el ámbito profesional, conceptualizando que los pasos o etapas que presentan una relación lógica y sincrónica y que son comunes a los diferentes tipos de procesos regulados por la legislación civil y familiar, que tienen como fin la solución de controversias o problemas legales en los que intervienen diferentes partes que en forma antagónica solicitan el pronunciamiento de los órganos jurisdiccionales sobre sus pretensiones.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante comprende y aplica en todos los procesos y procedimientos civiles y familiares una serie de estrategias destinadas a la mejor representación de su cliente.

8. CALIFICACIÓN:

 Exposición en clase 	30%
 Participación en clase 	20%
• Exposición de lectura y diagn	óstico 30%
 Ensavo o examen final 	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "Derecho procesal civil", 12ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos, "Teoría general del proceso", 18ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ARROYO HERRERA, Juan Francisco, "La demanda civil paso a paso", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CAMPOS LOZADA, Mónica, "Práctica forense de derecho procesal familiar", Ed. lure, México, 2012.
- CASTRILLON Y LUNA, Víctor M., "Derecho procesal civil", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DE PINA VARA, Rafael, "Instituciones de derecho procesal civil", 29ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- GÓMEZ FRODE, Carina, "Derecho procesal familiar", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2010.
- GÓMEZ Lara, Cipriano. "Teoría General del Proceso". 10a, Ed. Oxford, México, 2013.
- GÓMEZ Lara, Cipriano, Derecho Procesal Civil, 7ª, Edición, Editorial Oxford, México, 2013.
- MONTESANO, Luis A. "Oralidad y debido proceso teoría general del modelo oral civil y valoración de las pruebas", Ed. Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2015.
- OVALLE Favela, José. Derecho Procesal Civil. 10ª ed., Editorial Oxford, México, 2013.
- OVALLE Favela, José. Teoría General del Proceso. 6ª ed., Editorial Oxford, México, 2012.
- S/A, "Incidentes de liquidación de gastos y costas 2013", Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2013.
- SAID, Alberto, "Los alegatos", Ed. Porrúa, México, 2010.
- TENORIO GODÍNEZ, Lázaro, "La suplencia en el derecho procesal familiar", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- TORRES Estrada, Alejandro. El Proceso Ordinario Civil. 3ª, Oxford University Press, México, 2012.
- VIZCARRA DÁVALOS, José, "Teoría general del proceso", 14ª, Ed. Porrúa, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

- ASENCIO MELLADO, José María, "Derecho procesal civil", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- BANACLOCHE PALAO, Julio, "Aspectos fundamentales de derecho procesal civil", Ed. Wolters Kluwer, España, 2012.
- CORTÉS DOMÍNGUEZ, Valentín, "Derecho procesal civil parte general", 8ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- DEVOS ECHANDIA, Hernando, "Teoría general del proceso", Ed. Temis, Colombia, 2012.
- GARBERI LLOBREGAT, José, "Derecho procesal civil", 2ª, Ed. Bosch, Barcelona, 2012.
- MORA ALARCÓN, José Antonio, "Formularios procesales civiles", 3ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- MORENO CATENA, Víctor, "Tomo II. Esquemas de Derecho procesal civil", 4ª, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- NIEVA FENOLL, Jordi, "Derecho procesal 2. Proceso civil", Ed. Marcial Pons, Español, 2015.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código de Procedimiento civiles del Estado de Jalisco
- Código Civil Federal
- Código Federal de Procedimientos Civiles
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura Federal
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Poder judicial del Estado de Jalisco
- Código de Ética del Poder Judicial de la Federación



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: RESPONSABILIDAD CIVIL Y REPARACIÓN DEL DAÑO

Clave de la Materia: 18327 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Analizar los elementos teóricos y conceptuales de la Responsabilidad Civil, su aplicación y desarrollo en el procedimiento judicial; conduciendo al maestrante al estudio de alto nivel teórico y práctico a fin de desarrollar su habilidad en la investigación y en el ejercicio profesional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y
- humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan como el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, analiza e interpreta contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Las teorías que se analizarán primordialmente la Teoría de las obligaciones, el derecho civil, con énfasis en el análisis del Código Civil así como del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Jalisco; tocante al Derecho Penal se tendrá que analizar la Teoría de la culpa.

Saberes Prácticos: El maestrante deberá utilizar la comprensión y exposición de los contenidos y objetivos generales de la materia, realizando la aplicación del método casuístico, haciendo uso de los elementos de la argumentación jurídica en el apoyo de la comprensión en la doctrina y legislación aplicable; así mismo las visitas constantes a las bibliotecas virtuales de las diferentes universidades prestigiadas a nivel nacional e internacional.

Saberes Formativos: Profundizar en la investigación y análisis de los aspectos positivos y negativos de la Responsabilidad Civil en todas sus formas, con el fin de generar en el maestrante las bases fundamentales de un procedimiento de carácter civil como instrumento para la adecuada solución de controversias.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y DERECHO COMPARADO

- Tema 1. Concepto de responsabilidad civil
- Tema 2. Elementos de la responsabilidad civil
- Tema 3. Las obligaciones como marco de la responsabilidad civil
- Tema 4. Objetivos generales y particulares de la responsabilidad civil
- Tema 5. La responsabilidad civil en el derecho comparado

UNIDAD II TIPOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- Tema 1. Responsabilidad Civil Objetiva
- Tema 2. Responsabilidad Civil Subjetiva
- Tema 3. Responsabilidad Civil Contractual
- Tema 4. Responsabilidad Civil Extracontractual

UNIDAD III DAÑO

- Tema 1. Daño moral o inmaterial
- Tema 2. Daño patrimonial puro o primario
- Tema 3. Daño indirecto o no consecuencial
- Tema 4. Perjuicio
- Tema 5. Daño personal
- Tema 6. Daño material

UNIDAD IV FORMAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO

- Tema 1. Reparación innatura
- Tema 2. Reparación pecuniaria
- Tema 3. Valoración del daño y estimación de la indemnización por responsabilidad civil



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 4. A quién corresponde la indemnización por daños y perjuicios

UNIDAD V PROCESO JURISDICCIONAL

- **Tema 1.** Condiciones procesales locales y municipales
- Tema 2. Condiciones procesales federales
- Tema 3. La responsabilidad civil y la reparación del daño en la materia administrativa
- Tema 4. La responsabilidad civil y la reparación del daño en la materia penal
- Tema 5. La responsabilidad civil y la reparación del daño en el ámbito internacional
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades				
		II	III	IV	V
Lluvia de ideas					
Exposición en plenarias	Х	X	X	Х	Х
Discusión en pequeños grupos					
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo					
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	X	Х	Х	X
Ensayo					Х
Elaboración de reporte:					
Mapa mental					
Mapas conceptuales		Х	Х	Х	
Flujogramas					Х
Matriz de congruencia	Х				
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х	Х	Х
Ejercicios prácticos				Х	
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno deberá ser capaz de describir y explicitar con claridad los conceptos aprendidos durante el curso.

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra en forma teórica y práctica desarrollar competencias argumentativas y procesales en torno a las acciones y defensas tendientes a la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, al daño moral, a su cuantificación, todo ello en favor de su desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ACOSTA García Cristian. "Responsabilidad patrimonial del estado, Teoría y casos", Ed. Liber-IURIS, México 2012.
- ACOSTA GARCÍA, Cristian Miguel, "Responsabilidad patrimonial del estado teoría y casos prácticos", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2012.
- CID CABELLO, Monserrat, "La responsabilidad patrimonial del estado en México", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2014.
- DE LA PESA MUÑOZ Cano, José Luis, "De las Obligaciones", 6ª, Editorial Porrúa, México, 2011.
- DE PINA Vara, Rafael, "Diccionario de Derecho", 37ª, Editorial Porrúa, México, 2013.
- FERNÁNDEZ Fernández Vicente. Responsabilidad patrimonial del Estado en México, Porrúa, México 2011.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, "Responsabilidad patrimonial del estado en México", Ed. Porrúa/Tecnológico de Monterrey. 2011.
- FLORES Elvia Lucía, Responsabilidad derivada de las prácticas genéticas, Porrúa, México 2011.
- GALAIM Palermo Pablo. La reparación del daño a la víctima del delito, ed. Tirant lo Blanch, México 2012.
- GÓMEZ PALACIO, Ignacio, "Daño moral y responsabilidad civil transnacional", Ed. Porrúa, México, 2012.
- GUTIÉRREZ y González, Ernesto, Derecho de las Obligaciones, 21ª, Editorial Porrúa, México, 2015.
- PANTAÑEON PRIETO, Fernando, "Estudios sobre responsabilidad contractual", Ed. Juristas, Lima, Perú, 2010.
- S/A, "Juicio de responsabilidad civil 2015", Ed. La ley para todos/Trillas, México, 2015.
- S/A, "Mediación y reparación del daño", Ed. Tecnologías y recursos legales, México, 2013.
- S/A, "Responsabilidad civil daño moral 2013", Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2013.
- SÁNCHEZ PICHARDO, Alberto C., "Los daños y perjuicios y la obligación de resarcimiento", Ed. Porrúa, México, 2011.

Bibliografía Complementaria

- BELLO Janeiro, Domingo, Cuestiones actuales de Responsabilidad Civil, Editorial Reus, Madrid 2009.
- DE LA ROSA CORTINA, José Miguel, "Responsabilidad civil por daños causados por menores", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- GALAIN PALERMO, Pablo, "La reparación del dño a la víctima del delito", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- LÓPEZ Y LÓPEZ, Ángel, "Tratado jurisprudencial de Responsabilidad por daños", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- PANTALEON PRIETO, Fernando, "Estudios sobre responsabilidad contractual", Ed. Jurista, Lima, Perú, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ROIG TORRES, Margarita, "La Responsabilidad civil derivada de los delitos y faltas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2010.
- S/A, "Jurisprudencia daño moral", Ed. Puntolex, Santiago, Chile, 2009.
- VÁZQUEZ BARROS, Sergio, "Responsabilidad civil de los médicos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.

Leyes y normativa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Bibligrafía electrónica:

- DVD Juicio de responsabilidad civil, Ed. La ley para todos, México 2014. (Disponible en Porrúa).
- DVD Juicio de responsabilidad civil, Ed. Tecnologías y recursos legales, México 2015. (Disponible en Porrúa).
- DVD Responsabilidad civil y daño moral, Ed. Juárez Carro Raúl, México 2013. (Disponible en Porrúa).
- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: DERECHO CIVIL Y FAMILIAR

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **DERECHO SUCESORIO**

Clave de la Materia: 18331 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos:

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso□ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular ■ Especializante

□Optativa Abierta

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El estudiante ubica la forma voluntaria de transmitir el patrimonio mortis causa y sus diversas formas utilizando para ello los instrumentos jurídicos previstos en la ley a través de una visión innovadora que permita concebir al testamento como un mecanismo para declarar o cumplir deberes y estructurar incluso, no solo la repartición del mismo sino su conservación e incremento más allá de la existencia de su titular con la finalidad de destruir los prejuicios que dificultan que las personas manifiesten su voluntad al respecto, y retomará el estudio de las normas teórico prácticas del derecho sucesorio cuya aplicación le permita resolver los problemas que existen en materia de sucesión testamentaria.

Dentro del curso de la materia, se contemplan unidades a desarrollar, las cuales, inician con el estudio sobre la herencia y su naturaleza jurídica, se aborda el estudio de las relaciones transmisibles e intransmisibles, los conceptos relativos a la institución del heredero y legatario, enseguida se analiza lo relativo a la capacidad e incapacidad para heredar de los de los diversos sucesores, se analizan cuestiones relativas a la nulidad de la aceptación, renuncia o repudiación de la herencia, se aborda en el estudio de las acciones del heredero preterido y finalmente se analizan las acciones del acreedor defraudado por heredero.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan cómo el acto jurídico y los contratos civiles son principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y iurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, análisis e interpretación de contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante:

- Identifica las diversas teorías que giran en torno a la naturaleza jurídica de la herencia.
- Identifica de manera precisa, las fórmulas para suceder del cónyuge, concubina, hijos, colaterales, adoptados, instituciones de beneficiencia.

Saberes Prácticos: El estudiante

- Maneja con la propiedad debida las acciones del heredero preterido
- Conoce las acciones del acreedor defraudado por heredero.

Saberes Formativos:

Conoce los principios relativos a la herencia forzosa, libre Testamentificación y desheredación.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL ESTUDIO DEL DERECHO SUCESORIO Y DE LAS SUCESIONES

- Tema 1. Concepto de sucesión y antecedentes
- Tema 2. Tipos de sucesión
- Tema 3. Sujetos de la Sucesión
- Tema 4. Objeto de la sucesión
- Tema 5. Relaciones jurídicas, sujetos y fuentes de las obligaciones
- Tema 6. La substitución en el testamento

UNIDAD II LA SUCESIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

- Tema 1. La sucesión en los principales países capitalistas
- Tema 2. La Sucesión en algunos países socialistas
- Tema 3. La Sucesión en México
- Tema 4. La Sucesión en el Estado de Jalisco
- Tema 5. La evolución del derecho sucesorio testamentario en el país
- Tema 7. La evolución del derecho suceso no testamentario en el Estado

UNIDAD III EL TESTAMENTO SUS TIPOS FORMALIDADES Y SOLEMNIDADES

- Tema 1. Teoría del acto jurídico
- Tema 2. Elementos de validez
- Tema 3. Elementos de existencia
- Tema 4. Teoría del acto jurídico aplicado al testamento
- Tema 5. Análisis de requisitos forma y fondo de diversos testamentos
- Tema 6. Confrontación de reglas para interpretar los contratos y reglas para interpretar los testamentos



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 7. Análisis de los testamentos, contenido, formas de disposición de bienes a título particular, a título universal, cargas y otros tópicos.

UNIDAD IV LOS HEREDEROS

- Tema 1. Institución del heredero (Sucesores universales).
- Tema 2. Institución del legatario (Sucesores particulares).
- Tema 3. Herederos sustitutos
- Tema 4. El derecho de acceder a la sucesión (capacidades e incapacidades para suceder)
- Tema 5. Relaciones trasmisibles e intransmisibles por vía de sucesión
- Tema 6. Circunstancias que afectan la institución de heredero
- Tema 7. Validez o nulidad de la aceptación, renuncia o repudio de la herencia.
- **Tema 8.** De la designación de beneficiarios y en título de propiedad cuentas de inversión, seguros de vida entre otros actos y contratos jurídicos.

UNIDAD V ACCIONES DEL HEREDERO PRETERIDO

- Tema 1. Investigación de paternidad
- Tema 2. Posesión de estado de hijo
- Tema 3. Petición de herencia

UNIDAD V TRÁMITES JUDICIALES DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS E INTESTAMENTARIA

- Tema 1. Etapas procesales de los juicios sucesorios en lo general
- Tema 2. El trámite de los juicios testamentarios en lo particular
- Tema 3. . El trámite de los juicios intestamentarios en lo particular
- Tema 4. Los diversos requisitos procesales necesarios para radicar la sucesión testamentaria
- Tema 5. Intervención del albacea en las sucesiones testamentarias e intestamentarias
- Tema 6. La intervención del notario en los trámites y procesos sucesorios
- Tema 7. Contenido de las escrituras en las adjudicaciones en las sucesiones

UNIDAD VI LOS DIVERSOS TRÁMITES RELATIVOS A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA

- Tema 1. Planteamientos de diferentes casos prácticos de juicios testamentarios
- Tema 2. Resolución de casos prácticos utilizando la Ley y la Jurisprudencia
- Tema 3. Principios legales relativos a la sucesión testamentaria
- Tema 4. Diversos instrumentos jurídicos para confeccionar un testamento
- Tema 5. Acciones del acreedor defraudador por un heredero
- Tema 6. Derecho de alimentos
- Tema 7. Derecho de habitación para la viuda
- Tema 8. De los fideicomisos en general en las sucesiones y de los fideicomisos testamentarios

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades				
	1	=	III	IV	٧	VI
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos			Х			
Técnicas de aprendizaje colaborativo				Х		



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental			Х			
Mapas conceptuales	Х	Х				
Flujogramas		Х			Х	Х
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)				Х		
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х		
Ejercicios prácticos				Х	Х	
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias				Х		
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales			Х			
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante conoce y maneja con la solvencia requerida, lo relativo a la capacidad que requiere tener el heredero para ser causahabiente patrimonial en materia de sucesiones, así mismo, conoce cuales son causas que producen la incapacidad del heredero, en qué consisten y cuáles son sus consecuencias

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante entiende los alcances teórico y prácticos del derecho sucesorio, de las sucesiones testamentarias e intestamentarias, de los herederos, beneficiados, acreedores, así como las acciones procesales jurisdiccionales y trámites notarias registrales y ante otras instancias, derechos sustantivos y obligaciones que les corresponden,

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- ARCE Y CERVANTES, José, "De las sucesiones", 10^a, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, "Derecho de familia y sucesorio", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- DE PINA, Rafael, "Derecho Civil Mexicano Bienes y Sucesiones", 20ª, Edit. Porrúa, México, 2011.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, José Alfredo, "Sucesiones presentación breve e ilustrada", Ed. Porrúa, México, 2015.
- GARCÍA Amor, Julio Antonio, "El Testamento", 4ª, Edit. Trillas, México, 2012.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto, "Derecho Sucesorio Inter, vivos y Mortis Causa", 8ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- GUTIÉRREZ y González Ernesto, "El Patrimonio", 10a, Edit. Porrúa, México, 2013.
- ROJINA, Villegas Rafael, "Compendio de Derecho Civil 2, Bienes, Derechos Reales y Sucesiones", 45ª, Edit. Porrúa, México, 2015.
- VARGAS Pérez Francisco, "Teoría y Práctica de la Sucesiones", Edit. Trillas México, 2010.

Bibliografía Complementaria

- BARRUETABEÑA ZENEKORTA, Maite, "El testamento mancomunado o de hermandad en el derecho civil del país Vasco", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- CERDÁ GIMENO, José, "Pactos sucesorios", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- DE LA IGLESIA PRADOS, Eduardo, "Análisis de la sucesión intestada", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- ESCUDERO MOYA, Mercedes, "Familia y sucesiones en las relaciones hispano-marroquíes", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- LACALLE SERER, Elena, "Protocolos sobre sucesiones y herencias", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, José Simeón, "Sucesiones internacionales", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.

Materiales de apoyo aconsejables

- Código Civil y de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Jalisco.
- Códigos Civiles y de Procedimiento Civiles de Diversas entidades Federales del País y otros Países.
- Código Civil y de Procedimientos Civiles Federal.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO NOTARIAL

Clave de la Materia: 18329 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El derecho notarial nos refiere la importancia, responsabilidad y principios que engloban el desempeño de los Notarios.

Se revive el "deber ser" del notario sin perder de vista en esta época moderna abrumada por la desmoralización, lo que repercute como un ejemplo en general para la propia ética de los abogados, repercutiendo en la profesionalización del derecho.

Con el estudio de la labor de los notarios, existen una revisión de una diversidad de ordenamientos jurídicos (Ley del Notariado del Estado de Jalisco, Constitución Política del País, Constitución Política del Estado, Leyes y Reglamentos aplicables a la función), incluyendo las leyes municipales, estatales y federales que le imponen obligaciones, cargas y responsabilidad solidaria a la actividad notarial.

Se estudia la función notarial y su relación con otras disciplinas jurídicas ,de donde se desprenden los quehaceres notariales, las responsabilidades y las sanciones a que son sujetos los notarios por el ejercicio de la función, como fedatario público, sin ser un servidor público. Esta materia analiza la responsabilidad civil, penal, administrativa, fiscal y colegial al que está sujeto el notario.

Se estudian los organismos en lo que se logra una organización colegiada, verificando sus estructuras, funciones y alcances.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discrimincionesa de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, y a la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan como el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacional público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Apto para la elaboración, análisis e interpretación de contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios -materia civil y familiar-.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con la
proporcionalidad pertinente para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los diversos conceptos relacionados con el Derecho Notarial, la responsabilidad civil, responsabilidad penal, responsabilidad administrativa, responsabilidad colegial y responsabilidad moral, indispensables para ejercer la función notarial de la forma más loable posible, en el Estado de Jalisco.

Saberes Prácticos: El estudiante desarrolla su capacidad de análisis, así como su capacidad de interpretación para comprender los conceptos deontológicos, jurídicos que imponen responsabilidades y sanciones a los notarios públicos en los diversos ordenamientos federales, estatales y municipales. Así como en algunos otros estados de la república.

Saberes Formativos: El alumno conocerá los problemas de la actividad notarial inmersa dentro de los diversos ordenamientos que si bien no en su origen, nacen con la función notarial, ya que el estado se hace de ellas para otorgar la seguridad jurídica, paz social y lograr fines recaudatorios.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DISPOSICIONES GENERALES DEL DERECHO NOTARIAL Y DE LAS FUNCIONES DEL NOTARIO

- Tema 1. Concepto del Derecho notarial y de la figura del Notario
- Tema 2. Ubicación del derecho notarial en el derecho público y privado.
- Tema 3. Clasificación
- Tema 4. Relación con otras ramas del derecho
- Tema 5. Funciones del Notario
- Tema 6. Las diferentes clases de notariados en el mundo

UNIDAD II EL DERECHO NOTARIAL EN LA HISTORIA UNIVERSAL Y EN LA LEGISLACIÓN

- Tema 1. Roma y el "corpus ius civile"
- Tema 2. La edad media
- Tema 3. Evolución notarial en México
- Tema 4. Evolución notarial en Jalisco

La legislación notarial en el ámbito local, nacional e internacional

UNIDAD III REQUISITOS PARA SER NOTARIO PÚBLICO Y SU DESEMPEÑO

Tema 1. Requisitos históricos y vigentes



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Procedimiento para obtener la patente de aspirante
- Tema 3. Procedimiento para obtener el Fiat de Notario
- Tema 4. Análisis de derecho comparado para obtener el Fiat de notario
- Tema 5. Inicio del desempeño notarial y sus prohibiciones
- Tema 6. Suspensión del desempeño notarial
- Tema 7. Terminación y asociación del notario en sus funciones.

MÓDULO IV DEONTOLOGÍA NOTARIAL

- Tema 1. Fundamentos para entender la vigencia y aplicación de las normas éticas
- Tema 2. Deberes del notario para consigo mismo, vocación y sacrificio
- Tema 3. Deberes hacia el cliente, eficacia, responsabilidad, secreto profesional
- Tema 4. Deberes con los colaboradores y empleados, respeto con los demás fedatarios y colegas
- Tema 5. Deberes con la sociedad

UNIDAD V EL TESTIMONIO Y EL PROTOCOLO NOTARIAL

- Tema 1. Forma y confección del documento
- Tema 2. Los aranceles notariales
- Temas 3. Definición del protocolo notarial
- Tema 4. Clases de protocolos
- Tema 5. La escritura o instrumento público y su régimen legal
- Tema 6. Tramitación y registro de la escritura
- Tema 7. Integración de expedientes internos y operatividad de trabajo notarial
- Tema 8. Trámites y gestoría

UNIDAD VI LA ORGANIZACIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO

- Tema 1. Consejo y colegio de notarios
- Tema 2. Estructura y finalidades
- Tema 3. Atribuciones
- Tema 4. Sistema electoral

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
		II	III	IV	٧	VI
Lluvia de ideas				X		
Exposición en plenarias	X	X	X	X	X	X
Discusión en pequeños grupos				X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo						
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						Х
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental					Х	
Mapas conceptuales	Х	Х				X



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Flujogramas						
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					Х	
Ejercicios prácticos					Х	
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales			Х			
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante logra captar la esencia de la labor notarial, es capaz de conocer la importancia de su función, los efectos de incumplir su honorable desempeño y la organización colegiada que tienen,

Criterio de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante entiende el deber del notario y que la falta a ese deber ser lo lleva a cumplir con la responsabilidad que representa ser Notario Público y las sanciones a cargo de los órganos competentes, así como en los actos jurídicos en los que interviene.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	30%
•	Ensayo o examen final	10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- AGRAZ Cesar Eduardo, "El Derecho Notarial en Jalisco", 2ª, Edit. Porrúa, México, 2011.
- CAMPILLO Sainz José, "Introducción a la ética profesional del Abogado", 8ª, Edit. Porrúa, México, 2012.
- GUARDIA, Remo, Diccionario Porrúa de sinónimos y antónimos, 18ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- PÉREZ Fernández Del Castillo Bernardo, "Derecho Notarial", 19a, Edit. Porrúa, México, 2015.
- PÉREZ Fernández Del Castillo Bernardo, "Representación, Poder y Mandato", 16ª, Edit. Porrúa, México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, "Deontología notarial ética del notario y del aspirante", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, "Derecho registral", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2010.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, "Orígenes e historias del notariado en México", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2009.
- Ríos Helliq, Jorge, "Practica Del Derecho Notarial", 8ª, Editorial: Mcgraw Hill, México, 2012.
- RUIBAL Corella Juan Antonio, "Nuevos temas de derecho notarial", 2ª, Edit. Porrúa, México, 2002.
- VILLAVICENCIO CARDENAS, Miguel, "Manual De Derecho Notarial", Jurista Editores, 2009.

Bibliografía Complementaria

- BORREL, Joaquín, "Derecho notarial", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- COSOLA, Sebastián Justo, "Los fundamentos éticos del derecho notarial (perspectivas jurídico-iusfilosóficas)"Arco Legal Editores-Gaceta Notarial, Lima, Perú. 2010.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- "El Corpus Jus Civile"
- "La Constitución del Emperador León VI El Filósofo", en la segunda mitad del siglo IX.
- "La Legislación Carolingia" De Los Longobardos.
- "La Ley del 25 Ventoso" al inicio de la Época Contemporánea de la Revolución Francesa.
- "La Ordenanza De Amiens" de Felipe "El Hermoso" en Francia.
- "La Primera Ley del Notariado Español de 1892".
- · "Las Capulares"
- "Las Leyes de Toro"
- "Las Siete Partidas" en España.
- "Los Glosadores de la Escuela Boloñesa y Rolandino" en el Siglo XIII".
- Código Civil del Estado de Jalisco
- · Código Civil Federal
- Código de Ética Notarial.
- Código fiscal de la Federación
- Código Penal
- Código Penal Federal
- Colegio de Notarios de Jalisco, revista Podium Notarial.
- Colegio de Notarios del D.F., conferencias del curso de actualización notarial 1992.
- COLÍN Sánchez Guillermo, "Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México". Edit. Porrúa, México.
- Compendio de leyes mercantiles
- Constitución Política de los Estados Unidos
- Constitución Política Federal
- El "Ordenamiento de Alcalá"
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, "Instructivo del Registro Público de la Propiedad". Gobierno del Estado de Jalisco, México.
- INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO Y OTRAS INSTITUCIONES, "Legislación Pública Estatal Estado de Jalisco", Talleres Gráficos de la Nación, México, 1985.
- La "Novísima Recopilación"
- Ley Agraria
- Ley de Hacienda Estatal
- Ley de Hacienda Municipal
- Ley de Ingresos del Estado de Jalisco
- Ley de Migración
- Ley del Impuesto al Valor agregado
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Notariado del D.F.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Ley del Notariado del Estado de Jalisco
- Ley del Notariado del Estado de Jalisco
- Ley del Notariado Español y su Reglamento, publicación facsimilar de la Asociación Nacional, del Notariado Mexicano.
- Ley Federal contra la delincuencia organizada.
- Leyes de Ingresos, Federal, estatal y municipales.
- Leyes del Notariado del Estado de Jalisco, Periódico Oficial del Estado De Jalisco, Textos De 1925 a la Fecha.
- Leyes hacendarias y tributarias estatales y federales
- MIRANDA Cota Héctor, "Legislación Notarial Mexicana", Volúmenes I Al IV, Edit. Porrúa, México.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO REGISTRAL (Registro Público de la Propiedad y Comercio)

Clave de la materia	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
I8330	32	32	64	4

Lín	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:				
	Derecho Constitucional y Administrativo				
	Administración de Justicia y Derecho Penal				
	Derecho Corporativo y Laboral				
Χ	Derecho Civil y Familiar				
	Epistemología Jurídica				

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	en Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación		
Derecho Constitucional y Administrativo		
Administración de Justicia y Derecho Penal		
Derecho Corporativo y Laboral		
Derecho Civil y Familiar		
Epistemología Jurídica		

Elaborado por: Academia de Derecho Notarial y Registral

Fecha de Elaboración: Pendiente

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1. PRESENTACIÓN

El presente programa ha sido formulado didácticamente con la finalidad de que el alumno analice bajo una perspectiva teórica y critica el origen, la esencia, la naturaleza, la historia, el funcionamiento y las posibilidades de desarrollo que tiene a futuro la institución del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, superando el paradigma de que únicamente se constituye como una dependencia del poder ejecutivo de los estados encargada de dar publicidad a los actos jurídicos registrables concebidos por la ley.

El estudio programático necesariamente debe partir del análisis epistemológico que encuadre a la institución como una entidad que cumple una importante función para el sostenimiento de la sociedad, toda vez que de ella deriva el equilibrio entre los sectores productivos y sociales, cuyo patrimonio e inversiones dependen de la seguridad jurídica que el Estado le encomienda, por lo que debe centrarse en el análisis de la teoría del poder, ya que a través este marco de referencia se han sentado las bases y las estructuras jurídicas, dejando la posibilidad manifiesta de



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

abordar el estudio institucional bajo un perspectiva multidisciplinaria, que la involucra con las diversas ramas del derecho.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El Estudio de la materia registral implica la revisión teórica y conceptual del elemento de "propiedad" así como de una serie de principios que le dan identidad, ya que este se constituye como una garantía social tutelada bajo la noción del estado, dando la pauta al análisis histórico de la conformación de la institución registral en el país, que como tal, ha derivado en la adopción de diversos sistemas registrales que han sido aplicados para resguardad el patrimonio y propiedad tanto de los particulares como de los diversos sectores productivos, sociales e incluso gubernamentales de la nación.

En consecuencia, la comprensión de la estructura de la institución registral actual así como su marco normativo, resulta determinante para entender los procesos que son aplicables sobre la materia, lo que conlleva a la comprensión de las formas y procedimientos adecuados para resolver problemas concretos de naturaleza registral.

2.3. OBJETIVO GENERAL

Con el desarrollo de los puntos programáticos y de manera cronológica, el alumno asimilará la esencia y naturaleza de la institución registral en el país, ubicándola dentro de los diversos procesos históricos de la conformación nacional, lo que le permitirá comprender la estructura y funcionamiento de los sistemas registrales que han tenido o tienen aplicaciones en los registros públicos del país, dando la pauta para analizar las estructuras actuales y el marco jurídico que le es aplicable, asimilando a su vez las virtudes y limitantes institucionales bajo una perspectiva crítica que permita plantear alternativas para la solución de problemas institucionales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

3.1. Conocimientos:

- Conoce los conceptos y teorías fundamentales de identidad de la función registral.
- Ubica la estructura de la teoría del acto jurídico y la naturaleza y forma de los contratos como fuentes principales del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Asimila la necesidad de que el estado garantice la necesidad de tutela del patrimonio de particulares y trafico
 inmobiliario en que se encuentran inmersos los sectores económicos, productivos y sociales a efecto de garantizar la
 paz pública y el bienestar general.
- Aplica los conocimientos obtenidos de manera multidisciplinaria para resolver problemas de índole registral
 relacionados con los actos jurídicos categorizados dentro de las diversas áreas del derecho, ya sea de manera
 administrativa o jurisdiccional.
- Comprende la vinculación de los procesos registrales con los derechos internacionales, así como con el derecho público y privado.

3.2. Aptitudes:

Interpretación teórica y conceptual de los elementos de identificación de la materia registral.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Interpone acciones y excepciones de naturaleza administrativa o jurisdiccional en procesos o procedimientos que derivan de problemas de índole registral.
- Análisis normativo y estructural sobre las virtudes y limitantes de la institución para formular planes y programas para su desarrollo y funcionalidad.

3.3. Actitudes:

 Concibe a la seguridad jurídica dentro del marco constitucional, como un elemento que preserva el estado de derecho entorno a la tutela del derecho al patrimonio y propiedad de particulares y sectores económicos, productivos y sociales, asimilando los principios registrales y principios generales del derecho de manera preponderante, a efecto de lograr la paz pública y bienestar general, en consecución a los derechos humanos.

4. SABERES

4.1. Saberes Prácticos.	El estudiante conoce la estructura del acto jurídico, así como la normatividad general, los actos susceptibles de ser registrados, los procedimientos registrales y recursos, a efecto de garantizar la publicidad de todo aquel acto y/o contrato que apruebe la calificación registral, o en su defecto, pueda oponerse a los registros que no reúnan los requisitos de legalidad y afecten derechos de terceros.
4.2. Saberes Teóricos.	El alumno conoce los elementos teóricos relativos a la propiedad, el acto jurídico y las obligaciones, así como la historia sobre el surgimiento y evolución de la institución registral en el país, que dieron la pauta a los diversos sistemas registrales que han tenido aplicación.
4.3. Saberes Formativos.	El estudiante comprende la trascendencia que tiene el derecho registral para que a partir de él se tutele no solo la garantía de seguridad jurídica y las formalidades para la incorporación de los actos, sino también la legalidad y honestidad en los procesos, evitando afectar los derechos y garantías de terceros.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO POR MÓDULOS

UNIDAD I NATURALEZA Y EVOLUCION HISTORICA DE LA FUNCION REGISTRAL

- 1.1. Elementos teóricos y conceptuales de la función registral
- 1.2. La tradición hispana en el derecho registral
 - **1.1.1.** El Oficio de hipotecas
 - 1.1.2. Las leyes de Indias y la Constitución de Cádiz
- 1.2. El liberalismo clásico en el configuración del Estado Moderno
 - 1.2.1. La revolución francesa y su trascendencia en la conformación de instituciones.
 - 1.2.2. El Código Napoleónico
- 1.3. La codificación civil en México
 - **1.3.1.** Surgimiento de la institución registral en México
 - 1.3.2. La transición del modelo registral: del oficio de hipotecas al registro público de la propiedad

UNIDAD II PRINCIPIOS REGISTRALES

- 2.1. Los principios generales del derecho
- 2.2. La garantía de seguridad jurídica
- 2.3. Principios registrales en particular



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD III SISTEMAS REGISTRALES

- 3.1 Concepto
 - 3.1.1 Sistema registral Alemán
 - 3.1.2 Sistema registral francés
 - 3.1.3 Sistema Australiano o Torrens
- 3.2 Sistemas registrales aplicados en México
 - 3.2.1 Sistema de contratos privados
 - 3.2.2 Sistema de Inscripciones
 - 3.2.3 Sistema de Incorporaciones
 - 3.2.4 Sistema de folio real

UNIDAD IV ESTRUCTURA ACTUAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN JALISCO

- 4.1 Organigrama del registro público de la propiedad
 - 4.1.1 De la Dirección General
 - 4.1.2 De las Direcciones de área
 - 4.1.3 Direcciones de oficina registral
- 4.2 Coordinación de Comercio
- 4.3 Circunscripción de las oficinas registrales
- 4.4 La conformación actual de las secciones registrales
 - 4.4.1 Sección Inmobiliaria
 - 4.4.2 Sección Mobiliaria
 - 4.4.3 Sección de Personas Jurídicas
 - 4.4.4 Sección Auxiliar
- 4.5 Del sistema y procedimiento registral

UNIDAD V LA CALIFICACION REGISTRAL Y CONSTANCIAS REGISTRALES

- 5.1 Calificación registral: generalidades
 - 5.1.1 Actos jurídicos susceptibles de ser registrados
 - 5.1.2 Elementos generales en el proceso de calificación
- 5.2 Constancias que expide la institución
 - 5.2.1 Certificados de inscripción o no inscripción
 - 5.2.2 Certificados de libertad o gravamen y limitaciones de dominio
 - 5.2.3 Constancias de bienes o personas jurídicas
- 5.3 De la suspensión y denegación del registro
- 5.4 De la reposición de documentos
- 5.5 Primeras inscripciones
- 5.6 De los Avisos Cautelar y Preventivo
- 5.7 Extinción de registros
- 5.8 Registro de acciones urbanísticas
- 5.9 De la reposición de documentos

UNIDAD VI RECTIFICACIONES, EXCEDENCIAS E INEXACTITUD

- 6.1 Concepto
 - 6.1.1 Errores materiales
 - 6.1. 2 Errores de concepto
- 6.2 Rectificaciones administrativas e superficie
- 6.2 Información ad perpetuam
- 6.3 Prescripción positiva



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD VII. RECURSO DE RECONSIDERACION Y RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS.

- 7.1 Recurso de reconsideración
- 7.2 Requisitos de procedencia
- 7.2 Términos para la interposición y respuesta institucional
- 7.3 Generalidades de la responsabilidad de los servidores públicos

UNIDAD VIII. REGISTRO DE COMERCIO Y VINCULACIÓN **CON OTROS REGISTROS**

- 8.1 Naturaleza del Registro de Comercio
 - 8.1.1 Organigrama del Registro de Comercio 8.1.2 Vinculación con el Registro Inmobiliario

 - 8.1.3 Actos jurídicos registrables
- 8.2 Vinculación con otros registros públicos

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	6 horas	2 horas	8 horas
Módulo II	3 horas	1 horas	4 horas
Módulo III	6 horas	2 horas	8 horas
Módulo IV	9 horas	3 horas	12 horas
Módulo V	9 horas	3 horas	12 horas
Módulo VI	2 horas	2 horas	4 horas
Módulo VII	6 horas	2 horas	8 horas
Módulo VIII	6 horas	2 horas	8 horas
Total:	47 horas	17 horas	64 horas

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE: El curso se desarrollará mediante las siguientes acciones:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades							
	I	II	Ξ	IV	٧	VI	VII	VIII
Lluvia de ideas								
Exposición en plenarias	X	X	X	Х	Х	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos								
Técnicas de aprendizaje colaborativo	X							
Trabajo en equipo		X	X	Х	Х	Х	X	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte								
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo								Х
Elaboración de reporte:								
Mapa mental				Х				
Mapas conceptuales	Х	Х						
Flujogramas			Х		Х	Х	Х	Х
Matriz de congruencia								
Juego de roles (rol playing)								



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Estudios de casos (reales e hipotéticos)					Х	Х	Х	X
Ejercicios prácticos					Х	Х		Х
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales		Х			Х			
Exámenes finales teórico-prácticos								Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO
		DE APLICACIÓN:
Exposición en clase Participación en clase Exposición de lectura y diagnóstico Ensayo y/o examen	 Exposición en clase 20% Participación en clase 30% Exposición de lectura y diagnóstico 20% Ensayo y/o examen 30% 	El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar. Sin embargo, como consecuencia lógica el alumno asimila plenamente la estructura, organización y funcionamiento del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como de otros registros vinculantes con su actividad, la comprensión de la normatividad aplicable y los supuestos jurisdiccionales relacionados con el procedimiento de incorporación e impugnación de los actos registrales.

11. ACREDITACIÓN

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual
Módulo I	12.5 %
Módulo II	12.5 %
Módulo III	12.5 %



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

12.5 %
12.5 %
12.5 %
12.5 %
12.5 %
12.5 %

12. FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

- CAREAGA, Néstor U. Calificación registral; regla de traducción y poder. XXXVII Jornada Notarial Bonaerense. Junín–República Argentina, 2011, p. 2-5.
- De la reina Tartiere Gabriel, Principios registrales. Estudio del derecho registral inmobiliario argentino, Ed. Heliasta, Buenos Aires Argentina 2009.
- Roca-Sastre, Ramón María y Roca-Sastre I Muncunill, Lluis. Derecho Hipotecario, 9ª edición, editorial Bosch. Madrid, 2009

COMPLEMENTARIA.

Bibliográficas

- CUMELLA GAMINDE, Antonio, "Los bienes y derechos de dominio público y el registro de la propiedad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- De la reina Tartiere Gabriel, Principios registrales. Estudio del derecho registral inmobiliario argentino, Ed. Heliasta, Buenos Aires Argentina 2009.
- LINACERO DE LA FUENTE, María, "Tratado del registro civil", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- Roca-Sastre, Ramón María y Roca-Sastre I Muncunill, Lluis. Derecho Hipotecario, 9ª edición, editorial Bosch. Madrid, 2009.
- VISOSO DEL VALLE, Francisco José, "Derecho registral, principio de publicidad", Ed. Bosch, Barcelona, España, 2015.

Electrónicas

- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/

Leyes y normativa

- Ley del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: MEDIACIÓN NOTARIAL

Clave de la Materia: 18331 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- Derecho Civil y Familiar
- □ Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Que el alumno reciba y asimile toda la información en materia del ámbito jurisdiccional del notario, mediante el análisis comparativo de los diversos esquemas internacionales que se relacionan con la función notarial, ésto para obtener un concepto global de la responsabilidad del Notario en México, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada determinación y asesoría de las normas y procedimientos relacionados con las operaciones notariales, así como las nuevas tendencias hacia la mediación notarial, con todo un marco histórico, doctrinal, legal y contextual.

Así mismo, reciba y asimile toda la información en materia de contratación internacional, analizando comparativamente las diversas legislaciones nacionales e internacionales que rodean este campo, obteniendo un concepto global de los elementos esenciales de los contratos internacionales, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada redacción, interpretación y asesoría de los instrumentos y procedimientos implicados en la negociación y ejecución de una operación internacional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar</u>, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan como el acto jurídico y los contratos civiles como
 principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacionales, derecho público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, análisis e interpretación de contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y
contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con
proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los antecedentes de la mediación en el ámbito local, nacional e internacional y otras herramientas de la justicia alternativa y su confrontación con la función jurisdiccional del Notario.

Saberes Prácticos: El estudiante desarrolla competencias para poderse desempeñar como mediador, o en su caso, emplea los servicios del mediador notarial o en su carácter jurisdiccional, según convenga, calculando los efectos positivos para llegar a un buen arreglo entre partes en conflicto.

Saberes Formativos: El estudiante comprende los principios que engloban la mediación, lo que le permite identificar otras formas no jurisdiccionales de solucionar conflictos, o en su caso, el empleo de un Notario para cumplir funciones iurisdiccionales.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I ESTUDIO DE SITUACIONES LITIGIOSAS

- Tema 1. Interpretación
- Tema 2. Efectos de los hechos, actos, convenios y contratos jurídicos, cumplimiento e incumplimiento de estos últimos
- Tema 3. Convenciones aplicables

UNIDAD II LITIGIO INTERNACIONAL

- Tema 1. Generalidades
- Tema 2. Orden público y conflicto de leyes
- Tema 3. Competencia y jurisdicción internacional
- Tema 4. Ejecución de las sentencias y laudos extranjeros
- Tema 5. Doctrina sobre el acto de Estado
- Tema 6. Integración de la Prueba en el Derecho Internacional

UNIDAD III LOS CONTRATOS INTERNACIONALES

- Tema 1. Contrato de Europréstamo
- Tema 2. Contrato de compraventa internacional
- Tema 3. Contrato de franquicia
- Tema 4. Contrato de llave en mano
- Tema 5. Contrato de Construcción Internacional
- Tema 6. Contrato de "Joint Venture"

UNIDAD IV EL ESPACIO JURISDICCIONAL NOTARIAL

- Tema 1. Generalidades
- Tema 2. Función judicial del notario
- Tema 3. La negociación contractual notarial



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 4. Arbitraje notarial

UNIDAD V LA JUSTICIA ALTERNATIVA

- Tema 1. Disposiciones generales
- Tema 2. Los prestadores del servicio de justicia alternativa.
- Tema 3. Instituciones competentes para certificar a los mediadores y a los centros de mediación
- Tema 4. De los procedimientos de mediación
- Tema 5. De la actuación de los abogados
- Tema 6. De la vigilancia y sus sanciones
- Tema 7. De los medios de impugnación

UNIDAD VI ANÁLISIS DOCTRINARIO DE LA MEDIACION

- Tema 1. Tipos de conflictos
- Tema 2. Estilos para enfrentar conflictos
- Tema 3. Ineficacia y otros vicios de diversos procedimientos jurisdiccionales
- Tema 4. Estilos para enfrentar conflictos
- Tema 5. Surgimiento de los medios alternativos de solución de conflictos
- Tema 6. Conceptualización de la mediación
- Tema 7. Principios de la mediación
- Tema 8. Regulación jurídica de la mediación

UNIDAD VII PÉRFIL Y FUNCIONES DEL MEDIADOR NOTARIAL

- Tema 1. Características del mediador
- Tema 2. Función del mediador en el proceso
- Tema 3. Comportamiento del mediador
- Tema 4. Estratégicas reflexivas y cognitivas del mediador
- Tema 5. Ambiente de concordia que debe propiciar el mediador
- Tema 6. Herramientas discursivas del mediador
- Tema 7. Utilización de la comunicación corporal en la mediación

UNIDAD VIII EL PROCESO DE LA MEDIACION

- Tema 1. Estructura del proceso de la mediación
- Tema 2. La etapa de introducción
- Tema 3. La etapa de búsqueda de la comunicación
- Tema 4. Exposición y explicación del conflicto e identificación de puntos e intereses
- Tema 5. La etapa de propuesta de soluciones y su evaluación y selección
- Tema 6. Reuniones separadas o caucus y cómo se desarrollan
- **Tema 7.** Trato a los abogados que acompañan a sus clientes a la mediación y la forma de no entrar en confrontación con ellos

UNIDAD IX MEDIACIÓN ESPECIALIZADA

- Tema 1. Mediación familiar
- Tema 2. Alcance del derecho procesal civil en el ámbito familiar y sus limitantes
- Tema 3. Los medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito familiar
- Tema 4. Límites de la mediación familiar



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD X LA MEDIACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL

- Tema 1. Surgimiento de la mediación internacional
- Tema 2. Mecanismos de resolución de conflictos internacionales
- Tema 3. Concepto de conflictos en el derecho internacional público y en el privado
- Tema 4. Importancia de la mediación internacional
- **Tema 5.** Diferencia entre la mediación internacional pública y la realizada entre particulares.
- Temas 6. Circunstancias mediante las cuales se utiliza la mediación internacional
- Tema 7. Alcances de los llamados buenos oficios

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades								
	I	III	III	IV	٧	VI	VII	VIII	IX	Х
Lluvia de ideas	Х			Х						
Exposición en plenarias	Х	Х	Χ	Х	X	Х	Х	Х	Х	X
Discusión en pequeños grupos	Х									<u> </u>
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х									<u> </u>
Trabajo en equipo	Х									<u> </u>
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	Х	X								
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas.										
Entrega de reporte										l
Ensayo				Χ						Х
Elaboración de reporte:										
Mapa mental					Χ					
Mapas conceptuales						Χ				
Flujogramas								Х		
Matriz de congruencia			Χ							
Juego de roles (rol playing)										
Estudios de casos (reales e hipotéticos)		Х	Х	Χ	Х	Χ	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias				Х				Х		Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política										Х
pública)				Х				Х		-
Exámenes parciales				^						Х
Exámenes finales teórico-prácticos		1								
Portafolio de evidencias	X	X	X	X	X	Х	X	X	Х	X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno comprende la importancia de poder recurrir ante un fedatario público como el Notario, quien además de reunir las características que le exige la ley de la materia, respecto de la honorabilidad, así como legalidad de sus actos, puede apoyarle en dirimir un conflicto entre partes, para llegar a un acuerdo justo.

Criterio de Desempeño:

Exposición en claseParticipación en clase60%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra comprender los alcances de la mediación, de la necesidad de emplear fedatarios públicos para fines prácticos para facilitar su desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BARRAGÁN BARRAGÁN, José. "Los Derechos Humanos de las Cortes de Cádiz en el constitucionalismo de los estados de la federación mexicana". Universidad Nacional Autónoma de México- Coordinación de Humanidades-Museo de las Constituciones. México 2012.
- BULLA ROMERO, Jairo Enrique. "Justicia Alternativa. Mecanismos Facultativos de Resolución de conflictos y conciliación Administrativa". Ediciones Nueva Jurídica. Colombia 2010.
- DI PIETRO, María Cristina. La Superación del Conflicto. Guía práctica para su administración eficaz en torno a la utilización de distintos métodos. Alveroni Ediciones. Córdoba 2011.
- FIERRO FERRÁEZ, Ana Elena. Manejo de Conflictos y Mediación. CIDE- Oxford. México, 2012.
- JAUFFRET-SPINOSI, Rene David Camille. Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos. UNAM; Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2010.
- NOVEL MARTÍ, Gloria, Mediación Organizacional Desarrollando un Modelo de Existo Compartido, Reus, Madrid 2010.
- PEÑA GONZÁLEZ, Óscar. Mediación y Conciliación Extrajudiciales. Medios Alternos de Solución de Conflictos.
 Teoría y Práctica. Flores Editor y Distribuidor. México 2010.
- RODRIGUEZ VILLA, Bertha Mary. Mediación en el Divorcio: una alternativa para evitar las confrontaciones. SITESA-Editores e Impresores Profesionales, EDIMPRO. México 2010.
- TARDIF CHALIFOUR, Eric. Sistemas Jurídicos Contemporáneos. LIMUSA NORIEGA, 2011.
- VAZQUEZ DE CASTRO, Eduardo "Las Instituciones de mediación" en Mediación en asuntos civiles y mercantiles Comentarios a la Ley 5/2012. REUS, 2012.

Bibliografía Complementaria

- BONORINO RAMÍREZ, Pablo, "Mediación justicia y Unión Europea", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- CARBAJO CASCÓN, Fernando, "Los contratos de distribución en las propuestas armonizadoras del derecho contractual europeo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- HILL Charles W.L. "International Business", 8a, Edit. Mcgraw Hill, 2011.
- LÓPEZ SIMÓ, Francisco, "Mediación enmateria civil y mercantil", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- MUNUERA GÓMEZ, María Pilar, "Nuevos retos en mediación", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 PARDO IRANZO, Virginia, "La mediación: algunas cuestiones de actualidad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley del Notariado del Estado de Jalisco
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/
- http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts/mexico/
- http://www.udg.mx/es/noticia/participacion-ciudadana-es-fundamental-para-justicia-alternativa
- http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/podium/cont/29/pr/pr42.pdf
- http://www.americanbar.org/content/dam/aba/directories/roli/mexico/mexico_principios_mediacion_sp.authcheckdam.
 pdf
- http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-17.html
- http://www.un.org/es/documents/charter/
- http://www.wipo.int/portal/es/
- https://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?uuid=3ad2ae3f-2444-4dcd-9150-54bf43b77d02&groupId=10218
- http://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1010256
- http://www.jus.gob.ar/media/157516/Decreto%2091%20Reglamentario%20Ley%2024573.pdf.
- http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3392/7.pdf
- http://158.109.228.15/llibreblanc/docs_publics/ANTEPROYECTO%20DE%20LEY%20DE%20MEDIACION%20EN% 20ASUNTOS%20CIVILES%20Y%20MERCANTILES.pdf
- http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/166999/norma.htm
- http://badicc.eclac.cl/controversias/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte
 -TLCAN.pdf
- http://www.gob.mx/presidencia/wp-content/uploads/2014/03/DECRETO-POR-EL-QUE-SE-EXPIDE-LA-LEY-NACIONAL-DE-MECANISMOS-ALTERNATIVOS-1.pdf
- http://ija.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/Estadisticas-Generales-20141.pdf
- http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3392/7.pdf
- http://ija.gob.mx/centros-de-atencion/



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DEONTOLOGÍA JURÍDICA

Clave de la Materia: 18332 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso			
□ Seminario	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

La actividad del abogado en general, se encuentra intrínsecamente vinculada con el "deber ser" de la profesión, sin perder de vista en ésta época contemporánea abrumada por la desmoralización, se habrá de retomar la ética del abogado hasta llegar al profesional en derecho como base para el buen desarrollo de su función.

En esta unidad de aprendizaje se estudiará la deontología como base primigenia de la actividad del abogado.

En el presente curso proporciona a los estudiantes la oportunidad de adquirir una mayor cultura ético-jurídica que le permita lograr el indispensable recurso de la reflexión, partiendo de los principios de la ética general para llegar al conocimiento de las situaciones prácticas de sus relaciones sociales especificas; para que analizando esas situaciones se le inspire la actitud personal que debe prevalecer en el profesionista del derecho entre la conducta del mal y las exigencias de la buena conciencia.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los principios deontológicos que norman su comportamiento deontológico. Conocen los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas.

Saberes Prácticos: El estudiante exige como comportamiento de los demás abogados conforme al marco deontológico del proceder normado jurídica y exigiblemente para ellos. Someten sus temas de investigación y ejercicio profesional, a un proceso de verificación a la luz de las perspectivas de la ética y de la deontología jurídica.

Saberes Formativos: El estudiante interioriza los principios deontológicos exigibles a los abogados y maestros en Derecho, por lo que se forman tanto en términos teóricos como prácticos, en la formulación y expresión debates éticos y deontológicos.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS SOBRE LA ÉTICA

Tema 1. La ética en general

Tema 2. Valor de la ética

Tema 3. La ética y la moral

Tema 4. La ética y la educación

Tema 5. El deber y la ética

Tema 6. Ética y política

UNIDAD II PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Tema 1. Conciencia Moral

Tema 2. Libertad

Tema 3. El bien

Tema 4. El mal

Tema 5. Servicio a la justicia y al Derecho

Tema 6. Leyes justas e injustas

Tema 7. Libertad Profesional

UNIDAD III GENERALIDADES DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA

Tema 1. Necesidad de la deontología

Tema 2. Autopropiación y conversión

Tema 3. Moral y derecho

Tema 4. Justicia y derecho

Tema 5. Análisis de la pérdida de valores

UNIDAD IV ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tema 1. Deontología jurídica en la antigüedad clásica: Grecia y Roma

Tema 2. Deontología jurídica en Europa

Tema 3. Deontología jurídica en la Colonia

Tema 4. Deontología jurídica en el México independiente

UNIDAD V LA ÉTICA PROFESIONAL

Tema 1. La profesión y la ética

Tema 2. La moral y la profesión



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 3. Concepto de la ética profesional

Tema 4. Objeto e importancia

UNIDAD VI PRINCÍPIOS DEONTOLÓGICOS JURÍDICOS

Tema 1. El honor

Tema 2. La dignidad

Tema 3. La probidad

Tema 4. La buena fe

Tema 5. La sociabilidad

Tema 6. El compañerismo

Tema 7. La lealtad

Tema 8. El secreto profesional

Tema 9. Fundamentos para entender la vigencia y aplicación de las normas éticas y jurídicas

Tema 10. Respeto a las normas deontológicas nacionales e internacionales.

UNIDAD VII LA DEONTOLOGÍA EN LA PROFESIÓN DEL ABOGADO

Tema 1. La abogacía y la ética

Tema 2. Ética y servicio público

Tema 3. Vocación Profesional

Tema 4. Ética procesal y ética contractual.

Tema 5. Los Códigos de Ética de Colegios de abogado

Tema 6. Justicia y derecho

Tema 7. Cambio y derecho

Tema 8. Deberes de decoro

Tema 9. Alcances del pacto de cuota litis.

UNIDAD VIII DEONTOLOGÍA PARAJURÍDICA

Tema 1. Deberes del abogado para consigo mismo, vocación y sacrificio

Tema 2. Deberes hacia el cliente, eficacia, responsabilidad, secreto profesional, honorarios

Tema 3. Deberes con los colaboradores y empleados

Tema 4. Respeto con los demás profesionistas

Tema 5. Deberes con la sociedad

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Lluvia de ideas	Х	Х	Х		Х			
Exposición en plenarias		X		X			X	Х
Discusión en pequeños grupos			Х		Х			
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х					Х	Х	Х
Trabajo en equipo								
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte			Х	Х	Х	Х	Х	Х
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte			Х					
•								
Ensayo					Х			X
Elaboración de reporte:								



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Mapa mental								Х
Mapas conceptuales		Х	Х	Х		Х	Х	
Flujogramas								
Matriz de congruencia								
Juego de roles (rol playing)								
Estudios de casos (reales e hipotéticos)								
Ejercicios prácticos								
Trabajo de campo								
Simulación de audiencias								
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)								
Exámenes parciales								
Exámenes finales teórico-prácticos								Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizaje: El estudiante es capaz de adquirir una mayor cultura jurídica que le permita lograr el indispensable recurso de la reflexión ética y deontológica para su ejercicio profesional.

Criterio de Desempeño

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	10%
•	Ensayo o examen final	40%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante aprende o reafirma el deber ser de la realidad, mediante la perspectiva de las distintas escuelas de pensamiento deontológico, y comprende sus distintas dimensiones y la posibilidad de lograr su aplicación en las distintas situaciones prácticas en que se le presenten.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	10%
•	Ensayo o examen final	40%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- CAMPILLO Sainz José, "Introducción a la ética profesional del Abogado", 8ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- FONDEVILA, Gustavo. "Filosofía del Derecho". Ed. Oxford. México, 2010.
- FRONDIZI, Risieri, "Que son los Valores". 3ª, Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2009.
- OLMEDA Garcia Maria del Pilar "Ética Profesional en el ejercicio del Derecho". 3ª, Ed. Bosch. México 2013.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- PÉREZ Bernardo, "Deontología Jurídica, Ética del abogado y del servidor público", 22ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- ROJAS, Amandi, Víctor Manuel. "Filosofía del Derecho". Ed. Oxford. México D.F. 2010.
- SALDAÑA Serrano Javier, "Ética Judicial, Virtudes del Juzgador" Ed. SCJN, México, 2010.
- TERÁN, Juan Manuel. "Filosofía del Derecho". 20a, Ed. Porrúa. México, 2009.

Bibliografía Complementaria

- APARISI Miralles Ángela, "Deontología Profesional del Abogado". Ed. Tirant lo Blanch. España 2013
- APARISI MIRALLES, Ángela, "Deontología profesional del abogado", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- DIEGO Bautista Oscar, "Ética para Corruptos". Ed. Desclée. España 2012.

Materiales de apoyo aconsejables

• SALDAÑA Serrano Javier, "Diez tesis sobre Ética Judicial". Ed. IIJUNAM, México 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: AXIOLOGÍA JURÍDICA

Clave de la Materia: 18333 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			-
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El diseño que presente curso se nutre del enfoque participativo de los estudiantes, por tal motivo es sumamente trascendente que ellos conozcan los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas, lo cual a su vez le permita al estudiante plantearse problemas filosóficos de corte ético, que pueda someter a investigación y que también tengan un componente práctico y activo para su ejercicio profesional.

En el curso se propicia en un foro, en el que se ventilan los valores y perspectivas sociales, morales-personales, a la luz de las diferentes teorías axiológicas, que al pasar por el crisol cultural, se logran desentrañar la perspectiva del pensamiento filosófico, a través de la historia y a diferentes escuelas del conocimiento, que hacen señalamiento en torno a los valores, su componente ético y sus implicaciones en el desarrollo social y cosmovisión del individuo, así como la introspección respecto de la valoración de principio general del derecho y sus implicaciones para la convivencia y como reguladores heterónomos

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Teóricos: Los participantes conocerán los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas.

Saberes Prácticos: Que los participantes sometan sus temas de investigación y ejercicio profesional, a un proceso de verificación a la luz de las perspectivas de la axiología jurídica, de suerte que el curso se convierta en un foro donde se pongan en juego sus valores y perspectivas sociales, morales, a la luz de las diferentes teorías axiológicas.

Saberes Formativos: Los aspirantes se formarán tanto en términos teóricos como prácticos, en la formulación de juicios de valor sobre diferentes planteamientos sociales, culturales filosóficos planteados a la luz de la axiología jurídica. Los estudiantes conocerán diferentes perspectivas del pensamiento filosófico a través de la historia y a diferentes teorías del conocimiento.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS VALORES

- **Tema 1.** Concepto de valores
- Tema 2. Los problemas fundamentales de la Axiología
- Tema 3. Valores objetivos y sus doctrinas
- Tema 4. Valores subjetivos y sus doctrinas

UNIDAD II LA AXIOLOGÍA

- Tema 1. Definición de Axiología
- Temas 2. Distintas posturas axiológicas
- Tema 3. Escuela neokantiana de Baden
- Tema 4. Escuela Austriaca y de Praga
- Tema 5. Escuela existencialista
- Tema 6. Escuela fenomenológica
- Tema 7. Escuela del neorrealismo de los valores
- Tema 8. Las virtudes y sus diferencias con el valor

UNIDAD III LA AXIOLOGÍA JURÍDICA

- Tema 1. Definición de Axiología Jurídica
- Tema 2. Utilidad de la Axiología Jurídica
- Tema 3. Diferencias y semejanzas entre la Axiología Jurídica y la Deontología Jurídica
- Tema 4. Campo de aplicación de la Axiología Jurídica.
- Tema 5. La valoración jurídica
- Tema 6. Problemas que plantea la Axiología Jurídica
- Tema 7. El abogado y la axiología jurídica
- Tema 8. La Ética y la Axiología Jurídica

UNIDAD IV LOS VALORES JURÍDICOS EN LAS DISTINTAS ESCUELAS DE PENSAMIENTO EN LA HISTORIA

- Tema 1. El lusnaturalismo
- Tema 2. Los valores jurídicos en Grecia y Roma
- Tema 3. Los valores jurídicos en el Cristianismo
- Tema 4. Los valores jurídicos en la Modernidad
- Tema 5. El Positivismo y el materialismo histórico

UNIDAD V LOS VALORES JURÍDICOS Y LAS ESCUELAS DE PENSAMIENTO EN LA ÉPOCA CONTEMPORÉNA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 1. Filosofía Analítica

Tema 2. Semiótica jurídica

Tema 3. Teoría de Sistemas

Tema 4. Teoría egológica del Derecho y el concepto jurídico de libertad

Tema 5. La Justicia, la Libertad, la muerte y la ida

Tema 6. La Teleología Jurídica

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación Uni			Unidades		
	I	II	III	IV	V
Lluvia de ideas	Х				
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos	X	Х		X	
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo					X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	X
Ensayo					Х
Elaboración de reporte:					
Mapa mental					
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	
Flujogramas					Х
Matriz de congruencia	Х	Х	Х	Х	
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			Х	Х	Х
Ejercicios prácticos				Х	Х
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

El estudiante deberá ser capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Objetivo General: el estudiante será capaz de aplicar a su desarrollo académico y profesional los valores jurídicos.

Criterio de Desempeño

Exposición de unidades programáticas: 35% Participación en sesiones: 25% Trabajo Final (Ensayo o Tesina): 40%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Total: 100%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante aprende o reafirma la valoración jurídica de la realidad, mediante la perspectiva de las distintas escuelas de pensamiento axiológico, y comprende sus distintas dimensiones y la posibilidad de lograr su aplicación en las distintas situaciones prácticas en que se le presenten.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición de unidades programáticas: 35% Participación en sesiones: 25% Trabajo Final (Ensayo o Tesina): 40%

Total: 100%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- FRONDIZI, Risieri, "Que son los Valores". 3ª, Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2009.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, "Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo", 8ª, Ed. Fontamara, México, 2011.
- GUADARRAMA, González Álvaro. "Axiología Jurídica". 2ª, Ed. Porrúa. México, 2010.
- TERÁN, Juan Manuel. "Filosofía del Derecho". 20ª, Ed. Porrúa. México, 2009.

Bibliografía Complementaria

- FONDEVILA, Gustavo. "Filosofía del Derecho". Ed. Oxford. México, 2010.
- LÓPEZ Durán, Rosalío. "Metodología Jurídica". Ed. lure. México, 2014.
- ROJAS, Amandi, Víctor Manuel. "Filosofía del Derecho". 2ª, Ed. Oxford. México, 2009.

Materiales de apoyo aconsejables

Películas:

- · La otra familia
- Mar adentro
- Las Reglas de la vida
- La Ley de Herodes
- El abogado del Diablo
- The Reader
- Hotel Ruanda



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LÓGICA META-JURÍDICA

Clave de la Materia: 18334 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El derecho desde su inicio y hasta nuestro días, se ha sustentado en una lógica aristotélica escolástica, que le ha permitido construir pensamiento jurídico deductivo, sin embargo dicho raciocinio en la actualidad ha llegado a un estado de agotamiento y por lo mismo ya no puede responder de la misma manera a las disímbolas realidades y culturas que prevalecen, considerando que los seres humanos cada vez responde de diferente manera, de acuerdo a su propia personalidad, no existiendo parámetros estandarizados como pretende en ocasiones el derecho actuar.

En este orden de ideas, es conveniente que la lógica jurídica aristotélica se enriquezca de otras escuelas de pensamiento que han venido a plantear otro tipo de lógica, todo ello con el fin de enriquecer la capacidad del derecho para crear redes cognitivas y decisoras más fecundas y acorde a nuestras realidades, atendiendo los diversos casos en que los silogismos y las abstracciones nos permitan simplificar, construir y deconstruir conocimiento.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Teóricos: El estudiante analiza los diversos tipos de lógicas que no se aplican o se aplican incipientemente en el ámbito jurídico.

Saberes Prácticos: El estudiante aplica en diverso casos las lógicas aprendidas en el curso, para encontrarle un nuevo sentido y actualidad al derecho

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona nuevas formas de pensar las ciencias jurídicas y construir un puente de comunicación con la lógica científica y filosófica.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I GENERALIDADES DE LA LÓGICA

- Tema 1. Concepto de la lógica
- Tema 2. Antecedentes de la lógica
- Tema 3. Fundamentos filosóficos
- Tema 4. Fundamentos científicos
- Tema 5. Consistencia lógico-racional
- Tema 6. Falacias y errores en la argumentación lógica

UNIDAD II LA LÓGICA DEL DERECHO

- Tema 1. Características de la lógica tradicional aristotélica
- Tema 2. Características de la escolástica
- Tema 3. Construcción de la lógica deductiva en el derecho
- Tema 4. Filosofía de la lógica
- Tema 5. Lógica filosófica
- Tema 6. Aplicaciones de la lógica jurídica

UNIDAD III LÓGICAS METAJURÍDICAS

- Tema 1. Lógica dialéctica
- Tema 2. Lógica inconsistente y endeble
- Tema 3. Lógica superconsistente
- Tema 4. Lógica contradictoriale
- Tema 5. Lógica paraconsistente
- Tema 6. Lógica fluída

UNIDAD IV LOS SILOGISMOS METAJURÍDICOS

- Tema 1. Silogismo idealista
- Tema 2. Silogismo estructuralista
- Tema 3. Silogismo instrumental
- Tema 4. Silogismo altruista
- Tema 5. Silogismo absurdo

UNIDAD V RACIONALIDADES LÓGICAS

- Tema 1. Racionalidad lingüística
- Tema 2. Racionalidad jurídico-formal
- Tema 3. Racionalidad pragmática
- Tema 4. Racionalidad teleológica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Tema 5. Racionalidad ética

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades				
	I	l II	III	IV	V
Lluvia de ideas	Х				
Exposición en plenarias	Х	Х	X	X	Х
Discusión en pequeños grupos		X	X	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo					
Trabajo en equipo					
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte		Х	Х	Х	Х
Ensayo					Х
Elaboración de reporte:					
Mapa mental			Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х			
Flujogramas					
Matriz de congruencia					
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					
Ejercicios prácticos		Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

El estudiante deberá ser capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Criterio de Desempeño

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante genera construcciones abstractas y conceptuales conforme a las lógicas meta-jurídicas, para resolver casos que con la lógica tradicional aristotélica no podría resolver.

8. CALIFICACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
20%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ATIENZA, Manuel. "Las razones del Derecho. Teorías de la argumentación jurídica". Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2009.
- BULYGIN, Eugenio, "El positivismo jurídico", 2ª, Ed. Fontamara, México, 2015.
- BULYGIN, Eugenio, "Problemas lógicos en la teoría y práctica del derecho", Ed. Fontamara, México, 2011.
- CISNEROS FARIAS, Germán, "Lógica jurídica", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- CISNEROS Germán, "Lógica Jurídica", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- FONDEVILA, Gustavo. "Filosofía del Derecho". Ed. Oxford. México, D.F. 2010.
- GARCÍA Maynez Eduardo. "Lógica del Raciocinio Jurídico". 2ª, Ed. Fontamara. México 2011.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, "Lógica del concepto jurídico", Ed. Coyoacán, México, 2011.
- PLATAS PACHECO, María Del Carmen, "Filosofía del derecho lógica jurídica", 3ª, Ed. Porrúa, México, 2008.
- ROJAS, Amandi, Víctor Manuel. "Filosofía del Derecho". Ed. Oxford. México D.F. 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL DISCURSO

Clave de la Materia: 18335 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Como parte de las necesidades teóricas y prácticas surge la necesidad de poder realizar un proceso de interpretación del derecho, a partir del análisis semántico, contenido etimológico, redes, entre otros.

El presente programa pretende clarificar los diversos métodos e instrumentos auxiliares mediante los cuales se puede nutrir la interpretación del derecho.

El análisis del discurso recientemente se ha incorporado como apoyo para descubrir intenciones, realidades sociológicas y culturales que se evidencia en la construcción enunciativa deontológica que le corresponde al derecho.

Las normas jurídicas es un campo fértil para realizar interpretaciones y análisis del discursos desde sus diversas ópticas

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia
- sociales
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende las diversas herramientas, instrumentos y metodologías para la interpretación y análisis del derecho.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El estudiante sabe aprovechar la interpretación y el análisis del discurso para argumentar o contraargumentar en un litigio o en producto académico.

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona los textos jurídicos bajo la óptica del interpretación y el análisis del discurso.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS USOS DEL LENGUAJE

- Tema 1. Falacias y errores en la argumentación lógica
- Tema 2. Argumentación y derecho.
- Tema 3. Interpretación
- Tema 4. Aplicación
- Tema 5. Lingüística crítica

UNIDAD II LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

- Tema 1. Utilidad de la argumentación jurídica
- Tema 2. Antecedentes de la argumentación jurídica
- Tema 3. Teorías de la argumentación jurídica
- Tema 4. Argumentación jurisprudencial
- Tema 5. Argumentación en las sentencias

UNIDAD III DECONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO

- Tema 1. Etimología, semántica y aplicaciones en el argot de las diversas ciencias
- Tema 2. Análisis y síntesis de contenidos cualitativos y cuantitativos
- Tema 3. Deducción, inducción e inferencias
- Tema 4. Validez e invalidez
- Tema 5. Reflexiones
- Tema 6. Comparaciones

UNIDAD IV APLICACIONES DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

- Tema 1. Análisis lingüístico
- Tema 2. Análisis de la conversación
- Tema 3. Psicología cognitiva
- Tema 4. Inteligencia artificial-informática
- Tema 5. Análisis crítico del discurso

UNIDAD V EL DISCURSO Y EL DERECHO

- Tema 1. Los discursos disciplinarios
- Tema 2. Los discursos utilitarios
- Tema 3. Los discurso legitimadores
- Tema 4. Los discursos pacificadores
- Tema 5. Los discursos provocadores
- Tema 6. Los discursos demagógicos
- Tema 7. Los discursos redentores



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades				
	I II III IV				V
Lluvia de ideas					
Exposición en plenarias	Х	X	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos	X	X	Х	X	X
Técnicas de aprendizaje colaborativo	X	X	Х	Х	X
Trabajo en equipo	X	X	Х	X	Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte					
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	Х	Х	Х
Ensayo					Х
Elaboración de reporte:					
Mapa mental	Х	Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	Х
Flujogramas					
Matriz de congruencia					
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)					
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo					
Simulación de audiencias	Х	Х	Х	Х	Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante adquiere una mayor cultura jurídica que le permita lograr el indispensable recurso de la reflexión, partiendo de los principios de la interpretación y análisis del discurso.

Criterio de Desempeño

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	25%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensavo o examen final	25%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra aplicar las herramientas y metodologías del análisis del discurso en los preceptos jurídicos y estudios doctrinales de la ciencia del derecho.

8. CALIFICACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
25%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ALMANZA ALTAMIRANO, Frank Robert, "Razonamiento lógico y argumentación jurídica", Ed. Flores, México, 2015.
- ASCANIO GUEVARA, Alfredo, "Análisis del discurso político", Ed. Trillas, México, 2010.
- ATIENZA, Manuel. "Las razones del derecho". Ed. UNAM, México, 2009.
- BOBBIO, Norberto. "El problema del positivismo jurídico", 12ª, Ed. Fontamara, México, 2012.
- BUSTAMANTE ARIAS, Alfonso, "Lógica y argumentación de los argumentos inductivos", Ed. Pearson Educación, México, 2009.
- CARDENAS Gracia, Jaime. "La argumentación como derecho". Ed. UNAM, México, 2010.
- COPI, Irving M., "Introducción a la lógica". 2ª, Ed. Limusa, México, 2011.
- DESCARTES, Rene, "Discurso del Método", 23a, Ed. Porrúa, México, 2010.
- FENOGLIO LIMON, Irene, "Análisis del discurso", Ed. Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2012.
- GALINDO Sifuentes, Ernesto "Argumentación Jurídica. Técnicas de argumentación del abogado y del juez". 5ª, Ed. Porrúa. México, 2015.
- ORTEGA GARCÍA, Ramón, "Teoría del derecho y argumentación jurídica", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2013.
- PAMPILLO BALIÑO, Juan Pablo, "Teoría del derecho y argumentación jurídica", Ed. Porrúa, México, 2012.
- VAN DIJK, Teun A., "Discurso y poder", Ed. Gedisa Mexicana, México, 2009.

Materiales de apoyo aconsejables

- MARTÍNEZ ZORRILLA, David, "Metodología jurídica y argumentación", Filosofía y derecho, 2010.
- VEGA REÑON, Luis, "Compendio de lógica argumentación y retorica", 2ª, Es. Trotta, España, 2012.
- www-old.anuies.mx/servicios/d estrategicos/libros/lib40/indi.htm



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: CONSTRUCCIÓN DE PENSAMIENTO FILOSÓFICO JURÍDICO

Clave de la Materia: 18336 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- □ Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013

2. PRESENTACIÓN:

La aportación de la filosofía jurídica ha permitido el entendimiento perene de diversos conceptos y abstracciones del derecho, bajo una reflexión transdisciplinaria, razón por lo cual cultivando la generación de este conocimiento, de aislado de la influencia positivista, inductiva, objetiva, es capaz de generar reflexiones profundas y trascendentales respecto del derecho y sus instituciones.

En este orden de ideas, para promover la gestación o reflexión del conocimiento filosófico jurídico, se establecen una serie de métodos que propician tales procesos epistemológicos, además de analizar diversos textos escritos sin importar el periodo cuando fueron redactados. Lo que sirve para conocer la filosofía y la moral vigente durante el periodo estudiado, para desarrollar la habilidad de comparar y conocer el devenir histórico de las mentalidades y las relaciones sociales.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

 Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

 Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia
- · sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico. Se pondrá especial énfasis en los derechos humanos

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende las diversas herramientas, instrumentos y metodologías para la construcción de pensamiento filosóficas-jurídicas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Saberes Prácticos: El estudiante sabe aprovechar el pensamiento filosófico jurídico.

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona sobre la profundidad del pensamiento filosófico-jurídico-

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LOS CONCEPTOS BÁSICOS

Tema 1. Concepto del derecho

Tema 2. La epistemología jurídica

Tema 3. Historia de la filosofía del derecho

Tema 4. La ética jurídica

Tema 5. La lógica jurídica

UNIDAD II LA FILOSOFÍA Y LA "CIENCIA"

- Tema 1. Las normas morales, éticas y jurídicas
- Tema 2. El paradigma de la norma positivada
- Tema 3. Las discusiones sobre la naturaleza del derecho
- Tema 4. Derecho subjetivo
- Tema 5. Derecho obietivo
- Tema 6. lusnaturalismo
- Tema 7. luspositivismo
- Tema 8. Las construcciones metodológicas para justificar la "explicación" sobre la naturaleza del derecho

UNIDAD III LAS TEORÍAS SOBRE EL DERECHO Y SUS PARADIGMAS

- Tema 1. Antecedentes de la Teoría tridimensional del derecho
- Tema 2. Aportación de la teoría tridimensional del derecho
- Tema 3. Las temáticas en los "nuevos derechos" (ambiental, bioderecho, etc)
- Tema 4. Las teorías constitucionalistas y la naturaleza del derecho
- Tema 5. La construcción del derecho moderno y la identificación de su paradigma

UNIDAD IV LA PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE EL DERECHO

- Tema 1. Programa para la difusión de la cultura jurídica
- Tema 2. La temática del pensamiento iusfilosófico español
- Tema 3. Las preocupaciones iusfilosóficas en Italia
- Tema 4. Las preocupaciones iusfilosóficas en Alemania
- Tema 6. Las preocupaciones jusfilosóficas en América Latina
- Tema 7. Las temáticas iusfilosóficas en México.
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades		
		=	III	IV
Lluvia de ideas		Х		
Exposición en plenarias	Χ	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Discusión en pequeños grupos				
Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х	X	Χ	Х
Trabajo en equipo	X	X	Χ	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	X	Х
Ensayo				Х
Elaboración de reporte:				
Mapa mental	Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х
Flujogramas				
Matriz de congruencia				
Juego de roles (rol playing)				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				Х
Ejercicios prácticos				
Trabajo de campo				
Simulación de audiencias				
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)				
Exámenes parciales				
Exámenes finales teórico-prácticos				Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Criterio de Desempeño

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra construir reflexiones filosóficas jurídicas para su aplicación propia y posterior difusión.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Ensayo o examen final
10%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ARRIOLA CANTERO, Juan Federico. "La Filosofía del Derecho hoy", Porrúa, México, 2010.
- AUSTIN, John, "Sobre la utilidad del estudio de la jurisprudencia". Ed. Coyoacán, México, 2011.
- DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso. "Filosofía del Derecho", Ed. Porrúa, México, 2014.
- FONDEVILA, Gustavo. "Filosofía del Derecho", Ed. Oxford, México, 2010.
- HIERRO, Liborio L. "La Eficacia de la Normas Jurdicas", Ed. Fontamara, México, 2010.
- KELSEN, Hans, "Teoría pura del derecho". 16ª, Ed. Porrúa, México, 2015.

Bibliografía Complementaria

- (http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=filotder)
- ALEXY, Robert. "Teoría de la Argumentación Jurídica", Ed. Palestra, Perú, 2010.
- ANUARIO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/375266)
- CRÍTICA JURÍDICA (http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj)
- CUADERNOS ELECTRÓNICOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/)
- DOXA (http://www.cervantesvirtual.com/portales/doxa/)
- DWORKIN, Ronald Myles. "Los Derechos en Serio", Ed. Ariel, España, 2009.
- ISONOMÍA (http://isonomia.itam.mx/)
- PROBLEMA. ANUARIO DE FILOSOFÍA Y TEORÍA DEL DERECHO
- REVISTA TELEMÁTICA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO (http://www.rtfd.es/)



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: CONSTRUCCIÓN DE PENSAMIENTO CIENTÍFICO JURÍDICO

Clave de la Materia: 18337 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Es importante que en cualquier posgrado, así tenga vocación profesionalizante, no se desligue del desarrollo del pensamiento científico, considerando que propio conocimiento jurídico tiene sus alcances más próximos en la aplicación.

En este orden de ideas, los estudiantes tienen que tener la capacidad de ir desarrollando y construyendo conocimiento.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia
- · sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante comprende las diversas herramientas, instrumentos y metodologías para la construcción de pensamiento científico-jurídico.

Saberes Prácticos: El estudiante sabe aprovechar el pensamiento científico-jurídico.

Saberes Formativos: El estudiante reflexiona sobre la profundidad del pensamiento científico-jurídico.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I GENERALIDADES DE LA CIENCIA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. Concepto de la ciencia
- Tema 2. Aportaciones
- Tema 3. Los paradigmas científicos
- Tema 4. Investigación aplicada y exacta

UNIDAD II EL MÉTODO CIENTÍFICO POSITIVISTA

- Tema 1. El pensamiento racional
- Tema 2. Observación científica
- Tema 3. Los pasos del método científico
- Tema 4 Falseamiento de hipótesis y el arte de detectar camelos
- Tema 5. Los hallazgos en el método científico
- Tema 6. Instrumentos de medición

UNIDAD III EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO SUBJETIVO

- Tema 1. Concepto de sujeto
- Tema 2. Instrumentos de investigación
- Tema 3. Las investigaciones de campo
- Tema 4. Las bitácoras o registros etnográficos

UNIDAD IV LA HISTORIA DE LA CIENCIA

- Tema 1. La investigación científica en la edad media
- Tema 2. La investigación positivista en la época moderna
- Tema 3. El desarrollo económico, científico y tecnológico en la época contemporánea
- Tema 4. Los avances de los metodológicos

UNIDAD V EL ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

- Tema 1. La construcción del estado del arte
- Tema 2. La frontera del conocimiento.
- Tema 3. Aproximaciones al contexto de la generación de nuevos conocimientos
- Tema 4. La didáctica de la problematización

UNIDAD VI LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- Tema 1. Los derechos reales y personales
- Tema 2. La propiedad intelectual
- Tema 3. El Derecho de Autor
- Tema 4. La propiedad industrial

UNIDAD VII LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA

- Tema 1. Programa para la difusión de la cultura jurídica
- Tema 2. La elaboración de ensayos académicos
- Tema 3. La elaboración de ponencias para congreso
- Tema 4. La elaboración de artículos, capítulos y libros
- Tema 5. La construcción de conferencias
- Tema 6. Participación e impartición de talleres, cursos y seminarios



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades					
		II	III	IV	٧	VI	VII
Lluvia de ideas		Х		X			
Exposición en plenarias	Х	X	Х	X	Χ	Χ	Х
Discusión en pequeños grupos	X						
Técnicas de aprendizaje colaborativo					X		
Trabajo en equipo		X				Χ	Х
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte				X			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte							
Ensayo					Х		
Elaboración de reporte:							
Mapa mental	Х				Х		
Mapas conceptuales			Х	Х			
Flujogramas		Х					
Matriz de congruencia							
Juego de roles (rol playing)							
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						Х	Х
Ejercicios prácticos						Х	Х
Trabajo de campo			Х				
Simulación de audiencias							
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)							
Exámenes parciales							
Exámenes finales teórico-prácticos							Χ
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	X	X	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Criterio de Desempeño

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	35%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%
•	Ensayo o examen final	10%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra construir reflexiones filosóficas jurídicas para su aplicación propia y posterior difusión.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	25%
•	Participación en clase	35%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	25%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Ensayo o examen final

10%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- BUNGE, Mario, "La ciencia, su método y su filosofía", 2ª, Ed. Patria, México, 2014.
- COSSIO DÍAZ, José Ramón, "Derecho y ciencia", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2015.
- DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, "Propiedad intelectual", Ed. Eda Tirant Lo Blanch, México, 2013.
- ENGISCH, Karl, "Introducción al pensamiento jurídico", Ed. Coyoacán, México, 2014.
- GASTELUM ESCALANTE, Jorge Antonio, "La escuela de Atenas y los creadores del método científico", Ed. Pearson Educación de México, México, 2015.
- GUTIÉRREZ SAENZ, Raúl, "Introducción al método científico", 18ª, Ed. Esfinge Milenio, México, 2009.
- LARREA RICHERAND, Gabriel Ernesto, "Derecho de la propiedad intelectual", Ed. Porrúa, México, 2012.
- LÓPEZ CANO, José Luis, "Método e hipótesis científicos", 3ª, Ed. Trillas, México, 2009.
- LÓPEZ CANO, José Luis, "Método e hipótesis científicos", 3ª, Ed. Trillas, México, 2009.
- MAGAÑA RUFINO, José Manuel, "Estudios en materia de propiedad industrial e intelectual", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2015.
- OLVERA ESCOBEDO, Arend Antonio, "Antología del pensamiento jurídico universal", Ed. Ubijus, México, 2012.
- OTERO MUÑOZ, Ignacio, "Propiedad intelectual. Simetrías asimetrías entre el derecho de autor y la propiedad industrial", Biblioteca Jurídica, México, 2011.
- PÉREZ TAMAYO, Ruy, "Historia de la ciencia en México", Ed. CONACULTA, México, 2010.
- SORIANO CIENFUEGOS, Carlos, "Discurso jurídico y pensamiento formal", Ed. Liber Iuris Novum, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- BLANCHART, Mercedes, "Formular hipótesis para construir el conocimiento", Ed. Narcea, España, 2014.
- CROFTON, Ian, "Historia de la ciencia sin trozos aburridos", Ed. Ariel, España, 2011.
- FERRATER Mora, "Diccionario de Filosofía 1-4", 2ª. Ed. Ariel, Madrid, 2009.
- H. HULL, L.W., "Historia y filosofía de la ciencia", Ed. Critica, España, 2011.
- REALE, Giovenni, "Historia del pensamiento filosófico y científico 3", Ed. Herder, España, 2010.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN: EPISTEMOLOGÍA JURÍDICA

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

Clave de la Materia: 1838 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
_Seminario			
□Taller			

Área de Formación:

- □Básica Común Obligatoria
- □Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □Derecho Constitucional y Administrativo
- □Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Epistemología Jurídica

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en el derecho constitucional, relacionadas a los derechos humanos, la teoría del Estado, derecho a la educación, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Los participantes conocerán los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas.

Saberes Prácticos: Que los participantes sometan sus temas de investigación y ejercicio profesional, a un proceso de verificación a la luz de las perspectivas de la antropología jurídica y cultural.

Saberes Formativos: Los aspirantes se formarán tanto en términos teóricos como prácticos, en la formulación y expresión dela antropología cultural.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I APROXIMACIONES A LA ANTROPOLOGÍA

La persona humana. Conducta animal y conducta humana.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Leyes naturales y leyes humanas.

Ética y moral.

Aparición de la propiedad privada.

El Derecho, elemento de la antropología cultural.

UNIDAD II EL HOMBRE SOCIAL

Género y Derecho Antropología de la familia. Matrimonio y diversidad familiar. Sociedad civil. Economía y trabajo. Relación del Derecho con el progreso. Estratos sociales.

UNIDAD III EL HOMBRE POLÍTICO

Tribus.

Gobierno y leyes.

Justicia; el Poder Judicial, vigilancia y control, sistemas fiscales.

La política vista desde: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Nicolás Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rosseau.

Marxismo.

Control Social y Derecho.

UNIDAD IV ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y DERECHO

Indígenas y Derecho de los pueblos originarios.

Religión y Derecho.

Cultura y Derecho.

Aproximaciones a la psicología del Derecho.

Desarrollo tecnológico y Derecho.

Industria y medio ambiente.

Diversidad social.

Globalización y neoliberalismo económico.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación Unidades		idades		
	I	II	III	IV
Lluvia de ideas	Х	Х		
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos		Х		
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X	Х	Х
Trabajo en equipo				
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte				
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х
Ensayo				Х
Elaboración de reporte:				
Mapa mental				
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х
Flujogramas				



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Matriz de congruencia				
Juego de roles (rol playing)				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)				
Ejercicios prácticos				
Trabajo de campo				
Simulación de audiencias				
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)				
Exámenes parciales		Х		
Exámenes finales teórico-prácticos				Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

El estudiante deberá ser capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Objetivo General: el estudiante será capaz de aplicar a su desarrollo académico y profesional los valores jurídicos.

Criterio de Desempeño

Se tomará en cuenta la asistencia y la puntualidad y serán necesarias las asistencias mínimas señaladas por la legislación universitaria a fin de obtener una calificación ordinaria o extraordinaria.

La participación en la clase bajo criterios de pertinencia, calidad y puntualidad de las exposiciones e intervenciones serán indispensables para acreditar el curso. En la medida que cada sesión se articula alrededor de la discusión, se evaluará la calidad, pertinencia, esfuerzo e innovación en la elaboración del trabajo final escrito (apego y potencialización de la especificidad del medio seleccionado y comunicabilidad de los contenidos manejados).

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición de unidades programáticas = 35% Participación en sesiones= 25% Trabajo Final (Ensayo o Tesina) = 40% Total= 100%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- AYLLÓN, José Ramón. Antropología filosófica. Editorial Ariel, Barcelona 2012.
- BENSA, Alban, "Después de Léis Strauss por una antropología de escala humana", Ed. FCE, México, 2015.
- CORREAS, Oscar, "Teoría del derecho y antropología jurídica", Ed. Coyoacán, México, 2010.
- DE LA JARA, Felipe Hevia. Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad, UdeG, México, 2015, vol. 15, no 45.
- DE LA PEÑA, Guillermo. Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada. Desacatos. Revista de Antropología Social, México, 2014, no 1, p. 13-27.
- DELGADO DE CANTU, Gloria M., "Antropología, una primera mirada", Ed. Edere, Mèxico, 2014.
- KANT, Immanuel, "Antropología en sentido pragmático", Ed. FCE, México, 2014.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- KOTTAK, ConradPhillip. Antropología Cultural. McGraw Hill, México 2012.
- S/A, "Antropología del estado", Ed. FCE, México, 2015.
- SIERRA, María Teresa. Género y etnicidad: aportes desde una antropología jurídica crítica. *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, México, 2013, vol. 2, no 1, p. 72-80.
- ULLOA Cuellar, Ana Lilia. Filosofía del Derecho, estudios contemporáneos. Editorial Porrúa. México 2010.

Bibliografía Complementaria

- Ayllón, José Ramón. Antropología filosófica. Editorial Ariel, Barcelona 2012.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo, "Antropología horizontes simbólicos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- PÉREZ ALONSO GETA, Petra María, "Temas de antropología de la educación", Ed. Torant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: HISTORIA DEL DERECHO

Clave de la Materia: 18339 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

En el presente programa revisa epistemológicamente los alcances de la historia del derecho, desde sus antecedentes más remotos y principales como lo es el derecho romano, hasta el pasado reciente, pasando por la revisión sociohistórica y jurídica de las épocas medievales, la etapa prehispánica y colonial en nuestro derecho mexicano, la época moderna y del reciente pasado contemporáneo, principalmente en lo que concierne a la historia del delito y del pensamiento económico aplicado al derecho.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencias sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante mediante un análisis histórico advierte el cúmulo de instituciones y la trascendencia de las mismas.

Saberes Prácticos: El estudiante aprende a utilizar la historia como una herramienta de comprensión del derecho en su dimensión sociológica, desarrollando su capacidad para consultar archivos históricos y comprender textos jurídicos antiguos.

Saberes Formativos: El estudiante advierte los elementos axiológico prevalecientes en las sociedades en diferentes contextos geográficos e históricos, considerando que existen algunos que perecen y otros que se mantiene o evolucionan en el tiempo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I HISTORIA DEL DERECHO ROMANO

- **Tema 1.** El periodo de la monarquía (753-509 a.C.)
- Tema 2. El periodo de la república (509-27 a.C.)
- Tema 3. El periodo imperial
 - a) La etapa del Principado o Diarquía (27 a.c.-286 d.C.)
 - b) La etapa del imperio absoluto (286 d.C.-565 d.C.)
- Tema 4. La integración del Código de Justiniano (corpus iuris civile)

UNIDAD II HISTORIA DEL DERECHO PREHISPÁNICO

- Tema 1. El derecho de los olmecas y su organización política y judicial
- Tema 2. El derecho de los mayas y su organización política y judicial
- Tema 3. El derecho de los aztecas y su organización política y judicial
- Tema 4. El derecho de los pueblos originarios del Occidente del país

UNIDAD III HISTORIA DEL DERECHO COLONIAL E INSTITUCIONES REPUBLICANAS DEL SIGLO XIX

- Tema 1. La soberanía del Monarca frente a la soberanía popular y las instituciones representativas
- Tema 3. La concentración del poder frente a la división de poderes en la actualidad
- Tema 4. Principales aspectos de la monarquía hereditaria frente a la república moderna
- Tema 5. Las autoridades del Monarca y su cumplimiento frente a las formas de democracia semi-directa y la participación
- Tema 6. La esclavitud en los procesos de producción feudal frente al liberalismo y la burguesía en los procesos industriales

UNIDAD IV HISTORIAL DEL DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO

- Tema 1. Documentos previos a la independencia de México
- Tema 2. Documentos constitucionales en el México independiente
- Tema 3. Principales reformas a la Constitución de 1917

UNIDAD V HISTORIA DEL DELITO

- Tema 1. La ley de talión en las sociedades antiguas
- Tema 2. La reparación particular del delito en el derecho romano
- Tema 3. Historia de la teoría casuística
- Tema 4. Evolución de la teoría finalista
- Tema 5. La aplicación de penas ejemplares y las doctrinas concernientes a la reparación pública del daño
- Tema 6. El derecho penitenciario, la readaptación social y los derechos humanos
- Tema 7. La víctima y la reparación de su daño
- Tema 8. La mediación, conciliación y negociación para reparar el daño causado por el delito

UNIDAD VI
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO
EN LOS REGIMENES PRESIDENCIALES



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. En periodos presidenciales posrevolucionarios hasta el socialismo
- Tema 2. En regímenes de construcción derechista
- Tema 4. En el milagro mexicano y en el ocaso del régimen revolucionario
- Tema 5. En el régimen neoliberal y en la alternancia presidencial

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades					
		=	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	X	Х	Х	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo						
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte		Х		Х		Х
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	Х	X	X	X	Х
Ensayo						
Elaboración de reporte:						
Mapa mental	X	Х	Х	Х	Х	X
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	X	Х
Flujogramas						
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						
Ejercicios prácticos						
Trabajo de campo						
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						
Exámenes parciales		Х		Х		
Exámenes finales teórico-prácticos						Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno es capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos aprendidos durante el curso, para el análisis histórico del derecho, identifica las tendencias ideológicas prevalecientes en el periodo histórico en estudio, sabe consultar acervos históricos e identificar los elementos axiológicos que se evidencia en la historia del derecho en diferentes épocas.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	30%
•	Participación en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo o examen final	20%



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Constitucional y Administrativo.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra desarrollar un análisis histórico sistémico que le permite comprender las instituciones y figuras jurídicas del derecho mexicano.

8. CALIFICACIÓN:

 Exposi 	ción en clase	30%
 Particip 	pación en clase	30%
 Exposi 	ción de lectura y diagnóstico	20%
 Ensayo 	o o examen final	20%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- BERNAL, BEATRIZ Y LEDESMA, José de Jesús, "Historia del Derecho romano y de los derechos neorromanistas", 15ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- CABRERA DIRCIO, Julio, "Mediación penal y derechos humanos", Ed. Coyoacán, México, 2014.
- CRUZ BARNEY, Oscar, "Diccionario de historia del derecho", Ed. Porrúa/Inst. Inv. Jurídicas, México, 2015.
- DE LA TORRE RANGEL, Jesús Antonio, "Lecciones de Historia del derecho mexicano", 2ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- ESTRADA SAMANO, Rafael, "1857, Rabasa y otros ensayos de historia y control constitucional", Ed. Porrúa/IMDPC, México, 2011.
- FLORIS MARGADANT, Guillermo S., "Introducción a la historia del derecho mexicano", 18ª, Ed. Esfinge, México, 2010.
- GARCÍA SAAVEDRA, José David, "Diccionario Jurídico mexicano", Ed. Pearson Educación de México, 2012.
- GONJÓN GÓMEZ, Francisco Javier, "Mediación penal y justicia restaurativa", Ed. Tirant Lo Blanch, México, 2014.
- KUNKEL, Wolfgang, "Historia del derecho romano", Ed. Planeta/Ariel, México, 2012.
- MACEDO, Miguel S., "Apuntes para la historia del derecho penal mexicano", Ed. INCP, México, 2010.
- MÁRQUEZ ALGARA, María Guadalupe, "Mediación penal en México, una visión hacia la justicia restaurativa", Ed. Porrúa/Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2013.
- MONTESQUIEU "Del Espíritu de las Leyes", 20a, Edit. Porrúa, México, 2015.
- OROZCO OROZCO, José Zocimo, "Historia del derecho universal y mexicano", Ed. Porrúa, México, 2014.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques "El Contrato Social", Ed. Mexicanos Unidos, México, 2014.
- S/A, "Del asalto al cuartel, madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado", Ed. Juan Pablos, México, 2014.

Bibliografía Complementaria

- CASTRO SÁENZ, Alfonso, "Cicerón y la jurisprudencia romana", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.
- GALAIN PALERMO, Pablo, "La reparación del daño a la víctima del delito", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012
- HOBBES, Thomas, "Leviatan", Editorial Losada, Argentina, 2011.
- MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio, "Las épocas del derecho español", 3a, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo, "Derecho Romano", 5a, Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- RODRÍGUEZ MAGARIÑOS, Faustino Gudín, "La historia de las penas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- SUCAR, Germán, "Derecho y verdad II. Genealogía(s)", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

VALLEJO, Juan Jesús, "Manual de historia del derecho", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2012.

Materiales de apoyo académico aconsejables

- Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, <u>www.vicentellop.com/TEXTOS/alfonsoXsabio/lspaes22.doc</u>
- La Carta Magna de Juan "sin tierra" en www.geocities.com/eghd/cartamagnatexto.htm
- La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, en: www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/30/pr/pr23.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos de América en: www.eurosur.org/constituciones/co11-3.htm#12
- Referente a la preferencia por las dictaduras en América Latina, www.elalmanague.com/actualidad/gtribin/art402.htm
- Leyes Federales vigentes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- "La República" de Platón (427-347 A.C.)
- "La Política" de Aristóteles (384-347 A.C.)
- "El Príncipe" de N. Maquiavelo (1469-1527)
- La Carta del Buen Pueblo de Virginia (1776)
- Niethammer, Lutz. 1992, "¿Para qué sirve la historia oral?" (documento)
- Instituto Nacional de Antropología e Historia en www.inah.gob.mx



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO ACADÉMICO

Clave de la Materia: 18340 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El alumno identifica y explica los principios básicos que estructuran y organizan el Sistema Educativo Nacional, frente al principio constitucional de jerarquía normativa, identificando con claridad los distintos subsistemas que comprende la taxonomía de la educación superior en México. Asimismo, centrará su análisis teórico-jurídico en torno de una realidad palpable, cifrada a lo largo de una serie de reflexiones normativas que producirá evaluando objetivamente las distintas funciones sustantivas y adjetivas de la educación media-superior y superior, delegadas en este caso por el Gobierno del Estado de Jalisco a la Universidad de Guadalajara, en su calidad de organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo local con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media-superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la entidad.

Para ello se analiza y explica las definiciones doctrinarias más acabadas de las Ciencias Jurídicas, con el propósito de contar con los instrumentos indispensables para iniciar el estudio del Sistema Educativo Nacional y, particularmente, de la educación superior, desde las perspectivas de su normatividad vigente, ponderando sus elementos cognoscitivos, objeto y fin, así como su ubicación científica, y las relaciones que guarda con otras disciplinas y fuentes.

El estudiante comprende y explica objetivamente la forma en que la actividad docente ha logrado los avances y retrocesos que actualmente reporta dentro del ámbito de la educación superior, ubicándola finalmente en la realidad jalisciense. Aunado a que comprende y explica objetivamente la forma en que las tareas inherentes a la investigación científica, tecnológica y humanística ha logrado los avances y retrocesos que actualmente reporta dentro del ámbito de la educación superior, ubicándola finalmente en la realidad jalisciense.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Se explica objetivamente la forma en que las tareas inherentes a la extensión universitaria y la difusión cultural han marcado avances y retrocesos que actualmente reporta dentro del ámbito de la educación superior, ubicándola finalmente en la realidad jalisciense.

El estudiante identifica y analiza exegéticamente la naturaleza del ámbito educativo, como garantía social y como garantía de libertad, definiendo el papel del titular de ellas y la protección que consagra la Constitución Federal al tenor de su artículo 3o., explicando finalmente su extensión legislativa (procesos formales de hermenéutica jurídica).

Se explica en el curso los diferentes elementos que conforman la perspectiva de la educación superior "nacionalista", a partir de la dinámica jurídico-institucional del modelo napoleónico adoptado por la Universidad Nacional Autónoma de México, desde su reorganización ocurrida en 1910, así como los diferentes elementos que conforman la perspectiva de la educación superior jalisciense, a partir de la dinámica jurídico-institucional de los modelos escolástico, napoleónico y departamentalizado (en red) de la Universidad de Guadalajara, desde su fundación como Real y Literaria, después Nacional, luego como elemento orgánico del Poder Ejecutivo de Jalisco encargado de cumplir la misión que en el orden de la cultura superior corresponde al Estado y, por último, como Universidad Autónoma por ley.

Se analiza la organización, integración y funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, identificando según sea el caso la naturaleza legislativa o reglamentaria de la norma aplicable a los distintos subsistemas de la educación superior, contemplando a la vez la aplicabilidad en el ámbito espacio-temporal de las normatividades estatal y municipal. Asimismo, conocerá los distintos instrumentos normativos que expiden las autoridades universitarias en ejercicio de sus funciones, invocando para ello las facultades explícitas que les confieren las leyes y sus reglamentos.

Por último, a la luz de los derechos fundamentales previstos en la Carta Magna, el sentido jurídico del Sistema Nacional de Planeación Democrática para el Desarrollo y sus derivaciones administrativas, en los términos del artículo 26o. de la Constitución General de la República, explicando finalmente su extensión legislativa. Asimismo, evaluará la pertinencia y correspondencia normativa del sistema de planeación establecido al tenor del plan de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en el derecho constitucional, relacionadas a los derechos humanos, la teoría del Estado, derecho a la educación, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Los participantes conocerán los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas.

Saberes Prácticos: Que los participantes sometan sus temas de investigación y ejercicio profesional, a un proceso de verificación a la luz de las perspectivas del derecho académico y el derecho constitucional.

Saberes Formativos: Los aspirantes se formarán tanto en términos teóricos como prácticos, en la formulación y expresión del derecho académico como una rama del derecho constitucional.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I CONCEPTOS BÁSICOS PARA DEL DERECHO ACADÉMICO

- Tema 1. Derecho público y privado
- Tema 2. La educación como tarea exclusiva del Estado Mexicano, encuadrada en la administración pública
- Tema 3. Educación superior y sus tipos
- Tema 4. Derecho académico
- Tema 5. Derecho Universitario
- Tema 6. Universidades e Instituciones de Educación superior públicas y privadas
- Tema 7. Funciones sustantivas
- Tema 8. Funciones adjetivas
- Tema 9. Normativa universitaria



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD II EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y SUS FUNDAMENTOS CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL

- Tema 1. Génesis de la educación en México
- Tema 2. Origen sociohistórico del artículo tercero constitucional y sus modificaciones
- Tema 3. Análisis doctrinario del artículo 3o. de la Constitución General de la República
- Tema 4. El derecho a la educación previsto en los tratados y convenciones internacionales firmados por México
- Tema 5. Hermenéutica jurídica del derecho a la educación en México
- Tema 6. El principio constitucional de la autonomía universitaria

UNIDAD III HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES Y DE SUS FUNCIONES SUSTANTIVAS

- Tema 1. Análisis Exegético de las Universidades en la Edad Media
- Tema 2. Las Universidades en América
- Tema 3. Las Universidades en la Época Contemporánea
- Tema 4. Las Universidades en la Modernidad

UNIDAD IV DEVENIR HISTÓRICO DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVAS DE LA DOCENCIA

- Tema 1. La formación medieval de los primeros claustros universitarios
- Tema 2. La educación escolástica y la colación de grados menores y mayores
- Tema 3. La educación superior racionalista de los Liceos y las Universidades Napoleónicas
- Tema 4. La educación superior socialista en México
- Tema 5. La educación superior contemporánea y sus prospectivas, de frente a la regionalización y a la globalización

UNIDAD V DEVENIR HISTÓRICO DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA

- Tema 1. La frontera del conocimiento. Aproximaciones al contexto de la generación de nuevos conocimientos
- **Tema** 2. La investigación científica en la edad media y los delitos contra la fe juzgados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición
- Tema 3. El renacimiento, el siglo de las luces y la revolución industrial
- Tema 4. Los Derechos Reales y Personales. Análisis de los Derechos de Autor, registros de patentes y marcas

UNIDAD VI DEVENIR HISTÓRICO DE LA FUNCIÓN SUSTANTIVA DE LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

- Tema 1. Los Derechos Humanos de tercera generación y el Derecho al Desarrollo de los pueblos
- Tema 2. El Derecho a la Cultura
- Tema 3. La Difusión cultural. Contexto de la promoción y gestión cultural en México
- Tema 4. La Extensión de los servicios universitarios. Los extensionistas y el servicio social universitario

UNIDAD VII ENTORNO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Tema 1. Breve descripción histórica



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara en 1792 y su clausura en el siglo XIX
- Tema 3. Reorganización de la Universidad de Guadalajara a partir de 1925
- Tema 4. La Universidad Pública jalisciense en la reforma académica de 1988
- **Tema 5.** La Universidad de Guadalajara, autónoma por ley (1994), estructurada en red y sujeta al modelo académico departamental.

UNIDAD VIII EL DERECHO ACADÉMICO EN EL CONTEXTO FEDERAL

- Tema 1. Formación de la Real y Pontificia Universidad de México
- Tema 2. Refundación positivista de la Universidad Nacional de México
- Tema 3. Reflexiones sobre la naturaleza jurídica de la UNAM y su Ley Orgánica de 1945
- Tema 4. Análisis jurídico de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y su reglamentación
- Tema 5. Análisis doctrinario de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y su reglamentación
- Tema 6. Análisis jurídico de la Ley General de Educación y su reglamentación
- Tema 7. Análisis doctrinario de la Ley General de Educación y su reglamentación
- **Tema 8.** Marco legal y normativo federal en torno al funcionamiento de la Instituciones de Educación Superior públicas y privadas

UNIDAD IX EL DERECHO ACADÉMICO EN EL CONTEXTO LOCAL (EL CASO JALISCO)

- Tema 1. Análisis jurídico de la Ley de Educación del Estado de Jalisco y su reglamentación
- Tema 2. Análisis doctrinario de la Ley de Educación del Estado de Jalisco y su reglamentación
- Tema 3. Análisis jurídico de la Ley Orgánica de las Universidad de Guadalajara
- Tema 4. Análisis doctrinario de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- Tema 5. Marco legal y normativo local aplicable a la educación superior jalisciense
- Tema 6. Reglamentaciones municipales.

UNIDAD X NORMATIVA DE LAS UNIVERSIDAD PÚBLICA CON AUTONOMÍA LEGAL (EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA)

- Tema 1. Normativa General de la Red Universitaria
- Tema 2. Normativa Particular de los Centros Universitarios y Sistemas
- Tema 3. Normativa de la Comunidad Universitaria y su participación democrática
- Temas 4. Normativa concerniente a las atribuciones de las autoridades universitarias
- Tema 5. Normativa concerniente a los derechos y obligaciones del personal académico
- Tema 6. Normativa concerniente a los derechos y obligaciones del personal administrativo
- Tema 7. Normativa concerniente a los derechos y obligaciones de los alumnos y de los egresados
- Tema 8. Normativa concerniente a los derechos y obligaciones de los alumnos y de los egresados
- Tema 9.. Normativa concerniente a los derechos y obligaciones de los jubilados

UNIDAD XI LA PLANEACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Tema 1.** El Sistema Nacional de Planeación Democrática para el desarrollo, sus principios, antecedentes, instituciones y procesos
- Tema 2. El Plan Nacional de Desarrollo y sus programas de educación y cultura
- Tema 3. El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco y los rubros de educación y cultura
- Tema 4. Los organismos coordinadores como la CONPES, CORPES y COEPES
- Tema 5. Organismos corporativos de la ANUIES; la CUPIA, la FIMPES
- Tema 6. Los Planes de Desarrollo Institucional y su instrumentación en programas



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 7. La presupuestación y transparencia de recursos a las Universidades públicas
- Tema 8. Las auditorías internas y externas a las Instituciones de Educación Superior públicas
- Tema 9. La evaluación, control y fiscalización del cumplimiento de planes y programas
- **Tema 10.** Las acreditaciones de programas y evaluaciones institucionales

UNIDAD XII POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

- Tema 1. La gestión pública educativa, sus conceptos y principios
- Tema 2. Distinción de política y políticas públicas
- Tema 3. Diseño de políticas públicas educativas y la participación ciudadana
- Tema 4. Implantación de políticas públicas educativas
- Tema 5. Evaluación de las políticas públicas y el uso de indicadores
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes activifades:

	Unidades											
Actividades e instrumentos de evaluación	ı	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Lluvia de ideas												
Exposición en plenarias	X	Х	X	Х	X	X	Х	Х	Х	Х	X	X
Discusión en pequeños grupos												Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo		Х	Х	X	Х	X	Х	X	X	X	X	Х
Trabajo en equipo	Х											
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte							Х		Х	Х		
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ensayo			Х			Х				Х		Х
Elaboración de reporte:												
Mapa mental	Х		Х	Х		Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Mapas conceptuales		Х			Х							
Flujogramas											Χ	Х
Matriz de congruencia												
Juego de roles (rol playing)												
Estudios de casos (reales e hipotéticos)							Х	Х	Х	X	Х	Х
Ejercicios prácticos												
Trabajo de campo												
Simulación de audiencias												
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)												Х
Exámenes parciales			Х			Х			Х			
Exámenes finales teórico-prácticos												Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencia de aprendizaje: El estudiante adquiere una mayor cultura jurídica que le permita lograr el indispensable recurso de la reflexión, partiendo del conocimiento del derecho académico como rama del derecho y su importancia para el sistema educativo nacional, contextualizando a la Universidad de Guadalajara. Se realizará exposición de los estudiantes, exposición del profesor, proyección de vídeos, y se realizará por parte del estudiante un ensayo final.

Criterio de Desempeño

Se tomará en cuenta la asistencia y la puntualidad y serán necesarias las asistencias mínimas señaladas por la legislación universitaria a fin de obtener una calificación ordinaria o extraordinaria.

La participación en la clase bajo criterios de pertinencia, calidad y puntualidad de las exposiciones e intervenciones serán indispensables para acreditar el curso. En la medida que cada sesión se articula alrededor de la discusión, se evaluará la calidad, pertinencia, esfuerzo e innovación en la elaboración del trabajo final escrito (apego y potencialización de la especificidad del medio seleccionado y comunicabilidad de los contenidos manejados).

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el contenido gnoseológico del curso, por sus características intrínsecas, constituirá el bagaje indispensable para que el alumno incursione fácilmente por los distintos ámbitos del Derecho Público mexicano relacionados con el sistema educativo nacional, de nivel medio superior y superior.

Consecuentemente, podrá emplear los conocimientos emanados de esta cátedra, en sus desempeños académicoprofesionales como encargado de mandos medios o superiores de las instituciones de educación superior del país o,
como servidor público responsable de la administración de la docencia, la investigación y/o las actividades de extensión
y difusión de la cultura superior; o bien, en calidad de asesor especializado en materia de Derecho Académico, dentro
de cualquiera de los cinco subsistemas de la educación superior, es decir, en Universidades de Estado, ahora
autónomas por ley, Institutos Tecnológicos, Escuelas Normales e Instituciones de Educación Superior privadas,
justificando y fundamentando estratégicamente los desempeños correspondientes a partir de los Principios Generales
de Derecho, que conoció en la doctrina constitucionalista mexicana de los ámbitos educativo y cultural

8. CALIFICACIÓN:

Exposición de unidades programáticas = 35% Participación en sesiones= 25% Trabajo Final (Ensayo o Tesina) = 40% Total= 100%

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- BIANCHINI, Paolo, "De los colegios a las universidades, los jesuitas en el ámbito de la educación superior", Ed. Universidad Iberoamericana, México, 2013.
- BUJ, Joseba, "Universidad desbordada, jóvenes, educación superior y política", Ed. Universidad Iberoamericana, México, 2013.
- CORONA TREVIÑO, Leonel, "Educación superior en México, problemas y perspectivas ante la sociedad del conocimiento", Ed. UNAM/Juan Pablos, México, 2014.
- GARCÍA GARCÍA, Javier Rafael, "Evaluación de las políticas hacia la educación superior", Ed. Díaz de Santos, México, 2012.
- MEDINA MELGAREJO, Patricia, "Pedagogías insumisas movimientos político pedagógicos y memorias colectivas de educación otras en América Latina", Ed. Juan Pablos/Univ. De Ciencias y Artes de Chiapas/CESMC, México, 2015.
- SOBERANES DIEZ, José María, "El derecho a la educación en México", Ed. Porrúa, México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

• VALADES, Diego, "Compendio de derecho de la educación legislación", Ed. Porrúa, México, 2011.

Bibliografía Complementaria

- JONES, Elspeth, "La internacionalización de la Educación superior", Ed. Narcea, España, 2014.
- MARTÍNEZ USARRALDE, María Jesús, "Educación internacional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- MEIX CERECEDA, Pablo, "El derecho a la educación en el sistema internacional y europeo", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- RUA DELGADO, Carlos Felipe, "Política regulativa en la educación superior", Ed. Ecoe, Colombia, 2013.

Materiales de apoyo aconsejables

- La Universidad Pública Jalisciense en su etapa contemporánea
- Películas:
- Tamayo y Salmorán Rolando, "La Universidad, Epopeya Medieval. Notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medievo". UNAM-UDUAL, México. 1987 en http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1153/1.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Clave de la Materia: 18341 Horas Teóricas: 32 Horas Prácticas: 32 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso	Maestría	En Derecho	No aplica
□ Seminario			
□ Taller			

Área de Formación:

- □ Básica Común Obligatoria
- □ Básica Particular
- Especializante
- □Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

- □ Derecho Constitucional y Administrativo
- □ Administración de Justicia y Derecho Penal
- □ Derecho Corporativo y Laboral
- □ Derecho Civil y Familiar
- Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

El presente curso tiene la virtud de recuperar paradigmáticamente las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas, para lo cual en forma minuciosa se pretende involucrar al estudiante en su concientización de que en el ejercicio profesional, en la académica e incluso en la investigación, es necesario que pueda tener las competencias educativas necesarias, éstos es las capacidades, actitudes, experiencia y conocimiento que le permita facilitar el aprendizaje de sus interlocutores, para el mejor entendimiento de las ideas, principios, constructos y formalidades jurídicas.

En tal sentido también se incluye la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en este mundo del conocimiento y de la información, para actualizar la forma de difundir y apropiarse del conocimiento científico, rompiendo las limitantes d elos espacios áulicos, para darle un enfoque más actual al aprendizaje del derecho.

Por tal virtud, es importante que los estudiantes se formen, tanto en términos teóricos como prácticos, en las técnicas y métodos de la enseñanza del derecho, en herramientas didácticas que le permitan desempeñarse de forma sobresaliente en la enseñanza y el aprendizaje del derecho.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplia, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discrimina de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y el humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de la ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con consentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la <u>Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Epistemología Jurídica</u>, son las siguientes:

Conocimientos: Comprende la estructura lógica formal que encierran las normas jurídicas, sus componentes coercitivos, los alcances de su adecuada comunicación y asimilación por la sociedad, las acciones de resistencia y las diferentes escuelas de pensamiento, en su vertiente histórico, paradigmática que engloba el conocimiento jurídico, sus factores epistemológicos, y su debate y representación al interiores de las instituciones de educación superior, siendo las más emblemáticas en el ámbito Europeo y Latinoamericano, las Universidades públicas autónomas, con su correspondiente derecho universitario y las implicaciones en el derecho académico.

Aptitudes: Se capacita en la elaboración de documentos y discursos técnico jurídicos, científicos y filosóficos, orales y escritos, los cuales son útiles en cualquier sector de las sociedad, ya que estarán soportados por una adecuada lógica, una cuidada congruencia y argumentación jurídica, del mismo modo tendrá la habilidad de poder analizar e interpretar detenidamente con un enfoque socio jurídico y filosóficos los documentos y discursos, así como las representaciones simbólicas que están relacionadas o implicadas con el derecho en general, con sustentos antropológicos, históricos y académicos en el nivel superior.

Actitudes: Se forma al estudiante en el conocimiento de los diversos valores y principios generales del derecho como componentes ético-axiológicos, que envuelven el desempeño del Maestro en Derecho, por lo que en forma personal tiene la oportunidad de asimilar y apropiarse de dicha canasta de valores en los que sobre sale la justicia, la igualdad, la libertad, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

4. SABERES:

Saberes Teóricos: Los participantes conocerán los fundamentos de las diversas corrientes teóricas y los métodos de acercamiento y construcción que proponen cada una de ellas.

Saberes Prácticos: Que los participantes sometan sus experiencias personales en el campo del derecho y pongan en juego sus conocimientos jurídicos, para aplicarlos a la enseñanza del derecho, dispuestos a romper paradigmas en la formación de la futuras generaciones de abogados, utilizando TICS e innovando en la enseñanza del derecho.

Saberes Formativos: Los aspirantes se formarán tanto en términos teóricos como prácticos, en las técnicas y métodos de la enseñanza del derecho, para aportar a la sociedad sus conocimientos adquiridos, como profesionales del conocimiento jurídico.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LA DIDÁCTICA JURÍDICA

- Tema 1. La Educación en el ámbito jurídico
- Tema 2. Los Paradigmas de la Educación
- Tema 3. La Educación en la y de la legislación nacional
- Tema 4. El abogado un profesional del conocimiento
- Tema 5. La didáctica jurídica

UNIDAD II LA METODOLOGÍA JURÍDICA

- Tema 1. El Conocimiento
- Tema 2. El Conocimiento jurídico
- Tema 3. Corrientes epistemológicas
- Tema 4. Distinción entre método y metodología
- Tema 5. Corrientes tradicionales de la metodología jurídica
- Tema 6. Corrientes contemporáneas
- Tema 7. Áreas de aplicación de la Metodología Jurídica

UNIDAD III METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

- Tema 1. La enseñanza del Derecho
- Tema 2. Técnicas de la enseñanza
- Tema 3. Técnicas aplicadas a la enseñanza del derecho
- Tema 4. Nuevos Paradigmas de la enseñanza del derecho
- Tema 5. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunidación

6. ACCIONES:

Actividades e instrumentos de evaluación		Unidades				
	I	II	III			
Lluvia de ideas						
Exposición en plenarias	Х	Х	Х			
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo						
Trabajo en equipo	Х	Х	Х			
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte			
Ensayo			Х
Elaboración de reporte:			
Mapa mental	Х	Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х
Flujogramas	Х	Х	Х
Matriz de congruencia			
Juego de roles (rol playing)			
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х
Trabajo de campo		Х	
Simulación de audiencias			
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)			
Exámenes parciales			
Exámenes finales teórico-prácticos			Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencia de desempeño: El estudiante deberá ser capaz de explicitar y describir con claridad los conceptos, métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Criterio de Desempeño: El estudiante es capaz de aplicar a su desarrollo académico y profesional la didáctica y la metodología de la enseñanza del derecho.

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Epistemología Jurídica.

Sin embargo, es indudable que el estudiante conoce, comprende y a aplica las teorías, método, técnicas y herramientas didácticas para la enseñanza del derecho y para fomentar al aprendizaje

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	20%
•	Participación en clase	20%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Ensayo	40%

El estudiante deberá realizar una exposición en clase de un tema señalado por el profesor, su participación en clase es primordial para la retroalimentación, realizará una recensión de las lecturas sugeridas y finalmente redactará un ensayo crítico e innovador sobre un tema visto durante el curso.

9. ACREDITACIÓN: Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

• ARELLANO García, Carlos. "Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica". 4ª, Ed. Porrúa. México, 2015.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- ARELLANO Hobelsberger., Walter. "Metodología Jurídica". 6ª, Ed. Porrúa. México, 2015.
- BURGOA Orihuela Ignacio. "El jurista y el simulador del derecho". 19ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- CAMPILLO Sáinz, José. "Dignidad del abogado: algunas consideraciones sobre ética profesional". 15ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- COUTURE, Eduardo J. "Los mandamientos del abogado". Ed. Coyoacán. México, 2013.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor. "Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas". 15ª, Ed. Porrúa. México, 2009.
- GONZALEZ, GALVÁN, Jorge Alberto. "La construcción del derecho. Métodos y técnicas de investigación". Ed. UNAM. México, 2010.
- LOPEZ DURÁN, Rosalío. "Metodología Jurídica". Ed. lure. México, 2014.
- MOLIÉRAC, J. "Iniciación a la abogacía". 8ª, Ed. Porrúa. México, 2014.
- OSORIO Y GALLARDO, Ángel. "El alma de la toga". 3ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- RODRÍGUEZ Cepeda, Bartolo Pablo. "Metodología Jurídica". Edit. Oxford. México, 2011.

Bibliografía Complementaria

- APARICIO PÉREZ, Antonio, "Derecho y metodología jurídicos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GONZÁLEZ VARAS IBÁÑEZ, Alejandro, "Derechos educativos, calidad en la enseñanza y proyección jurídica de los calores en las aulas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- LATORRE LATORRE, Virgilio, "Bases metodologicas de la investigación jurídica", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2011.

Materiales de apoyo aconsejables

Películas

Educando a Rita

Libros

CAPELLA, Juan Ramón, "El aprendizaje del aprendizaje. Una introducción al estudio del Derecho". Ed. Trotta.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: CLÍNICA DE ASESORÍA JURÍDICA

Clave de la Materia: 18342 Horas Teóricas: 16 Horas Prácticas: 48 Total de Horas: 64 Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □Básica Común Obligatoria
- □Básica Particular
- □ Especializante
- Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Derecho Constitucional y Administrativo
 Administración de Justicia y Derecho Penal
 Derecho Corporativo y Laboral
 Derecho Civil y Familiar
 Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Dentro de las materias que permiten el desenvolvimiento y perfeccionamiento de competencias educativas y laborales, para efectos de la implantación de las prácticas profesionales, la presente materia representa la inquietud innovadora de que la Maestría en Derecho pueda demostrar su aplicación profesionalizante, impactando en la vinculación con los diversos sectores de la sociedad, incluso hacia los grupos más vulnerables.

Bajo tal perspectiva se emprenden una serie de esfuerzos institucionales para garantizar, mediante la previa celebración de convenio de prácticas profesionales, que los estudiantes puedan a través de esta clínica, enfocar su esfuerzos y competencias para su mejor desempeño profesional, ya que estarán directamente vinculados con la realidad, con la problemática y los casos que día a día aquejan a la población, pero con la supervisión de un profesional para evitar generar un daño o un perjuicio, sino al contrario, responder en forma eficiente y eficaz a las necesidades de la colectividad y de los diversos usuarios de servicios jurídicos.

Es conveniente precisar que a diferencia de un Bufete jurídico, en las clínicas se pugnara por generar una consultoría especializada en las diversas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, por lo que el enfoque optativo, deviene en que habrá clínicas que respondan al contenido y orientación de tales líneas.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Además de que, las clínicas potenciarán la modalidad de titulación del informe de experiencia profesional, al manejar casos simples y complejos, que permitirán al estudiante en forma amigable ir complejizando su pensamiento, para poder ser capaz de presentar informes muy completos sobre su propio desempeño y aprendizaje y competencias adquiridos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante a través del estudio y solución de casos reales refuerza los conocimientos que ha aprendido en el transcurso de la Maestría.

Saberes Prácticos: El estudiante logra solucionar casos reales que le son planteados en la clínica, los cuales están relacionados a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que el escogió.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia del trabajo en equipo y de la responsabilidad y disciplina que representa atender cualquier solicitud de asesoría jurídica, además de poder actual bajo presión.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I LA CONSULTORÍA JURÍDICA



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 1. La conformación de una consultoría jurídica
- Tema 2. Los alcances jurídicos de una organización
- Tema 3. La responsabilidad de los integrantes
- Tema 4. Las implicaciones organizacionales

UNIDAD II LA MERCADOTECNIA PROFESIONAL

- Tema 1. La difusión de la consultoría prestada y la recepción del mercado potencial
- Tema 2. El trato personal e institucional a los usuarios de los servicios
- Tema 3. La ética profesional en el manejo de los asuntos y de los recursos que pudieran estar implicados
- Tema 4. La generación de prestigio profesional

UNIDAD III LA ATENCIÓN DE CASOS

- **Tema 1.** Determinación de los alcances y límites de la intervención profesional, mediante el contrato de prestación de servicios profesionales
- Tema 2. Aceptación del asunto
- Tema 3. Gestión de la información y documentación necesaria

UNIDAD IV ANÁLISIS DE CASOS

- Tema 1. Revisión del marco jurídico
- Tema 2. Identificación de precedentes judiciales y jurisprudencias
- Tema 3. Estudio de la doctrina e identificación de principios generales de derecho aplicables
- **Tema 4.** Revisión de tratados y convenciones internacionales de la materia, así como de decisiones pronunciadas en otros países
- Tema 5. Planteamiento de propuestas de solución inter y multidisciplinarias

UNIDAD V SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO DE CASOS

- Tema 1. Potenciar una cartera de usuarios de consultoría jurídica
- Tema 2. El trabajo en equipo
- Tema 3. Manejo interdisciplinario de los casos más complejos que se presenten a consultoría
- Tema 4. Planteamiento de estrategias de solución
- Tema 5. La elaboración de reportes de gestión y financieros

UNIDAD VI LA REDACCIÓN DE UN INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Tema 1. Análisis de las problemáticas abordas durante la clínica
- Tema 2. Selección de los casos más interesantes para la reflexión
- Tema 3. Exposición de las competencias educativas y profesionales desarrolladas en tales casos
- Tema 4. Estrategias jurídicas, técnicas o procesales empleadas para la solución de los casos
- Tema 5. Síntesis del informe y conclusiones
- Tema 6. Aparato crítico
- 6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Actividades e instrumentos de evaluación			Unid	ades		
		l II	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos						
Técnicas de aprendizaje colaborativo	X	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo en equipo						
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte						
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte						l
Ensayo						Х
Elaboración de reporte:						ı
Mapa mental						
Mapas conceptuales						
Flujogramas						ı
Matriz de congruencia						
Juego de roles (rol playing)						
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo						·
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						Х
Exámenes parciales						1
Exámenes finales teórico-prácticos						1
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, atiende casos reales que le permiten reforzar los conocimiento adquiridos en la Maestría, lo cual se advierte en los informes de experiencia profesional que redacten.

Criterios de Desempeño:

Exposición en clase
Participación y desarrollo de ejercicios en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Proyecto final

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar un informe de experiencia profesional.

8. CALIFICACIÓN:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Exposición en clase
Participación y desarrollo de ejercicios en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Proyecto final
10%
30%
20%
40%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- KOONTZ, Harold, WEIHRICH, Heinz "Administración.- Una Perspectiva Global", edit. Mc. Graw Hill, México. 2012.
- ORTIZ RUIZ, José Alberto, "Teoría del caso análisis y aplicación en los juicios orales en México", Ed. Flores, México, 2014.
- ROJAS, Soriano Raúl "Guía para Realizar Investigaciones Sociales", Ed. Plaza y Valdez, México. 2012.
- SAGAN, Carl "El Mundo y sus Demonios.- La ciencia como una luz en la obscuridad", Traducc. Dolors Údina, Ed. Planeta, México. 2012.
- SERNA GÓMEZ, Humberto. Planeación y gestión estratégica: teoría-metodología. 2015.
- THOMET, Nieves, VOZZA, Alice "Manual de elaboración de proyectos.- Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperativas y otras formas de organizaciones de autoayuda". La Paz, Oficina de la OIT para los Países Andinos, Programa de Cooperativas de la OIT (EMP/COOP), Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial (EMP/ENT), Sector Empleo. 2012.

Bibliografía Complementaria

• GREENE, Robert, "Las 48 leyes del Poder", Ed. Atlántida, Argentina, 2014.

Materiales de apoyo aconsejables

 RUIZ Moreno. Carlos Ramiro, "Lineamientos de Elaboración de Ensayo, Tesina o Tesis", Coordinación de Posgrado en Derecho, CUCSH, Universidad de Guadalajara, México, 2010. En: http://www.maestriaenderecho.cucsh.udg.mx/files/elaboracion_tesis.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TALLER DE PROYECTOS EN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

Clave de la Materia: 18343
Horas Teóricas: 16
Horas Prácticas: 48
Total de Horas: 64
Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
■ Curso□ Seminario□ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

- □Básica Común Obligatoria
- □Básica Particular
- □ Especializante
- Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Derecho Constitucional y Administrativo
 Administración de Justicia y Derecho Penal
 Derecho Corporativo y Laboral
 Derecho Civil y Familiar
 Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Dentro de las materias que permiten el desenvolvimiento y perfeccionamiento de competencias educativas y laborales, para efectos de la implantación de las prácticas profesionales, la presente materia represente la inquietud innovadora de que la Maestría en Derecho pueda demostrar su aplicación profesionalizante, impactando en la vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Bajo tal perspectiva se emprenden una serie de esfuerzos institucionales para garantizar, mediante la previa celebración de convenios de prácticas profesionales, que los estudiantes puedan, a través de este taller, diseñar un proyecto que pueda impactar la misión de las distintas organizaciones que requieren el actuar individual o colegiado de los Maestros en Derecho, quienes con una visión interdisciplinaria puedan ser capaz de presentar proyecto para la solución de los diversos problemas que aquejan a la sociedad.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante adquiere las bases metodológicas para el desarrollo del trabajo recepcional de solución de un caso práctico en el ámbito profesional.

Saberes Prácticos: El estudiante refuerza su capacidad de argumentar en forma oral y escrita, con argumentos teóricos y realidades fácticas, su objeto o sujeto de estudio, para la elaboración e implantación de proyectos.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia del diseño y aplicación de un proyecto, como un proceso serio y estricto, lo cual le permite tener una mayor perspectiva respecto de los alcances de las ciencias jurídicas y sus aportes, a partir de la elaboración de investigación aplicada para la solución de problemas sociales.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I DISEÑO DE UN PLAN, PROGRAMA O PROYECTO

Tema 1. Planeación estratégica

Tema 2. Construcción de un plan o programa o proyecto

Tema 3. Planeación táctica

Tema 4. Elaboración de un programa operativo anual

UNIDAD II



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

ANTECEDENTES, MISIÓN Y VISIÓN

- Tema 1. Importancia del pensamiento estratégico
- Tema 2. Antecedentes de la organización
- Tema 3. Misión, visión y valores
- Tema 4. Atribuciones legales y normativas

UNIDAD III ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO MATERIAL DE COMPETENCIA

- Tema 1. Condiciones legales
- Tema 2. Antecedentes de la problemática del ámbito material de competencia
- Tema 3. Análisis de los contextos regional, nacional e internacional
- Tema 4. Construcción de agendas públicas y organizacionales, y sus temas prioritarios
- Tema 5. Políticas, estrategias y objetivos generales
- Tema 6. Dependencias y entidades de la Administración Pública competentes en el ámbito municipal, local o federal
- Tema 7. Condiciones políticas
- Tema 8. Planeación nacional

UNIDAD IV DISEÑO DE OBJETIVOS, METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES

- Tema 1. Objetivos particulares
- Tema 2. Metas
- Tema 3. Líneas de acción
- Tema 4. Construcción de indicadores

UNIDAD V EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Tema 1. Monitoreo y control del nivel de avance del plan, programa o proyecto
- Tema 2. Evaluación final
- Tema 3. Mejora continua y actualización del programa
- Tema 4. Informes parciales y final de actividades

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación		U	nidades	6	
	1	II	III	IV	V
Lluvia de ideas	Х	Х			
Exposición en plenarias	Х	Х	Х	Х	
Discusión en pequeños grupos		X			
Técnicas de aprendizaje colaborativo		X	X	X	
Trabajo en equipo			X	X	X
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte		X			Х
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	Х	Х	Х	Х	
Ensayo				Х	
Elaboración de reporte:					
Mapa mental		Х		Х	Х
Mapas conceptuales	Х	Х	Х	Х	
Flujogramas				Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Matriz de congruencia					
Juego de roles (rol playing)					
Estudios de casos (reales e hipotéticos)		Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo					Х
Simulación de audiencias					
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)					Х
Exámenes parciales					
Exámenes finales teórico-prácticos					Х
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, desarrolla proyectos de solución de las problemáticas sociojurídicas con las que se encuentra en los sectores público, privado o social.

Criterios de Desempeño:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación y desarrollo de ejercicios en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Proyecto final	40%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar proyecto para la solución de problemas jurídicos en los sectores público, privado y social.

8. CALIFICACIÓN:

•	Exposición en clase	10%
•	Participación y desarrollo de ejercicios en clase	30%
•	Exposición de lectura y diagnóstico	20%
•	Proyecto final	40%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- CANDIA, Jorge; PERROTTI, Daniel E.; ALDUNATE, Eduardo. Evaluación social de proyectos Un resumen de las principales metodologías oficiales utilizadas en América Latina y el Caribe. CEPAL, ONU, 2015.
- CHIAVENATO, Idalberto, "Planeación estratégica", 2ª, Ed. McGraw Hill, México, 2011.
- KOONTZ, Harold, WEIHRICH, Heinz "Administración.- Una Perspectiva Global", edit. Mc. Graw Hill, México. 2012.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- LERMA Y KIRCHNER, Alejandro Eugenio, "Planeación estratégica por áreas funcionales guía práctica", Ed. Alfaomega, México, 2012.
- ORTIZ RUIZ, José Alberto, "Teoría del caso análisis y aplicación en los juicios orales en México", Ed. Flores, México, 2014.
- ROJAS, Soriano Raúl "Guía para Realizar Investigaciones Sociales", Ed. Plaza y Valdez, México. 2012.
- SACHSE, Matthias, "Planeación estratégica en empresas públicas", Ed. Trillas, México, 2009.
- SAGAN, Carl "El Mundo y sus Demonios.- La ciencia como una luz en la obscuridad", Traducc. Dolors Údina, Ed. Planeta, México. 2012.
- THOMET, Nieves, VOZZA, Alice "Manual de elaboración de proyectos.- Una herramienta paso a paso para apoyar el desarrollo de las cooperativas y otras formas de organizaciones de autoayuda". La Paz, Oficina de la OIT para los Países Andinos, Programa de Cooperativas de la OIT (EMP/COOP), Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial (EMP/ENT), Sector Empleo. 2012.

Bibliografía Complementaria

- CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén, "El derecho de la competencia", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- GARCÍA CRUCES GONZÁLEZ, José Antonio, "Tratado de derecho de la competencia y de la publicidad 2 Tomos", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- GINER PARREÑO, César A., "El derecho de la competencia, comercio electrónico y marcas", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.
- GREENE, Robert, "Las 48 leyes del Poder", Ed. Atlántida, Argentina, 2014.
- MONTERO PASCUAL, Juan José, "La comisión nacional de los mercados y la competencia", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- VILLAR FUENTES, Isabel María, "Las diligencias preliminares de los procesos de propiedad industrial y competenci desleal", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

Materiales de apoyo aconsejables

 RUIZ Moreno. Carlos Ramiro, "Lineamientos de Elaboración de Ensayo, Tesina o Tesis", Coordinación de Posgrado en Derecho, CUCSH, Universidad de Guadalajara, México, 2010. En: http://www.maestriaenderecho.cucsh.udg.mx/files/elaboracion_tesis.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

SEMINARIO DE TESIS

Clave de la materia	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
I8344	16	48	64	4

Lín	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:				
*	Derecho Constitucional y Administrativo				
*	Administración de Justicia y Derecho Penal				
*	Derecho Corporativo y Laboral				
*	Derecho Civil y Familiar				
*	Epistemología Jurídica				

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
*□Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	en Derecho	No aplica

Área de Formación	
Derecho Constitucional y Administrativo	
Administración de Justicia y Derecho Penal	
Derecho Corporativo y Laboral	
Derecho Civil y Familiar	
Epistemología Jurídica	

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario y la colaboración de la Dra. Magdalena Martínez Quirarte.

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

. .

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1. PRESENTACIÓN

Es una preocupación mayúscula el que los estudiantes de la Maestría en Derecho con los conocimiento teóricos, prácticos profesionales y el conocimiento de diversos métodos, pueden sean capaces de elaborar un protocolo de investigación y un trabajo recepcional de tesis, no sólo con fines institucionales de elevar el indicador de eficiencia terminal del programa, sino con un fin más trascendental como lo es el que la Maestría en Derecho sirva como puente de comunicación para que los alumnos con las competencias -entendidas como capacidades, conocimientos aptitudes y actitudes tendientes para la investigación- puedan conocer el rigor metodológico que se exige para la construcción de un documento científico y con ello puedan estar en las mejores condiciones para que previa elaboración de productos científicos como ponencias, artículos y otros indicadores cualitativos, puedan optar por ingresar a un doctorado.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Es importante señalar que su enfoque optativo deviene en que habla seminarios de tesis, con énfasis a las temáticas de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que corresponda, para propiciar el mayor éxito de los alumnos en la elaboración y presentación de su tesis.

2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL

El alumno debe elaborar un protocolo de investigación y un trabajo recepcional de tesis, para que con las competencias para la investigación puedan conocer el rigor metodológico que se exige para la construcción de un documento científico y la elaboración de productos científicos como ensayos, ponencias, artículos y otros indicadores cualitativos que posteriormente les permitirá estudiar un doctorado.

2.3. OBJETIVO GENERAL

El alumno deberá obtener las bases metodológicas para el desarrollo del trabajo recepcional de tesis, al reforzar la construcción del marco conceptual, teórico y metodológico de su proyecto de investigación aplicada para la solución de problemas sociales y científicos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

3.1. Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

3.2. Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

3.3. Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

4. SABERES

4.1. Saberes Prácticos.	El estudiante refuerza su capacidad de argumentar en forma oral y escrita, con argumentos teóricos y realidades fácticas, su objeto o sujeto de estudio. Aprende a citar adecuadamente, conforme a los diversos sistemas e incorporar información relevante a su documento de investigación.
4.2. Saberes Teóricos.	El estudiante adquiere las bases metodológicas para el desarrollo del trabajo recepcional de tesis, al reforzar la construcción del marco conceptual, teórico y metodológico de su proyecto de investigación. Aprende a describir los métodos y teorías que aplica o reflexiona en su proyecto de investigación.
4.3. Saberes Formativos.	El estudiante, principalmente quien no se tituló por tesis en la licenciatura, aprende el proceso serio y estricto que exige la elaboración de una investigación, lo cual le permite tener una mayor perspectiva respecto de los alcances de las ciencias jurídicas y sus aportes, a partir de la elaboración de investigación aplicada para la solución de problemas sociales y científicos.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO POR MÓDULOS

UNIDAD I REVISIÓN DE LA DIMENSIÓN HISTÓRICA, SOCIAL POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.

- 1. Construcción de la contextualización del objeto de estudio.
- 2. La dimensión histórica
- 3. La dimensión social
- 4. La dimensión política
- 5. La dimensión económica

UNIDAD II REVISIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL TRABAJO RECEPCIONAL

- 1. Construcción del marco conceptual, teórico y metodológico
- 2. Determinación de los conceptos clave de una investigación
- 3. Selección de teorías.
- 4. Selección de los métodos.

UNIDAD III REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

- 1. Determinación de la hipótesis.
- 2. Variables en la Hipótesis.
- 3. Operativización de la hipótesis
- 4. Reformulación de la hipótesis
- 5. Informes para la comprobación de la hipótesis

UNIDAD IV ANALIZAR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

DEL TRABAJO RECEPCIONAL

- Rigor metodológico del trabajo.
 Justificación de instrumentos de investigación
 Elaboración de informes de investigación.
- 4. Presentación de las conclusiones y propuestas.

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	4 horas	12 horas	16 horas
Módulo II	4 horas	12 horas	16 horas
Módulo III	4 horas	12 horas	16 horas
Módulo IV	4 horas	12 horas	16 horas
Total:	16 horas	48 horas	64 horas

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades e instrumentos de evaluación		М	ódulos	
		l II	III	IV
Lluvia de ideas	*		*	*
Exposición en plenarias	*	*	*	*
Discusión en pequeños grupos	*		*	
Técnicas de aprendizaje colaborativo	*	*		
Trabajo en equipo	*	*	*	*
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	*	*	*	*
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	*	*	*	*
Ensayo	*			
Elaboración de reporte:	*	*	*	*
Mapa mental	*			
Mapas conceptuales	*		*	
Flujogramas	*	*	*	
Matriz de congruencia		*		*
Juego de roles (rol playing)				
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	*	*	*	*
Ejercicios prácticos	*	*	*	*
Trabajo de campo	*		*	
Simulación de audiencias				
Tesina				*
Exámenes finales teórico-prácticos				*
Portafolio de evidencias	*	*	*	*

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO
		DE APLICACIÓN:
El estudiante aprende a contextualizar, así como a elaborar	Exposición en clase: 10%Participación en clase: 10%	El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

conceptual, teórico y los marcos metodológico del trabajo de investigación, puede revisar la pertinencia, vulnerabilidad, factibilidad magnitud de su problema de estudio, la construcción y operatibilidad de sus hipótesis de investigación y de trabajo, además de saber redactar informes de investigación bajo los lineamientos establecidos por la normativa universitaria.

- Exposición de lectura diagnóstico: 10%
- Revisión y perfeccionamiento del protocolo de investigación: 20%
- Elaboración del borrador de tesis: 50%

quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica). Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar protocolos de investigación y tesis de maestría.

11. ACREDITACIÓN

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual
Módulo I EL OBJETO DE ESTUDIO	25 %
Módulo II EL MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y METODOLÓGICO DEL TRABAJO RECEPCIONAL	25 %
Módulo III LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	25 %
Módulo IV LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL TRABAJO RECEPCIONAL.	25 %
Final:	100%

12. FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

Bibliográficas:

- HURLEY Wendy L. etl. (2012). "Métodos de Investigación". Fundamentos de una práctica clínica basada en la evidencia. Ed. Lippincott. México.
- MÉNDEZ RAMÍREZ Ignacio, etl. (2011). "El Protocolo de Investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis". 2ª ed. Ed. Trillas. México.
- MUÑOZ RAZO Carlos. (2011). "Cómo elaborar y asesorar una investigación de Tesis". 2ª ed. Ed. Pearson. México.
- RODRÍGUEZ, Isabel Villaseñor; GARCÍA, Juan Antonio Gómez. Investigación y documentación jurídica. Editorial Dykinson, SL, Madrid, 2014.
- ROJAS, Soriano Raúl. (2012). "Guía para Realizar Investigaciones Sociales", Ed. Plaza y Valdez, México.
- SAGAN, Carl (2012). "El Mundo y sus Demonios.- La ciencia como una luz en la obscuridad", Traducción.
 Dolors Údina, Edit. Planeta, México.

Hemerográficas:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- LÓPEZ ESCARCENA, Sebastián. (2011). "Para escribir una Tesis Jurídica: Técnicas de Investigación en Derecho", en: Revista lus Et Praxis. Año 17, No. 1. 2011, p.p. 231-246. Universidad de Talca. http://www.scielo.cl/pdf/iusetp/v17n1/art10.pdf
- MONJE ÁLVAREZ Carlos Arturo. (2012). "Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Guía Didáctica". Universidad Surcolombiana. Neiva.

https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-

+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf

Leyes y normativa:

• Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, Decretos, Leyes, Jurisprudencias, Reglamentos relacionados con el trabajo de investigación.

Electrónicas:

 SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y DE DERECHO DE FAMILIA https://luihernandezc.wordpress.com/tag/seminario-de-derechocivil/https://luihernandezc.wordpress.com/tag/seminario-de-derecho-civil/ 3 de Junio 2013.

COMPLEMENTARIA.

Bibliográficas:

- ARELLANO Hobelsberger Walter. (2010). "Metodología Jurídicas", Ed. Porrúa, México.
- BERNAL Cesar A. (2010). "Metodología de la Investigación". 3ª ed. Ed. Pearson. México.
- DOMINGUEZ Silvia, etl. (2009). "Guía para elaborar una tesis". Ed. Mac Graw Hill. México.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. (2010). "Metodología de la Investigación". 5ª ed. Ed. Mac Graw Hill. México.
- MARTÍNEZ QUIRARTE, Magdalena y GUERRERO PARRA, Rodolfo. (2010). "Manual de Metodología de la Investigación Jurídica". Ed. Astra. México.
- RUBIO, Maura (2011), "Construcción de un proyecto de investigación", en VV.AA
- (2011). Guía de Metodología. Maestría en Derechos Humanos y Democracia. FLACSO Sede México.
- SCHMELKES Corina y ELIZONDO SCHMELKE, Nora (coaut). (2010). "Manual para la presentacion de anteproyectos e informes de investigacion: (Tesis)". 3ª. ed. Ed. Oxford. México.

Hemerográficas:

 ZAMORA MENDOZA, Juan Manuel. (2013). "El Derecho ¿Ciencia o simple Metodología?", en: Revista In Vestigium Ire • Vol. 6. Año, pp. 144 – 155.

Leyes y normativa:

 Decretos, Leyes, Códigos, Jurisprudencias, Tesis de la Corte, Reglamentos relacionados con el trabajo de investigación.

Electrónicas:

- GARRO AYALA, Máximo Sabino. (2009). "Metodología de la Investigación Científica".
 Perú, 104 p.p. http://es.slideshare.net/maxgarro/metodologia-de-la-investigacion-954512?related=2
- RUÍZ MORENO. Carlos Ramiro. (2010). "Lineamientos de Elaboración de Ensayo, Tesina o Tesis", Coordinación de Posgrado en Derecho, CUCSH, Universidad de Guadalajara, México, en: http://www.maestriaenderecho.cucsh.udg.mx/files/elaboracion_tesis.pdf



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: LABORATORIO DE JUICIOS ORALES

18345 Clave de la Materia: **Horas Teóricas:** 16

Horas Prácticas: 48

Total de Horas: 64

Valor en Créditos: 4

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□Básica Común Obligatoria

□Básica Particular

□ Especializante

Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

Derecho Constitucional y Administrativo Administración de Justicia y Derecho Penal Derecho Corporativo y Laboral Derecho Civil y Familiar Epistemología Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Universitario

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. PRESENTACIÓN:

Los juicios orales, a partir de las distintas reformas legales y constitucionales que impactan en el derecho procesal penal, así como el mercantil, y considerando las diversas diligencias y audiencias en material familiar, laboral y en el ámbito administrativo en donde se requiere que los estudiantes de la Maestría en Derecho en su desempeño profesional desarrollen competencias en torno a la argumentación verbal, es que se ha diseñado la presente unidad de aprendizaje, la cual principalmente es eminentemente práctica, posibilitando que mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, se logre la revisión y adecuación del perfil del egresado de la Maestría en Derecho para que tenga resultado de calidad en su desempeño profesional y en el empleo de las herramientas retóricas-argumentativas.

El presente laboratorio, al pertenecer a la formación optativa, permite la flexibilidad de que el énfasis de la unidad de aprendizaje se ajuste a las necesidades de la materia jurídica que atiende cada una de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, para lograr una mayor pertinencia y familiaridad con los temas abordados y los simulacros de litigio utilizados.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y
 proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante a través del estudio y solución de casos reales refuerza los conocimientos que ha aprendido en el transcurso de la Maestría.

Saberes Prácticos: El estudiante logra solucionar casos reales que le son planteados en la clínica, los cuales están relacionados a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que el escogió.

Saberes Formativos: El estudiante entiende la importancia del trabajo en equipo y de la responsabilidad y disciplina que representa atender cualquier solicitud de asesoría jurídica, además de poder actual bajo presión.

5. CONTENIDO DEL CURSO

UNIDAD I USOS DEL LENGUAJE

Tema 1. Falacias y errores en la argumentación lógica

Tema 2. Argumentación y derecho

Tema 3. Interpretación

Tema 4. Aplicación

Tema 5. Lingüística crítica

UNIDAD II DECONSTRUCCIÓN INMEDIATA DEL DISCURSO

Tema 1. Etimología, semántica y aplicaciones en el *argot* de las diversas ciencias



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

- Tema 2. Análisis y síntesis de contenidos cualitativos y cuantitativos
- Tema 3. Deducción, inducción e inferencias
- Tema 4. Validez e invalidez
- Tema 5. Reflexiones
- Tema 6. Comparaciones

UNIDAD III LA LÓGICA DEL DERECHO

- Tema 1. La inducción y la deducción aristotélica
- Tema 2. La dialéctica y la lógica contradictoria
- Tema 3. La lógica difusa
- Tema 4. Lógicas meta-jurídicas

UNIDAD IV TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA

- Tema 1. El lenguaje común
- Tema 2. La interpretación correctora en general y sus técnicas
- Tema 3. La interpretación extensiva y la interpretación restrictiva
- Tema 4. Interpretación "histórica" e interpelación "evolutiva"

UNIDAD V APLICACIONES DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

- Tema 1. Análisis lingüístico
- Tema 2. Análisis de la conversación
- Tema 3. Psicología cognitiva
- Tema 4. Inteligencia artificial-informática
- Tema 5. Análisis crítico del discurso

UNIDAD VI DESARROLLO AUDIENCIAS

- Tema 1. Los componentes adversariales y orales
- Tema 2. Estudio preciso de los alcances de las audiencias
- Tema 3. Rol que les corresponde a cada uno de los implicados
- Tema 4. Diseño de estrategias para el desarrollo de las audiencias
- Tema 5. Las competencias (conocimientos, experiencia, habilidades, actitudes y aptitudes) para la argumentación verbal
- Tema 6. Improcedencias procesales y legales en las audiencias
- Tema 7. Asentamiento de los hechos en las audiencias
- Tema 8. Interposición de medios de impugnación en el desarrollo de las audiencias

UNIDAD VII PERIODO DE ALEGATOS

- Tema 1. Los alegatos por la parte actora
- Tema 2. Análisis argumentativo de los alegatos de la parte actora
- Tema 3. Los alegatos de la parte demandada
- Tema 4. Análisis argumentativo de los alegatos de la parte demandada
- Tema 5. Presunción anticipada de la apreciación de los alegatos por pate de la autoridad en su sentencia



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación			Į	Unida	des		
	I		=	IV	V	VI	VII
Lluvia de ideas	X	Х	Х	Х	X	X	X
Exposición en plenarias	Х	Χ	Χ	Х	X	Χ	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х	Х	Х	Х	X	Х
Técnicas de aprendizaje colaborativo					X		
Trabajo en equipo							
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	X	X
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte							
Ensayo							X
Elaboración de reporte:							
Mapa mental	Х	Х	Х	Х	X	Х	Х
Mapas conceptuales			Х	Х			
Flujogramas		Х					
Matriz de congruencia							
Juego de roles (rol playing)	X	Х	Х	Х	X	Х	X
Estudios de casos (reales e hipotéticos)						Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Trabajo de campo							
Simulación de audiencias	Х	Χ	Х	Х	Χ	Χ	Х
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)							
Exámenes parciales							
Exámenes finales teórico-prácticos							Х
Portafolio de evidencias	X	Χ	Х	Х	X	Х	Х

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, atiende casos reales que le permiten reforzar los conocimiento adquiridos en la Maestría, lo cual se advierte en los informes de experiencia profesional que redacten.

Criterios de Desempeño:

Exposición en clase
Participación y desarrollo de ejercicios en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Proyecto final
40%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en sus diferentes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (en Derecho Constitucional y Administrativo, en Administración de la Justicia y Derecho Penal, en Derecho Corporativo y Laboral, en Derecho Civil y Familiar y en Epistemología Jurídica).

Sin embargo, es indudable que el estudiante se arma de los instrumentos metodológicos sociales y jurídicos que lo habilitan para elaborar un informe de experiencia profesional.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase
Participación y desarrollo de ejercicios en clase
Exposición de lectura y diagnóstico
Proyecto final

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- ALMANZA ALTAMIRANO, Frank Robert, "Razonamiento lógico y argumentación jurídica", Ed. Flores, México, 2015.
- ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, "El juicio oral y la justicia alternativa en México", 4ª, Ed. Porrúa, México, 2013.
- BAYTEMAN A. Andrés. Et Al. "Litigación Penal juicio oral y prueba". Colombia, Grupo Editorial Ibañez. 2011
- BUCIO ESTRADA, Rodolfo, "Guía del discurso y argumentación jurídica", Ed. Porrúa, México, 2014.
- CARBONELL, Miguel, "Los juicios orales en México", 6ª, Ed. Porrúa, México, 2015.
- CARBONELL, Miguel, "Qué son y para qué sirven los juicios orales", 11ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2015.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E., "Juico oral teoría y práctica", 10ª, Ed. Porrúa, México, 2014.
- CISNEROS FARIAS, Germán, "Lógica jurídica", 5ª, Ed. Porrúa, México, 2012.
- DESCARTES, René, "Discurso del método", 23ª, Ed. Porrúa, México, 2010.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo, "Introducción a la lógica jurídica", 3ª, Ed. Fontamara, México, 2014.
- GONZÁLEZ IBARRA, Juan De Dios, "Lógica retórica y argumentación para los juicios orales", 2ª, Ed. Fontamara, México, 2013.
- GUASTINI, Riccardo, "Estudios sobre la interpretación jurídica", 9ª, Ed. Porrúa/UNAM, México, 2014.
- LÚA Rodríguez, María Alejandra, Moyado Zapata, Carlos Eduardo y Hurtado, Javier, Compiladores. Libro colectivo Departamento de Derecho Público, CUCSH, U de G, "Reformas Constitucionales 2008-2014. Seguridad y Justicia 2008. Derechos Humanos y Control Constitucional 2011. Reformas Estructurales. Reflexiones sistemáticas, avances y perspectivas". Ubijus Editorial, S.A. de C.V., México 2015.
- MARRAUD, Huberto. "¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos". España, editorial Cátedra. 2013.
- MARTÍN Ríos, María del Pilar. "Víctima y justicia penal. Reparación, intervención y protección de la víctima en el proceso penal". Ed. Atelier, Barcelona, 2012.
- MARTÍNEZ VASTIDA, Eduardo, "Manual para litigantes del procedimiento nacional acusatorio y oral", 3ª, Ed. Raúl Juárez Carro, México, 2015.
- MORALES Marín, Gustavo. "Ciencia de las pruebas penales (sistema acusatorio)". Colombia, Grupo Editorial Ibáñez. 2014.
- MORENO Holman, Leonardo. "Teoría del caso". Argentina, Ediciones Didot. 2013.
- ROMERO DÍAZ, José Luis, "Procedimiento especial en el sistema penal acusatorio adversarial oral, casos prácticos", Ed. Flores, México, 2014.
- SORIANO CIENFUEGOS, Carlos, "Discurso jurídico y pensamiento formal", Ed. Liber luris Novum, México, 2014.
- VALENCIA Olea, Juan José. LA REFORMA CONSTITUCIONAL PENAL Y LA NUEVA VISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE LA SOCIEDAD. Nova lustitia, Revista Digital, México, 2013, vol. 2, no 5.

Bibliografía Complementaria

- BENAVENTE Chorres, Hesbert. "El amparo en el proceso penal acusatorio y oral: estudio a través de las decisiones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados de Circuito". Ed. Flores, México, 2014
- CRUZ Parcero, Juan A. y Laudan, Larry, Compiladores. "Prueba y estándares de prueba en el derecho". Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.
- PASTRANA Berdejo, Juan David y Benavente Chorres, Hesbert. "El juicio oral penal. Técnica u estrategias de litigación oral". Ed. Flores, México, 2010.
- VEGA REÑÓN, Luis, "Compendio de lógica, argumentación y retórica", 2ª, Ed. Trotta, Madrid, España, 2012.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

TALLER DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Clave de la materia	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos
I8346	32	32	64	4

Lír	Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:			
Χ	Derecho Constitucional y Administrativo			
Χ	Administración de Justicia y Derecho Penal			
Χ	Derecho Corporativo y Laboral			
Χ	Derecho Civil y Familiar			
Χ	Epistemología Jurídica			

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
□ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	en Derecho	No aplica

Áre	Área de Formación			
Χ	X Derecho Constitucional y Administrativo			
Χ	Administración de Justicia y Derecho Penal			
Χ	Derecho Corporativo y Laboral			
Χ	Derecho Civil y Familiar			
Χ	Epistemología Jurídica			

Elaborado por: La Academia de Epistemología Jurídica

Fecha de Elaboración: Enero-septiembre de 2013.

Fecha de actualización: junio de 2015.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

3.1. Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

3.2. Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta y el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

3.3. Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad y la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y
 objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

4. SABERES

El estudiante logra solucionar casos reales que le son planteados en el Talles, los cuales están relacionados a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que el escogió.
El estudiante a través del estudio y solución de casos reales refuerza los conocimientos que ha aprendido en el transcurso de la Maestría.
El estudiante entiende la importancia del trabajo en equipo y de la responsabilidad y disciplina que representa atender cualquier solicitud de asesoría jurídica, además de poder actual bajo presión.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO POR MÓDULOS

UNIDAD I AGENDAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

- 1.1. Elaboración o revisión de agendas públicas gubernamentales
- 1.2. Elaboración o revisión de agendas provenientes de organismos no gubernamentales
- 1. 3. Prioridades identificadas en los planes y programas gubernamentales



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

UNIDAD II DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- 2.1. Identificación de los actores políticos involucrados
- 2.2. Consensos y negociaciones con los actores políticos en las arenas públicas
- 2.3. Planteamiento de los componentes técnicos de las políticas públicas
- **2.4.** Planeación, programación, presupuestación, transparencia, control, fiscalización, evaluación y retroalimentación de las políticas públicas

UNIDAD III IMPLANTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

- 3.1. Procesos de negociación para la implantación
- 3.2. Procesos de sensibilización para la implantación
- 3.3. Etapas progresivas de implantación

UNIDAD IV LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 4.1. Mecanismos de consulta ciudadana para las políticas públicas
- 4.2. Mecanismos de participación para la implantación de las políticas públicas
- 4.3. Mecanismos ciudadanos de control de las políticas publicas

UNIDAD V ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- 5.1. Por sus componentes jurídicos
- 5.2. Por su argumentación
- 5.3. Por su diseño cuantitativo
- 5.4. Por su eficiencia
- 5.5. Por la eficacia de sus resultados

UNIDAD VI CONSTRUCCIÓN O IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES

- 6.1. La planeación
- **6.2.** La transparencia
- 6.3. La rendición de cuentas
- 6.4. Fiscalización programática

6. DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Módulo I	horas	horas	horas
Módulo II	horas	horas	horas
Total:	horas	horas	horas

7. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades e instrumentos de evaluación			Мо	ódulos		
	I	-	III	IV	V	VI
Lluvia de ideas	Х					
Exposición en plenarias		Х	Х	Х	Х	Х
Discusión en pequeños grupos	Х	Х	Х	Х	Х	Х



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Técnicas de aprendizaje colaborativo	Х				Х	
Trabajo en equipo		X			X	
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte			X			
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de	Х	Х	Х	Х	Х	Χ
reporte						
Ensayo		Х				Х
Elaboración de reporte:						
Mapa mental	Х		Х			
Mapas conceptuales	Х					
Flujogramas	Х				Х	
Matriz de congruencia				Х	Х	
Juego de roles (rol playing)		Х	Х		х	
Estudios de casos (reales e hipotéticos)	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Ejercicios prácticos	Х	Х	Х	Х		Х
Trabajo de campo		Х		X		
Simulación de audiencias						
Tesina (o elaboración de un proyecto de política pública)						Х
Exámenes parciales		Х		Х		
Exámenes finales teórico-prácticos						Χ
Portafolio de evidencias	Х	Х	Х	Х	Х	Х

8. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE:	9. CRITERIOS DE DESEMPEÑO:	10. CAMPO
		DE APLICACIÓN:
El portafolio de evidencias	Exposición en clase 10% Participación y desarrollo de ejercicios en clase 30% Exposición de lectura y diagnóstico 20% Proyecto final 40%	El estudiante de la Maestría en Derecho, en la realización de sus prácticas profesionales, reflexiona los alcances de las políticas públicas implicadas en los asuntos de los cuales tiene conocimiento.

11. ACREDITACIÓN

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual
Módulo I	15 %
Módulo II	15 %
Módulo III	ñ15 %
Módulo IV	15 %



CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS/COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

Módulo V	15 %
Módulo VI	25 %
Final:	100%

12. FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

- André-Noel Roth Deubel (Editor) "Enfoques para el Análisis de Políticas Públicas", Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2010.
- FULLER OSORES, Norma J. *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, Universidad del Pacífico, 2014.
- Göktuğ Morçöl Springer, "Desafíos para la Gobernabilidad Democrática en Países en Desarrollo", 2014.
- Merino, Mauricio Merino, Cejudo Guillermo M. (Comps) "Problemas, Decisiones y Soluciones: Enfoques de Política Pública", Fondo de Cultura Económica y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), México, 2010.
- Parsons, Wayne, "Políticas Públicas.- Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas", FLACSO, México, 2012.
- Routledge Göktuğ Morçöl, "Una Teoría de la Complejidad de Políticas Públicas", 2012.
- Subirats, Joan, Et. Al.; "Análisis y Gestión de Políticas Públicas", Ed. Ariel, España, 2013.
- Subirats, Joan y Costa, Marc (Eds.) "Ciudades y cambio de época: discursos sobre políticas urbanas y crisis en España", España, 2015.
- Subirats Joan y Vallespin Fernando, "España/ Reset: Herramientas para un cambio de sistema", Ed. Arial, España, 2015.

COMPLEMENTARIA.

- Dye, Thomas R. "Understanding Public Policy" Edición 14a, Florida State University, USA, 2013.
- Howlett, Michael, "The Public Policy Primer", USA, 2010.
- Howlett, Michael, "Designing Public Policies", USA, 2011.
- Howlett, Michael "Canadian Public Policy", USA, 2013.
- Howlett, Michael, Et. Al. "Application of Federal Legislation to Alberta's Mineable Oil Sands", USA, 2013.
- Kraft, Michael E., Et. Al. "Coming Clean: Information Disclosure and Environmental Performance", Et. MIT, USA, 2011.
- Kraft, Michael E. y Furlong Scott R., "Public Policy: Politics, Analysis, and Alternatives", 5th ed. Washington, D.C.: CQ Press/Sage,ed., 2015.
- Kraft, Michael E., Et. Al. "The Oxford Handbook of U.S. Environmental Policy", Oxford University Press, USA; 2013.
- Manski, Charles F. "Public Policy in an Uncertain World: Analysis and Decisions", Harvard University Press, USA, 2013.
- Simon Cristopher A., Et. Al. "State and Local Government: Sustainability in the 21st Century", Ed. Oxford, USA, 2011.
- Vining, Aidan, Et. Al. "Policy Analysis; Concepts and Practice" Ed. 5a, Ed. Pearson Prentice-Hall, USA, 2011.
- Woll, Peter, "American Government: Readings and Cases" Edición 19th, Longman Pearson, USA; 2011.